

00164
2ej.
2.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

TESIS PARA OBTENER EL GRADO
DE MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA

MODERNIZACION ACADEMICA Y DEMOCRACIA
EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA

ASESOR: AXEL DIDRIKSSON.

FLORENCIA CORREAS VASQUEZ.

ENERO DE 1988

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

S U M A R I O

INTRODUCCIÓN	1
<u>PRIMERA PARTE: OBJETIVOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA EN LA UAP</u>	
CAPITULO PRIMERO: CONTEXTO HISTÓRICO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA	7
CAPITULO SEGUNDO: PROPUESTAS ACADÉMICAS Y POLÍTICAS DEL MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVERSITARIA	44
<u>SEGUNDA PARTE: LOGROS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA EN LA UAP</u>	
CAPITULO TERCERO: OPINIÓN ACTUAL DE LOS REFORMISTAS	73
CAPÍTULO CUARTO : ALCANCES POLÍTICOS. ESTRUCTURA DE LA UAP	95
CAPÍTULO QUINTO: ALCANCES ACADÉMICOS, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN LA UAP	131
- CAPÍTULO SEXTO: COMPARACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS DE DERECHO Y ECONOMÍA DE LA UNAM Y DE LA UAP	156
CAPÍTULO SEPTIMO: GRADO ACADÉMICO DE LOS MAESTROS	183
<u>TERCERA PARTE: BALANCE DE LOS ALCANCES DE LA REFORMA UNIVERSITARIA</u>	
CAPÍTULO OCTAVO: OPINIÓN DE LOS ALUMNOS SOBRE LOS ALCANCES DE LA REFORMA UNIVERSITARIA	195
CONCLUSIONES	208

CUADROS

CAPÍTULO QUINTO 236

CAPÍTULO SEXTO 241

CAPÍTULO SEPTIMO 250

CAPÍTULO OCTAVO 257

CITAS 268

FUENTES DE INFORMACIÓN 271

PRIMERA PARTE

OBJETIVOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA EN LA U.A.P.

INTRODUCCION.

1.- Breve Reseña Histórica de la U.A.P.

Puebla contó con un sistema de educación superior desde los tiempos de la colonia. El 14 de abril de 1578 el Cabildo de la ciudad de Puebla solicitó al provincial de los jesuitas la fundación de una institución educativa. El 9 de mayo de ese año, los jesuitas tomaron residencia en esta ciudad. Casi inmediatamente comenzaron los cursos. Así nació el "Colegio de la Compañía de Jesús de San Gerónimo".

Inicialmente este colegio estaba supeditado a Residencia de la Compañía, pero posteriormente se separó cuando el colegio de San Gerónimo se transformó en Seminario y cuando, mediante una donación del mercader en grana Melchor de Covarrubias, nace el "Colegio del Espíritu Santo". El primer rector fue el padre Diego López de Mesa.

En 1767, Carlos III decretó la expulsión de los jesuitas de sus colonias quedando los colegios por ellos dirigidos bajo la dirección del "Real Patronado de Carlos III". En 1790 el obispo Francisco Fabián y Fuero reunió en uno solo los colegios dejados por los primeros. De esta manera surgió el "Real Colegio carolino" denominación que conservó hasta 1820, año en que los jesuitas regresaron a México. Estos nominaron a sus colegios como "Real Colegio del Espíritu Santo, de San Gerónimo y San Ignacio de la Compañía de Jesús". El 22 de diciembre del mismo año la Compañía de Jesús fue expulsada nuevamente.

Consumada la Independencia, la Regencia del Imperio autorizó el restablecimiento del colegio antes mencionada bajo el nombre de "Imperial Colegio de San Ignacio, San Gerónimo y Espíritu Santo". La caída del imperio y el gobierno provincial precipitaron cambios importantes en la estructura del colegio. En 1825 el Congreso local lo transformó en el "Colegio del estado". Status que conservó hasta 1937, fecha en que el gobernador Maximino Avila Camacho lo convirtió en la Universidad de Puebla. Esta institución quedó integrada por el bachillerato y las facultades de Filosofía y Letras (que no llegó a funcionar), Derecho y Ciencias Sociales, Medicina, Ingeniería, Química y Farmacia, Comercio y Ciencias Administrativas y Odontología. Además, se ofrecía como carreras "breves" la de Periodismo y Publicidad y Química Industrial Práctica.

En 1956 siendo gobernador del estado el General Rafael Avila Camacho fue aprobada la Ley Orgánica que otorgaba la autonomía a la Universidad de Puebla. Y en 1963 el Congreso local emitió la ley que hoy rige la vida universitaria.

A partir de la década de los sesenta se inició en la universidad un proceso que se conoce con el nombre de Reforma Universitaria. Este proceso estaba encaminado a cambiar la situación académica y política de la institución. Pretensiones que llevaron a los universitarios poblanos a un enfrentamiento violento con el poder público y los sectores sociales más tradicionales de la sociedad. Esta situación se prolongó hasta 1972, fecha en que el gobierno del estado y el federal dejaron de interferir. En tanto, los miembros de la alta casa de estudio, desde ese momento, pudieron dedicarse en pleno a reestructurar a la institución bajo la inspiración del concepto de Universidad Crítica, Democrática y Popular.

En lo académico se han creado nuevas carreras, adecuado y actualizado planes de estudio, organizado posgrados, abierto espacios para la investigación y la extensión universitaria. Y en lo político se han llevado a cabo importantes modificaciones en las diferentes instancias del gobierno universitario.

Todas estas estructuraciones se han concretado con el objetivo de lograr erigir una universidad alternativa al proyecto propuesto por el estado. Es entonces que a más de 20 años de iniciado el proceso de Reforma Universitaria es legítimo hacernos una serie de preguntas respecto a los resultados y/o alcances de dicho proceso. ¿En la U.A.P., se preparan profesionales diferentes a los que egresan de otras universidades mexicanas? ¿La Reforma Universitaria permitió un avance cualitativamente importante en lo académico y en lo político en relación con lo que existían antes de 1961? ¿La U.A.P., ha podido integrar en la práctica esos dos conceptos aparentemente independientes como son la democracia universitaria y la excelencia académica? ¿En que medida la colectivización de las decisiones de la institución ha afectado el desarrollo de las actividades académicas? Etcétera. Estas son unas entre muchas de las interrogantes que podemos plantearnos acerca del movimiento universitario que se desarrolló en Puebla a partir de la década de los sesenta.

2.- Objeto de Investigación.

Esta investigación tiene el objeto de examinar y constatar el alcance de los cambios que en la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA se han producido desde 1961 hasta 1987. De esta forma se podrá establecer si esta universidad constituye o no, según las pretensiones de sus dirigentes, una institución de educación superior donde se preparan profesiona-

les de alta calidad académica y conscientes de las necesidades sociales, si se desenvuelve la investigación en vistas a la solución de los problemas de la sociedad y si se desarrollan actividades culturales y de servicio social con proyección hacia toda la comunidad. Todas estas tareas deberían llevarse a cabo en el marco de una democracia interna donde todos los universitarios tendrían iguales oportunidades de participar.

Para alcanzar este objetivo se han tenido en cuenta los siguientes indicadores:

I.- Testimonios: opiniones y juicios de los impulsores y/o protagonistas del movimiento universitario poblano acerca del tipo de universidad que en los años sesenta se intentaba implementar, los obstáculos encontrados a lo largo del proceso y los logros académicos y políticos obtenidos.

II.- Estructura de Gobierno: Organización y formas de poder estructuradas a partir de la reforma Universitaria.

III.- Estructura Académica: Reseña de la organización de la docencia e investigación.

IV. Opinión de los alumnos: Evaluación del sector estudiantil acerca de los resultados académicos y políticos obtenidos desde que los reformistas asumieron el poder universitario.

3.- Índice de la Investigación

Estos indicadores se han desglosado a través de siete capítulos divididos en tres partes:

En la PRIMERA PARTE se analizan los objetivos-

que los universitarios poblanos se plantearon al inicio y durante todo el proceso de Reforma Universitaria. Consta del CAPITULO I y II. En el primero de ellos se realiza una contextualización histórica de la Reforma Universitaria en Puebla a partir de 1960. Se trata de relacionar el movimiento universitario con el proceso socioeconómico que se dio en Puebla y en México a partir de esa fecha.

En el segundo capítulo se estudian los documentos más importantes en los que se fueron definiendo y conceptualizando los objetivos de la Reforma Universitaria.

En la SEGUNDA PARTE se examinan las medidas adoptadas a fin de concretar los objetivos de la Reforma Universitaria. En el CAPITULO III se expone el pensamiento que los reformistas tenían acerca del proyecto de universidad que intentaban crear, las dificultades encontradas para llevar a cabo este proceso, los errores cometidos por el movimiento universitario. Además se analizan las posiciones que hoy día tienen los protagonistas de la Reforma Universitaria sobre las necesidades actuales de la educación superior.

El CAPITULO IV describe la organización y estructura política que hoy tiene la Universidad. En el CAPITULO V se realiza un estudio de la currícula académica de la U.A.P., tanto a nivel de la docencia como de la investigación. En el CAPITULO VI se lleva a cabo una comparación de los planes y programas de las carreras de Derecho y Economía de la UAP y la UNAM a fin de constatar si la primera está formando profesionales alternativos a los que egresan de otras instituciones de educación superior.. En el CAPITULO VII se examina el nivel académico de los docentes de las escuelas profesionales de la universidad.

La TERCERA PARTE consiste en un balance de la Reforma Universitaria realizado por el sector estudiantil. Las opiniones de los alumnos referente a los resultados del movimiento universitario poblanos se exponen en el CAPITULO VII.

Esta investigación tiene dos intenciones. -- Una, es la de conocer con la mayor exactitud posible los motivos que llevaron a los universitarios poblanos a iniciar el proceso de Reforma Universitaria, lo que con ello se logró y aquello que no se consiguió y queda por hacerse. Este análisis es importante en la medida que el movimiento que se desarrolló en la U.A.P., a partir de los sesentas se dio en uno de los momentos más importantes de las movilizaciones estudiantiles y de protesta juvenil que tuvieron lugar no sólo en México sino en todo el mundo.

En una segunda instancia, nos proponemos poner a disposición de todos los universitarios que hoy plantean una discusión sobre las estructuras políticas y académicas de la educación superior esta experiencia de proyecto de Universidad Democrática.

Es indudable que en la U.A.P., se ha tratado de implementar formas de gobierno nuevas, de desarrollar la docencia y la investigación tratando de integrarlas en una perspectiva de excelencia académica y democracia universitaria. En ese intento, sin lugar a dudas, se han cometido errores y excesos, se han quedado metas sin lograr, proyectos inconclusos, etcétera. Sin embargo, es también cierto que se han efectivizado algunas propuestas que han dado a esta Universidad determinadas especificidades que la hacen particular. Estas características de la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA la llevan a estar presente en cualquier debate que se tenga alrededor de la educación superior.

C A P I T U L O P R I M E R O

CONTEXTO HISTORICO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA EN PUEBLA

La movilización universitaria en Puebla que se dio a partir de los años sesentas no fue hecho aislado en el país. Por el contrario se produjo en uno de los momentos de mayor auge del movimiento estudiantil en México. Tampoco fue un proceso gradual y lineal. Tuvo marchas y contramarchas. Avances y retrocesos. Finalmente se estructuró un proyecto de universidad que se llegó a identificar como el "Modelo Puebla".

A partir de la década de los sesenta, en medio de una política antidemocrática y aliada al capital privado industrial nacional y extranjero, se desarrollaron en México importantes movimientos estudiantiles que desembocaron en el tristemente célebre 2 de octubre de 1968 en Tlaltelolco. Entre los acontecimientos universitarios de aquellos años podemos mencionar la 1a. y 2a., Conferencia Nacional de Estudiantes Democráticos celebradas en 1963 en la ciudad de Morelia cuyos principios y consignas fueron la lucha por una educación popular y científica y por una mayor democratización de los gobiernos universitarios.

En 1966 se llevó a cabo en Oaxaca el Congreso Constituyente de la Federación de Estudiantes Democráticos -- que agrupaba a 160.000 estudiantes. La plataforma contenía en sus puntos principales la popularización de la enseñanza superior a través del otorgamiento de becas, comedores universitarios, mayor presupuesto a las universidades, etcétera.

La respuesta del gobierno no se hizo esperar. A raíz de un mitin realizado en Morelia como protesta por la

carestía de la vida y que fue reprimido por la policia y los "porros" universitarios se suscitaron hechos de violencia. - Estos acontecimientos sirvieron para que el presidente Díaz-Ordáz enviara a la policia y al ejercito a tomar por asalto la Universidad de Michoacán y responsabilizaran de los hechos a la Conferencia Nacional de Estudiantes dictando orden de captura para sus dirigentes.

Los años que precedieron a 1968 están marcados por importantes movimientos universitarios en diferentes estados -Guerrero, Puebla, Sinaloa y Estado de México-, los cuales además de luchar por cuestiones académicas y por la -- democratización de los gobiernos universitarios, se manifiesta ron favorables a las luchas obreras y campesinas de México.

El gobierno no reparó en medidas a fin de restringir los efectos del movimiento universitario democrático-- en ascenso y evitar la coalición entre estudiantes y obreros. El punto culminante se alcanza en Tlaltelolco en 1968. Es-- tos sucesos demostraron con elocuencia tanto la intolerancia-- política del bloque dominante como la profunda crisis que -- afectaba a las instituciones políticas del país. Ante este-- cuadro de peligrosa desestabilización del sistema político-- que amenazaba con convertir a la universidad en una fuerza -- antagónica, el gobierno reacciona y decide encarar algunas -- concesiones tanto rn materia laboral como estudiantil. El 2 de octubre de 1968, por eso, marca el principio de una nueva-- etapa en el proceso de la vida universitaria que responde a -- una política nacional fundada en la apertura y negociación -- con la disidencia estudiantil y popular.

Entre el 68 y el 71 el movimiento estudiantil quedó practicamente desarticulado, lo que vino a demostrar -- las limitaciones de sus bases políticas e ideológicas y su es casa capacidad de reorganización ante los golpes de la repre-- sión.

Con todo, poco a poco, el movimiento democrático comenzó a recuperarse, estimulado por la experiencia combativa del 68 y los vaivenes de la política universitaria de los últimos años. Su primera acción de importancia se llevó a cabo el 10 de junio de 1971 y fue reprimida en forma brutal. El gobierno utilizó las célebres bandas paramilitares de los Halcones.

Sin embargo, el sangriento episodio de 1971 no provocó la claudicación del movimiento universitario. Efecto, las movilizaciones continuaron y gracias a ellas se canalizaron distintos proyectos sobre el tipo de universidad que se debería conformar en México de acuerdo con su situación socioeconómica y política. Entre esos proyectos se encuentra el "Modelo Puebla".

LA REFORMA UNIVERSITARIA EN PUEBLA

En la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA se inició en los primeros años de los sesentas un proceso de transformación política y académica que se conoce con el nombre de Reforma Universitaria.

A continuación trataremos de dilucidar en que consistió este suceso universitario. A fin de lograr una mayor comprensión hemos intentado establecer una periodización. Consideramos que dicha Reforma Universitaria tuvo dos etapas. La primera de ellas centra entre los años 1961 y 1972 mientras la segunda abarca desde 1972 a 1987.

Estas etapas antes mencionadas las hemos relacionado con el proceso de industrialización y urbanización de Puebla, la relación entre el Estado y la Universidad y los proyectos de universidad implementados..

1.- PRIMERA ETAPA: 1961-1972.

1.1. Proceso socioeconómico en Puebla.

Al llegar la década de los sesentas el estado de Puebla se encontraba marginado del proceso de modernización industrial que se daba a nivel nacional. La industria poblana estaba basada en la producción de bienes intermedios y finales (textiles, alimentos, bebidas, metalurgia y la química) predominando la pequeña y mediana empresa.

Puebla era una ciudad fundamentalmente de servicios. En ella existían comercios, burocracia, intermediación financiera, etc. Y se caracterizaba por una "vida apaciblemente tradicional".

En 1964 llegó a la presidencia de la República un poblano, Gustavo Díaz Ordáz. Y él fue quien promovió el desarrollo industrial en la entidad. Se inauguró la construcción de la autopista México-Puebla que traería como consecuencia un acercamiento al mercado más poderoso del país que es la ciudad de México, D.F. Además se establecieron en el Estado un conjunto de empresas muy modernas, de capitales trasnacionales, como la Volkswagen, HYLISA, etc.

Este proceso de industrialización provocó una serie de desajustes sociales. A mediados de los sesentas, un 30% de la fuerza de trabajo en la rama textil (cerca de 10,000 trabajadores) fueron desplazados por la nueva maquinaria. Y durante toda la sexta década, mientras el valor agregado industrial aumentó un 352%, se generaron solamente 12,000 empleos.

A la expulsión de la mano de obra textil se agregó el desplazamiento, por parte de las grandes empresas,

de los medianos y pequeños productores. De esta manera se acrecentó en forma vertiginosa el desempleo y el subempleo.

A todo esto hay que sumar el rápido aumento de la población en el estado de Puebla. En 1940 la entidad contaba con 1'284.000 habitantes mientras que en 1970 tenía 2'508.000. En 1960 la ciudad capital contaba con 297,257 habitantes y en 1970 vivían en ella 532,744 personas.

Este crecimiento de población trajo consigo un aumento en las demandas de vivienda, de educación en todos sus niveles, de servicios públicos, etc. Como consecuencia de todo esto se produjeron alzas constantes en los impuestos, en las rentas de casas, expropiaciones forzosas de terrenos particulares y ejidales, etc.

es así como el proceso de modernización industrial en Puebla provocó un clima de descontento en los sectores sociales que se sintieron excluidos de los beneficios del mismo.

1.2. Actitud del Estado.

El gobierno del estado de Puebla, que hasta 1960 se había mantenido al margen del funcionamiento del aparato productivo, decidió intervenir directamente en el proceso de modernización industrial. Es así que en 1963 se promulgó la Ley de Fomento Industrial dando inicio a una nueva etapa de desarrollo económico en el estado.

El gobernador General Nava Castillo (vinculado al avilacamachismo) fue quién implemento una política de industrialización al estilo regiomontana.

Para lograr la diversificación industrial y atraer a los capitales creó las mejores condiciones para los inversionistas como por ejemplo el otorgamiento de subsidios y la realización de la infraestructura para la instalación de la grán industria. Esto llevó a la necesidad de tener que incrementar las contribuciones hasta un 300%. Estos aumentos provocaron un malestar general en la ciudadanía.

1.3. Movimientos sociales en Puebla.

Durante la década de los sesenta y los primeros años de los setenta en el estado de Puebla se produjeron numerosas manifestaciones en contra de la política económica que gestó el gobierno.

En esa época las movilizaciones fueron llevadas a cabo por aquellos grupos sociales que quedaron marginados de los beneficios del proceso de industrialización. Todos aquellos que vieron sus intereses afectados por el nuevo giro productivo se manifestaron en su contra y en todos los casos fueron fuertemente reprimidos.

Estos movimientos de grupos marginales fueron apoyados y orientados ideológicamente por algunos universitarios que a su vez impulsaban la Reforma Universitaria.

Con el fin de corroborar la afirmación anterior describiremos a continuación las principales luchas populares que se dieron en Puebla durante el período 1960-1973.

1.2) Movimiento de los lecheros.

Sectores ganaderos e industriales de la leche

consiguieron hacer aprobar por el Congreso local la Ley de -- Producción, introducción, transporte, pasteurización y comercio de leche. Esto ocurrió el 25 de agosto de 1964.

Esta ley establecía la obligatoriedad para -- los introductores de leche a la ciudad de Puebla de pasteurizar su producto. Al parecer, so pretexto de salvaguardar -- la salud pública, se intentaba beneficiar a la única empresa-pasteurizadora que existía en la ciudad.

La legislación afectaba a un número importante de pequeños y medianos productores de leche. Esto en la medida que obligaba a vender su producto a dicha empresa pasteurizadora.

Ante esta situación los lecheros se movilizaron. La "Unión de pequeños productores de leche de los estados de Puebla y Tlaxcala" y la "Federación de la Central de -- Campesinos Independientes" decidieron emprender una lucha en pos de la derogación de la mencionada ley. Además, también-solicitaron apoyo a los universitarios.

Lecheros y estudiantes convocaron a un mitin en el Zócalo de la capital poblana al que acudieron aproximadamente 5,000 personas.

El gobierno del estado reprimió la manifestación con lujo de violencia y fueron detenidos algunos líderes estudiantiles y campesinos.

Al día siguiente, a través de los universitarios, se organizó otra movilización que nuevamente fue atacada por las fuerzas públicas. pero en esta oportunidad los-manifestantes respondieron produciendose un enfrentamiento -- entre los dos grupos. La situación se prolongó por varias-

horas y trajo como consecuencia que varios estudiantes y policías fueran heridos de bala y, además, que los universitarios secuestraran a una autoridad gubernamental.

El gobierno decidió hacer intervenir a todas las fuerzas públicas (policía judicial, preventiva, auxiliar, de tránsito, bomberos, etc.). Los estudiantes respondieron con una huelga general y el conflicto se prolongó a otras organizaciones y sectores populares. Durante un mes se sucedieron numerosas manifestaciones, mítines, huelgas, etc. El clima de violencia se generalizó por todas partes.

El gobernador General nava Castillo, incapaz de resolver la problemática, se vió obligado a pedir permiso. Su sucesor, Aaron Merino fernández, derogó la ley.

2ª) Movimiento de los vendedores ambulantes.

Los vendedores ambulantes o simplemente "los-ambulantes" como se les conoce en Puebla son aquellos que se dedican al comercio en pequeño. Su actividad la ejercen en la calle. Ofrecen la mercancía a las personas que transitan en la vía pública. En el mejor de los casos colocan un puesto provisorio construido con tablonés en el cual exhiben los artículos.

Los ambulantes son una consecuencia directa de la industrialización. En general, es mano de obra no calificada y que no ha podido ser absorbida por las grandes empresas y que a la vez no han podido continuar con sus antiguas labores artesanales o de pequeños comercios por la fuerte competencia que les oponían aquellas.

El ambulantismo surgió en Puebla a comienzos-

de los sesenta y perdura hasta nuestros días. Se instalaron en las afueras de los mercados y en sus calles aledañas.

La lucha de los ambulantes comenzó en 1963. - Sus principales enemigos son el Ayuntamiento, los locatarios y los comerciantes de la Cámara local.

Entre 1963 y 1969 se formó la primera federación de locatarios y éstos presionaron al Ayuntamiento para desalojar de las calles a los ambulantes. Es así como el -- gobierno de la ciudad anunció y llevó a cabo algunas acciones en ese sentido. Y a la vez construyó mercados para las instalaciones de estos comerciantes en pequeño. Entre otros -- cabe mencionar los mercados del Carmen, La Acocota, 5 de Mayo y Venustiano Carranza.

No obstante estas medidas gubernamentales el ambulantismo creció. Las calles céntricas de la ciudad siguieron ocupadas. Hubo algunos desalojos esporádicos pero a los pocos días los ambulantes regresaron. La solución definitiva parecía no llegar..

En el año 1969 los recursos municipales para la inversión de mercados se agotó. Los locatarios se organizaron y presionaron a través de una huelga de pagos. Se advirtió una gran tensión en el sector. Algunos ambulantes -- recurrieron al apoyo de los universitarios. Estos incorporan a los comerciantes en pequeño a las luchas sociales que se daban en la región.

El problema del ambulantismo continúa hasta la fecha. Ha pasado por varias etapas que se caracterizan por su relación con el estado. En momentos ha existido un enfrentamiento total entre los pequeños comerciantes y el poder público y en otras circunstancias se ha dado una actitud-

negociadora por las dos partes.

Los importantes para nuestro estudio es la forma como este movimiento siempre presente en la vida de la ciudad, se ha enlazado con las movilizaciones universitarias.

En las circunstancias en que las relaciones entre el estado y los universitarios eran más tirantes y violentas, los ambulantes participaron espontáneamente junto a los últimos. Fueron a los mitines, a las huelgas, a las manifestaciones de protesta contra las políticas gubernamentales. Se convirtieron en los aliados más efectivos del movimiento universitario.

3ª) Colonias Populares y Ejidales.

Algunas colonias populares y ejidales cercanas a la ciudad de Puebla se vieron afectadas por las expropiaciones forzosas que el gobierno llevó a cabo con el objeto de convertir a las mismas en zonas industriales y/u obras viales. Los pobladores perjudicados se opusieron a estas medidas y participaron junto con los universitarios, los lecheros y ambulantes en las revueltas sociales.

4ª) Otros sectores sociales.

También participaron de las movilizaciones y luchas populares que se dieron en este periodo en la región Puebla-Tlaxcala fueron los taxistas, pequeños comerciantes, propietarios de tortillerías, de ostionerías, loncherías, etc.

Algunos obreros industriales se adhirieron al

movimiento. Entre otros podemos citar a los de las fábricas de "El Mirador", "Patriotismo", del sindicato José María Morelos y pavón. Así mismo, los telefonistas, los maestros, - el sindicato de Fogoneros y Bañeros, el de Madera el Hierro, - etc., dieron su apoyo a estas manifestaciones populares.

Y en otro sentido, las dirigencias de las organizaciones sindicales como la FROC., el SNTE., la Liga Agraria que apoyaban las acciones del gobierno fueron desconocidas públicamente por sus bases.

A modo de interpretación.

En general, los sectores sociales perjudicados por la política desplegada por el gobierno se movilizaron bajo la conducción de los universitarios. Estos se erigieron en líderes naturales de la revuelta y del enfrentamiento con el poder público.

La industrialización que se llevó a cabo en la región alteró profundamente las relaciones sociales de la misma. Puebla dejó de ser una ciudad "apaciblemente tradicional" y se convirtió en un centro de rebelión popular.

Por un lado, el estado se transformó en el principal propulsor de la modernización de la economía poblana. Así lo demuestra la implementación de diversas políticas en materia de legislación y de construcción de infraestructuras. Estas últimas afectaron a la sociedad en general y en particular a aquellos sectores populares que vieron perjudicados sus intereses por dichas medidas.

Y en otro sentido, como consecuencia de la situación descrita anteriormente, estos grupos sociales afectados negativamente por la industrialización se movilizaron -

contra las acciones estatales. En todas las manifestaciones siempre fueron reprimidos por las fuerzas del orden. Por -- este motivo, espontáneamente, sin una fuerte organización, se agruparon para enfrentar lo que ellos llamaron "el despotismo gubernamental". Y en este proceso se aliaron con los -- universitarios quienes, por su parte, habían comenzado una -- lucha en pos de reestructurar política y académicamente a la alta casa de estudios que los llevaba a tener fuertes contradicciones con el gobierno.

Esto significa, en última instancia, que el movimiento de Reforma Universitaria en Puebla, en este período, se apoyó en los sectores marginados del proceso de industrialización dirigido por el estado.

pero, ¿qué ocurría dentro de la Universidad? -- ¿que características tenía el movimiento universitario que -- se apoyaba en estos grupos sociales marginales?.

1.4. Inicios del Proceso de Reforma Universitaria en Puebla.

Ya desde los años cincuenta en la Universidad Autónoma de Puebla existía un ambiente de inconformidad respecto al nivel académico y a la organización política de la institución. Es verdad que en esa época sólo eran manifestaciones aisladas de un reducido grupo de profesores de la Escuela de Físico-Matemáticas.

Los maestros de dicha Escuela, encabezados -- por el Ingeniero Luis Rivera Terrazas, comenzaron a trabajar para actualizar los programas de estudio de Física y Matemáticas de la Preparatoria y de las carreras de Ingeniería Civil y Ciencias Químicas. Pero estos intentos chocaron, desde el principio, con los intereses académicos del grupo que dirigía

la Universidad.

El Ingeniero Luis Rivera Terrazas, en entrevista con la autora de esta investigación, (1) manifestó que lo que se intentaban los mencionados maestros era que en la Universidad se trasmitiera conocimientos científicos ya que en "Matemáticas o Física había profesores que no sabían la diferencia entre peso y masas" y que "lo que se enseñaba en la Universidad no era ciencia".

En situación similar se encontraban las restantes ramas de la ciencia que se impartían en la Universidad. Otros entrevistados como Alfonso Yañez y Jaime Ornelas Delgado hicieron referencia a que en Sociología se estudiaba la aparición de la Virgen de Guadalupe como un milagro y no como un hecho de aculturación. Y como éste fueron muchos los ejemplos mencionados. (2)

Si el motivo del malestar de algunos universitarios era el retraso académico en que se encontraba la institución lo lógico era que no se encontraran demasiados obstáculos para solucionar la problemática. Sin embargo, las dificultades para concretar los cambios fueron numerosas. Había un sector universitario, el que dirigía de la Universidad, -- que se oponía férreamente a emprender cualquier tipo de modificación. Según el Ingeniero Rivera Terrazas esta resistencia de la dirigencia de la alta casa de estudios se debía a -- que si ellos aceptaban llevar a cabo una actualización de los contenidos de la enseñanza pondrían en descubierto su propia capacidad docente. Lo cual no estaban dispuestos a hacer.

Por otra parte, los impulsores de la Reforma Universitaria también planteaban crear en la U.A.P., estructuras de gobierno más flexibles que permitieran la participación de todos los universitarios en las decisiones políticas y

académicas de la Institución. Esto significaba luchar por la derogación de la Ley Orgánica de 1956 que regía hasta este momento la vida de la Universidad. Esta ley establecía una organización en la misma que permitía que otros sectores sociales como el Estado y la Iglesia pudieran participar indirectamente en los asuntos de la alta casa de estudios.

El movimiento iniciado en la Escuela de Físico-Matemáticas se extendió a otras escuelas profesionales y a la preparatoria. Poco a poco, se formó un grupo de maestros y estudiantes que se oponían a la forma en que se conducía la Universidad.

El grupo opositor era muy heterogéneo. El mismo estaba formado por gente del ala progresista del PRI., por masones, algunos liberales independientes y unos pocos comunistas. Este sector fue apoyado especialmente por estudiantes y maestros de las escuelas de Medicina, Derecho, Físico-Matemáticas y la Preparatoria Benito Juárez.

La Universidad estaba dirigida por gente que pertenecía a la corriente más conservadora del PRI., identificada con el avilacamachismo y ligada con la cúpula clerical. Fueron secundados por alumnos de las escuelas de Ciencias Administrativas y Comercio, Arquitectura y por profesores de casi todas las carreras. Este grupo organizó el Frente Universitario Anticomunista (FUA) que fue el gran enemigo del movimiento de Reforma Universitaria.

El 10. de mayo de 1961 el grupo que impulsaba la Reforma se apoderó del edificio Carolino en que funcionaban las mayoría de las oficinas y escuelas de la Universidad. Por este motivo los "reformistas" adoptaron el nombre de "Carolinos". En esa oportunidad demandaron lo siguiente:

- DEROGACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE 1957 Y EL IMPULSO--
DE UNA REFORMA UNIVERSITARIA DEMOCRÁTICA;
- DESAPARICIÓN DEL PATRONATO UNIVERSITARIO Y DEL CONSE
JO DE HONOR.

ESTE ACONTECIMIENTO ES SEÑALADO POR LOS PROTA
GONISTAS COMO EL PUNTO DE PARTIDA DEL PROCESO DE REFORMA UNI
VERSITARIA.

LOS OBJETIVOS QUE LOS CAROLINOS PLANTEABAN EN
EL AÑO 1961 COINCIDÍAN EN MUCHO CON LOS INTERESES DEL GOBIER
NO FEDERAL Y DE LAS NUEVAS EMPRESAS TRASNACIONALES QUE COMEN
ZABAN A INSTALARSE EN LA ENTIDAD. ES DECIR QUE NO EXISTÍA -
CONTRADICCIONES FUNDAMENTALES ENTRE LOS PROPÓSITOS DE LOS - -
UNIVERSITARIOS POBLANOS Y LOS DEL EJECUTIVO FEDERAL.

EL PODER PÚBLICO, EMPEÑADO EN INDUSTRIALIZAR
AL PAÍS, ESTABA CONCIENTE QUE PARA ALCANZAR DICHA META NECESI
TABA DE UNA SOCIEDAD CIVIL SERENA Y TRANQUILA QUE NO PUSIERA
EN TELA DE JUICIO SUS POLÍTICAS. POR ELLO FUE QUE ANTE EL -
RESURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL, EL GOBIERNO SE MOS
TRÓ INTOLERANTE SIN DARSE CUENTA QUE SU CONDUCTA LLEVABA MÁ
S A LA RADICALIZACIÓN DEL MISMO QUE A LA PAZ QUE TANTO PRECISA
BA.

EN PUEBLA, DADO EL ATRASO INDUSTRIAL EN QUE -
SE ENCONTRABA LA ENTIDAD Y EL EMPEÑO DE LAS AUTORIDADES ESTA
TALES POR REVERTIR LA SITUACIÓN, LA PAZ SOCIAL ERA UN REQUIS
ITO ESCENCIAL. LO MENOS QUE ÉSTAS NECESITABAN ERA QUE LA - -
UNIVERSIDAD ESTUVIERA A "PIE DE GUERRA". POR ESTA CAUSA ES
QUE, POR INICIATIVA DEL GOBERNADOR GENERAL NAVA CASTILLO, EL
CONGRESO LOCAL APROBÓ LA LEY ORGÁNICA DE LA UAP., (HOY VIGEN
TE). ESTA SATISFACÍA EN GRAN MEDIDA LAS DEMANDAS PLANTEADAS
EN SU OPORTUNIDAD POR LOS CAROLINOS.

CON ESTO EL GOBIERNO DEL ESTADO CREÍA HABER -
CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS UNIVERSITARIOS EN LU--

CHA. LA NUEVA LEY ORGÁNICA SUPRIMIA EL PATRONADO Y EL CONSEJO DE HONOR Y TRANSFORMABA AL CONSEJO UNIVERSITARIO EN LA -- AUTORIDAD MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN.

A PESAR DE LO ANTERIOR EL PROCESO DE REFORMA-UNIVERSITARIA NO SE DETUVO. MÁS AÚN, SE PUEDE DECIR QUE RECIÉN COMENZABA.

EL PRIMER RECTOR NOMBRADO BAJO EL NUEVO RÉGIMEN JURÍDICO FUE EL DR., MANUEL LARA Y PARRA. ESTA PERSONA-PERTENECÍA AL GRUPO PRIÍSTA DEL MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVER-SITARIA.

DURANTE LA GESTIÓN DEL DR., LARA Y PARRA SE -- CREARON LAS ESCUELAS DE FILOSOFÍA Y LETRAS Y ECONOMÍA, SE -- ESTABLECIERON PLAZAS DE PROFESORES DE CARRERA; SE REGLAMENTA-RON LAS RELACIONES ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LOS EMPLEADOS ADMI-NISTRATIVOS E INTENDENCIA Y SE DESPLEGÓ UNA GRAN ACTIVIDAD -- LEGISLATIVA.

CUANDO PARECÍA QUE TODO MARCHABA BIEN ESTALLÓ EL CONFLICTO DE LOS LECHEROS. COMO YA VIMOS ANTERIORMENTE -- LOS UNIVERSITARIOS PARTICIPARON ACTIVAMENTE EN ESE MOVIMIENTO.

LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LECHE CONVOCARON-PARA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 1964 A UN MÍTIN EN PROTESTA POR-LA ANTES CITADA LEY DE PASTEURIZACIÓN. ACTO QUE FUE REPRIMI-DO VIOLENTAMENTE POR LA FUERZA PÚBLICA. ANTE ESTA SITUACIÓN-LOS ESTUDIANTES ACORDARON UNA HUELGA GENERAL Y CONVIRTIERON A LA ALTA CASA DE ESTUDIOS EN UN CENTRO DE AGITACIÓN POLÍTICA.

ESTA ACTITUD DE LOS ALUMNOS UNIVERSITARIOS -- PROVOCÓ QUE SE ACENTARAN LAS CONTRADICCIONES ENTRE LOS DOS -- GRUPOS QUE SE MOVÍAN EN LA UNIVERSIDAD. ES DECIR, ENTRE LOS CAROLINOS Y LOS FUAS. ENFRENTAMIENTO QUE CONTINUÓ HASTA EL-FIN DEL PERÍODO O SEA 1973.

POR SU PARTE, LOS SECTORES QUE CONFORMABAN EL GRUPO DE LOS CAROLINOS (AHORA EN LA DIRECCIÓN DE LA UAP), CO-
..#

MENZARON A TENER DIFICULTADES ENTRE SÍ. LOS LIBERALES NO PRETENDÍAN MUCHAS MÁS COSAS QUE LAS YA LOGRADAS CON LA LEY ORGÁNICA DE 1963. EN CAMBIO, LOS COMUNISTAS AHORA PRETENDÍAN TRANSFORMAR A LA UNIVERSIDAD EN UNA INSTITUCIÓN LIGADA A LOS INTERESES DE LOS SECTORES SOCIALES MENOS FAVORECIDOS. NACÍA POR -- AQUEL ENTONCES LA IDEA DE UNIVERSIDAD CRÍTICA, DEMOCRÁTICA Y POPULAR.

ES DECIR QUE EL AMBIENTE UNIVERSITARIO SE COMPLEJIZABA CADA VEZ MÁS. ESTABAN LOS FUAS QUE HABÍAN SIDO -- ELIMINADOS DE LA DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN PERO NO DE ELLA Y QUE LUCHABAN POR RETORNAR A SUS ANTIGUAS POSICIONES DE PODER. -- EL GRUPO PROGRESISTA DEL PRI., TENÍA INTERESES COINCIDENTES CON LOS DEL GOBIERNO FEDERAL. Y POR ÚLTIMO, LOS COMUNISTAS QUE INTENTABAN CREAR UNA UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA.

A PARTIR DE 1964 LA POLÍTICA ESTATAL HACIA LAS UNIVERSIDADES SE ENDURECIÓ. EL PRESIDENTE LICENCIADO GUSTAVO DÍAZ ORDÁZ ASUMIÓ DOS ACTITUDES HOSTILES HACIA EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL.

EN PRIMER LUGAR, EL FINANCIAMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR SE RESTRINGIÓ. EL 10. DE SEPTIEMBRE DE 1966 ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN EL MENCIONADO PRESIDENTE MANIFESTÓ:

"LA EDUCACIÓN SUPERIOR NO PUEDE SEGUIR SIENDO PRACTICAMENTE GRATUITA; QUIENES TIENEN POSIBILIDADES ECONÓMICAS --Y EN LA ACTUALIDAD MUCHAS FAMILIAS DE ESTUDIANTES LAS TIENEN Y DE SOBRA-- DEBEN RETRIBUIR EL SERVICIO QUE RECIBEN EN LA MEDIDA DE SU CAPACIDAD, ESTABLECIÉNDOSE CUOTAS DE MONTOS DIVERSOS Y SISTEMAS DE CRÉDITO A CORTO Y LARGO PLAZO, PARA QUE SÓLO LOS ESTUDIANTES MUY POBRES O LOS QUE DEN RENDIMIENTO EXCEPCIONAL QUEDEN TOTALMENTE EXENTOS Y AÚN CON GARANTÍA DE -- NO VERSE OBLIGADOS A INTERRUMPIR SU CARRERA POR CAUSAS ECONÓMICAS, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN SEGURO PARA LOS DE ALTAS CALIFICACIONES, CUYA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO ESTAMOS TERMINANDO DE ESTUDIAR" -- (3).

EN SEGUNDO TÉRMINO, EL GOBIERNO FEDERAL EN TODO MOMENTO HIZO USO DE LA FUERZA PÚBLICA PARA REPRIMIR LAS MA--
..#

NIFESTACIONES QUE SE REALIZARON EN CONTRA DE SU POLÍTICA SOCIAL Y ECONÓMICA. BASTA CON MENCIONAR LOS FATÍDICOS HECHOS DE -- TLALTELOLCO EN 1968 PARA CALIBRAR LA POSICIÓN DEL ESTADO FRENTE AL MOVIMIENTO UNIVERSITARIO.

EN MEDIO DE ESTA POLÍTICA GUBERNAMENTAL, LA -- UAP., SE FUE TRANSFORMANDO EN UNA UNIVERSIDAD DE MASAS. LOS -- ESTUDIANTES SE MOVILIZARON PARA AMPLIAR LA MATRÍCULA DE LA PRE- PARATORIA Y CARRERAS PROFESIONALES, POR LA CONVERSIÓN DEL HOSPI TAL CIVIL EN HOSPITAL UNIVERSITARIO, POR LA ADQUISICIÓN DE NUE- VAS INSTALACIONES Y MATERIAL DIDÁCTICO, ETC. EN TODO ESTE PRO- CESO LOS ALUMNOS CONTARON CON EL APOYO DEL PARTIDO COMUNISTA Y- DE LOS SECTORES POPULARES. LA UNIVERSIDAD SE ERIGIÓ EN UN VER DADERO CENTRO DE AGITACIÓN.

AL CALOR DE LAS LUCHAS, LAS DIFERENCIAS ENTRE -- LOS LIBERALES Y LOS COMUNISTAS SE FUERON HACIENDO MÁ S PROFUN- -- DAS. FINALMENTE, EN 1972, SE PRODUJO LA CRISIS.

CUENTA EL INGENIERO RIVERA TERRAZAS QUE EN JU-- NIO DE ESE AÑO, SIENDO RECTOR EL LICENCIADO MARTÍN CARBAJAL CA- RO, EL GRUPO PRIÍSTA REALIZÓ UN COMLOT PARA ELIMINAR A LOS CO- MUNISTAS DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

DE ACUERDO CON NUESTRO INFORMANTE EL 8 DE JUNIO SE LLEVÓ A CABO UNA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN LA QUE -- ESTUVIERON PRESENTES NUMEROSOS ESTUDIANTES DE MEDICINA. ESTOS HABÍAN SIDO INVITADOS POR LA RECTORÍA CON EL OBJETO DE QUE LA -- MÁXIMA AUTORIDAD UNIVERSITARIA APROBARA SOLICITAR AL GOBIERNO -- DEL ESTADO LA CESIÓN DEL HOSPITAL CIVIL A LA ALTA CASA DE ESTU- DIOS EN VISTAS A TRANSFORMARLO EN HOSPITAL UNIVERSITARIO.

LOS COMUNISTAS SE SINTIERON UN TANTO SORPRENDI- DOS POR LA MOVILIZACIÓN ESTUDIANTIL. LO QUE LOS ALUMNOS PRE-- TENDÍAN ERA UN ANHELO QUE COMPARTÍAN TODOS LOS UNIVERSITARIOS Y POR LO TANTO NO HABÍA LA NECESIDAD DE EJERCER NINGUNA PRESIÓN -- SOBRE LOS CONSEJEROS. Y TAN FUE CIERTO ESTO QUE LA PROPUESTA- REALIZADA EN ESTE SENTIDO FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

SIN EMBARGO, CASI AL TERMINAR LA SESIÓN, SE VISLUMBRÓ LA RAZÓN POR LA CUAL LA RECTORÍA HABÍA CONCENTRADO A LOS ESTUDIANTES. EN EL PUNTO FINAL DEL ORDEN DEL DÍA, EN ASUNTOS GENERALES, EL DOCTOR MARCO ANTONIO ROJAS SÁNCHEZ -- (CONSEJERO MAESTRO DE LA PREPARATORIA NOCTURNA) MOCIONÓ PARA QUE EL ENTONCES RECTOR INTERINO DR., MARTÍN CARBAJAL CARO FUE RA CONFIRMADO EN SU CARGO EN CALIDAD DE DEFINITIVA. ESTE AC TO, CONSIDERADO POR EL INGENIERO RIVERA TERRAZAS COMO UNA -- MANIOBRA DESLEAL, PUSO A LOS ALUMNOS PRESENTES EN CONTRA LA -- RECTORÍA YA QUE SE SINTIERON MANIPULADOS.

EN EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 8-VI 72 CONSTA COMO LOS CONSEJEROS ALFONSO VÉLEZ PLIEGO, JAIME ORNELAS, AGUSTÍN VALERDI, GERARDO GARCÍA BENITEZ, RAFAEL GARCÍA ALCAYDE Y ERNESTO CRÚZ SE OPUSIERON A QUE TAL PROPUESTA FUERA TRATADA. SEGÚN ESTOS UNIVERSITARIOS EL TEMA DE LA DEFINITIVIDAD DEL RECTOR DEBÍA SER DISCUTIDO CON MAYOR PROFUNDIDAD Y ADEMÁS SE DEBÍA AUSCULTAR LA OPINIÓN DE TODOS LOS SECTORES -- QUE CONFORMABAN LA INSTITUCIÓN. A PESAR DE ESTO, LA PROPUES TA SE INCLUYÓ EN EL ORDEN DEL DÍA MÁS NO SE TRATÓ DEBIDO A -- QUE LA SESIÓN TERMINÓ CUANDO GRUPOS ANTAGÓNICOS COMENZARON A GOLPEARSE Y AGREDIRSE FÍSICA Y VERBALMENTE.

AL DÍA SIGUIENTE RENUNCIÓ A LA RECTORÍA EL -- LICENCIADO MARTÍN CARBAJAL CARO Y EN LA SESIÓN DE CONSEJO UNI VERSITARIO DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 1972 SE LE REMOVIÓ DEL CAR GO. EN SU LUGAR SE NOMBRÓ INTERINAMENTE AL QUÍMICO SERGIO -- FLORES.

CON ESTE HECHO TERMINÓ UNA ETAPA Y COMENZÓ -- UNA NUEVA. ESTA SE CARACTERIZÓ PORQUE LOS COMUNISTAS HEGEMO NIZARON LA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD Y PROPUSIERON EL PRO-- YECTO DE UNIVERSIDAD CRÍTICA, DEMOCRÁTICA Y POPULAR.

DURANTE ESTA PRIMERA ETAPA QUE VA DESDE 1961- HASTA 1972 NO SE HICIERON OTRAS REFORMAS QUE LAS MENCIONADAS- DURANTE LA RECTORÍA DEL DR., MANUEL LARA Y PARRA.

2.- SEGUNDA ETAPA: 1972-1987.

2.1. PROCESO SOCIOECONÓMICO EN PUEBLA.

LA POLÍTICA DE INDUSTRIALIZACIÓN QUE SE DESARROLLÓ EN PUEBLA COMENZÓ A RENDIR SUS PRIMEROS FRUTOS EN EL PERÍODO 1965-1970. ENTRE ESOS AÑOS LA INDUSTRIA POBLANA MANIFESTÓ TASAS DE CRECIMIENTO EN EL PRODUCTO MAYORES A LAS OBTENIDAS NACIONALMENTE (4). ADEMÁS FUERON LAS RAMAS DE BIENES INTERMEDIOS Y DE CONSUMO DURADERO LOS DE MAYOR PRODUCTIVIDAD.

ENTRE 1970 Y 1975 LA INDUSTRIA POBLANA CONTINUÓ CON ESA TENDENCIA DE AUMENTO. (31.1% PROMEDIO ANUAL) (5).

EN 1975 EL NIVEL DE CONCENTRACIÓN DE CAPITAL TENDIÓ A INCREMENTARSE. LOS ESTABLECIMIENTOS MEDIANOS Y GRANDES EN 1970 CONTROLABAN EL 40% DE LA PRODUCCIÓN MIENTRAS QUE EN 1975 EL 78%.

ESTOS DATOS INDICAN QUE LA POLÍTICA INDUSTRIAL DESPLEGADA POR EL ESTADO TUVO SUS EFECTOS POSITIVOS. A PARTIR DE QUE EL GOBIERNO COMENZÓ A INTERVENIR DIRECTAMENTE EN EL SECTOR DE LA PRODUCCIÓN, ÉSTE SE DINAMIZÓ.

EN SÍNTESIS PODEMOS AFIRMAR QUE ESTA ETAPA DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN EN PUEBLA SE CARACTERIZÓ POR UN DESCENSO DE LA PRODUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES (PRODUCTOS DE CONSUMO NO DURADERO) Y EL INCREMENTO DE LAS INDUSTRIAS MODERNAS Y DINÁMICAS (BIENES INTERMEDIOS Y DE CONSUMO DURADERO). EN UNA PALABRA, ES EN ESTA ETAPA CUANDO EL SECTOR INDUSTRIAL POBLANO LLEGÓ A MODERNIZARSE.

2.2. MOVIMIENTOS SOCIALES.

EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEL APARATO PRODUCTIVO SE DESARROLLÓ EN FORMA ACELERADA. PUEBLA, POR AQUELLOS AÑOS, OSTENTABA UNA APARIENCIA DE RIQUEZA POR DOQUIER. SIN

EMBARGO, AL MISMO TIEMPO, EXISTÍAN SECTORES SOCIALES QUE HABÍAN QUEDADO MARGINADOS DE LOS BENEFICIOS DE LA INDUSTRIALIZACIÓN.

LOS UNIVERSITARIOS JUNTO CON DICHS SECTORES SE CONVIRTIERON EN LOS MÁS FERREOS OPOSITORES A LA POLÍTICA -- ECONÓMICA QUE SE LLEVABA A CABO EN LA ENTIDAD POBLANA.

ESTA OPOSICIÓN NO SE DIRIGÍA CONCRETAMENTE CONTRA LA INDUSTRIALIZACIÓN, EL EFICIENTISMO O LA MODERNIZACIÓN -- GENERAL DE LA SOCIEDAD. LO QUE ESTOS GRUPOS CUESTIONABAN ERA EL EMPOBRECIMIENTO DE LA CLASE MEDIA (PEQUEÑOS COMERCIANTES, -- EMPLEADOS, MAESTROS, ARTESANOS, ETC.) LAS EXPROPIACIONES FORZOSAS DE PROPIEDADES PRIVADAS Y TIERRAS EJIDALES, LA POLÍTICA -- FISCAL, EL ÍNFIMO SUBSIDIO OTORGADO A LA UNIVERSIDAD, ETC., Y -- SOBRE TODO, LA VIOLENCIA, EL AUTORITARISMO Y EL CONSERVADURISMO QUE, SEGÚN ELLOS, EL GOBIERNO DEL ESTADO HACÍA GALA.

A PRINCIPIOS DE LOS AÑOS SETENTA SE CONSTITUYÓ EL FRENTE OBRERO CAMPESINO ESTUDIANTIL POPULAR DE PUEBLA. SE -- GÚN ALFONSO VÉLEZ PLIEGO ÉSTE "SE CONVIRTIÓ EN EL CENTRO DE -- COORDINACIÓN ENTRE LAS LUCHAS UNIVERSITARIAS Y LAS LUCHAS POPU -- LARES" (6).

DICHO FRENTE ESTABA CONSTITUIDO POR LOS COMI -- TÉS DE LUCHAS DE LAS ESCUELAS DE LA UNIVERSIDAD, LA TENDENCIA -- DEMOCRÁTICA DEL SUTERM, EL MOVIMIENTO SINDICAL FERROCARRILERO -- EL CONSEJO LOCAL FERROCARRILERO, -- EVENTUALMENTE EL SINDICATO -- INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA VOLSWAGEN REVOLUCIONARIO -- DEL MAGISTERIO, ORGANIZACIONES DE COLONIAS, LA FEDERACIÓN ESTA -- TAL DE LA CENTRAL CAMPESINA INDEPENDIENTE Y OTROS GRUPOS DE -- TRABAJADORES EN LUCHA.

ENTRE LOS AÑOS 1970 Y 1974 HUBO NUMEROSAS MANI -- FESTACIONES Y MOVIMIENTOS POPULARES EN CONTRA DE LA POLÍTICA -- ECONÓMICA GUBERNAMENTAL. EN TODOS LOS CASOS EL ESTADO USÓ LA FUERZA PÚBLICA PARA REPRIMIR DICHS ACTOS. EL CLIMA DE VIO -- LENCIA SE EXTENDIÓ POR TODA LA ENTIDAD.

2.3. MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVERSITARIA EN LA U.A.P.

ESTA ETAPA QUE SE INICIÓ EN 1972 Y QUE SE PROLONGA HASTA EL PRESENTE SE CARACTERIZA POR ESTAR LA UNIVERSIDAD DIRIGIDA POR LA IZQUIERDA UNIVERSITARIA. EN LA MISMA SE IDENTIFICAN DOS PERÍODOS QUE TIENE QUE VER CON LA RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD. EL PRIMERO DE ELLOS COMPRENDE ENTRE LOS AÑOS 1972 Y 1973 Y EL SEGUNDO DE 1972 A NUESTROS DÍAS.

2.3.1. PRIMER PERÍODO: 1972-1973.

LA LLEGADA DEL QUÍMICO SERGIO FLORES A LA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD COINCIDIÓ CON LA GUBERNATURA DEL DR. GONZALO BAUTISTA O'FARRIL.

EL ÚLTIMO, AL VER FRACASADO SU INTENTO DE IMPONER A MARTÍN CARBAJAL CARO COMO RECTOR DEFINITIVO DE LA UAP, Y EN CAMBIO ASUMIR EN SU LUGAR A UN REPRESENTANTE DE LA IZQUIERDA UNIVERSITARIA, DESPLEGÓ UN CONJUNTO DE ACCIONES DE TIPO ANTICOMUNISTA Y REPRESIVAS CONTRA LA ALTA CASA DE ESTUDIOS Y LOS MOVIMIENTOS POPULARES. POLÍTICA QUE NO COINCIDÍA TOTALMENTE CON LA DEL GOBIERNO FEDERAL. ESTE, DESPUÉS DE LA EXPERIENCIA DE TLALTELOLCO, TUVO UNA ACTITUD MÁS PERMISIBLE CON LA UNIVERSIDAD. EN ÚLTIMA INSTANCIA, INTENTABA QUE LAS PROBLEMÁTICAS UNIVERSITARIAS FUERAN RESUELTAS DENTRO DE SUS PROPIOS Muros. CON ESTO SE TRATA DE IMPEDIR UN MAYOR AUJE DE LOS MOVIMIENTOS POPULARES Y UNIVERSITARIOS YA QUE ESTOS PERJUDICABAN LOS PROYECTOS MODERNIZANTES DEL GOBIERNO DEL LICENCIADO LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ.

SIN EMBARGO, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA NO COMPARTÍA LA VISIÓN ANTES SEÑALADA.

LAS MOVILIZACIONES POPULARES EN PUEBLA SIGUIERON MÁS O MENOS CON LA MISMA TÓNICA DEL PERÍODO ANTERIOR. ES

DECIR, FUERON MANIFESTACIONES LLEVADAS A CABO POR LOS SECTORES SOCIALES EXCLUIDOS DE LOS BENEFICIOS DE LA INDUSTRIALIZACIÓN. NO SE TRATABA DE MOVIMIENTOS OBREROS, NI DE LUCHAS -- OBRERO-PATRONALES. ESTOS TRABAJADORES PARTICIPARON DE LA -- REVUELTA SOCIAL MUY ESPORÁDICAMENTE CUANDO LO HICIERON FUE -- DESCONOCIENDO A SUS DIRECCIONES SINDICALES LAS CUALES ESTABAN COMPROMETIDAS CON LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES.

SEGÚN LUIS ORTEGA MORALES, ALFONSO YAÑEZ Y -- OTROS ENTREVISTADOS (7) LOS ESTUDIANTES Y SUS ORGANIZACIONES-- SE CONVIRTIERON EN ASESORES DE TODAS LAS MANIFESTACIONES DE -- PROTESTA. MAS AÚN, EN AQUELLA ÉPOCA SE DIÓ UNA UNIÓN E IN-- TERRELACIÓN TOTAL ENTRE LOS UNIVERSITARIOS Y LOS SECTORES MAR-- GINADOS.....NO SOLAMENTE ÉSTOS CONCURRÍAN A LA UNIVERSIDAD A -- SOLICITAR PROTECCIÓN Y ASESORAMIENTO SINO QUE LOS ESTUDIANTES RECORRÍAN LAS CALLES, LOS BARRIOS POPULARES, POBLACIONES RURA-- LES DENUNCIANDO LAS ACTITUDES GUBERNAMENTALES QUE ELLOS CALI-- FICABAN COMO ARBITRARIAS. TAMBIÉN OFRECÍAN LA SOLIDARIDAD -- DEL MOVIMIENTO UNIVERSITARIO HACIA LOS PROBLEMAS QUE AQUEJA-- BAN LOS GRUPOS MÁS DESPROTEGIDOS DE LA SOCIEDAD. ERA EL -- TIEMPO EN QUE ENRIQUE CABRERA BARROSO FUNGÍA COMO JEFE DEL -- DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. ESTA PERSONA FUE -- ASESINADA EN 1972.

LOS MOVIMIENTOS POPULARES MÁS IMPORTANTES QUE SE LLEVARON A CABO, ENTRE OTROS, FUERON LOS ENCABEZADOS POR -- LOS AMBULANTES, LOS INQUILINOS EN PRO DE LA PROMULGACIÓN DE -- UNA LEY DE ARRENDAMIENTO, LOS VECINOS DE BARRIOS POPULOSOS EN CONTRA DEL ALZA DE PASAJE, TRANSPORTE URBANO, LAS TOMAS DE -- TIERRAS PRIVADAS Y ESTATALES POR PARTE DE LOS INMIGRANTES RU-- RALES, ETC. TODOS ELLOS TENÍAN COMO COMÚN DENOMINADOR PRO-- TESTAR CONTRA LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL ESTADO.

POR SU PARTE, LOS INDUSTRIALES TEXTILES, LOS-- COMERCIANTES, EL CLERO Y EN GENERAL LA INICIATIVA PRIVADA SE-- AGLUTINARON EN EL COMITÉ COORDINADOR DE LA CIUDADANÍA POBLA-- NA. ESTA ORGANIZACIÓN, EN UNIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO--

DESPLÉGÒ UNA CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO Y REPRESIÓN CONTRA LA UNIVERSIDAD Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y ADJUDICÓ AL PARTIDO COMUNISTA LA RESPONSABILIDAD DE TODAS LAS MANIFESTACIONES DE PROTESTA QUE SE REALIZARON.

LOS ENFRENTAMIENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO SE FUERON HACIENDO CADA VEZ MÁS DUROS. ESTO MOTIVÓ A QUE EL COMITÉ DE LA CIUDADANÍA POBLANA EN CONJUNTO CON EL GOBIERNO ORGANIZARAN UN MITIN EN APOYO DE ESTE ÚLTIMO EL CUAL EFECTIVIZÓ EL 18 DE OCTUBRE DE 1972. EN DICHO ACTO EL GOBERNADOR DR. GONZALO BAUTISTA O'FARRIL ORDENÓ PUBLICAMENTE AL PROCURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO QUE APREHENDIERA AL RECTOR DE LA U.A.P., QUÍMICO SERGIO FLORES, AL INGENIERO LUIS-RIVERA TERRAZAS, AL LICENCIADO ALFONSO VÉLEZ PLIEGO Y AL SEÑOR ENRIQUE CABRERA BARROSO.

DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS DE LA ÉPOCA SE DESPRENDEN QUE LAS ACUSACIONES DEL GOBIERNO ESTATAL Y DE LA ORGANIZACIÓN MENCIONABA SE CIRCUNSCRIBÍAN A DENUNCIAR A LOS COMUNISTAS COMO LOS AUTORES INTELECTUALES DEL DESÓRDEN PÚBLICO Y LA VIOLENCIA REINANTES EN LA ENTIDAD Y A LAS AUTORIDADES DE LA ALTA CASA DE ESTUDIOS DE HACER MAL USO DEL SUBSIDIO UNIVERSITARIO, QUE SEGÚN LA OPINIÓN DE LOS PRIMEROS, ERA INVERTIDO EN LA COMPRA DE ARMAS, EN PROPAGANDA PRO-RUSA, ETC. EN MUY ESCASAS OPORTUNIDADES ELLOS SE REFIRIERON AL NIVEL ACADÉMICO-DE LOS UNIVERSITARIOS.

LAS CONTRADICCIONES ENTRE LOS DOS SECTORES PROSIGUIERON HASTA LLEGAR A SU PUNTO CULMINANTE EL 10. DE MAYO DE 1973.

10. DE MAYO DE 1973.

ESTA ES OTRA DE LAS FECHAS IMPORTANTES DEL MOVIMIENTO UNIVERSITARIO POBLANO. LA MISMA CONSTITUYE UN TRIUNFO PARA LAS FUERZAS DEMOCRÁTICAS UNIVERSITARIAS RESPECTO A LA CONDUCTA DEL GOBIERNO HACIA ELLAS.

EL 10. DE MAYO DE 1973, COMO ES COSTUMBRE EN - MEXICO LAS ORGANIZACIONES OBRERAS OFICIALED SE PREPARABAN PARA DESFILAR POR LAS CALLES CENTRICAS DE LA CIUDAD. SEGUN ARTURO ARMENDIA (8) LA C.C.I, EL S.N.T.E., LA FROC, LA CROC., Y LA -- C.T.M., ANTES DE QUE COMENZARA DICHO EVENTO HABIAN PARTICIPADO EN UN ZAFARRANCHO CON MOTIVO DE LA DECISION SOBRE LA ORGANIZACION OBRERA QUE LO DEBIA ENCABEZAR.

EN TANTO, LOS ESTUDIANTES Y TRABAJADORES REALIZABAN DENTRO DEL EDIFICIO CAROLINO UN FESTIVAL EN CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO Y EL INICIO DEL PROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIA.

UNA BRIGADA DE ALUMNOS QUE REPARTIA VOLANTES A LOS CONCURRENTES DEL DESFILE FUÉ DETENIDA POR LA POLICIA. ESTO MOTIVÓ A QUE EL ACTO UNIVERSITARIO SE TRANSFORMARA EN UN -- MITIN DE PROTESTA CONTRA DICHAS DETENCIONES. INSTANTES DES-- PUES COMENZÓ UNA REFRIEGA ENTRE LAS FUERZAS PÚBLICAS Y LOS UNI-- VERSITARIOS. ESTOS ÚLTIMOS INCENDIARON UNA PATRULLA Y CAPTURARON CUATRO POLICIAS QUE SEGUN DIRIGENTES ESTUDIANTILES, DISPARARON CONTRA LOS PARTICIPANTES DEL MITIN.

DE ACUERDO CON DIVERSOS TESTIMONIOS ESCRITOS - SE PROLONGÓ POR MAS DE UNA HORA Y HUBO VARIOS HERIDOS. LA CI-- FRA DE ÉSTOS VARÍA DE ACUERDO A QUE LA FUENTE DE INFORMACION -- FUERA DEL GOBIERNO O DE LA UNIVERSIDAD. LO CIERTO ES QUE CO-- MO CONSECUENCIA DE LA BALACERA RESULTARON MUERTOS CUATRO ESTU-- DIANTES Y UN OBRERO DE LA VOLSWAGEN MIENTRAS QUE NO SE REGIS-- TRÓ NINGUNA BAJA DE LA POLICIA.

POSTERIORMENTE, LUEGO DE ACUSACIONES DE AMBAS-- PARTES, HUBO TRATATIVAS ENTRE EL GOBIERNO Y LA UNIVERSIDAD PA-- RA EL "INTERCAMBIO DE PRISIONEROS". EL ACTO FUÉ ASUMIDO POR-- LOS DOS SECTORES COMO UNA BATALLA EN LA CUAL LA UNIVERSIDAD -- PAGÓ UN ALTO PRECIO EN VIDAS HUMANAS Y EL GOBIERNO DEL ESTADO-- Y LOS GRUPOS SOCIALES QUE LO APOYABAN TUVIERON UN REVES POLÍTI-- CO MUY SIGNIFICATIVO.

LOS DÍAS SUBSIGUIENTES A ESTOS HECHOS FUERON DE GRAN TENSIÓN PARA LA CIUDAD. LAS MANIFESTACIONES DE SOLIDARIDAD A LA UNIVERSIDAD SE SUCEDIERON UNAS A OTRAS. SE LLEGÓ A REALIZAR UN PARO NACIONAL DE 117 INSTITUCIONES EDUCATIVAS. PARTICIPARON AL MISMO LAS UNIVERSIDADES DE CHIHUAHUA, VERACRUZ, NAYARIT, COAHUILA, NUEVO LEÓN, TABASCO, LOS POLITÉCNICOS, LA U.N.A.M., MORELIA, OAXACA, ETC.

EL INGENIERO RIVERA TERRAZAS EN REFERENCIA A ESTE ACONTECIMIENTO MANIFESTO (9) -QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LICENCIADO LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ EL DÍA 2 O 3 DE MAYO DEL MISMO AÑO INVITÓ AL QUÍMICO SERGIO FLORES Y A ÉL A UNA ENTREVISTA EN LOS PINOS CON EL OBJETO DE QUE LE INFORMARAN SOBRE LO PASADO EL DÍA DE LOS TRABAJADORES. ASÍ LO HICIERON, AL FINAL DE LA CONVERSACIÓN EL PRIMERO PROMETIÓ SU COLABORACIÓN PARA ESCLARECER LOS HECHOS Y SANCIONAR A LOS CULPABLES-.

AL EXPULSAR EL CONSEJO UNIVERSITARIO A MARTÍN CARBAJAL CARO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD, LA FRACCIÓN LIBERAL DE LOS CAROLINOS SE FUÉ DE LA INSTITUCIÓN Y LOS COMUNISTAS SE CONSOLIDARON EN LA DIRECCIÓN DE LA MISMA. SEGÚN EL INGENIERO LUIS RIVERA TERRAZAS LOS COMUNISTAS EN ESE MOMENTO, NO TENÍAN PREVISTO ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, MÁS AÚN, SI LOS LIBERALES HUBIESEN PROPUESTO A MARTÍN CARBAJAL CARO PARA UN PERÍODO MÁS SEGURAMENTE LO HUBIERAN LOGRADO. PERO LA TORPEZA POLÍTICA DEL GRUPO PRIÍSTA QUE PRETENDIÓ EFECTIVIZAR UN NOMBRAMIENTO DE RECTOR EN ASUNTOS GENERALES DEL ORDEN DEL DÍA HIZO QUE SE PRECIPITARAN LAS COSAS.

EL HECHO DE NO TENER PREVISTO QUE UN COMUNISTA ASUMIERA LA RECTORÍA FUE DETERMINANTE PARA QUE ESTE SECTOR POLÍTICO NO CONTARA CON UN PROGRAMA DEBIDAMENTE ESTRUCTURADO.

EL INGENIERO LUIS RIVERA TERRAZAS Y OTROS ENTREVISTADOS, AFIRMAN QUE SERGIO FLORES SÍ TENÍA UN PROYECTO DE UNIVERSIDAD. ERA UN TEMA QUE TODO EL GRUPO DIRIGIDO POR EL-

PARTIDO COMUNISTA VENÍA DISCUTIENDO DESDE 1961. NO OBSTANTE RECONOCEN QUE POR ESCRITO NO EXISTÍA NADA. ESTE PROYECTO ESTABA BASADO EN UN MEJORAMIENTO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD, -- CREACIÓN DE LA CARRERA DOCENTE Y EN LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIVERSITARIO. TAN AMPLIO COMO IMPRECISO QUE POCA GENTE PODÍA Oponerse AL MISMO. LO REAL ES QUE NO -- EXISTE NINGÚN DOCUMENTO DE AQUELLA EPOCA FIRMADO POR SERGIO -- FLORES, QUE SE PUEDA ANALIZAR.

EXISTE CONSENSO ENTRE LOS ENTREVISTADOS QUE EN LOS AÑOS 72 Y 73 NO HUBO GRANDES CAMBIOS ACADÉMICOS. FUERON LOS DE MAYOR VIOLENCIA.

ERA IMPOSIBLE SENTARSE A PLANEAR TRANSFORMACIONES DE TIPO DOCENTE. A SERGIO FLORES LE CUPO LA RESPONSABILIDAD DE CONSOLIDAR A LA IZQUIERDA (A QUIÉN REPRESENTABA), EN EL PODER UNIVERSITARIO Y ENFRENTARSE AL GOBIERNO DEL ESTADO DEMOSTRANDO LA CAPACIDAD ORGÁNICA DE LA INSTITUCIÓN. ES DECIR, EN AQUELLOS AÑOS LOS UNIVERSITARIOS POBLANOS ESTABAN INTERESADOS EN DEMOSTRAR AL PODER PÚBLICO Y A LA SOCIEDAD CIVIL QUE LOS -- ASUNTOS POLÍTICOS Y ACADÉMICOS DE LA ALTA CASA DE ESTUDIOS DEBÍAN SER DISCUTIDOS Y RESUELTOS SOLAMENTE POR LOS INTEGRANTES DE LA MISMA. Y EN ESTE SENTIDO ESTABAN DISPUESTOS A LUCHAS -- AÚN A COSTA DE SUS VIDAS. ESTE FUÉ EL PRINCIPAL OBJETIVO DEL PRIMER AÑO DE LA RECTORÍA DE SERGIO FLORES. EVIDENTEMENTE -- QUE SE LOGRÓ. Y NO SOLAMENTE POR LA FIRMEZA DEMOSTRADA POR -- LOS UNIVERSITARIOS POBLANOS SINO TAMBIÉN, ES NECESARIO SEÑALAR LO, POR EL CAMBIO DE POLÍTICA HACIA LAS UNIVERSIDADES QUE EM-- PRENDIERON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL.

2.3.2. SEGUNDO PERÍODO: 1973-1987.

PAPEL DEL ESTADO.

A PARTIR QUE ASUME EL GOBIERNO DEL ESTADO GUILLERMO MORALES BLÜMENKRON LA SITUACIÓN POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD CAMBIÓ. EL NUEVO GOBERNADOR SE PROPUSÓ EVITAR ENFRENTA--

MIENTOS CON LOS GRUPOS UNIVERSITARIOS DEMOCRÁTICOS.

MORALES BLÚMENKRON, QUE SE HABÍA DESEMPEÑADO -- COMO UNO DE LOS JEFES DE LA CAMPAÑA ELECTORA DE LUIS ECHEVE-- RRIA ALVAREZ, FUÉ UN FIEL SEGUIDOR DE LA IDEOLOGÍA DEL PRESI-- DENTE DE LA REPÚBLICA Y TRATÓ DE IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA PACI-- FISTA CON RESPECTO A LA U.A.P.

POR OTRA PARTE, LA INICIATIVA PRIVADA HABÍA -- OBTENIDO DURANTE EL GOBIERNO DE GONZALO BAUTISTA EL RECONOCIMI-- ENTO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE PUEBLA (UPAEP). ES-- TA FUÉ CREADA, SO PRETEXTO DE ALIGERAR LA DEMANDA EN LA UAP.,-- PARA CREAR Y FORMAR TÉCNICOS, PROFESIONALES E IDEÓLOGOS AL SER-- VICIO DE LOS INTERESES DE LA BURGUESÍA. ESTO SIGNIFICABA QUE-- LOS GRUPOS MÁS CONSERVADORES DE PUEBLA YA NO ESTUVIERAN INTERE-- SADOS EN TRATAR DE HEGEMONIZAR LA DIRECCIÓN DE LA U.A.P., QUE-- ELLOS CONTABAN CON UNA PROPIA.

EL MOVIMIENTO UNIVERSITARIO.

EL CAMBIO DE POLÍTICA GUBERNAMENTAL HACIA LAS-- UNIVERSIDADES Y LA CREACIÓN DE LA UPAEP, FAVORECIÓ EL CLIMA -- POLÍTICO EN LA U.A.P. NO OBSTANTE ELLO, LOS PROBLEMAS EN ES-- TA ÚLTIMA CONTINUARON. AHORA YA NO ENTRE UNIVERSIDAD Y ESTA-- DO SINO ENTRE LAS DIFERENTES FUERZAS UNIVERSITARIAS. DURANTE-- LOS AÑOS ANTERIORES LOS UNIVERSITARIOS SE HABÍAN UNIDO PARA -- ENFRENTAR AL ENEMIGO COMÚN:-- QUE FUÉ EL ESTADO Y SUS ALIADOS -- BUEGUESES. PERO AL SER ELIMINADO ESTE PELIGRO, LAS CONTRADIC-- CIONES ENTRE ELLOS SE ACENTUARON.

SEGÚN EL INGENIERO LUIS RIVERA TERRAZAS, LA -- RECTORÍA DE SERGIO FLORES DEBIÓ ENFRENTAR A TRES GRUPOS UNIVER-- SITARIOS IMPORTANTES:

- 10.) TALAVERA: DIRIGENTE DE LA ESCUELA DE DERECHO QUE-- A TRAVÉS DEL TERROR MANIPULABA A SUS COMPAÑEROS.-- ESTABAN DEDICADOS A DIVERSOS ACTOS ILÍCITOS COMO-- ROBO DE AUTOS, NEGOCIOS, TOMA DE CAMIONES, ETC. -- FORMARON EL FRENTE DE ESTUDIANTES POBLANOS Y ESTA

BAN RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (FEP-PST).

- 20.) LOS GALÁCTICOS: DESARROLLARON SUS ACTIVIDADES EN LA ESCUELA DE FILOSOFÍA Y LETRAS. SI BIEN TENÍAN ALGÚN TIPO DE AFINIDAD CON EL GRUPO DIRIGENTE DE LA UNIVERSIDAD ESTABAN MUY COMPROMETIDOS CON LAS IDEAS DEL HIPPIISMO Y EL CONSUMO DE DROGAS. POR ESTE MOTIVO, SEGÚN LOS COMUNISTAS, DEBIERON SER SEPARADOS DE LA UNIVERSIDAD. LA VERSIÓN DE LOS ANTIGUOS GALÁCTICOS ES OTRA. SU ENEMISTAD CON LA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD ERA PRODUCIDA POR SU RELACIÓN CON EL PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES.
- 30.) EL TERCER GRUPO DIRIGIDO POR LOS HERMANOS MÉNDEZ ESTABA DEDICADO A ACTOS ILÍCITOS MENORES. NO TENÍAN NINGÚN INTERÉS CONCRETO POR LA UNIVERSIDAD AUNQUE EN MOMENTOS CRÍTICOS APOYÓ AL GRUPO DIRIGENTE DE LA MISMA.

LA RECTORÍA NO TUVO MAYORES DIFICULTADES PARA SEPARAR A LOS DOS ÚLTIMOS GRUPOS DE LA INSTITUCIÓN. NO TENÍAN UN AARIGO FUERTE ENTRE LOS ESTUDIANTES. NO ASÍ CON TALAVERA QUE CONTINUARÍA EN LA UAP., HASTA 1976, ÚLTIMA AGRESIÓN EXTERNA A LA UNIVERSIDAD.

DURANTE EL PERÍODO DE 1973-1975 SE HICIERON GRANDES AVANCES EN CUANTO LO ACADÉMICO Y LO POLÍTICO. BASTA CON MENCIONAR LA CREACIÓN DEL: CENTRO DE CÁLCULO JOEL ARRIAGA NAVARRO, LAS CARRERAS DE ELECTRÓNICA, MATEMÁTICAS, COMPUTACIÓN-VETERINARIA Y ZOOTECNIA, ESCUELA PREPARATORIA ENRIQUE CABRERA DE TECAMACHALCO, LOS DEPARTAMENTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y SERVICIO SOCIAL, DE INFORMACIÓN Y RELACIONES Y LOS PRIMEROS CENTROS DE INVESTIGACIÓN, SE HICIERON INVERSIONES IMPORTANTES EN LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS, CRECIÓ EL NÚMERO DE PROFESORES DE CARRERA, SE LLEVARON A CABO ACTIVIDADES CULTURALES COMO CONCIERTOS, TEATRO, ETC. TAMBIÉN SE REFORMARON PLANES DE

ESTUDIO COMO LOS DE LA PREPARATORIA, PSICOLOGÍA, ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, INGENIERIA QUÍMICA, FÍSICO-MATEMÁTICAS, MEDICINA, CIENCIAS QUÍMICAS Y CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS.

POR OTRA PARTE, SE COMENZÓ A SUSTITUIR LOS CONSEJOS TÉCNICOS Y LAS DIRECCIONES DE LAS ESCUELAS POR OTRAS FORMAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO QUE PERMITÍAN UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS Y MAESTROS EN LA DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN COMO FUERON LOS CONSEJOS DE GOBIERNO Y LAS COORDINACIONES.

RECTORADO DEL INGENIERO LUIS RIVERA TERRAZAS (1975-1978-1981)

EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN DEL DÍA 17 DE JULIO DE 1975 APROBÓ LA CONVOCATORIA A LAS ELECCIONES PARA EL PERÍODO DE 1975-1978. EN ELLA SE INCLUYERON DOS REQUISITOS-IMPORTANTES: A) LOS CANDIDATOS DEBERÁN PRESENTAR UN PROGRAMA DE TRABAJO; Y B) EL SISTEMA ELECTORAL ESTARÍA INTEGRADO POR DOS FASES: 1) LOS ASPIRANTES A LA RECTORÍA DEBERÁN REGISTRAR LA CANDIDATURA ANTE UNA COMISIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO Y DESARROLLAR UNA CAMPAÑA EN TODA LA UNIVERSIDAD Y -- 2) LOS UNIVERSITARIOS EN ASAMBLEAS GÉNERALES Y SECTORIALES, POR MEDIO DE VOTACIÓN DIRECTA, MANIFESTARÁN SU APOYO A ALGUNOS DE LOS CANDIDATOS. LOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS SÓLO SERÁN PORTADORES DE LA VOLUNTAD DE SUS REPRESENTADOS.

REALIZADA LA CAMPAÑA, EL INGENIERO LUIS RIVERA - TERRAZAS GANÓ LAS ELECCIONES POR AMPLIO MARGEN (8 VOTOS PARA EL DOCTOR GUILLERMO CABRERA CANDIA, 1 ABSTENCIÓN Y 35 PARA EL INGENIERO RIVERA TERRAZAS). SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1975. ES ASÍ COMO EL CANDIDATO COMUNISTA FUE EL PRIMER RECTOR DE LA U.A.P., ELEGIDO DEMOCRÁTICAMENTE Y QUE -- PRESENTÓ UN PROGRAMA DE TRABAJO. LA DEMOCRATIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE GOBIERNOS SE FUERON DELIMITANDO DE ESTA MANERA.

EL PROGRAMA PRESENTADO POR EL INGENIERO RIVERA-TERRAZAS FUE DISCUTIDO Y REDACTADO POR VARIOS COMPAÑEROS. - FUE UN DOCUMENTO QUE EXPRESABA LA VOLUNTAD POLÍTICA Y ACADÉMICA DE LA CORRIENTE UNIVERSITARIA QUE DESDE 1972 HEGEMONIZABA LA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD. POR PRIMERA VEZ, SE INTENTABA SISTEMATIZAR EL CONCEPTO DE UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA Y POPULAR. ESTE PROGRAMA SERÁ ANALIZADO EN EL CAPÍTULO SIGUIENTE. DE TODAS FORMAS SE DESTACAN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1) MODIFICAR LA FUNCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD IMPULSANDO SU CONVERSIÓN EN UNA UNIVERSIDAD CRÍTICA, DEMOCRÁTICA Y POPULAR;
- 2) AGRUPAMIENTO DE LAS ESCUELAS EN FUNCIÓN A LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO;
- 3) FORMAR UNIVERSITARIOS COMPROMETIDOS CON LAS NECESIDADES Y ASPIRACIONES DEL PUEBLO TRABAJADOR.

DURANTE LOS DOS PERÍODOS DEL RECTORADO DE LUIS RIVERA TERRAZAS SE LOGRARON LOS SIGUIENTES AVANCES: LA ENSEÑANZA PROFESIONAL DEJÓ DE SER UNA ACTIVIDAD CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD. SE IMPULSÓ LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. SE INCREMENTARON LAS INVERSIONES PARA AMPLIAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD. -- LOS SALARIOS Y PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS SE ELEVARON. EN LO ACADÉMICO SE APROBÓ LA APERTURA DE TRES NUEVOS PLANTELES DE BACHILLERATO, LA -- LICENCIATURA DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y MAESTRÍAS EN CIENCIAS SOCIALES Y EN FÍSICA ASÍ COMO NUEVE ESPECIALIDADES MÉDICAS CON NIVEL DE POSGRADO. SE APROBARON REFORMAS A LOS PLANES DE ESTUDIO DE DERECHO, CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DE HISTORIA Y DE OTRAS CARRERAS.

LAS ESCUELAS FUERON ADOPTANDO DIFERENTES TIPODE ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES Y/O LAS EXIGENCIAS DE LAS LUCHAS POLÍTICAS.

POCO A POCO SE ESTABLECIÓ UN CUERPO NORMATIVO

QUE SE APARTABA MUCHO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DE 1963. AL PARECER ESTO NO PREOCUPÓ A LOS UNIVERSITARIOS POBLANOS, LA MAYORÍA LO IGNORÓ Y EN LA ACTUALIDAD SON POCOS -- LOS QUE CALIFICAN COMO DELICADA LA SITUACIÓN DE QUE LA ESTRUCTURA VIGENTE DE LA UNIVERSIDAD NO ESTÉ APOYADA POR UNA -- NORMATIZACIÓN JURÍDICA. PERO YA SE HA HECHO COSTUMBRE QUE LAS ESCUELAS CREEN Y DESAPAREZCAN INSTITUCIONES SIN PREOCUPARSE DE UNA LEGITIMIDAD.

MIENTRAS TANTO EL ESTADO SE HA MANTENIDO TOTALMENTE DESLIGADO DEL QUEHACER UNIVERSITARIO. HA SIDO RESPECTUOSO DE LA AUTONOMÍA DE LA U.A.P. DE LO QUE SE DESPRENDE QUE HA PREFERIDO UNA UNIVERSIDAD TRANQUILA AUNQUE SU ACTUARNO SE FUNDAMENTE EN LA LEY VIGENTE.

EL ÚNICO HECHO QUE ENTURBIÓ EL RECTORADO DE -- LUIS RIVERA TERRAZAS FUE LA TOMA DEL EDIFICIO CAROLINO EN -- MARZO DE 1976 POR EL GRUPO DE TALAVERA (FEP-PST). EN EL -- CUAL EL GOBIERNO DEL ESTADO SE MANTUVO APARENTEMENTE DESLIGADO AUNQUE ES OPINIÓN DE ENTONCES RECTOR DE LA UNIVERSIDAD -- QUE CONTABA CON EL APOYO GUBERNAMENTAL. AUNQUE ESTO ÚLTIMO NO SE PUEDE PROBAR POR ALGÚN TIPO DE DOCUMENTACIÓN.

AL INGENIERO LUIS RIVERA TERRAZAS LE CUPO LA -- RESPONSABILIDAD DE MEJORAR LAS RELACIONES CON EL GOBIERNO. -- ESTO LE PERMITIÓ UNA MAYOR ESTABILIDAD QUE TRAJÓ COMO CONSECUENCIA LA POSIBILIDAD DE UN DESARROLLO ACADÉMICO IMPORTANTE.

AL FINALIZAR EL INGENIERO LUIS RIVERA TERRAZAS SU SEGUNDO PERÍODO DE RECTORADO SE PRESENTÓ EN EL GRUPO HEGEMÓNICO UNA DIVISIÓN QUE SE TRADUJO EN LA POSTULACIÓN DE DOS CANDIDATOS PARA OCUPAR LA RECTORÍA QUE HASTA ESE MOMENTO -- PERTENECÍAN AL MISMO PARTIDO POLÍTICO, ES DECIR, AL COMUNISTA. ESTA ORGANIZACIÓN APOYÓ LA CANDIDATURA DE LUIS ORTEGA-MORALES MIENTRAS QUE LOS UNIVERSITARIOS INDEPENDIENTES, TROSKISTAS, COMUNISTAS (EXPULSADOS DEL PARTIDO A RAÍZ DE NO ACEPTAR LA POSTULACIÓN DEL CANDIDATO OFICIAL) PATROCINARON A --

ALFONSO VÉLEZ PLIEGO. LUEGO DE UNA INTENSA CAMPAÑA SE --
EFECTUÓ LA ELECCIÓN. ÉSTA POR PRIMERA VEZ EN LA U.A.P., SE --
REALIZÓ A TRAVÉS DEL VOTO UNIVERSAL Y SECRETO A PESAR DE --
QUE ESA MODALIDAD NO ESTÁ PREVISTA POR LA LEY ORGÁNICA. --
RESULTANDO FAVORECIDO EL SEGUNDO DE LOS CANDIDATOS MENCIONA
DOS.

CONCLUSIONES PARCIALES. (PRIMER CAPÍTULO).

1.- EN PUEBLA LOS PROCESOS DE INDUSTRIALIZACIÓN Y DE REFORMA UNIVERSITARIA EN CUANTO A TIEMPO HISTÓRICO NO FUERON CONCURRENTES. LA MODERNIZACIÓN DEL APARATO PRODUCTIVO SE INICIÓ A MEDIADOS DE LOS 60' CON LA LLEGADA A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL LICENCIADO GUSTAVO DÍAZ ORDÁZ. EN TANTO QUE EL MOVIMIENTO UNIVERSITARIO COMENZÓ EN PRINCIPIOS DE ESA DÉCADA. PERO LO MÁS IMPORTANTE ES QUE UNO Y OTRO PROCESO SE DESARROLLÓ EN FORMA INDEPENDIENTE.

2.- EL MOVIMIENTO UNIVERSITARIO POBLANO SE APOYÓ PRINCIPALMENTE EN LOS GRUPOS SOCIALES MARGINADOS DE LOS BENEFICIOS DE LA INDUSTRIALIZACIÓN COMO FUERON LOS VENDEDORES AMBULANTES, LOS CAMPESINOS, LOS EJIDATARIOS, LOS LECHEEROS, LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES, ETC.

3.- LAS ORGANIZACIONES OBRERAS NO PARTICIPARON DIRECTAMENTE EN LA REVUELTAS POPULARES QUE SE DIERON EN LA REGIÓN DURANTE LOS 60' Y PRIMEROS AÑOS DE LOS 70'. CUANDO ALGUNOS GRUPOS DE OBREROS PARTICIPARON EN LAS MISMAS LO HICIERON DESCONOCIENDO A LAS DIRECCIONES SINDICALES.

4.- EL MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVERSITARIA SE INICIÓ EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE LOS 50' CUANDO UN GRUPO DE MAESTROS DE LA ESCUELA DE FÍSICA INTENTARON MODIFICAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS EN LA UNIVERSIDAD.

5.- LOS OBJETIVOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA EN PUEBLA TUVO DOS OBJETIVOS:

- A) DEMOCRATIZAR A LA UNIVERSIDAD. CON ESTE CONCEPTO SE ENTENDÍA CREAR UNA ESTRUCTURA DE GOBIERNO QUE PERMITIRÍA LA PARTICIPACIÓN DE MAESTROS Y ALUMNOS EN LAS DECISIONES IMPORTANTES DE LA MISMA.

- B) ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE ENSEÑANZA DE ACUERDO CON EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TÉCNICO DE LA ÉPOCA.

6.- EL MOVIMIENTO UNIVERSITARIO TUVO DOS ETAPAS LA PRIMERA DE ELLAS ABARCA DESDE 1961 Y LA SEGUNDA DE 1972 A 1987. SE HA ESTABLECIDO ESTA PERIODIZACIÓN DE ACUERDO A LA RELACIÓN UNIVERSIDAD CON EL ESTADO Y A LOS PROYECTOS DE UNIVERSIDAD SE HAN INTENTADO CONCRETAR.

7.- A SU VEZ LA PRIMERA ETAPA (1961-1972) A SU VEZ TUVO DOS PERÍODOS:

A) 1961-1963 CARACTERIZADOS POR UN GRAN ENFRENTAMIENTO ENTRE LOS REFORMISTAS NOMINADOS COMO CAROLINOS Y LA DIRECCIÓN DE LA U.A.P., QUE FINALIZÓ CON EL TRIUNFO DE LOS PRIMEROS AL DICTARSE LA LEY ORGÁNICA DE 1963 QUE ELIMINABA EL CONSEJO DE HONOR Y -- EL PATRONATO,

B) 1963-1972. DURANTE ESTOS AÑOS SE DIÓ UNA GRAN CONFRONTACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD Y ENTRE LOS DIFERENTES GRUPOS QUE SE MOVÍAN DENTRO DE ÉSTA ÚLTIMA. ESTA PRIMERA ETAPA CONCLUYÓ CUANDO LOS COMUNISTAS ASUMIERON EL PODER DE LA UNIVERSIDAD EL 10 DE JUNIO DE 1972-DESPUÉS DE UNA GRAN LUCHA CONTRA QUIENES HASTA ESE MOMENTO DIRIGÍAN A LA UNIVERSIDAD.

8.- POR LA MISMA INESTABILIDAD POLÍTICA QUE SE VIVIÓ EN LA UNIVERSIDAD DURANTE TODA ESTA ETAPA NO HUBO GRANDES AVANCES ACADÉMICOS NI POLÍTICOS.

9.- DURANTE LA SEGUNDA ETAPA (1972-1987) HUBO TAMBIÉN DOS PERÍODOS.

A) 1972-1973. ESTA FASE SE DISTINGUE POR EL DESPLIE

GO DE UNA POLÍTICA ANTICOMUNISTA Y REPRESIVA POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO HACIA LA UNIVERSIDAD. FINALIZA LA MISMA CUANDO EL 10. DE MAYO - DE 1973 SE ENFRENTARON LAS FUERZAS PÚBLICAS CON LOS UNIVERSITARIOS RESULTANDO VARIAS PERSONAS -- MUERTAS Y NUMEROSOS HERIDOS. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LICENCIADO LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ- QUE NO COMPARTÍA LA ACTITUD DEL GOBIERNO POBLANO INTERVINO, Y EL ENTONCES GOBERNADOR GÓNZALO BAUTISTA O'FARRIL TUVO QUE RENUNCIAR.

- B) 1972-1982. ESTOS AÑOS CARACTERIZARON POR LA NO- INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LOS ASUNTOS UNIVERSITARIOS. ESTO TRAJÓ COMO CONSECUENCIA QUE LOS - PROBLEMAS DE LA UNIVERSIDAD SE CIRCUNSCRIBIERAN- A LOS LÍMITES DE SUS MUROS Y ES ENTONCES CUANDO- SE AGUDIZARON LAS CONTRADICCIONES ENTRE LOS-- -- UNIVERSITARIOS.

10.- A PARTIR DEL MOMENTO QUE LOS COMUNISTAS-- ASUMIERON LA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD SE COMENZÓ A TRABAJAR POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE UNIVERSIDAD CRÍTICA, DEMOCRÁTICA Y POPULAR.

11.- LAS PROPUESTAS PARA LOGRAR CREAR LA NUEVA UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA SE FUERON DEFINIENDO A TRAVÉS DE -- LAS DIFERENTES LUCHAS UNIVERSITARIAS. RECIÉN EN 1975 EL - INGENIERO LUIS RIVERA TERRAZAS PRESENTÓ EL PRIMERO PROGRAMA DE TRABAJO QUE INTENTABA CONCEPTUALIZAR LAS METAS QUE LOS- UNIVERSITARIOS POBLANOS PROCURABAN ALCANZAR.

12.- EL INGENIERO RIVERA TERRAZAS FUE EL PRI-- MER RECTOR ELEGIDO DEMOCRÁTICAMENTE. SU DESIGNACIÓN FUE - REALIZADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO PERO EL REQUISITO -- QUE LOS CONSEJEROS REALIZARAN EN SUS LUGARES DE TRABAJO - - ASAMBLEAS PARA SER MANDATADOS SOBRE EL CANDIDATO A RECTORÍA

QUE DEBÍAN APOYAR.

13.- EL LICENCIADO ALFONSO VÉLEZ PLIEGO FUE ELE
GIDO MEDIANTE EL VOTO UNIVERSAL Y SECRETO DE TODOS LOS UNI--
VERSITARIOS. SIENDO EN 1982 LA PRIMERA VEZ QUE SE ADOPTABA
ESTA MODALIDAD.

14.- EN SÍNTESIS EL MOVIMIENTO UNIVERSITARIO PO
BLANO CONSTITUYÓ UNA EXPERIENCIA PARTICULAR DENTRO DE LA - -
HISTORIA DE LAS LUCHAS ESTUDIANTILES. LA IZQUIERDA TUVO LA
POSIBILIDAD DE CONTROLAR LA INSTITUCIÓN Y DEMOSTRAR LA FACTI
BILIDAD DEL PROYECTO DE UNIVERSIDAD CRÍTICA, DEMOCRÁTICA Y -
POPULAR QUE EN LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS TRATAREMOS DE ANALI-
ZAR.

CAPITULO SEGUNDO

PROPUESTAS ACADÉMICAS Y POLÍTICAS DEL MOVIMIENTO DE

REFORMA UNIVERSITARIA

PARA HABLAR DE LOS OBJETIVOS DE LA REFORMA - - UNIVERSITARIA EN LA U.A.P., EN NECESARIO HACER SOBRE LA FORMA COMO SE FUERON CONCEPTUALIZANDO LOS MISMOS.-

LOS UNIVERSITARIOS POBLANOS COMENZARON A MOVILIZARSE EN LA DÉCADA DE LOS 50'. LA MISMA LUCHA FUÉ POR LA OBTENCIÓN DE LA AUTONOMÍA. ÉSTA FUE OTORGADA EN 1956.- PERO LO FUE SOLAMENTE DE NOMBRE.

EN LA LEY ORGÁNICA DE 1956 SE ESTABLECIÓ QUE - LA U.A.P., ERA UNA CORPORACIÓN PÚBLICA CON PLENA CAPACIDAD-JURÍDICA Y DESCENTRALIZADA DEL ESTADO. EL GOBIERNO UNIVER SITARIO ESTABA CONSTITUÍDO POR LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES.

- 10.) CONSEJO DE HONOR;
- 20.) CONSEJO UNIVERSITARIO;
- 30.) EL RECTOR;
- 40.) DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS

LA AUTORIDAD MÁXIMA REAL ERA EL CONSEJO DE HO-- NOR. ESTO EN RAZÓN DE SER EL RESPONSABLE DE NOMBRAR A LAS-AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD COMO SON EL RECTOR, LOS DIREC-- TORES DE LAS ESCUELAS Y EL PATRONATO.

ESTE CONSEJO DE HONOR ESTABA FORMADO POR SIETE-PERSONAS. EL GOBIERNO DEBÍA ELEGIR A LOS PRIMEROS COMPONEN-- TES. PASADOS CINCO AÑOS EL CONSEJO UNIVERSITARIO NOMBRARÍA ANUALMENTE A UN MIEMBRO QUE SUSTITUIRÍA AL QUE OCUPARA EL --

ÚLTIMO LUGAR DE ACUERDO AL ÓDEN QUE EL MISMO CONSEJO DE HONOR HAYA FIJADO.

ES DECIR QUE DEBERÍAN PASAR DOCE AÑOS PARA QUE LOS MIEMBROS DE ÉSTE ÚLTIMO NOMBRADOS POR EL GOBERNADOR SE RENOVARON TOTALMENTE. DE ESTA MANERA EL PODER PÚBLICO SEGUÍA CONTROLANDO LA VIDA DE LA UNIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA DE SIGNACIÓN DE LAS AUTORIDADES.

POR OTRA PARTE LOS MIEMBROS DEL MENCIONADO CONSEJO DE HONOR ERAN EN SU MAYORÍA PERSONAJES MUY RELACIONADOS CON EL CLERO. SEGÚN DECLARACIONES DE ALGUNOS DE LOS ENTREVISTADOS COMO EL INGENIERO LUIS RIVERA TERRAZAS, ALFONSO YAÑEZ, LUIS ORTEGA MORALES, ALFONSO VÉLEZ PLIEGO (1) Y DE DOCUMENTOS FIRMADOS POR LOS CAROLINOS, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE HONOR PERTENECÍAN A LOS CABALLEROS DE COLÓN Y A LAS HIJAS DE MARÍA. NO EXISTEN DOCUMENTOS DE LA ÉPOCA EN QUE LOS MIEMBROS DE ESTA INSTITUCIÓN DESMINTIERAN DICHAS ASEVERACIONES

COMO YA SE SEÑALÓ EN EL CAPÍTULO ANTERIOR, EL MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVERSITARIA COMENZÓ EN LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO 1961. LOS UNIVERSITARIOS QUE TOMARON EL EDIFICIO CAROLINO SE LEVANTARON EN CONTRA DE LA LEY ORGÁNICA DE 1956. EXIGÍAN ENTRE OTROS PUNTOS LA DEPARICIÓN DEL PATRONATO Y EL CONSEJO DE HONOR.

HABLARON QUIENES TAMBIÉN PENSABAN EN LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR LA ENSEÑANZA:

EN SÍNTESIS, EL MOVIMIENTO UNIVERSITARIO POBLANO INICIADO EN 1961 TUVO DOS OBJETIVOS:

- 1o.) DEMOCRATIZAR A LA UNIVERSIDAD;
- 2o.) ACTUALIZAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO Y CREAR NUEVAS CARRERAS ACORDES AL AVANCE CIENTÍFICO.

ESTOS PLANTEAMIENTOS ERAN MUY GENERALES. NO SE LLEVÓ A CABO UNA DEFINICIÓN PROFUNDA DE ELLOS. A TRAVÉS DE LA LECTURA DE PERIÓDICOS, DOCUMENTOS DE ÉPOCA Y EN--

TREVISTAS REALIZADAS A LOS IMPULSORES DEL MOVIMIENTO PODEMOS ADVERTIR QUE EN EL AÑO 1961 NO EXISTÍA UN PROGRAMA DE REFORMA UNIVERSITARIA. ES DECIR QUE NO ES TAN CIERTA LA AFIRMACIÓN REALIZADA POR FRIDA CORTE Y VICTOR GONZÁLEZ DE QUE FUÉ A FINALES DE ESE AÑO LOS CAROLINOS TUVIERAN UN PROGRAMA:

"EL PRIMER AVANCE SE HABÍA PRODUCIDO. A FINALES DE 1961 YA EXISTÍA UN PROYECTO DE REFORMA UNIVERSITARIA Y UN GRUPO QUE LO IMPULSARA" (2) 2

EN 1961 NO SE HABÍA ESTRUCTURADO AÚN NINGÚN -- PLAN DE TRABAJO ENCAMINADO A LA REFORMA UNIVERSITARIA. LOS CAROLINOS TENÍAN EN CLARO LA NECESIDAD DE LUCHAR POR LA DEROGACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE 1956 Y POR EXPULSAR DEL GOBIERNO UNIVERSITARIO A QUIENES DETENTABAN EL PODER REAL DE LA -- INSTITUCIÓN POR SU LIGAZÓN CON LA IGLESIA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO. Y POR ACTUALIZAR LOS CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA. -- PERO NADA MÁS.

Y ERAN TAN GENERALES ESTOS OBJETIVOS QUE PODÍAN AGLUTINAR A UNIVERSITARIOS DE DIFERENTES IDEOLOGÍAS. DESDE PROGRESISTAS DEL P.R.I., HASTA COMUNISTAS. NO SENTÍAN, EN UN PRINCIPIO, QUE SE ESTABA LUCHANDO CONTRA EL ESTADO MEXICANO. SU CONTRADICCIÓN ERA DIRECTAMENTE CON LA IGLESIA, CON LA BURGUESÍA TRADICIONAL POBLANA Y CON EL GOBIERNO DEL ESTADO. NI SIQUIERA SU OPOSICIÓN ESTABA DIRIGIDA A LA NUEVA -- BURGUESÍA INDUSTRIAL ENROLADA EN LAS GRANDES EMPRESAS TRASNACIONALES COMO LA VOLKSWAGEN, HYLSA, ETC. POR SU PARTE, ESTAS ÚLTIMAS PARTICIPARON DIRECTAMENTE EN LOS MOVIMIENTOS PATRONALES QUE TUVIERON LUGAR EN LA REGIÓN.

ANALIZANDO LOS DOCUMENTOS APARECIDOS EN EL AÑO 1961 RÁPIDAMENTE NOS DAMOS CUENTA QUE LOS CAROLINOS ESTABAN MUY PREOCUPADOS POR LA INGERENCIA DEL CLERO Y DE LA INICIATIVA PRIVADA EN LA VIDA UNIVERSITARIA. ASÍ LO PRUEBAN ALGUNAS DECLARACIONES REALIZADAS POR AQUELLOS DÍAS:

"QUE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA NO LO SEA SÓLO RESPECTO DEL ORDEN PÚBLICO, SINO DE CUALQUIERA OTRA ORGANIZACIÓN DE TIPO PATRONAL O CLERICAL. (SI LA INICIATIVA PRIVADA DE PUEBLA JAMÁS HA APORTADO DINERO ALGUNO EN CONCEPTO DE AYUDA A NUESTRA UNIVERSIDAD QUE NO SE LE PERMITA INMISCUÍRSE EN ASUNTOS PURAMENTE UNIVERSITARIOS).

QUE TENGAN EFECTIVA VIGENCIA LOS POSTULADOS BÁSICOS DE NUESTRA CONSTITUCIÓN GENERAL Y, EN CONSECUENCIA, QUE SE CUMPLAN CON EL ARTÍCULO TERCERO EN LO QUE RESPECTA A LA ENSEÑANZA LAICA".

"LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ARTÍCULO TERCERO, DICE CLARAMENTE QUE LA EDUCACIÓN DEBE SER LAICA..." (3) 2.

HUBO TAMBIÉN MANIFESTACIONES MÁS RADICALIZADAS QUE EXPRESABAN SUS SIMPATÍAS POR LA REVOLUCIÓN CUBANA ANTE LA INVASIÓN DE E.E.U.U., RECHAZA POR LOS CUBANOS EN PLAYA DE GIRÓN O BAHÍA DE LOS COCHINOS.

NINGUNA DE ESTAS CUESTIONES SEÑALADAS ESTABA OBVIAMENTE EN CONTRA CON LA POLÍTICA DEL ESTADO MEXICANO NI CON EL PENSAMIENTO DEL ENTONCES PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LICENCIADO ADOLFO LÓPEZ MATEOS.

POR ENTREVISTAS REALIZADAS A LOS PARTICIPANTES DEL MOVIMIENTO UNIVERSITARIO CONOCE QUE EL ASPECTO ACADÉMICO TAMBIÉN SE CUESTIONABA DE UNA MANERA SUPERFICIAL, LOS REFORMISTAS ESTABAN CONCIENTES QUE LA U.A.P., ERA UNA UNIVERSIDAD ATRASADA CIENTÍFICAMENTE. POR LO TANTO SE PLANEABA LA NECESIDAD URGENTE DE ACTUALIZARLA.

PRIMER LOGRO DE LOS CAROLINOS: LEY ORGÁNICA DE 1983.

EL PRIMER OBJETIVO ALCANZADO POR EL MOVIMIENTO FUE LA APROBACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DEL 24 DE JULIO DE 1961. CON ESTA LEY SE ELIMINÓ EL CONSEJO DE HONOR, Y LA LEY DE 1963 ACABÓ CON EL PATRONATO.

A PARTIR DE 1968 COMENZARON A APARECER DISTINTOS DOCUMENTOS QUE INTENTABAN DAR UNA DEFINICIÓN A LAS PROPUESTAS DEL MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVERSITARIA. A CONTINUACIÓN ANALIZAREMOS LOS ESCRITOS QUE CONSIDERAMOS MÁS IMPORTANTES.

PROGRAMAS DE REFORMA UNIVERSITARIA.

1.- DIRECTORIO ESTUDIANTIL POBLANO. 1968.

EL PRIMER DOCUMENTO CONOCIDO QUE PLANTÉA DE FORMA MAS O MENOS ORGANIZADA UN PROGRAMA DE REESTRUCTURACIÓN DE LA U.A.P., FUE EMITIDO POR EL "DIRECTORIO ESTUDIANTIL POBLANO" DENOMINADO "SÍNTESIS DEL PROBLEMA UNIVERSITARIO". EN ÉL SE PLANTEABAN CINCO OBJETIVOS: 1o.) REFORMA A LA LEY ORGÁNICA, 2o.) REESTRUCTURACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA, 3o.) REGLAMENTACIONES, 4o.) ASPECTOS ACADÉMICOS Y DOCENTES, Y, 5o.) SUBSIDIO Y CIUDAD UNIVERSITARIA.

EN EL PRIMER PUNTO SEÑALADO O SEA LA "REFORMA A LA LEY ORGÁNICA" LOS AUTORES DEL DOCUMENTO HACIAN REFERENCIA A LA NECESIDAD DE LA PROMULGACIÓN DE UNA NORMATIVIDAD -- QUE PERMITIERA MAYOR PARTICIPACIÓN DE MAESTROS Y ALUMNOS EN LA DESIGNACIÓN DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.

DE ESTA MANERA AQUELLOS PROPONÍAN QUE EL RECTOR FUESE NOMBRADO POR LOS CONSEJOS TÉCNICOS DE LAS ESCUELAS -- QUIENES, A SU VEZ, SÓLO SERÍAN PORTADORES DE LA VOLUNTAD DE SUS REPRESENTADOS (DOCENTES Y ESTUDIANTES)

PARA EL CASO DE LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS LA BASE ESTUDIANTIL NOMBRARÍA LA TERNA PARA QUE EL CONSEJO -- UNIVERSITARIO LOS DESIGNARA.

LOS PROFESORES DEBÍAN SER NOMBRADOS POR LOS -- CONSEJOS TÉCNICOS Y LA DIRECCIÓN SÓLO DEBÍA LLEVAR LAS PRO--

PUESTAS A RECTORÍA PARA SU EFECTIVACIÓN. Y FINALMENTE RECLAMABAN QUE EXISTÍA PARIDAD DE MAESTROS Y ALUMNOS EN LOS CONSEJOS TÉCNICOS.

EN AQUELLOS AÑOS EXISTÍA UNA VERDADERA PREOCUPACIÓN PORQUE MAESTROS Y ALUMNOS PARTICIPARAN EN EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS Y DE LA PLANTA DOCENTE. EN CAMBIO, AÚN NO SE HABLABA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE ASPECTO TENÍAN LOS TRABAJADORES NO ACADÉMICOS.

EN CUANTO A LA "REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA-UNIVERSITARIA" EL DIRECTORIO ESTUDIANTIL SUGERÍA CREAR COMISIONES EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO, ELIMINAR LA CORRUPCIÓN EN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y SOLUCIONAR EL ATRASO EN EL PAGO DE SALARIO A LOS TRABAJADORES.

EN EL PUNTO TERCERO, REGLAMENTACIONES, MENCIONABA LA URGENCIA DE NORMATIVAS DIVERSAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS-UNIVERSITARIAS COMO ERAN: A) EXÁMENES POR OPOSICIÓN; B) DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS PROFESORES (DE CARRERA, VISITANTES, INVESTIGADORES); C) EXÁMENES DE TODA CLASE PARA LOS ALUMNOS; D) SUELDO DE MAESTROS Y TRABAJADORES; E) BECAS.

EN CUANTO AL APARTADO CUARTO RELACIONADO CON LOS "ASPECTOS ACADÉMICOS" EL DOCUMENTO SE PLANTEABA LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

- A) REESTRUCTURACIÓN ACADÉMICA CONSISTENTE EN UNA ACTUALIZACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ACUERDO AL DESARROLLO CIENTÍFICO, UNA IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS SEMESTRALES Y UNA CREACIÓN DE CARRERAS SUBPROFESIONALES.
- B) SUPERACIÓN DOCENTE.
- C) MEJORAMIENTO DEL MATERIAL DIDÁCTICO, LABORATORIOS Y BIBLIOTECAS.

EN ESTOS CUATRO PUNTOS ESTABAN PLASMADOS LOS DOS GRANDES OBJETIVOS DEL MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVERSITARIA. LA

DEMOCRACIA UNIVERSITARIA ESTÁ PLANTEADA EN LOS INCISOS UNO, DOS Y TRES, MIENTRAS QUE LA ACTUALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN EL ÚLTIMO.

SE CONSTATABA QUE SU PREOCUPACIÓN ESTABA MÁS INCLINADA POR EL ASPECTO POLÍTICO QUE ACADÉMICO. LOS REFORMISTAS TENÍAN CLARO LA NECESIDAD DE LOGRAR UNA PARTICIPACIÓN COLECTIVA, ES DECIR, ASEGURAR LA EFECTIVA INCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LAS DETERMINACIONES UNIVERSITARIAS.

LAS URGENCIAS ACADÉMICAS ESTABAN PRESENTES PERO DE FORMA MÁS SUPERFICIAL. SE CIRCUNSCRIBÍAN A LOGRAR MEJORAR LO EXISTENTE. SE HABLABA DE ACTUALIZAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LAS CARRERAS Y DE CREAR UN NIVEL SUBPROFESIONAL. PERO AÚN, NO SE PROPONÍA UNA "MODERNIZACIÓN" ACADÉMICA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD.

EN ESTE DOCUMENTO NADA SE DECÍA SOBRE LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN DE NUEVAS ESCUELAS DE ACUERDO AL AVANCE TECNOLÓGICO DE AQUELLAS ÉPOCA. SIMPLEMENTE SE HABLABA DE ACTUALIZAR LO EXISTENTE. Y ESTO ES IMPORTANTE SEÑALAR PORQUE REFUTAR ALGUNAS AFIRMACIONES POSTERIORES QUE PLANTEAN QUE DESDE EL PRINCIPIO LOS UNIVERSITARIOS PROPUSIERON MODERNIZAR A LA UNIVERSIDAD. ESTE CONCEPTO EN 1968 NO APARECE EN EL DISCURSO DE LOS UNIVERSITARIOS POBLANOS.

2.- DOCUMENTO DE LOS COMITÉS DE LUCHA DE LAS ESCUELAS DE LA

U.A.P. 1971.

CON FECHA 5 DE FEBRERO DE 1971 EL "COMITÉ COORDINADOR DE LOS COMITÉS DE LUCHA DE LAS ESCUELAS DE LA U.A.P.",-

DIÓ A CONOCER A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y AL PUEBLO EN GENERAL UN MANIFIESTO. ESTE ESTABA DIVIDIDO EN DOS PARTES: -- UNA ANALÍTICA EN LA QUE SE DESCRIBÍA LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCONTRABA LA UNIVERSIDAD Y LA SEGUNDA CONTENÍA UNA SERIE DE PROPUESTAS A REALIZAR PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS MÁS URGENTES.

ALGUNOS REFORMISTAS COMO ALFONSO VÉLEZ PLIEGO Y ALFONSO YAÑEZ SEÑALAN A ESTE ESCRITO COMO EL QUE SENTÓ LAS BASES DEL MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVERSITARIA EN SU SEGUNDA ETAPA (1972-1975). FUÉ ESCRITO POR LOS DIRIGENTES DE LOS COMITÉS DE LUCHAS QUE YA EN AQUELLA ÉPOCA PROYECTABAN TRANSFORMAR A LA U.A.P., EN UNA UNIVERSIDAD POPULAR.

10.) ANÁLISIS DE LA U.A.P.

EN LA PARTE ANALÍTICA DEL DOCUMENTO, LOS AUTORES SE REFIEREN A LA DIFÍCIL SITUACIÓN QUE VIVÍA LA UNIVERSIDAD:

"DESDE HACE ALGUNOS AÑOS LA U.A.P., SE MANTIENE EN -- UNA GRAVE CRISIS Y SIN QUE HAYA INTENTOS SERIOS DE -- SUPERARLA" (4)

LOS SÍNTOMAS DE ESA CRISIS ERAN LOS SIGUIENTES:

- A) INMORALIDAD Y CORRUPCIÓN EN TODOS LOS NIVELES DE LA ADMINISTRACIÓN. EN CUANTO A ESTO SE REFERÍAN A DOS ASPECTOS: UNO, A LA FALTA DE INFORMACIÓN -- RESPECTO AL ESTADO DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO, -- SE DESTACABA QUE HABÍAN DESAPARECIDO ANTIGÜEDADES Y OBJETOS DE VALOR Y QUE SE IGNORABA LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCONTRABAN LAS PROPIEDADES DE TEHUACÁN, TEZIUTLÁN, CIUDAD SERDÁN, ETC. EL SEGUNDO AL USO INDEBIDO DEL SUBSIDIO EN FAVOR DE LOS BURÓCRATAS -- UNIVERSITARIOS. MIENTRAS ESTO SUCEDÍA LOS MAESTROS NO COBRABAN PUNTUALMENTE SU YA DETERIORADO --

SALARIO. LO CUAL TRAÍA COMO CONSECUENCIA QUE -- ESTOS NO PUDIERAN DEDICARSE PLENAMENTE A LA DOCEN CIA Y QUE POR FALTA DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS Y ECONÓMICOS NO FUERA EL DESEABLE.

B) LEGALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA. --

AQUÍ SE HACE ALUSIÓN A QUE LA JUNTA ADMINISTRATI VA SE HABÍA CONVERTIDO EN UNA INSTITUCIÓN DEFINI TIVA NO OBSTANTE QUE SE HABÍA CREADO CON UNA CALI DAD TRANSITORIA. (5)

PERO LO MÁS GRAVE ERA SU SEPARACIÓN DE LAS BASES- ESTUDIANTILES Y MAGISTERIALES. SITUACIÓN QUE -- OBSTACULIZABA LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA INSTITU-- CIÓN.

C) ESTANCAMIENTO. DESDE EL INICIO DEL PROCESO DE RE-

FORMA UNIVERSITARIA HASTA EL AÑO 1971 SÓLO SE -- HABÍAN CREADO TRES ESCUELAS (FILOSOFÍA Y LETRAS, - ECONOMÍA Y LA PREPARATORIA POPULAR EMILIANO ZAPA- TA). ESTO ERA INSUFICIENTE PARA ATENDER LAS NE- CESIDADES QUE PLANTEABA LA SOCIEDAD. LA FALTA - DE CORRESPONDENCIA ENTRE LA U.A.P., Y LA COMUNI-- DAD PROVOCABA QUE LA PRIMERA FUERA UNA CARGA ONE- ROSA PARA OBREROS Y CAMPESINOS QUE EN ÚLTIMA INS- TANCIA COSTEABAN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

D) BUROCRATISMO Y FALTA DE PLANIFICACIÓN. EN LA --

UNIVERSIDAD SE SEGUÍAN PREPARANDO PROFESIONALES - TRADICIONALES PARA UN MERCADO SATURADO. EN TAN- TO, LA SOCIEDAD REQUERÍA DE CIENTÍFICOS Y TÉCNI-- COS ADECUADAMENTE FORMADOS PARA SOLUCIONAR SUS -- PROBLEMAS. PERO ESTO ÚLTIMO NO ERA TENIDO EN CU ENTA POR LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD.

E) LA FALTA DE UN CONCEPTO DE UNIVERSIDAD. NO EXIS-

TÍA UNA CONCEPTUALIZACIÓN DEL TIPO DE UNIVERSIDAD

QUE SE QUERÍA FORMAR. LOS COMITÉS DE LUCHA --
 PROPONÍAN QUE LA INSTITUCIÓN DEBÍA RESPONDER A --
 LOS FINES SIGUIENTES: A) EDUCACIÓN PARA LA LIBE
 RACIÓN; B) EDUCACIÓN DIRIGIDA A PROMOVER EL CAM
 BIO DE LAS ESTRUCTURAS GENERALES DE LA SOCIEDAD;
 C) EDUCACIÓN INSCRITA EN LA HORA LATINOAMERICANA
 Y EN LAS NECESIDADES CONCRETAS NACIONALES. NIN
 GUNO DE ESTOS TRES CONCEPTOS SON DEFINIDOS EN EL
 DOCUMENTO.

20.) PROGRAMA A DESARROLLAR PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS --
DE LA U.A.P.

A) EN LO ADMINISTRATIVO.

--RENUNCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

--LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN DEBÍA INFORMAR SOBRE: A)
 SUS PROGRAMAS DE TRABAJO CONCRETOS, B) LOS PROBLE
 MAS GENERALES DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, C) ES
 TADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD.

PARA LOGRAR ESTAS PROPUESTAS SE TENDRÍAN QUE --
 REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- 1) LA ADMINISTRACIÓN EN CONJUNTO A UN ORGANISMO A --
 CREAR ESTUDIARA LA FUNCIONALIDAD SOCIAL DE CADA --
 ESCUELA EXISTENTE.
- 2) ADMINISTRADORES Y ALUMNOS ESTUDIARÍAN INTERRELA--
 CIÓN ENTRE UNIVERSIDAD Y PUEBLO COMO PASO PARA LO
 GRARA LA CONSTITUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD-PUEBLO.
- 3) CREACIÓN DE UN ORGANISMO QUE COMUNIQUE Y LLEVE LA
 UNIVERSIDAD AL PUEBLO.
- 4) LA ADMINISTRACIÓN DEBERÍA DAR CUENTA DE SUS ACTI--
 VIDADES A TRAVÉS DE BOLETINES.

EN LO INTERNO LA ADMINISTRACIÓN SE OBLIGARÍA A:

- 1) INFORMAR A LAS BASES DE LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA;
- 2) REALIZAR UNA AUDITORÍA EXTERNA Y GENERAL DE TESORERÍA HACIENDOSE ACOMPAÑAR DE ALUMNOS Y MAESTROS;
- 3) ESTUDIAR Y RESOLVER, DE ACUERDO CON LAS BASES ESTUDIANTILES Y MAGISTERIALES EL CASO DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS.

B) EN LO ACADÉMICO.

CREACIÓN DE UN ORGANISMO DEDICADO A LA PROMOCIÓN DEL NIVEL ACADÉMICO BAJO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1) ORIENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA;
- 2) NUEVOS MÉTODOS DE EDUCACIÓN ORIENTADOS AL CONCEPTO DE LA LIBERACIÓN;
- 3) PROMOVER LA EDUCACIÓN CRÍTICA;
- 4) FOMENTAR SERVICIOS INFORMATIVOS, BIBLIOGRÁFICOS - ETC.
- 5) CONSULTAR Y HACER PARTICIPAR A LOS ESTUDIANTES EN LOS PROBLEMAS DE ESTE ORGANISMO.

C) EN LO CULTURAL.

SE DEFINIRÁ A LA CULTURA COMO EL ANSIA DE LIBERACIÓN Y NO COMO QUEHACER REPRIMENTE DE LOS OPRESORES. SE CONSIDERA OBLIGACIÓN GENERAL:

- 1) DESBUROCRATIZAR LOS ORGANISMOS CULTURALES;
 - 2) PROMOVER EL INTERCAMBIO CULTURAL;
 - 3) FOMENTAR LOS GRUPOS CULTURALES;
 - 4) ORGANIZAR EVENTOS CULTURALES DIVULGAR ACTUALIDADES CIENTÍFICAS;
- ..#

- 5) CREAR UN SALÓN LATINOAMERICANO DE LECTURA ACTUALIZADA;
- 6) CREACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA QUE LA PALABRA UNIVERSITARIA LLEGUE AL PUEBLO.

A TRAVÉS DE LA LECTURA DE ESTE DOCUMENTO SE DESTACABA COMO PRINCIPAL PREOCUPACIÓN LA RELACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EL PUEBLO. ESTABA MUY PRESENTE EN LOS COMITÉS DE LUCHA EL PLANTEAMIENTO DE UNIVERSIDAD POPULAR. Y SE VISLUMBRA UNA INFLUENCIA DE LA TEORÍA DE LA EDUCACIÓN PARA LA LIBERACIÓN QUE POR AQUELLOS AÑOS INUNDABA EL PENSAMIENTO DE LOS UNIVERSITARIOS LATINOAMERICANOS. SIN EMBARGO, EN EL MANIFIESTO NO ESTÁ PRECISADO LO QUE LOS AUTORES ENTENDÍAN POR ESE CONCEPTO.

LA UNIVERSIDAD POPULAR SE CONCRETARÍA A LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

- PREPARACIÓN DE PROFESIONALES APTOS PARA SOLUCIONAR LAS NECESIDADES URGENTES DE LA SOCIEDAD;
- SERVICIOS CULTURALES E INFORMATIVOS UNIVERSITARIOS DIRIGIDOS AL PUEBLO EN GENERAL.

LA REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA ERA OTRO DE LOS PUNTOS IMPORTANTES. EN ESTE SENTIDO CONTINUAN CON EL PLANTEAMIENTO INICIAL (DEL DOCUMENTO DE 1968) DE LA EXIGENCIA DE LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL Y MAGISTERIAL EN LAS DECISIONES POLÍTICAS Y ACADÉMICAS DE LA INSTITUCIÓN. AUNQUE NO SE CONCRETIZARA LA FORMA EN QUE DEBERÍA LLEVAR A CABO TAL PARTICIPACIÓN. LO QUE SI ESTÁ DEFINIDO ES QUE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE DEBERÍA ACTUAR SIN TENER EN CUENTA LA OPINIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS. DEBERÍA EXISTIR UNA PERMANENTE RELACIÓN ENTRE DIRIGENTES Y DIRIGIDOS EN LA CUAL ESTOS ÚLTIMOS EJERCIERON UN CONTROL SOBRE LAS ACCIONES DE LOS PRIMOS.

EN CUANTO A LA ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO UNIVER-
TARIO LO ÚNICO QUE SE PLANTEABA ERA LA DESAPARICIÓN DE LA JUN-
TA ADMINISTRATIVA. NO SE HACÍA REFERENCIA A NINGUNA OTRA --
REESTRUCTURACIÓN.

TAMBIÉN SE ADVIERTE PREOCUPACIÓN POR PARTE DE --
LOS AUTORES DEL DOCUMENTO POR LA ELEVACIÓN DEL NIVEL ACADÉMI-
CO DE LOS MAESTROS Y LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA. EN ESTE AS-
PECTO EXISTE UN AVANCE CON RESPECTO AL MANIFIESTO DEL AÑO 68.

ES NECESARIO SEÑALAR QUE EN ESTE ESCRITO NO SE -
MANIFETABA INTERÉS POR LA CREACIÓN DE NUEVAS CARRERAS. LO-
QUE SE PLANTEABA ERA QUE LA EDUCACIÓN QUE SE IMPARTIERA EN LA
UNIVERSIDAD DEBÍA ESTAR ENCAMINADA A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS
DEL PUEBLO.

30.) PROGRAMA DE REFORMA UNIVERSITARIA PRESENTADO POR EL ING.

LUIS RIVERA TERRAZAS EN EL AÑO 1975.

AL POSTULARSE COMO RECTOR PARA EL PERÍODO 1975- -
1978 EL INGENIERO LUIS RIVERA TERRAZAS PRESENTÓ UN PROGRAMA DE
TRABAJO CON EL OBJETO DE PROFUNDIZAR EL PROCESO DE REESTRUCTU-
RACIÓN DE LA U.A.P., INICIADO EN 1961. EN LA INTRODUCCIÓN EL
AUTOR MANIFESTABA:

"EL PROGRAMA AQUÍ PRESENTADO BUSCA CONTINUAR EL PROCE-
SO DE REFORMA UNIVERSITARIA DEMOCRÁTICA. DICHO PRO-
GRAMA NO ES FRUTO DE LAS IDEAS O DE LA IMAGINACIÓN DE
UNA PERSONA O GRUPOS DE PERSONAS; AL CONTRARIO, SE -
HA FORJADO EN LA LUCHA, SUS PRINCIPALES AUTORES HAN -
SIDO LAS MASAS UNIVERSITARIAS Y POPULARES, Y SUS MEJO-
RES REPRESENTANTES UNIVERSITARIOS COMO JOEL ARRIAGA,-
ENRIQUE CABRERA Y ALFONSO CALDERON" (6) 2

SE PUEDE AFIRMAR SIN TEMOR A EQUIVOCARSE QUE ÉSTE
FUE EL PRIMER PROGRAMA MAS O MENOS ESTRUCTURADO QUE SE PRESEN-
TÓ A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARA SER DISCUTIDO. EN ÉL SE

PRETENDIÓ RECOGER Y SISTEMATIZAR LAS IDEAS QUE EL GRUPO DE UNIVERSITARIOS ENCABEZADOS POR LUIS RIVERA TERRAZAS TENÍAN ACERCA DE LA PROPUESTA DE UNIVERSIDAD CRÍTICA, DEMOCRÁTICA Y POPULAR:

EL AUTOR DEFINIÓ DE LA SIGUIENTE MANERA AL TIPO DE UNIVERSIDAD QUE SE PROPONÍA COADYUVAR A CREAR:

"...LA UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA, CRÍTICA Y POPULAR -- TENDERÁ A INTEGRARSE A LA VIDA REAL Y CONCRETA DEL PAÍS, SOBRE LA BASE DE CONTRIBUIR, EN SU QUEHACER PROPIO, A LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DEL PUEBLO TRABAJADOR Y A FORTALECER LA LUCHA POR LA PLENA SOBERANÍA E INDEPENDENCIA NACIONAL" (7)

ES DECIR QUE EXPLICITAMENTE EN LA U.A.P., SE TENDERÁ A TRABAJAR POR EL ESTABLECIMIENTO DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA. LA UNIVERSIDAD DEBERÁ SER UN FACTOR DE LUCHA POR LA DEMOCRACIA Y EL PROGRESO SOCIAL. EN ESTO SE CONCRETABA EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE UNIVERSIDAD CRÍTICA, DEMOCRÁTICA Y POPULAR. PERO TALES CONCEPTOS, ASÍ PLANTEADOS, ERAN TAN AMPLIAS QUE DIFÍCILMENTE ALGUIEN PODRÍA ESTAR CONTRA ELLOS.

DE TODAS FORMAS ES PRUDENTE TOMAR EN CUENTA ALGUNAS PRECISIONES PLASMADAS EN EL DOCUMENTO SOBRE LAS PROPUESTAS PARA HACER REALIDAD ESTE TIPO DE UNIVERSIDAD.

EL INGENIERO LUIS RIVERA TERRAZAS REALIZABA PLANTEAMIENTOS PARA LA ACTIVIDAD ACADÉMICA ABARCANDO LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PARA LA ACTIVIDAD POLÍTICA QUE COMPRENDE EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA, EL FINANCIAMIENTO Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS.

CON ESTO SE PRETENDÍA CUBRIR LOS DOS OBJETIVOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA YA SEÑALADOS, QUE ERAN ACTUALIZAR LA ENSEÑANZA Y DEMOCRATIZAR LA ESTRUCTURA DE LA U.A.P.

ANALIZAREMOS CADA UNA DE ESTAS PROPUESTAS:

ACTIVIDAD ACADÉMICA.

LA DOCENCIA.

10.- TRANSFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA ACADÉMICA.

CONSISTÍA EN EL AGRUPAMIENTO DE LAS ESCUELAS - POR ÁREA DE CONOCIMIENTOS PARA IMPEDIR EL AISLAMIENTO Y/O Y - LA PARCIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO.

20.- PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

LOS PLANES DE LAS CARRERAS QUE SE IMPARTIERON - EN LA U.A.P., DEBÍAN CONTRIBUIR A FORMAR UNIVERSITARIOS COM-- PROMETIDOS CON LOS REQUERIMIENTOS Y LAS ASPIRACIONES DEL PUEBLO MEXICANO. EL CONTENIDO DE LA ENSEÑANZA DEBÍA TENER UNA- ORIENTACIÓN QUE TENDIERA A LOGRAR ESTE OBJETIVO.

30.- ENSEÑANZA MEDIA.

LA ENSEÑANZA MEDIA TENDRÍA COMO OBJETIVO DESPERTAR EN EL ES-- TUDIANTE EL INTERES POR ACRECENTAR SUS PROPIOS CONOCIMIENTOS- MEDIANTE EL MANEJO DE LOS ELEMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS - NATURALES Y SOCIALES.

40.- PREPARACIÓN Y FORMACIÓN DE PROFESORES.

RECONOCIENDO QUE LA PREPARACIÓN DE LOS DOCENTES- ERA "UNA DE NUESTRAS GRANDES DEFICIENCIAS" SE PLANTEABA DISE-- ÑAR UN PROGRAMA DE FORMACIÓN QUE INCLUYA CURSOS DE ACTUALIZA-- CIÓN, DE ESPECIALIZACIÓN TENDIENTES A LA ORGANIZACIÓN DE MAES-- TRÍAS, SEMINARIOS, BECAS, ETC.

50.- COORDINACIÓN ACADÉMICA.

SE PROPONÍA LA CREACIÓN DE COORDINACIONES ACADÉ-

MICAS A TODOS LO NIVELES DE LA ENSEÑANZA Y EN INVESTIGACIÓN - ANEXA A LAS ESCUELAS CORRESPONDIENTES. DICHAS INSTANCIAS -- ADMINISTRATIVAS ESTARÍAN ENCARGADAS DE COORDINAR Y UNIFICAR - LA DOCENCIA DE AQUELLAS MATERIAS QUE SE IMPARTIERAN EN DIFE-- RENTES UNIDADES O DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS. ÉSTO CON EL OBJETO DE UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS, INTE-- LECTUALES Y MATERIALES.

60.- MÉTODOS DE ENSEÑANZA.

SE PLANTEABA LA NECESIDAD DE MODIFICAR RADICAL-- MENTE LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA. ÉSTOS DEBÍAN PROCURAR LA -- PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO.

70.- EXÁMENES.

SE DEBÍA BURCAR UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CO-- NOCIMIENTOS DINÁMICO Y CONGRUENTE CON LA REALIDAD.

80.- TESIS.

LAS TESIS QUE SE REALIZARON EN LA U.A.P., DEBIE-- RON SER PORTADORAS DE ALGÚN BENEFICIO PARA EL PUEBLO TRABAJA-- DOR.

LA INVESTIGACIÓN.

LA U.A.P., DEBERÍA ELABORAR UNA POLÍTICA ENCAMI-- NADA A FORTALECER E IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA SO-- BRE LA BASE DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- 10._ INCREMENTO DEL ACERVO CIENTÍFICO DE LA HUMANI-- DAD.

- 20.) CONTRIBUIR A LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA ECONOMICA DEL PAÍS.
- 30.) DETECTAR LOS PROBLEMAS ESENCIALES DE MÉXICO Y EN CONCRETO DE LA REGIÓN PUEBLA-TLAXCALA.
- 40.) CONOCER LA EXTENSIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES CON EL OBJETO DE PLANTEAR UNA EXPLOTACIÓN DE ELLOS MÁS RACIONAL Y PROPONER NUEVOS USOS DE LOS MISMOS.
- 50.) AYUDAR A LA FORMACIÓN DE PROFESORES DE LA U.A.P.
- 60.) VINCULAR LA INVESTIGACIÓN A LA ENSEÑANZA Y A LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

LA UNIVERSIDAD CRÍTICA, DEMOCRÁTICA Y POPULAR, IMPLICABA UN REPLANTEAMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

EL INGENIERO LUIS RIVERA TERRAZAS MANIFESTABA QUE:

"ESTA UNIVERSIDAD OTORGA A LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - UN PAPEL Y UNA IMPORTANCIA MAYOR PUESTO QUE TIENE Y -- PLANTEA LA NECESIDAD DE VOLCARSE HACIA AFUERA, DE ESTABLECER CANALES SÓLIDOS Y PERDURABLES DE COMUNICACIÓN - CON LAS CLASES TRABAJADORAS, COMO ELEMENTO IMPRESCINDIBLE PARA EL ROMPIMIENTO CON EL ELITISMO CARACTERÍSTICO DE LA UNIVERSIDAD BURQUESA". (8)

EL SERVICIO SOCIAL DEBÍA CONSIDERARSE COMO PARTE PRIMORDIAL DE LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA, ES DECIR COMO FACTOR DE ELEVACIÓN DE LOS NIVELES ACADÉMICOS.

COMO OBJETIVO DE ESTE RUBRO SE PLANTEABA LA INTEGRACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL CON LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN, PARA ESTO ERA NECESARIO UNA REESTRUTURACIÓN DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS LIGADOS A LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - -
 -BUFETTE JURÍDICO, BIBLIOTÉCAS, LIBRERÍAS, PUBLICACIONES, ETC.-
 HABÍAN CUMPLIDO UN PAPEL MUY IMPORTANTE Y PROGRESISTA EN LA RE-
 LACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD. SIN EMBARGO, EL AUTOR
 PROPONÍA QUE A PARTIR DE ESA FECHA (1975) SE AGLUTINARAN TODAS-
 LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE ESTA ÁREA EN UNA SOLA UNIDAD EN-
 VISTAS DE INTEGRAR LA GRAN MASA DE ESTUDIANTES, MAESTROS E IN-
 VESTIGADORES A PARTIR DE SUS NIVELES Y DE SUS ESPECIALIDADES' -
 EL SENTIDO DE SU ACTIVIDAD DEBÍA SER EL DE POLITIZAR LA CULTURA
 CON UNA ORIENTACIÓN REVOLUCIONARIA. SU RADIO DE ACCIÓN SERÍA-
 EL PUEBLO TRABAJADOR, SUS LUGARES DE TRABAJO, DE VIVIENDA Y DE-
 REUNIÓN.

SE TRATABA DE LOGRAR UNA CONVERGENCIA ENTRE LA -
 ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN CON LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

ACTIVIDAD POLÍTICA.

GOBIERNO UNIVERSITARIO.

EL GOBIERNO UNIVERSITARIO DEBÍA ESTAR BASADO EN -
 LA AUTOGESTIÓN. QUE CONSISTÍA EN QUE LOS UNIVERSITARIOS FUE--
 RAN QUIENES DECIDIERAN SOBRE SUS PROPIOS DESTINOS SIN LA INTER-
 FERENCIA DEL ESTADO.

PERO ADEMÁS LA REFORMA UNIVERSITARIA SIGNIFICABA
 --ORGANIZAR UNA UNIVERSIDAD CON GOBIERNO DEMOCRÁTICO. LOS UNI--
 VERSITARIOS DEBÍAN SER LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE LOS DETINOS -
 ACADÉMICOS Y POLÍTICOS DE LA INSTITUCIÓN. SE PROPONÍA LOGRAR-
 UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES, MAESTROS, TRABAJADORES-
 EN EL PROCESO DE REFORMA PARA CONSEGUIR ESTA META EL AUTOR - --
 PLANTEABA:

- 10.) ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA ESTRUCTURA ACTUAL Y DE
 LAS EXPERIENCIAS ACUMULADAS.
- 20.) ESTUDIAR Y CREAR NUEVAS ESTRUCTURAS. ALGUNAS --
 INICIATIVAS PODRÍAN SER:

- A) CONSEJO PARITARIO;
- B) AMPLIACIÓN DE LAS FACULTADES DEL CONSEJO;
- C) REGLAMENTAR LAS FUNCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS CONSON:
 - RECTORÍA
 - DIRECTORES DE ESCUELAS
 - JEFES DE DEPARTAMENTOS Y/O INSTITUTOS
- D) REGLAMENTAR LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES E INCORPORAR EL PRINCIPIO DE REVOCABILIDAD.

ADMINISTRACIÓN.

LAS PROPUESTAS ERAN LAS SIGUIENTES:

- 10.) ESTABLECER UN SISTEMA ADMINISTRATIVO ADECUADO.- EN ESTO SE CONTEMPLA LA MODERNIZACIÓN DEL APARATO BUROCRÁTICO UNIVERSITARIO Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.
- 20.) PLANIFICACIÓN DE ESTA ACTIVIDAD EN FUNCIÓN DE LA COMPLEJIDAD DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS.

FINANCIAMIENTO Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA.

SE ESTABLECÍA QUE LA UNIVERSIDAD DEBÍA DE SER FINANCIADA POR EL ESTADO. ESTE TENÍA LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR LOS SUBSIDIOS ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA.

EN EL PROGRAMA, EL INGENIERO RIVERA TERRAZAS RECHAZABA LA POLÍTICA ESTATAL HACIA LAS UNIVERSIDADES DEBIDO A QUE HASTA ESE MOMENTO NO HABÍA CUMPLIDO PLENAMENTE CON SU DEBER.

ADEMÁS EL AUTOR RECONOCÍA QUE POR AQUELLAS FECHAS LA UNIVERSIDAD NO TENÍA UNA POLÍTICA PRESUPUESTARIA POR

LO QUE PROPONÍA EL DISEÑO DE UNA QUE PERMITIERA EL USO RACIONAL DE LOS INGRESOS, PLANIFICAR SU APLICACIÓN Y CONTROLAR SU MANE--
JO.

ORGANIZACIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS.

EL INGENIERO RIVERA TERRAZAS PROPONÍA LOGRAR LA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE DE LOS ESTUDIANTES; FORTALECER LA DE LOS PROFESORES, PERFECCIONAR LA DE TRABAJADORES; ESTABLECER LA VIGENCIA DE LA DEMOCRACIA EN LAS ORGANIZACIONES.

EN LA RESOLUCIÓN DE LAS CONTRADICCIONES ENTRE -- LAS MENCIONADAS ENTIDADES SE DEBÍA PROCURAR ELEVAR EL NIVEL -- IDEOLÓGICO Y POLÍTICO DE LOS UNIVERSITARIOS. ESTO ERA IMPRESINDIBLE PARA LOGRAR UN AVANCE EN EL PROCESO DE REFORMA Y EN LA LUCHA SOCIAL QUE SE HABÍA PLANTEADO LA U.A.P.

CON ESTE PROGRAMA, EL GRUPO POLÍTICO QUE HEGEMONIZABA LA DIRECCIÓN DE LA U.A.P., DESDE 1972, TRATO DE SINTETIZAR EL TIPO DE UNIVERSIDAD QUE PRETENDÍA CREAR. ES NECESARIO SEÑALAR QUE AUNQUE ESTE DOCUMENTO FUE FIRMADO Y PRESENTADO POR EL INGENIERO RIVERA TERRAZAS COMO SU PLAN DE TRABAJO A CONCRETAR EN EL PERÍODO DE SU RECTORÍA 1975-1978, EN SU ELABORACIÓN PARTICIPARON OTROS UNIVERSITARIOS COMO EL LICENCIADO ALFONSO VÉLEZ PLIEGO.

A NUESTRO JUICIO LOS PUNTOS MÁ S SOBRESALIENTES --
SON:

- 10.) ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA -- EN FUNCIÓN;
 - A) ADELANTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS DEL MUNDO -- MODERNO.
 - B) DE LAS NECESIDADES Y ASPIRACIONES GENERALES -- DE LA SOCIEDAD EN GENERAL Y DE LAS CLASES MENOS FAVORECIDAS EN PARTICULAR.
- 20.) ELEVACIÓN DEL NIVEL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES;

- 30.) AGRUPACIÓN DE LAS CARRERAS POR ÁREA DE CONOCIMIENTOS.
- 40.) INTEGRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, LA DOCENCIA Y LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.
- 50.) MODERNIZACIÓN DEL APARATO ADMINISTRATIVO CONFORME A LAS NUEVAS NECESIDADES DE LA U.A.P. (ES EL PRIMER DOCUMENTO QUE EMPLEA EL CONCEPTO DE LA -- MODERNIZACIÓN Y SÓLO EN ESTE SENTIDO)
- 60.) REORGANIZAR EL GOBIERNO UNIVERSITARIO PROCURANDO UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS TRES SECTORES -- UNIVERSITARIOS LOS QUE DEBEN ESTAR EQUITATIVAMENTE REPRESENTADOS EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS.
- 70.) FINALMENTE, USO RACIONAL DEL PRESUPUESTO. ESTO ÍMPLICABA LA CONFECCIÓN DE UN PROGRAMA GENERAL -- DE ACTIVIDADES.

40.- PROGRAMA DE TRABAJO DEL LICENCIADO ALFONSO VÉLEZ PLIEGO.

A CONTINUACIÓN ANALIZAREMOS EL PROGRAMA DE TRABAJO PRESENTADO POR EL LICENCIADO ALFONSO VÉLEZ PLIEGO AL PROPO-- NERSE COMO CANDIDATO A LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD PARA EL -- PERÍODO 1981-1984. (9) ↗

EL DOCUMENTO MENCIONADO CONSTABA DE CINCO PARTES-

A SABER:

- 10.) ASPECTOS ACADÉMICOS;
- 20.) GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN;
- 30.) POLÍTICA LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA;
- 40.) POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO;
- 50.) DERECHOS DE LOS UNIVERSITARIOS.

10.) ASPECTOS ACADÉMICOS.

A). CON RESPECTO A LA CURRICULA DE LA U.A.P.

- ACTUALIZAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO CONFORME A LAS NECESIDADES SOCIALES. LA ESTRUCTURA DE LA CURRICULA DEBERÍA RESPONDER A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS CAPACES DE GENERAR UNA TRANSFORMACIÓN DE SU PRÁCTICA PROFESIONAL Y AMPLIAR EL ESPACIO SOCIAL DE LA MISMA.
- SUPERACIÓN DEL DESFASE EXISTENTE ENTRE EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y LO QUE SE ENSEÑA Y SE APRENDE EN LA UNIVERSIDAD.
- CREACIÓN DE NUEVAS CARRERAS ACORDES CON LAS NECESIDADES DE LAS MASAS.
- CADA ESPECIALIDAD DEBÍA ORGANIZAR SUS PROPIOS ESTUDIOS DE POSGRADO.
- MEJORAR LOS MECANISMOS PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS.
- MODIFICAR Y UNIFICAR LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA PREPARATORIA. SE DEBÍA VINCULAR LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON LA SUPERIOR.

B). CON RESPECTO A LOS DOCENTES.

- ESTABLECER PLANES CONCRETOS PARA LA FORMACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE LABORATORIOS, BIBLIOTECAS, TALLERES, SEMINARIOS, ETC.
- LOS TRABAJADORES ACADÉMICOS TENDRÍAN EL DERECHO Y OBLIGACIÓN DE SUPERARSE EN SUS ESPECIALIDADES.
- SE PLANTEABA DETENER LA POLÍTICA DE IMPROVIZACIÓN DE PROFESORES PARA LO CUAL SE DEBÍA ESTUDIAR UN PLAN DE FORMACIÓN DE DOCENTES.

C). CON RESPECTO A LOS ALUMNOS.

- FORMAR INTEGRAMENTE A LOS ALUMNOS NO SÓLO COMO FUTUROS PROFESIONALES SINO COMO INTELLECTUALES CRÍTICOS Y COMPROMETIDOS.
- ESTABLECER UNA CURRICULA DIFERENTE PARA LOS ESTUDIANTES DE TIEMPO COMPLETO Y LOS ESTUDIANTES TRABAJADORES.
- CADA ESPECIALIDAD DEBÍA ORGANIZAR UNA ESTRUCTURA ADECUADA PARA LA ASESORÍA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS ESTUDIANTES-

A LO LARGO DE LA CARRERA.

D). ESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD.

- CREAR ESTRUCTURAS QUE INTEGREN LAS TRES FUNCIONES UNIVERSITARIAS (DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA) ESTA INSTITUCIÓN ERA LA FACULTAD.
- TRANSFORMAR A LA U.A.P., EN UN CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES QUE DEJE DE SER EXCLUSIVAMENTE DOCENTE. SE DEBÍA DESARROLLAR Y AMPLIAR LOS ESPACIOS NECESARIOS DESTINADOS A LA INVESTIGACIÓN Y LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
- AMPLIAR LA PRESENCIA DE LA U.A.P., EN EL ESTADO DE PUEBLA - - INCIDIENDO CON MAYOR VIGOR EN LA VIDA CULTURAL Y POLÍTICA DE LA ENTIDAD.
- MEJORAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO.
- REESTRUCTURAR EL DEPORTE UNIVERSITARIO. PERFECCIONAR Y AMPLIAR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS. FORMULAR PROGRAMAS ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD.
- ELABORACIÓN DE UNA POLÍTICA EDITORIAL QUE SIRVIERA DE APOYO A LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN.

20.) GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

- SE PLANTEABA LA NECESIDAD DE LA DEFINICIÓN DE UN GOBIERNO -- UNIVERSITARIO PARITARIO Y EJECUTIVO. LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN SE DEBÍA MODIFICAR DE TAL MANERA -- QUE QUEDASEN ESTABLECIDOS LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:
 - PARIDAD;
 - REPRESENTATIVIDAD;
 - REVOCABILIDAD;
 - VINCULACIÓN PERMANENTE ENTRE REPRESENTANTES Y REPRESENTADOS.
- OTORGAR MAYOR RESPONSABILIDAD Y PODER A LOS ORGANISMOS COLEGIADOS DE BASE.
- MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN Y EL GOBIERNO DE LA INSTITUCIÓN

GARANTIZADO EL CONTROL DE LAS BASES.

-DESCENTRALIZAR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL REDUCIENDO LAS ATRIBUCIONES DE SUS ÓRGANOS Y AUMENTANDO LA DE LAS INSTITUCIONES DE BASE.

-SE PROPONÍA: LA INSTANCIA SUPREMA DE RESOLUCIÓN DE LAS ESCUELAS Y FACULTADES SERÍAN CONGRESOS PERIÓDICOS... - EN LOS MISMOS SE ESTABLECERÍAN LAS POLÍTICAS GENERALES SE APROBARÍAN PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO Y SE CONOCERÍAN LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LAS AUTORIDADES.

REALIZAR CADA TRES AÑOS UN CONGRESO UNIVERSITARIO PARITARIO Y REPRESENTATIVO QUE LLEVARA A CABO UN BALANCE COLECTIVO DE LA GESTIÓN DEL RECTOR SALIENTE, DEFINIERA EL PROGRAMA A DESARROLLAR -- POR EL ELECTO Y SE CONOCIERAN LOS RESULTADOS DE UNA AUDITORÍA OBLIGATORIA DE LA GESTIÓN RECTORAL.

30.) POLÍTICA LABORAL EN LA UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA.

-RESPECTAR LOS DERECHOS LABORALES DE SUS TRABAJADORES Y APOYAR SUS LUCHAS Y REIVINDICACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y POLÍTICAS.

-SOLIDARIDAD HACIA LOS PROCESOS DE UNIVERSIDAD NACIONAL QUE EL SINDICALISMO UNIVERSITARIO HABÍA EMPRENDIDO.

-APOYAR LAS PRÁCTICAS DE SOLIDARIDAD QUE DESPLEGABA EL SINDICALISMO UNIVERSITARIO HACIA LOS MOVIMIENTOS SOCIALES.

-RECONOCER EL DERECHO DEL SINDICATO A PARTICIPAR EN LAS TRANSFORMACIONES DEMOCRÁTICAS Y AVANZADAS DE LA U.A.P.

40.) LA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO.

-NECESIDAD DE LUCHAR PERMANENTEMENTE POR EL INCREMENTO DE RECURSOS ECONÓMICOS Y OBLIGAR AL ESTADO A FINANCIAR OPORTUNA Y SUFICIENTEMENTE A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

-GARANTIZAR QUE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO UNIVERSITARIO SE EFECTÚE SOBRE LA BASE DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DEL CONJUNTO DE LA COMUNIDAD. ESTO SE LÓGRARÁ SI ES EL CONSEJO UNIVERSITARIO QUIÉN DISCUTE DICHO PRESUPUESTO.

- FISCALIZAR COLECTIVA Y PERIÓDICAMENTE EL EJERCICIO DEL PRESU-- PUESTO.ESTA ACTIVIDAD DEBÍA SER LLEBADA A CABO POR EL CONSE JO UNIVERSITARIO, EL SINDICATO Y LA ORGANIZACIÓN DE ALUMNOS.
- PRESERVAR Y ACRECENTAR EL PATRIMONIO UNIVERSITARIO.

50.) RESPECTO A LOS DERECHOS DE LOS UNIVERSITARIOS.

- LIBERTAD PLENA DE EJERCICIO DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS IN-- PENDIENTEMENTE A SU IDEOLOGÍA, NACIONALIDAD, RAZA O SEXO.
- RESPECTAR LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN QUE LOS UNIVERSITARIOS EN - CUALQUIERA DE SUS ESTAMENTOS (MAESTROS, ESTUDIANTES, TRABAJADO- RES) ENCONTRARAN CONVENIENTES.
- GARANTIZAR A TODOS LOS UNIVERSITARIOS LA CONFRONTACIÓN DE SUS - IDEAS. REPUDIAR LA VIOLENCIA COMO FORMA PARA DIRIMIR PUNTOS - DE VISTA.
- RESPECTAR LA MILITANCIA POLÍTICA Y LA PRESENCIA DE LOS PARTIDOS- POLÍTICOS QUIENES DEBERAN SUJETARSE A LAS NORMAS Y DECISIONES - MAYORITARIAS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

PODEMOS OBSERVAR QUE ENTRE EL PROGRAMA DE TRABAJO PRESENTADO POR EL INGENIERO LUIS RIVERA TERRAZAS EN 1975 Y EL -- DEL LICENCIADO ALFONSO VÉLEZ PLIEGO EN 1981 NO EXISTE NINGUNA -- CONTRADICCIÓN O PROYECTOS ALTERNATIVOS. LAS PROPUESTAS DEL ÚL- TIMO SIGUEN LA MISMA LÍNEA DE ACCIÓN QUE LAS DESARROLLADAS EN-- LOS DOCUMENTOS ANTERIORES Y QUE SERÍAN:

10.) ADECUACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LAS CARRE-- RAS EXISTENTES Y LA CREACIÓN DE NUEVAS DE ACUER-- DO A:

- A) NECESIDADES Y EXIGENCIAS SOCIALES;
- B) EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TÉCNICA EN EL MUNDO MODERNO;

20.) FORMACIÓN DE PROFESIONALES CRÍTICOS, ES DECIR, -- ENCAMINADOS A TRABAJAR POR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA.

- 30.) INTEGRACIÓN DE LAS TRES FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD: DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.
- 40.) DEMOCRATIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS UNIVERSITARIOS Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN SEGÚN LAS EXIGENCIAS DE LA NUEVA UNIVERSIDAD DE MASAS.
- 50.) LUCHAR POR LA ENTREGA OPORTUNA Y SUFICIENTE DE SUBSIDIOS POR PARTE DEL ESTADO.
- 60.) ELEVAR EL NIVEL ACADÉMICO DE LOS PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD.
- 70.) MODERNIZAR LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: BIBLIOTÉCAS, LABORATORIOS, ETC.
- 80.) RECONOCER EL DERECHO DE LOS UNIVERSITARIOS A ORGANIZARSE COMO LO CREAN CONVENIENTE.
- 90.) RESPETO AL PLURALISMO EDOLÓGICO.

LO QUE SI SE ADVIERTE EN EL PROGRAMA DEL LICENCIADO ALFONSO VÉLEZ PLIEGO ES UNA MAYOR PREOCUPACIÓN POR LA PARTICIPACIÓN Y EL CONTROL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS.

OTRO ASPECTO QUE SOBRESALE EN EL MISMO PROGRAMA ANALIZADO FUE EL INTERÉS DE DEPOSITAR EL MAYOR PESO DEL PODER Y AUTORIDAD EN LOS ORGANISMOS COLEGIADOS COMO SON EL CONSEJO UNIVERSITARIO, LOS CONGRESOS Y OTRAS FORMAS QUE EN EL DOCUMENTO SE SEÑALAN COMO DE "BASE" PERO SIN OTRA ESPECIFICACIÓN. ESTO TAL VEZ SEA UNA RESPUESTA A LA ACUSACIÓN DE ALGUNOS UNIVERSITARIOS QUE HACÍAN A LA GESTIÓN DEL INGENIERO LUIS RIVERA TERRAZAS A LA QUE CALIFICABAN DE AUTORITARIA.

POR LO DEMÁS EL PROGRAMA DE ALFONSO VÉLEZ PLIEGO PROFUNDIZA ALGUNOS ASPECTOS COMO SON LOS DEL SINDICALISMO UNIVERSITARIO, EL DERECHO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA U.A.P., ETC., QUE FUERON TOMANDO MAYOR RELEVANCIA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

HASTA AQUÍ LAS PROPUESTAS Y OBJETIVOS QUE PLANTEARON LOS IMPULSORES DE LA REFORMA UNIVERSITARIA. EN LOS CAPÍTULOS SIGUIENTES ANALIZAREMOS EN QUE FORMA SE HAN IDO CONCRETIZANDO DICHS PLANTEAMIENTOS EN SUS ASPECTOS POLÍTICOS Y ACADÉMICOS.

CONCLUSIONES PARCIALES. (SEGUNDO CAPÍTULO)

10.- AL INICIO DEL MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVERSITARIA EL GRUPO IMPULSOR NO CONTABA CON PROPUESTAS POLÍTICAS Y ACADÉMICAS DEFINIDAS. LOS UNIVERSITARIOS COMENZARON A LUCHAR POR LOGRAR LA DEROGACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE 1956 Y CON ELLA LA DESAPARICIÓN DEL CONSEJO DE HONOR Y EL PATRONATO. ADEMÁS SE PROPONÍAN UNA ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA.

20.- A TRAVÉS DE LA LECTURA DE DISTINTOS DOCUMENTOS SE OBSERVA QUE DESDE UN PRINCIPIO EL MOVIMIENTO UNIVERSITARIO POBLANO TUVO DOS PRECUPACIONES BÁSICAS. UNA LA DE PONER AL DÍA LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS QUE EXISTÍAN EN LA U.A.P., Y DOS, LOGRAR UNA PARTICIPACIÓN REAL DE MAESTROS Y ESTUDIANTES EN LAS DECISIONES DE LA INSTITUCIÓN.

30.- LAS ESPECIFICIDADES DEL OBJETIVO DE "ACTUALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA" SE FUERON CONCRETANDO A TRAVÉS DEL TIEMPO.

EN 1968, EN EL DOCUMENTO TITULADO "SINTESIS DEL PROBLEMA UNIVERSITARIO" FIRMADO POR EL DIRECTORIO ESTUDIANTIL POBLANO SÓLO SE MENCIONABA LA NECESIDAD DE UNA REESTRUCTURACIÓN DOCENTE CONSISTENTE EN UNA ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO, DE UNA IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS SEMESTRALES Y CREACIÓN DE CARRERAS SUBPROFESIONALES.

EN 1971 EL "COMITÉ COORDINADOR DE LOS COMITÉS DE LUCHA DE LAS ESCUELAS DE LA U.A.P., PROPONÍA LA PREPARACIÓN DE PROFESIONALES APTOS PARA SOLUCIONAR LAS NECESIDADES DEL PUEBLO

Y LA CREACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES DIRIGIDOS A ESTE ÚLTIMO.

EL INGENIERO LUIS RIVERA TERRAZAS PLANEABA EN -- 1975 LA AGRUPACIÓN DE CARRERAS POR ÁREA DE CONOCIMIENTOS, LA -- INTEGRACIÓN DE LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.

FINALMENTE, EN 1981, A TODO LO ANTERIOR EL LICENCIADO ALFONSO VÉLEZ PLIEGO AGREGÓ LA NECESIDAD DE CREAR NUEVAS-CARRERAS, DE PROMOVER LA FUNDACIÓN DE POSGRADOS Y LOGRAR LA SUPERACIÓN ACADÉMICA DE LOS DOCENTES.

40.- EL MISMO PROCESO SE SIGUIÓ EN CUANTO A LA - CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA "DEMOCRATIZACIÓN DE LA-UNIVERSIDAD". EN GENERAL, POR ESA IDEA SE ENTENDÍA LA PARTI--CIPACIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS EN LAS DETERMINACIONES POLÍTICAS Y ACADÉMICAS DE LA INSTITUCIÓN.

EN LOS DOS PRIMEROS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN EL APARTADO ANTERIOR SE PLANTEABA LA URGENCIA DE DETERMINAR UNA FORMA QUE ASEGURARA QUE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS (RECTOR Y - DIRECTORES DE ESCUELAS) FUERAN DESIGNADAS POR LAS BASES MAGISTERIALES Y ESTUDIANTILES A TRAVÉS DE UNA ELECCIÓN INDIRECTA. NO SE MENCIONABA AÚN LA PARTICIPACIÓN EN ESTOS PROCESOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES NO ACADÉMICOS.

EL INGENIERO LUIS RIVERA TERRAZAS EN SU PROGRAMA DE 1975 PROPONÍA ORGANIZAR UNA ESTRUCTURA DE GOBIERNO EN QUE ESTUVIERAN REPRESENTADOS EQUITATIVAMENTE LOS TRES SECTORES DE UNIVERSITARIOS (MAESTROS, ALUMNOS Y NO ACADÉMICOS). TAMBIÉN HA--CÍA ALUSIÓN A LA NECESIDAD DE REGLAMENTAR UNA FORMA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES EN LA QUE ESTUVIERA PREVISTO EL PRINCIPIO DE RE-VOCABILIDAD.

POR SU PARTE, EL LICENCIADO ALFONSO VÉLEZ PLIEGO SE INCLINABA POR MODIFICAR AL GOBIERNO UNIVERSITARIO DE MANERA-QUE ESTUVIERAN CONTEMPLADOS LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- PARIDAD;
- REPRESENTATIVIDAD;
- REVOCABILIDAD;
- VINCULACIÓN PERMANENTE ENTRE REPRESENTADOS Y REPRESENTANTES.

EL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS ANTES SEÑALADOS SE ADVIERTE QUE LAS PROPUESTAS DEL MOVIMIENTO UNIVERSITARIO SE FUERON CONCRETANDO A TRAVÉS DEL TIEMPO. SIN EMBARGO, SE PUEDE DECIR QUE NO HUBO UNA PRECISIÓN PROFUNDA ACERCA DE LOS OBJETIVOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA. EN REALIDAD EN POCAS OPORTUNIDADES SE ESPECIFICA DE QUE MANERA SE CONCRETARÍAN LOS PLANTEAMIENTOS QUE SE REALIZABAN.

ANTE ESTO ES NECESARIO ANALIZAR LAS ACCIONES QUE SE LLEVARON A CABO PARA INTENTAR IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA.

SEGUNDA PARTE

LOGROS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA EN LA U.A.P.

CAPITULO TERCERO

OPINION ACTUAL DE LOS REFORMISTAS

Luego de tener una idea más o menos clara de la historia del movimiento de Reforma Universitaria en Puebla resulta interesante conocer la opinión de los protagonistas acerca de los alcances de dicho proceso.

Para tal propósito entrevistamos a los líderes de las movilizaciones universitarias de los años 60' y 70' a quienes denominamos "reformistas". ¿Cómo determinamos este status? A través de la lectura de los documentos de la época seleccionamos a las personas que eran señaladas como protagonistas de los diferentes hechos. También tuvimos en cuenta a universitarios que tuvieron una participación más general y anónima pero no por eso menos importante.

En nuestra tarea nos encontramos con el problema que muchos de los iniciadores del proceso habían fallecido como es el caso del Dr. Manuel Gil Barbosa. No obstante pudimos conversar con notables personajes los cuales en su mayoría ocupan o han desempeñado cargos directivos en la Universidad. Fueron entrevistadas las siguientes personalidades:

Ingeniero Luis Rivera Terrazas: considerado como el líder nato de la Reforma Universitaria en Puebla. Ingresó a la Universidad en el año 1950 fue expulsado en 1966 y reingresó en 1967. Fue uno de los impulsores de la creación de la Escuela de Física. Ocupó el cargo de rector entre los años 1975 y 1981. Presentó el primer programa de Reforma Universitaria para ser discutido entre los universitarios.

Licenciado Alfonso Velez Pliego: Fue el primer director de la Preparatoria Popular Emiliano Zapata entre 1971 y 1975, Coordinador de la Escuela de Filosofía y Letras de 1975 a 1978, Secretario General de la Universidad entre 1978 y 1981 y rector de la UAP entre 1981 y 1987.

Maestro Jaime Ornelas Delgado: Formó parte de la primera planta de maestros de la Escuela de Economía de la UAP. Participó activamente en las luchas universitarias de los años 70' junto con el Ingeniero Luis Rivera Terrazas y el Licenciado Alfonso Velez Pliego. En varias oportunidades fue miembro del Consejo Universitario y se desempeñó como Director del Departamento de Extensión Universitaria entre 1982 y 1984. Actualmente es investigador del Centro de Investigaciones de la Escuela de Economía.

Contador Alfonso Yañez Delgado: Participó activamente en el proceso universitario poblano desde sus inicios. Ocupó el cargo de Director del Departamento de Prensa y Relaciones Públicas de la Universidad desde 1981 a 1987.

Licenciado Luis Ortega Morales: Tomó parte de las luchas universitarias y populares de Puebla siendo alumno preparatoriano en los años 60'. Integró la Comisión Mixta del primer gobierno colectivo de la Preparatoria Popular Emiliano Zapata, participó activamente en la creación del Sindicato Universitario de la UAP y fue candidato a rector en 1981.

Licenciado Edmundo Perroni: Siendo estudiante de la Preparatoria Benito Juárez apoyó la creación de la Preparatoria Popular Emiliano Zapata. Posteriormente ingresó al plantel de maestros de esta última Escuela y en 1980 fue su Coordinador cargo que ejerció hasta 1983. Entre 1984 y 1987 ocupó la Secretaría Particular de la Rectoría.

Licenciado José Luis Victoria: Ingresó a la Universidad en el año 1964. Perteneció a la primera generación de estudiantes de la Escuela de Economía. Fue Consejero Técnico en 1965 y presidente de la Sociedad de Alumnos en 1966-1967. En 1968 fue dirigente estudiantil del movimiento universitario motivo por el cual fue encarcelado. Actualmente es investigador del Programa de Estudios Municipales.

Las entrevistas que se realizaron a cada uno de estos universitarios se basaron en cuatro ejes fundamentales: I) Concepto de modernización y democratización que tenían los reformistas al iniciarse y/o integrarse al movimiento de Reforma Universitaria; II) Si la conceptualización de dichos términos tal como se plantearon en los comienzos del proceso tienen hoy vigencia; III) Obstáculos que se presentaron durante el transcurso de las luchas universitarias para que se concretizaran los objetivos propuestos y IV) Opinión personal acerca de la posibilidad de la izquierda poblana de efectivizar un proyecto de universidad. (1) (2)

Dadas las experiencias vividas por nuestros entrevistados las conversaciones resultaron muy ricas. Algunos de los datos se han ido exponiendo y analizando a lo largo de los capítulos I y II. La versión-completa figura en los Anexos.

A continuación analizaremos las respuestas dadas por los universitarios antes citados tratando de efectuar una síntesis y señalando las particularidades cuando las hubiera.

I) Concepto de Modernización al iniciarse la Reforma Universitaria

Con respecto al concepto de modernización que los universitarios tenían al iniciarse el proceso, los entrevistados coincidieron en opinar que por ello entendían elevar el nivel científico de la Universidad. En otras palabras pretendían que en la institución se enseñaran las teorías científicas más recientes. Algunos se manifestaron de la siguientes manera:

Ingeniero Luis Rivera Terrazas:

" lo que se trataba era de hacer ciencia porque lo que se enseñaba no era ciencia. En matemáticas o en física había profesores que no sabían que era peso y que era la masa. Los confundían. Como si el médico confundiera el hígado con el riñón. Así eran las cosas que se enseñaban."

José Luis Victoria:

" Si hubo su gerencias entonces de comenzar a revisar los planes de estudio. Si hubo, naturalmente, la preocupación de decir 'revisemos los planes de estudio y actualicemoslos'."

Jaime Ornelas Delgado dio una explicación más elaborada al decir que se trataba de transformar a la Universidad para que se prepararan profesionales capaces:

" Yo creo que esta es una de las cosas que más impactaron en la Universidad es esta idea que teníamos de transformar a la Universidad para producir cuadros que fueran capaces de insertarse en el proceso de producción tanto en la actividad productiva de transformación como de servicios en todos los ámbitos".

En cambio otros entrevistados como Alfonso Vélez Pliego y José Luis Victoria se atreven a decir que el concepto de Modernización no estaba presente en el ideario de los reformistas en los años 60' y 70'. Existía la idea de llevar a cabo cambios académicos en cuanto a actualizar planes y programas de estudio pero por aquellos años no se contaba con un proyecto docente acabado. Mas aún el término "Modernización" denotaba una ideología que los líderes del

movimiento rechazaban. El último de los nombrados agregó que por tal concepto se comenzó a hablar en fechas recientes:

" Que yo recuerde no era una palabra como modernización lo que nos impulsara a hacer cosas"

" Yo creo que de modernización empezamos a hablar hace tres o cuatro años".

En síntesis se puede decir que los reformistas tenían la idea que en lo académico la Universidad se encontraba en una situación de atraso por lo cual se debía iniciar un proceso de actualización. Tal vez, en aquel entonces, no se planteaba el término "modernizar" con todas las implicaciones teóricas, ideológicas y políticas que él implica pero en lo que había consenso era en la urgencia de ponderar al día los contenidos de la enseñanza.

II) Vigencia del concepto de actualización académica

Todos los entrevistados estuvieron de acuerdo en afirmar que es válida la propuesta de actualizar los planes de enseñanza.

El Ingeniero Luis Rivera Terraza no temió en decir que hoy existen planes y programas obsoletos y que la idea de actualizarlos sigue teniendo validez:

"Yo creo que estamos en un proceso de modernización que no ha terminado. Bueno, yo creo que ya no se enseñan esas barbaridades que le acabo de decir a ud., de los absurdos creo que ya no se enseñan. Ni en matemáticas ni en física ni en sociología. Pero yo pienso que muchos programas escolares de las diferentes escuelas van atrasados, ya son obsoletos. No se han tomado el trabajo de revisarlos y actualizarlos"

José Luis Victoria al respecto aclaró:

" las universidades de tiempo en tiempo tienen que renovarse"

Algunos de los protagonistas del movimiento universitario agregaron que era necesario ampliar las aspiraciones académicas. Jaime Ornelas Delgado manifestó que se debía dar más impulso a la investigación:

" Nosotros no podemos desechar este primer elemento de prioridad que la Reforma le dio, formar profesionales universitarios con el más alto nivel académico posible. Es algo que no se puede renunciar pero sería muy limitado pensar que es solamente eso. Yo creo que en la Universidad debe darse un impulso muy grande al proceso de investigación. Pero no nada más de investigación por la investigación misma sino a la investigación que te permita a contribuir al diseño de una política que atienda más a la independencia científica y tecnológica y aún cultural del país. Yo creo que si no es en las universidades donde se inicie hoy, si no se inicia hoy un proyecto nacional de liberación, de independencia científica y tecnológica, el proceso de transformación revolucionaria del capitalismo va a retrasarse mucho."

Es decir que la vieja idea de actualizar los planes y programas de estudio y, en general, las actividades académicas de la Universidad sigue siendo una necesidad sentida por los universitarios. Y si bien se ha logrado subsanar en mucho el estancamiento académico en el que se encontraba la institución en los años 60', esta meta no ha sido totalmente cubierta y por lo tanto queda camino por recorrer.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

III) Democratización de la Universidad

Los impulsores de la Reforma Universitaria pensaban que la democracia universitaria consistían en una reestructuración del gobierno de la institución. Existió un consenso entre los universitarios consultados que al iniciarse el movimiento universitario se estimaba como punto prioritario lograr la derogación de la Ley Orgánica de 1956. Esta última estructuraba a la Universidad, según su opinión, de una forma muy autoritaria. Los argumentos más importantes fueron dirigidos contra el Consejo de Honor. De acuerdo al parecer de los entrevistados dicho órgano de gobierno estaba constituido por Caballeros de Colón e Hijas de María y su duración en el cargo era a perpetuidad.

El Ingeniero Luis Rivera Terrazas dijo a este respecto:

" En 1956 se nos otorga la autonomía. Somos autónomos. Dejamos de ser Universidad de Puebla para convertirnos en Universidad Autónoma de Puebla. Pero era una autonomía mas bien formal que real. La Universidad estaba gobernada por un grupo de ocho, diez y once personas, "personajes muy distinguidos", que formaban el Consejo de Honor. En manos de Caballeros de Colón, Hijas de María muy reaccionarios todos, todos muy reaccionarios menos el Ingeniero Ancona que era una vieja liberal, masón."

" Esta junta de gobierno con esas características era una autoridad totalmente antidemocrática. Era la encargada de elegir al rector, a los directores de las escuelas, profesores. ¿Cómo es posible que quedara en manos de ese grupo la dirección de la Universidad?"

Al parecer, de acuerdo a lo manifestado en las entrevistas llevadas a cabo; los universitarios de los años 60' y 70' no tenían una idea muy precisa sobre lo que entendían por democracia universitaria. Pero si estaban de acuerdo en que pretendían lograr una mayor participación de todos los miembros de la Universidad en el proceso de toma de decisiones.

Jaime Ornelas Delgado explicó que nunca se definió lo que significaba la democracia pero todo lo que se opusiera a la participación era su contrario:

" Nosotros entendíamos simple democratización igual a participación. Entonces cualquier forma que invitara a la participación o permitiera la participación nos parecía democrática. Toda forma que limitara la participación, que fuera un obstáculo era represor. En fin, representaba lo que no queríamos de la democracia. El problema fue que nunca pudimos definir la democracia real en la Universidad. Por eso creo que abusamos de las formas que se expresa la democracia".

La identificación de la participación con el concepto de democracia fue coincidente en el discurso de los reformistas. Existen interpretaciones particulares que nos dan cuenta, como lo afirmó la persona antes citada, que durante el proceso de Reforma Universitaria no hubo una explicitación sobre las implicancias de tal concepto.

De esta manera el Contador Alfonso Yañez manifestó que en aquellos tiempo se proponían lograr una mayor participación del estudiantado:

" ... que participaran más los estudiantes y las corrientes nuestras incluyendo las del PRI que por aquel entonces eran avanzadas, la juventud del PRI, en la elaboración de los programas de trabajo, en las decisiones, en las direcciones de las escuelas, en la dirección de la propia Universidad. Esto no se podía por la siguiente razón. La estructura de la Universidad estaba así: estaba el Consejo de Honor quien de hecho decidía sobre la persona que ocuparía la rectoría. Era una supra autoridad encima del Consejo Universitario. Este Consejo de Honor estaba formado por gente muy respetable, desde luego, pero que tenía ideas fundamentalmente reaccionarias y ligadas al clero."

Otros como José Luis Victoria y Luis Ortega Morales expresaron que la idea que primaba era darle al Consejo Universitario el mayor peso de la autoridad en razón de que en él se encontraban representados todos los sectores

universitarios.

Luis Ortega Morales dijo:

" pero el hecho que se depositara en el Consejo Universitario la máxima autoridad y éste se representara a través de consejeros electos por sus propias bases le daba un ámbito democrático".

" Esto sería la democratización de una estructura de gobierno universitario. Es decir, esto fue lo fundamental."

Democracia también implicaba conseguir la paridad de maestros y alumnos en los órganos de gobierno. La paridad era una reivindicación muy cara al movimiento estudiantil poblano. No existía una evaluación profunda sobre la forma en que se concretaría tal hecho como tampoco acerca de los beneficios y perjuicios académicos y políticos que pudiera traer dicha medida.

José Luis Victoria manifestó lo siguientes al respecto:

"...para nosotros la paridad se traducía a que el Consejo Universitario y los Técnicos estuvieran formado por igual número de maestros y alumnos no importando el cargo que ocuparan los primeros".

Luis Ortega Morales manifestó que además de todos los puntos anteriores el término democracia incluía la idea que la universidad estuviera ligada a las lucha populares:

" Bueno, este proceso de relación con las necesidades populares y por otro lado la vertiente que provenía de la Escuela de Física que era de alta calidad académica. Es decir, una relación con la sociedad, con las necesidades del pueblo pero con calidad."

Es decir que al inicio del movimiento por democracia se comprendía una serie de conceptos que iban desde la explicación de cómo se debía or-

ganizar el gobierno universitario hasta las funciones que tendría que asumir la Universidad y la relación de ésta con la sociedad. Esto indica que no había dado una definición concreta del término.

Jaime Ornelas Delgado dijo al respecto:

"... y cada quien definía la democracia como podía." "El Problema fue que nunca pudimos definir la democracia real en la universidad".

IV - Vigencia del término de Democracia

Es alrededor de la actual concepción de democracia donde se manifestaron el mayor desacuerdo entre las opiniones de los impulsores de la Reforma Universitaria.

De esta manera nos encontramos con tres tipos de respuesta:

a) El Ingeniero Rivera Terrazas opinó que tal como está plasmada la democracia en esta Universidad está bien. Aunque reconocía que era necesario llevar a cabo algunas mejoras en el sentido de eliminar toda clase de represión pero él consideraba que la UAP era la universidad más democrática del país:

" Yo pienso que lo que tenemos en la Universidad está bien. Hay que mejorarlo y mantenerlo. Sí, a mí me parece que la elección de un rector a base de voto universal y secreto es un gran avance"

" Otra cosa también es la libertad. La gente puede decir cosas. A nadie se le amordaza".

b) Una segunda posición la constituyeron Alfonso Velez Pliego, Jaime Ornelas, Alfonso Yañez y José Luis Victoria quienes manifestaron que en nombre de la democracia se había caído en una falta de ordenamiento que más de una vez obstaculizaba la actividad académica. La idea, un tanto simplista, de identificar democracia con participación era por lo menos incompleta ya que el concepto era más complejo. Estos reformistas plantearon la necesidad de discutir y llegar a un acuerdo mínimo sobre lo que se debe entender al remitirse a dicho término. Algunas declaraciones son las siguientes:

Jaime Ornelas:

" yo pienso que la democracia tiene, requiera, es un proceso donde los universitarios pueden ser representados para tomar decisiones. Yo pienso más en una democracia representativa que en una democracia directa, asambleísta. Yo pienso que hoy necesitamos ubicar exactamente qué es la democracia, cuáles son los límites de la democracia".

Alfonso Yañez:

" Yo creo que hubo una degeneración de la participación. El hecho de no limitar las intervenciones en el Consejo, de dejar que todo el mundo hable y saque de tema hace que la gente se canse."

" Yo creo que se logró. Sólo que después el populismo, una democracia mal entendida ha llevado a ciertas situaciones antidemocráticas."

- José Luis Victoria

" Yo creo que se ha llegado a extremos. Nosotros cometimos algunos errores. Erámos ignorantes en muchas cosas lo cual no nos excusa pero dejamos una herencia". Entonces hoy qué es la democracia los que digan las mayorías. Bajo qué reglas? No importa."

c) Por su parte, Luis Ortega Morales expresó que la democracia sigue siendo igual a participación. Esta última consistía en dar igual valor y peso político a cada universitario sin importar la función que cumpla e hizo

referencia a que se debían respetar las costumbres de la Universidad.

" Mi opinión es que la democracia no tiene porqué ser limitada en función de si los estudiantes son de profesional o de preparatoria o si son maestros etc. La democracia mientras más directa mejor. Esa fue toda la idea de la vida universitaria ir avanzando a una democracia directa, menos representativa, menos mediación"

V - Logros obtenidos en lo académico y lo político

Se advirtió un relativo consenso entre las manifestaciones vertidas por los reformistas. En cuanto a las metas alcanzadas en el aspecto académico los entrevistados aseguraron que la estructura docente ha experimentado cambios positivos. Estos se concretaban en la creación de escuelas, reformulación de planes de estudios, desarrollo de la investigación, profesionalización de la enseñanza, etc. En este sentido se advirtió un sentimiento de satisfacción.

El Ingeniero Luis Rivera Terrazas dijo que la UAP es una universidad democrática y crítica.

" Que hemos establecido normas democráticas que son perfectibles. Que hemos establecido normas democráticas que son aceptables, buenas, normales donde la gente se puede expresar."

Luis Ortega Morales expresó que lo obtenido por el movimiento universitario arrojaba frutos positivos. Los logros democráticos se concretaban a la creación del sindicalismo, el establecimiento del escalafón del personal académico, la paridad en el Consejo Universitario y la participación de los administrativos en los órganos de gobierno y finalmente la discusión de los planes de estudio.

Los restantes entrevistados manifestaron una relativa inconformidad. Hicieron referencia a que con motivo de la democracia se había llegado a una "sobrepolitización" que por momentos obstaculizaba la actividad académica. Esto en la medida que para realizar cualquier tipo de tarea docente se debía proceder a la votación.

José Luis Victoria opinó que la democratización ha permitido la utilización del voto universal y secreto, abrir las p puertas de la Universidad al pueblo, eliminar los exámenes de admisión, etc pero que tam - bién se ha caído en excesos.

" Es decir, somos una Universidad Democrática y Popular. Entonces se abren las p puertas, no hay rechazados y comienza el fenómeno de la masificación"

" Los alcances de la democracia es que hay votación universal. Hay votación para todos pero no hay orden dentro de la Universidad"

" Pero no se asocia que democracia implica también ciertas reglas. Cualquier cosa que quiera ser democrática debe tener unas reglas pero esa es una ideología que no está presente"

Por su parte, Jaime Ornelas Delgado manifestó que si bien se han creado órganos de gobierno colectivos éstos por lo general no funcionan.

" Yo creo que es mucho desinterés por la manera como se ha hecho funcionar al Consejo Universitario. ¿Qué es el Consejo Universitario? ¿ Es un centro de conducción político o es un centro académico? Porque nosotros lo hemos hecho político, académico, administrativo. Ahí entran todos los problemas/ .../ Bueno la gente se cansa. Qué va a discutir. A los académicos no les interesa porque no hay realmente discusión académica. Se aprueban las cosas muy al vapor. A la gente que hace política ya no les interesa porque se discuten muchas cosas académicas sin línea, a veces, que bueno la gente se aburre. Y después, como se ha entendido esto es que el Consejo es un órgano donde funciona el mayoriteo".

Y con otros conceptos Alfonso Velez Pliego, Edmundo Perroni y Alfonso Yañez expusieron su inconformidad ante la situación en que se encontraba la Universidad. En una palabra estos universitarios consideraron preocupante el rumbo que ha ido tomando la democracia en la institución. Advirtieron que seguir adoptandose medidas al calor de las luchas políticas y sin ninguna valoración de las consecuencias que aquellas pudieran acarrear la democracia se podría convertir en una limitante para alcanzar la excelencia académica.

VI. - Obstáculos para concretar los objetivos de la Reforma Universitaria

El cuanto a las dificultades que se han presentado para impedir que los objetivos de la Reforma se concreten plenamente nos hemos encontrado con tres tipos de respuestas.

a) El Ingeniero Rivera Terrazas explicó que el principal obstáculo había sido el económico. El hecho de no contar con un presupuesto adecuado o suficiente ha impedido carecer de una infraestructura apta para el desarrollo de la actividad docente.

"...el más importante es el económico. Esta Universidad nunca ha tenido los recursos económicos suficientes para desplegar plenamente sus actividades, sus funciones. No tenemos bibliotecas, no hay laboratorios. Bueno, yo me acuerdo que a veces en mi gestión teníamos el dinero suficiente para pagar la no mina y mada más."

b) El segundo grupo de respuesta fue el dado por Alfonso Velez Pliego, Jaime Ornelas, José Luis Victoria y Alfonso Yañez quienes estimaron que la falta de normatividad ha provocado una gran desorganización en la universidad que desembocaba en un impedimento para el desenvolvimiento del quehacer académico. También la sobrepolitización de las instancias do centes y administrativas era un freno para llevar a cabo planes y progra

mas que beneficien las labores universitarias.

Jaime Ornelas dijo:

" A mi me da la impresión que el problema es más político, que no hemos podido definir formas jurídicas porque no hemos hecho la discusión política que hemos requerido para establecer a través de qué formas ejerceremos la democracia real".

Alfonso Yañez:

" Yo creo que esas formas de voto son absolutamente demagógicas. Claro en aquel entonces la plantearon porque pensaban que iban a ganar. Pero no ganaron y hoy tienen un problema. Esto se lo puede solucionar mediante la conciencia. Porque además esto afecta el trabajo académico fundamentalmente".

c) Finalmente Luis Ortega Morales opinó que a partir de 1981 ha comenzado un proceso que él denominó de "contrarreforma" caracterizado por una gran concentración del poder en la persona del rector, una pronunciada burocracia de la institución y la introducción de los planes del Estado en la vida universitaria como es la aplicación del Sistema Nacional de Investigadores, la determinación de las partidas del presupuesto, etc.

" Yo tengo la idea, lo he escrito y lo he explicado ya varias veces que a partir del 81 se desarrolla un proceso de anti-reforma universitaria en que todo empieza a destruirse, poco a poco, se empieza a impedir estas formas de elección y se empieza a retroceder en un proceso de centralización y de burocratización universitaria".

" Y a partir de ahí, la introducción del Sistema Nacional de Investigadores y varias cosas más que son elementos muy concretos de los proyectos gubernamentales culmina un poco con la necesidad última que se está impulsando de modificar la Ley Orgánica".

VII- Opinión acerca de las posibilidades de la izquierda de efectivizar un proyecto de universidad

Las opiniones sobre si la izquierda pudo o no concretar un proyecto de universidad versan dos posiciones.

Unos como el Ingeniero Luis Rivera Terrazas, Alfonso Velez Pliego, Luis Ortega Morales sin temor a equivocarse manifestaron que si se logró llevar a cabo un proyecto de universidad diferente al promovido por los grupos gobernistas.

Alfonso Velez Pliego dijo:

" Con sus equivocaciones pero la izquierda en Puebla si logró construir un tipo de universidad alternativo".

Luis Ortega Morales:

" Si, totalmente. "

Por su parte, Jaime Ornelas y Alfonso Yañez se mostraron más excépticos sobre estas posibilidades. El primero de los nombrados expresó que la izquierda no tuvo un plan definido para llevar a cabo:

" Lo que yo no se es si basta que las fuerzas que impulsan un proyecto lleguen al poder para que éste se realice".

" Yo creo que nunca fuimos claros en un proyecto. Yo creo que partimos de la idea de que era posible hacer una universidad de izquierda, una universidad socialista."

Alfonso Yañez advirtió:

" Medianamente. Porque hay cosas que se han llevado a cabo como por ejemplo hacer crecer la universidad, tener mejor subsidio, tener una planta de investigadores. Hubo grandes avances en la Universidad. Pero hay momentos que parece que esos avances no se consolidan."

CONCLUSIONES PARCIALES

- 1- En línea generales observamos que las respuestas conforman dos corrientes de pensamiento. Una, la que estima positivamente todo lo realizado en términos políticos y académicos. Y otra que plantea una rediscusión acerca de la dirección que debe adoptar la Universidad en dichos aspectos dado que no todo lo existente es óptimo.

Estas corrientes responden en cierta medida a los dos grupos políticos que se mueven en la Universidad. Alfonso Velez Pliego, Alfonso Yañez, Jaime Ornelas, José Luis Victoria, Edmundo Perroni, el Ingeniero Rivera Terrazas, integrantes de la recientemente creada Corriente Universitaria Democrática, forman parte de la dirigencia de la Universidad hasta 1987 y son quienes plantearon la necesidad de asumir una actitud crítica frente a los avances de la Reforma Universitaria.

En cambio, Luis Ortégá Morales pertenece al Partido de la Revolución Mexicana y ha encabezado la oposición a la rectoría de Alfonso Velez Pliego.

- 2- Es interesante destacar que son los del grupo que ocupaban la dirección de la Universidad hasta 1987 quienes plantearon una rediscusión de las propuestas políticas y académicas de la Reforma Universitaria y no así la oposición quien manifestó mayor conformidad. Esto significaría, en principio, que los cambios ocurridos han respondido más a triunfos coyunturales que a una evaluación profunda y que no siempre se ha contado con el consenso de los universitarios. Habría que analizar cada uno de los casos. Pero es evidente que existe una diferente valoración sobre los resultados del ejercicio de la democracia.

CONCLUSIONES PARCIALES

- 1 - En líneas generales observamos que las respuestas principalmente conforman dos corrientes de pensamiento. Una, la que estima positivamente todo lo realizado en términos políticos y académicos. Y la otra, que plantea una rediscusión acerca de la dirección que debe adoptar la Universidad en estos aspectos dado que no todo lo que existe es óptimo.

Estas corrientes responden en cierta medida a los dos grupos políticos que se mueven hoy en la Universidad. Alfonso Velez Pliego, Alfonso Yañez, Jaime Ornelas, José Luis Victoria, Edmundo Perroni, Ingeniero Luis Rivera Terrazas, integrantes de la recientemente creada Corriente Universitaria Democrática, forman parte de la dirección de la Universidad hasta 1987. Son quienes plantean la necesidad de asumir una actitud crítica frente a los avances de la Reforma Universitaria.

En cambio Luis Ortega Morales pertenece al Partido de la Revolución Socialista y ha encabezado la oposición de a la rectoría de Alfonso Velez Pliego.

- 2 - Es interesante destacar que son los del grupo que ocupaban el poder en la Universidad hasta 1987 quienes plantearon una nueva discusión de las propuestas políticas y académicas de la Reforma Universitaria y no tan to el opositor quien manifestó mayor conformidad. Esto significaría que tal vez los cambios que han ocurrido han sido triunfos coyunturales

3 - En relación a la modernización académica que supuestamente planteaban los reformistas de los años 60' se observan dos situaciones:

- a) El término de modernización no formaba parte del discurso universi
tario de aquellos años. Esta fue una conceptualización académica que se utilizó en años más próximos. Algunos de los protagonistas del movimiento expresaron que había cierto rechazo por dicho térmi
no.
- b) Lo que plantearon los universitarios poblanos fue una actualización de los planes y programas de estudios de las carreras existentes y la creación de nuevas escuelas que prepararan profesionales aptos para desempeñarse en las nuevas fuentes de trabajo que se abrían en la región a raíz de la industrialización. Aunque esto último aún no lo tenían muy elaborado. Lo que sí veían con justeza era el estado de atraso general en que se encontraba la Universidad. Esto concuerda
da con los documentos analizados en el Capítulo II.

4- En cuanto a la vigencia del objetivo de "actualización académica" plan
teado por el movimiento de Reforma Universitaria, todos los entrevista
dos estuvieron de acuerdo que una universidad siempre debía trabajar para que los contenidos de la enseñanza estuvieran más o menos a la altura del desarrollo científico.

Algunos reconocieron que esta meta no está plenamente lograda ya que aún hoy existen planes de estudio obsoletos. Otros expusieron que la Universidad debía dar mayor énfasis a la investigación.

5 - Con respecto al objetivo de "democratización" advertimos dos tipos de opiniones:

a) Para el movimiento universitario de los años 60' y 70' "democracia" era igual a participación. Todos y cada uno de los universitarios debían participar en el gobierno de la institución. Para alcanzar esta meta es que proponían la eliminación del Consejo de Honor y del Patronato que en última instancia regían la vida universitaria cuyos miembros no siempre pertenecían a la Alta Casa de Estudios. Por otra parte, proclamaban que el Consejo Universitario debía ser la autoridad máxima ya que en él estaban representados los tres sectores (maestros, alumnos y trabajadores no académicos). Proponían también la paridad entre profesores y estudiantes en los órganos colectivos de gobierno.

b) Luis Ortega Morales fue quien afirmó que además de todo lo anterior en aquellos años se pensaba que la Universidad debía luchar junto a las clases menos favorecidas en pos de una sociedad más justa.

Lo cierto es que como ellos reconocieron en un principio no hubo una discusión ni definición del término democracia. Cada universitario lo interpretaba como quería o podía de acuerdo con sus aspiraciones políticas. Pero en definitiva dicho concepto servía como medio de unificación de todos los grupos que participaron en las luchas universitarias de la sexta y séptima década.

6 - Las diferencias entre los juicios emitidos por los reformistas se acentuaron al referirse a los logros y resultados obtenidos por el movimiento universitario poblano.

Algunos manifestaron que era necesario un rediscusión de las implicancias del concepto de democracia para evitar que en su nombre se adopten medidas y actitudes que pudieran entorpecer la labor académica.

En cambio, otros expresaron que la identificación de democracia universitaria con participación de todos los universitarios en el proceso de toma de decisiones continuaba siendo válida.

7 - Los entrevistados señalaron dos tipos de obstáculos que se han interpuesto para impedir que los objetivos de la Reforma Universitaria se concreten plenamente a saber:

a) Internos: sobrepolitización de las instancias académicas y una desorganización administrativa debido a la falta de una normatividad para regir el comportamiento político y académico de los universitarios.

b) Externos: falta de un presupuesto adecuado para satisfacer las necesidades de la institución. Esta carencia provocaba el desarrollo de las actividades universitarias.

- 8 - La mayoría de los reformistas expresaron que en Puebla la izquierda lo gró concebir un proyecto de universidad alternativo al propuesto por el Estado. Aunque reconocieron que hubo errores se manifestaron orgullosos de haber participado en la creación de la Universidad Autónoma de Puebla.

- 9 - Las opiniones y juicios de los protagonistas de la Reforma Universitaria en Puebla han resultado sumamente interesantes ya que nos permitirá evaluar con mayor justeza los resultados del proceso universitario y comprender con mayor claridad cómo se fueron adoptando las medidas tendientes a concretar los objetivos y metas planteadas.

CAPITULO CUARTO

ALCANCES POLÍTICOS: ESTRUCTURA DE LA U.A.P.

DESDE UN PRINCIPIO LOS REFORMISTAS SE PLANTEARON DEMOCRATIZAR A LA UNIVERSIDAD. POR ESTO ENTENDÍAN EN LÍNEAS -- GENERALES, LA PARTICIPACIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS EN LAS DECI-- SIONES DE LA INSTITUCIÓN.

ES NUESTRO INTERÉS CONOCER LA FORMA COMO SE ES-- TRUCTURÓ LA U.A.P., PARA PERMITIR UNA DEMOCRACIA ASÍ CONCEBIDA. PARA ELLO EN NECESARIO, EN PRIMER LUGAR REMITIRNOS A LA LEY -- ORGÁNICA VIGENTE A FIN DE CONSTATAR LAS INSTITUCIONES QUE SE -- ESTABLECEN EN ELLA Y EN SEGUNDO TÉRMINO REFERIRNOS A LA ESTRUC-- TURA REAL DE LA ALTA CASA DE ESTUDIOS POBLANA SEÑALANDO LAS MO-- DIFICACIONES QUE EN LA PRÁCTICA SE HAN EFECTUADO A DICHA LEGIS-- LACIÓN.

CON EL OBJETO DE OBTENER ESTA INFORMACIÓN EL ES-- TUDIO SE CIRCUNSCRIBIRÁ A LA DESCRIPCIÓN DE LAS SIGUIENTES INS-- TITUCIONES:

- 10.) ADMINISTRACIÓN CENTRAL;
- 20.) ESCUELAS: DERECHO, PREPARATORIA ZAPATA Y CIENCIAS QUÍMICAS;
- 30.) INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA U.A.P. (ICUAP).

AL TOMAR UNA DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS, DOS -- PROFESIONALES Y EL ICUAP., SE INTENTA DAR UNA VISIÓN SOBRE EL -- FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EN LOS TRES NIVELES ACADÉMICOS-- QUE SON MEDIO SUPERIOR, SUPERIOR E INVESTIGACIÓN.

10.- AUTORIDADES DE LA U.A.P., SEGÚN LA LEY ORGÁNICA.

LA LEY ORGÁNICA QUE RIGE A LA UNIVERSIDAD DATA -- DE 1963. EN ELLA SE ESTABLECE QUE SUS AUTORIDADES SON:

- A) EL CONSEJO UNIVERSITARIO;
- B) EL RECTOR;
- C) LOS CONSEJOS TÉCNICOS DE LAS ESCUELAS;
- D) LOS DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS O INSTITUTOS.

1.1. ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

A) CONSEJO UNIVERSITARIO.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO ESTARÁ FORMADO DE LA - -
SIGUIENTE MANERA:

- 1.- EL RECTOR;
- 2.- LOS DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS O INSTITUTOS;
- 3.- UN REPRESENTANTE PROPIETARIO Y UN SUPLENTE DE LOS MAESTROS POR CADA FACULTAD O ESCUELA;
- 4.- UN REPRESENTANTE PROPIETARIO Y UN SUPLENTE DE LOS ALUMNOS POR CADA FACULTAD O ESCUELA;
- 5.- UN REPRESENTANTE PROPIETARIO Y UN SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES.

FORMA DE ELECCIÓN Y DURACIÓN DE LOS CONSEJEROS.

LOS CONSEJEROS MAESTROS, ALUMNOS Y TRABAJADORES DURARÁN EN SU CARGO DOS AÑOS. SERÁN ELEGIDOS POR MAYORÍA SIMPLE A TRAVÉS DEL VOTO DIRECTO EN ASAMBLEAS RESPECTIVAS DE MAESTROS Y ALUMNOS DE CADA ESCUELA Y UNA GENERAL DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD QUE TENGAN UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE UN AÑO.

REQUISITOS PARA SER CONSEJERO.

PARA SER CONSEJERO LA LEY ORGÁNICA FIJA LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS:

- A) MAESTROS: ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 5 AÑOS COMPLETOS EN

- LA ESCUELA QUE SE TRATE;
- B) ALUMNOS: ESTAR INSCRITOS COMO ALUMNO REGULAR EN LA ESCUELA.
- C) EMPLEADOS: ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 3 AÑOS.

PARTICIPARAN EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y SIN VOTO UN COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIA POBLANA Y LOS JEFES DE DIRECCIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO ES LA AUTORIDAD MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN. COMO TAL TIENE ATRIBUCIONES ACADÉMICAS - POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS TALES COMO APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA U.A.P., DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES DE ESCUELAS, NOMBRAMIENTO DEL RECTOR, ETC. (VER ANEXO)

FORMA DE FUNCIONAMIENTO.

ESTE ÓRGANO COLEGIADO FUNCIONARÁ A TRAVÉS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS Y PRESIDIDAS POR EL RECTOR.

LOS CONSEJEROS TRABAJARAN MEDIANTE COMISIONES -- QUE SERÍAN LAS SIGUIENTES:

- 1.- HONOR Y JUSTICIA;
- 2.- REGLAMENTOS;
- 3.- TÍTULOS HONORÍFICOS;
- 4.- PRESUPUESTO;
- 5.- GLOSA;
- 6.- JUBILACIONES;
- 7.- PATRIMONIO;
- 8.- INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE TÍTULOS;
- 9.- EXÁMENES DE OPOSICIÓN;
- 10.- BECAS.

B) EL RECTOR.

EL RECTOR ES EL JEFE NATO DE LA UNIVERSIDAD Y - SU REPRESENTANTE LEGAL. LA PERSONA NOMBRADA EN ESTE CARGO -- DURARÁ TRES AÑOS Y PODRÁ SER REELECTA UNA SOLA VEZ. SERÁ NOMBRADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO PREVIA AUSCULTACIÓN DE LA - OPINIÓN DE LOS MAESTROS, ALUMNOS Y TRABAJADORES DE LA INSTITUCIÓN.

SON FUNCIONES DE LA RECTORÍA NOMINAR AL PERSONAL DOCENTE, AL DE CONFIANZA, PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DESIGNACIONES DE LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS, ETC. (VER ANEXO)

ADEMÁS DE ESTAS AUTORIDADES, LA LEY ORGÁNICA Y - LOS ESTATUTOS LEGISLAS SOBRE EL SECRETARIO GENERAL, TESORERO, - CONTADOR, AUDITOR, PREFECTO Y OFICIAL MAYOR.

1.2. LAS ESCUELAS.

A) LOS CONSEJOS TÉCNICOS DE LAS ESCUELAS.

LOS CONSEJOS TÉCNICOS DE LAS ESCUELAS ESTARAN -- FORMADOS POR:

- 1.- EL DIRECTOR DE LA INTITUCIÓN QUE SE TRATE;
- 2.- UN MAESTRO POR CADA UNO DE LOS AÑOS QUE INTEGREN-- LA CARRERA;
- 3.- DOS REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA.

A CADA CONSEJERO PROPIETARIO LE CORRESPONDE UN -- SUPLENTE. EL DIRECTOR SERÁ EL PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO COLE-- GIADO DE GOBIERNO Y EN SU AUSENCIA EL MÁ S ANTIGUO DE LOS CONSE-- JEROS PROFESORES.

FORMA DE ELECCIÓN.

LOS CONSEJEROS MAESTROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE--

SERÁN ELECTOS POR VOTO DIRECTO, MAYORÍA SIMPLE Y EN ASAMBLEA - CITADA Y PRESIDIDA POR LOS DIRECTORES. A LA MISMA DEBERÁN -- CONCURRIR MÁS DE LA MITAD DE LOS CATEDRÁTICOS DE CADA INSTITUCIÓN. UNA VEZ COMPROBADO EL QUORUM DE LA ASAMBLEA, DE ACUERDO CON LA LISTA PROPORCIONADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, SE RECIBIRAN LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS A CONSEJEROS POR CADA UNO DE LOS AÑOS DE LA ESCUELA Y SE VOTARÁ EN FORMA NOMINAL. DE LOS DOS CONSEJEROS DE CADA UNA DE LAS PREPARATORIAS UNO DEBERÁ PERTENECER AL ÁREA DE MATERIAS CIENTÍFICA Y EL OTRO A LAS DE CARÁCTER HUMANISTA.

PARA EL CASO DE CONSEJEROS ALUMNOS TAMBIÉN SERÁN ELECTOS EN ASAMBLEA CON LA ASISTENCIA DE MAS DE LA MITAD -- DE LOS ESTUDIANTES INSCRITOS DE LA CARRERA Y SERÁ PRESIDIDA -- POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA (EN SU AUSENCIA POR EL CONSEJERO UNIVERSITARIO PROFESOR PROPIETARIO). UNA VEZ CONSTITUÍDO EL QUORUM SE RECIBIRÁN PROPOSICIONES Y LOS CANDIDATOS SERÁN ELECTOS POR MAYORÍA SIMPLE DE VOTOS.

SI LAS PRIMERAS ASAMBLEAS DE MAESTROS Y ALUMNOS NO CONTARAN CON EL NÚMERO DE ASISTENTES REQUERIDOS PARA FORMAR EL QUORUM SE CITARÁ NUEVAMENTE A MAESTROS Y/O ALUMNOS PARA UNA SEGUNDA REUNIÓN DENTRO DE LOS OCHO DÍAS SIGUIENTES Y SE CELEBRARÁ LA ELECCIÓN CON LOS ASISTENTES.

DURACIÓN DEL CARGO.

LOS CONSEJEROS MAESTROS DURARÁN TRES AÑOS. LOS REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS DE PREPARATORIA DEBERÁN SER RENOVADOS ANUALMENTE Y LOS DE LAS OTRAS ESCUELAS PROFESIONALES CADA TRES AÑOS O CUANDO SE PRODUZCA UNA VACANTE.

LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS PODRÁN SER REELECTOS PARA UN PERÍODO INMEDIATO.

REQUISITOS PARA SER CONSEJERO.

MAESTROS: POSEER GRADO O TÍTULO UNIVERSITARIO;

ALUMNOS: SER ALUMNO REGULAR INSCRITO EN CUALQUIERA -
DE LOS AÑOS SUPERIORES AL PRIMERO,
NO HABER COMETIDO FALTA DISCIPLINARIA GRAVE
QUE HUBIESE SIDO SANCIONADA POR EL CONSEJO-
UNIVERSITARIO.

FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES.

LOS CONSEJEROS TÉCNICOS DEBERÁN REUNIRSE POR LO-
MENOS UNA VEZ AL MES O CUANDO EL DIRECTOR LO ESTIMRA CONVENIEN-
TE. ESTE ÚLTIMO PRESIDIRÁ LAS REUNIONES Y EN SU AUSENCIA LO -
HARÁ EL CONSEJERO MÁS ANTIGUO, COMO SECRETARIO FUNGIRÁ EL PROFE-
SOR DE MENOS ANTIGÜEDAD.

EL DIRECTOR NO TENDRÁ DERECHO A VOTO PERO PUEDE-
INTERPONER SU VOTO A LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR LOS CONSEJE--
ROS EXCEPTO EN LO QUE TOCA A LA INTEGRACIÓN DE TERNAS PARA LA -
DESIGNACIÓN DE SU SUCESOR. DE TODAS FORMAS SE DEBERÁ PRESEN--
TAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA PROPOSICIÓN VETADA PARA QUE DE-
TERMINE SOBRE EL ASUNTO.

LAS DECISIONES DE LOS CONSEJEROS TÉCNICOS SERÁN-
TOMADAS POR MAYORÍA DE VOTOS. DE CADA SESIÓN SE LEVANTARÁ --
ACTA Y SE FIRMARÁ PREVIA ACEPTACIÓN EN LA SESIÓN SIGUIENTES POR
TODOS LOS ASISTENTES.

LOS CONSEJEROS TÉCNICOS SERÁN ÓRGANOS DE CONSUL-
TA DE LAS ESCUELAS Y TENDRÁN OBLIGACIÓN DE ESTUDIAR, FORMULAR Y
ACTUALIZAR PLANES Y PROYECTOS ACADEMICOS, LEGISLATIVOS DE LAS-
ESCUELAS Y FORMULAR LAS TERNAS PARA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR
DE LA INSTITUCIÓN, TODO LO CUAL DEBE SER RATIFICADO POR EL CON-
SEJO UNIVERSITARIO.

B) LOS DIRECTORES DE ESCUELAS.

ESTOS FUNCIONARIOS SERÁN RESPONSABLES DE LA DI--
RECCIÓN DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN QUE DIRIJAN.

LOS DIRECTORES SERÁN NOMBRADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO Y A PROPUESTA EN TERNA DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA ESCUELA O FACULTAD. DURARÁN EN SU CARGO TRES AÑOS Y PODRÁN SER REELECTOS UNA SOLA VEZ.

CONCLUSIONES.

DE LA DESCRIPCIÓN DE ESTAS INSTITUCIONES CREADAS POR LA LEY ORGANICA Y LOS REGLAMENTOS SE DESPRENDEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- 1.- EL CONSEJO UNIVERSITARIO ES LA AUTORIDAD MÁXIMA DE LA UNIVERSIDAD Y COMO TAL ES DEPOSITARIO DE AMPLIAS ATRIBUCIONES PARA DICTAMINAR SOBRE TODOS LOS ASUNTOS QUE EXISTIERAN EN LA INSTITUCIÓN TANTO DE TIPO ACADÉMICO COMO POLPITICOS Y ADMINISTRATIVOS. DE ESTA MANERA SE ESTABLECE UN PRONUNCIADO CENTRALISMO EN LA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD.
- 2.- SEGÚN LA LEY ORGÁNICA Y LOS ESTATUTOS, EL CONSEJO UNIVERSITARIO TENDRÁ FUNCIONES EJECUTIVAS, O SEA QUE, TOMARÁ LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS DETERMINACIONES APROBADAS POR SUS MIEMBROS. SON MUY POCAS LAS DETERMINACIONES QUE EL RECTOR PUEDE TOMAR POR SÍ SOLO.
- 3.- NO OBSTANTE LA AFIRMACIÓN ANTERIOR, SE OBSERVA QUE EN LA RECTORÍA RECAE UNA IMPORTANTE ATRIBUCIÓN COMO ES LA DESIGNACIÓN DE TODOS LOS MAESTROS INVESTIGADORES Y EMPLEADOS UNIVERSITARIOS. ESTO REVELA QUE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD SE CONCENTRARÁ EN LA PERSONA DEL RECTOR.
- 4.- EL CONSEJO UNIVERSITARIO Y LA RECTORÍA CENTRALIZAN TODO EL PODER DE LA UNIVERSIDAD. A ESTAS

- DOS AUTORIDADES LES CORRESPONDERÁ TOMAR LAS DECISIONES MÁS IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS.
- 5.- LAS AUTORIDADES DE LAS ESCUELAS (DIRECTOR Y CONSEJO TÉCNICO) TENDRÁN FUNCIONES DE CONSULTA Y PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LAS INSTITUCIONES. PERO ÉSTAS DEPENDEN DE LA APROBACIÓN O RECHAZO DE LAS INSTANCIAS SUPERIORES.
 - 6.- LA AUTORIDAD MÁXIMA DE LA U.A.P., SERÁ UN ÓRGANO-COLEGIADO EN EL QUE SE PREVEÉ LA REPRESENTACIÓN NO PARITARIA DE LOS TRES ESTAMENTOS UNIVERSITARIOS.
 - 7.- EN LOS CONSEJOS TÉCNICOS NO ESTA CONTEMPLADA LA PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS Y MANUALES.
 - 8.- LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS SE REALIZARÁ EN ASAMBLEAS POR ESTAMENTO EN FORMA DIRECTA, SE ESTABLECE QUE SEA SECRETA.

20.- ESTRUCTURA REAL DE LA U.A.P.

EN EL APARTADO ANTERIOR SE HA DESCrito LA FORMA DE GOBIERNO QUE DEBERÍA TENER LA UNIVERSIDAD SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA LEY ORGÁNICA DE 1963. A CONTINUACIÓN ANALIZAREMOS LA ESTRUCTURA REAL DE LA INSTITUCIÓN. ESTO CON EL OBJETO DE CONOCER LA MANERA EN QUE SE HA ORGANIZADO EL PODER UNIVERSITARIO Y REALIZAR UNA EVALUACIÓN SOBRE LA FUNCIONALIDAD DEL MISMO.

COMO VIMOS EN EL CAPÍTULO PRIMERO LA APROBACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE 1963 FUEN EL TRIUNFO PARA EL MOVIMIENTO REFORMISTA POBLANO. SIN EMBARGO, ALGUNOS SECTORES NO QUEDARON PLENAMENTE SATISFECHOS Y CON EL CORRER DEL TIEMPO LOGRARON QUE SE REALIZARAN ALGUNAS MODIFICACIONES A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, REESTRUCTURACIONES APROBADAS Y LEGITIMADAS POR LOS MISMOS UNIVERSITARIOS SIN LA INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES ESTATALES --

CORRESPONDIENTES.

DE TAL MANERA QUE EN LA U.A.P., EXISTEN DOS TIPOS DE NORMATIVIDADES. UNA, LA APROBADA POR EL CONSEJO DEL ESTADO EN 1963 Y OTRA, LA QUE SE HA DADO Y ACEPTADO POR CONSENSO LOS MISMOS UNIVERSITARIOS. ESTA ÚLTIMA ES LA QUE RIGE LA VIDA DE LA UNIVERSIDAD Y ES LA RECONOCIDA TANTO POR SUS MIEMBROS COMO, TÁCITAMENTE POR EL ESTADO. NO OBSTANTE, LA LEY DE 1963 SIGUE VIGENTE Y SI EL PODER PÚBLICO QUISIERA Y TUVIERA LA POSIBILIDAD POLÍTICA REAL DE LOGRAR QUE SE APLIQUE PODRÍA EFECTUALIZARLA.

LOS CAMBIOS A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO SE FUERON HACIENDO POCO Y APARENTEMENTE SIN PLANIFICACIÓN ALGUNA. LOS MISMO LÍDERES UNIVERSITARIOS MANIFESTARON QUE DICHAS REFORMAS SE DIERON AL CALOR DE LA LUCHA Y LOS ENFRENTAMIENTOS POLÍTICOS. ESTO HA PROVOCADO QUE A NIVEL DE LAS ESCUELAS NO EXISTA UNIFORMIDAD EN SU ORGANIZACIÓN. CADA UNA HA IDO REESTRUCTURANDO SU GOBIERNO SEGÚN SU CONVENIENCIA Y DE LAS EXIGENCIAS DE SUS MIEMBROS SIN TOMAR EN CUENTA LO QUE OCURRÍA EN EL RESTO DE LA UNIVERSIDAD. ASÍ HOY NOS ENCONTRAMOS CON LAS MÁS VARIADAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN.

2.1. ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

A) CONSEJO UNIVERSITARIO.

HASTA 1981 EL CONSEJO UNIVERSITARIO ESTABA CONSTITUIDO TAL CUAL SE PREVEÍA EN LA LEY ORGÁNICA. EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1981 DICHO ORGANISMO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRINCIPIO DE PARIDAD ENTRE MAESTROS Y ALUMNOS QUEDANDO A DISCUSIÓN LAS SIGUIENTES MODALIDADES:...

- A) QUITAR EL DERECHO A VOTO A LOS DIRECTORES O COORDINADORES DE LAS ESCUELAS;
- B) NOMBRAR UN CONSEJERO ALUMNO MÁS;

EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO EL CONSEJO-UNIVERSITARIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA APROBÓ LA PARIDAD DIRECTA ENTRE PROFESORES Y ALUMNOS. DE ESTA MANERA SE INSTITUYÓ UN CONSEJERO ALUMNO MÁS. ADEMÁS OTORGÓ REPRESENTATIVIDAD A LOS DEPARTAMENTOS DE MÚSICA, IDIOMAS, ICUAP., Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE LAS ESCUELAS.

POR OTRA PARTE, SE APROBÓ LA PROPUESTA DE QUE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y MANUALES TUVIERAN ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO UN REPRESENTANTE CON SU RESPECTIVO SUPLENTE POR CADA CIEN O FRACCIÓN MAYOR DE SETENTA Y CINCO TRABAJADORES.

DE ESTA MANERA EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACTUALMENTE TIENE LA SIGUIENTE CONSTITUCIÓN:

MAESTROS:	27 PROPIETARIOS	27 SUPLENTE
COORDINADORES:	27 PROPIETARIOS	27 SUPLENTE
ALUMNOS:	54 PROPIETARIOS	54 SUPLENTE
TRABAJADORES:	21 PROPIETARIOS	21 SUPLENTE
RECTORÍA	1 RECTOR	1 SECRETARIO GENERAL
TOTAL.	<u>130</u>	

DE ACUERDO A LA ÚLTIMA CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE CONSEJEROS REALIZADA EN EL MES DE MARZO DE 1987 LOS REQUISITOS PARA OCUPAR EL CARGO SON:

- 1) MAESTROS: PROFESOR DEFINITIVO DE LA ESCUELA QUE VA A REPRESENTAR;
- 2) TRABAJADORES: TRABAJADOR NO ACADÉMICO DEFINITIVO;
- 3) ALUMNOS: ESTAR INSCRITO COMO ALUMNO REGULAR.

ADEMÁS NINGÚN CANDIDATO PODRÁ OCUPAR CARGOS MILITARES, EN LA POLICIA NI GUBERNAMENTALES (EJECUTIVO, LEGISLATIVO O JUDICIAL. FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL) EN EL MOMENTO DE SU POSTULACIÓN NI MIENTRAS DURE SU CARGO DE CONSEJERO UNIVERSITARIO.

FORMA DE ELECCIÓN.

LAS ELECCIONES SE REALIZAN A TRAVÉS DEL VOTO SECRETO DEL SECTOR UNIVERSITARIO CORRESPONDIENTE.

CON ANTERIORIDAD A LA CELEBRACIÓN DE DICHO EVENTO LOS CANDIDATOS SE INSCRIBEN ANTE EL COLEGIO ELECTORAL NOMBRADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO. LAS VOTACIONES SE REALIZAN DURANTE TODO EL DÍA. GENERALMENTE DESDE LAS 8.00 HORAS HASTA LAS 20.00 HORAS. EL ESCRUTINIO ES PÚBLICO Y LOS CANDIDATOS SON ELEGIDOS POR MAYORÍA SIMPLE.

FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES.

EL CONSEJERO UNIVERSITARIO TRABAJA MEDIANTE -- ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. EN LA PRÁCTICA PARA QUE SE LLEVEN A CABO LOS DOS TIPOS DE SESIONES SE DEBE CONTAR POR LO MENOS, CON LA MITAD MÁS UNO DE SUS MIEMBROS.

EL CONSEJERO UNIVERSITARIO CUMPLE CON FUNCIONES DE TIPO ACADÉMICO, POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO. ALGUNAS DE -- LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA HA DEJADO DE EJERCERLAS COMO ES EL CASO DEL NOMBRAMIENTO DEL RECTOR, DESARROLLANDOLA COMO ES LA APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS, CREACIÓN DE NUEVAS INSTITUCIONES, ETC. TAMBIÉN CUMPLE CON ACTIVIDADES NO PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN DE 1963 COMO LA DISCUSIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

LAS COMISIONES ACTUALES DEL CONSEJO SON:

- 1.- HONOR Y JUSTICIA;
- 2.- DE REGLAMENTOS;
- 3.- TÍTULOS HONORÍFICOS Y GRADOS ACADÉMICOS;
- 4.- PRESUPUESTO;
- 5.- PLANEAMIENTO;
- 6.- SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA;
- 7.- PATRIMONIO;
- 8.- DE GLOSA

- 9.- INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS;
- 10.- BECAS.

EL RECTOR.

EN LA ACTUALIDAD EL RECTOR ES ELEGIDO A TRAVÉS-
DEL VOTO UNIVERSAL Y SECRETO DE LOS UNIVERSITARIOS.

LOS CANDIDATOS DEBEN PRESENTAR UN PROGRAMA DE -
TRABAJO, EL CUAL DEBE SER DIFUNDIDO ENTRE LOS UNIVERSITARIOS
PARA SU DISCU-SIÓN.

LA ELECCIÓN SE LLEVA A CABO EN LOS CENTROS DE -
TRABAJO. CADA MESA ESTA PRESIDIDA POR UN CONSEJERO UNIVER-
SITARIO Y UN REPRESENTANTE DE LOS POSTULANTES A LA RECTORÍA.

EL RECTOR ES ELEGIDO POR MAYORÍA SIMPLE DE LOS-
VOTANTES Y SU NOMBRAMIENTO DEBE SER RATIFICADO POR EL CONSE-
JO UNIVERSITARIO.

HASTA EL MOMENTO SE HAN RESPETADO LOS REQUISITOS
QUE FIJA LA LEY ORGÁNICA PARA OCUPAR ESTE CARGO.

2.2. ESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS.

ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.

BREVE HISTORIA DE LA CARRERA DE DERECHO EN PUEBLA.

LA ESCUELA DE DERECHO ES UNA DE LAS INSTITUCIONES
DE ENSEÑANZA SUPERIOR MÁS ANTIGUAS EN PUEBLA. ES DIFÍCIL PRE-
CISAR UNA FECHA EXACTA DEL MOMENTO EN QUE SE COMENZÓ A IMPAR--
TIR ESTE TIPO DE ESTUDIOS. DE TODAS FORMAS SE CONOCE QUE YA-
EN 1595 SE HABLABA DE LA CÁTEDRA DE DERECHO CANÓNICO EN EL CO-
LEGIO DEL ESPÍRITU-SANTO DIRIGIDO POR LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

EL 20 DE MAYO DE 1826, FUNCIONANDO YA EL COLEGIO
DEL ESTADO, SE EXPIDIÓ UN REGLAMENTO QUE REGULABA LOS ESTUDIOS
DE LA FACULTAD DE DERECHO. ESTA CONSTABA DE CINCO AÑOS DE --

ESTUDIOS. TRES DE ELLOS ERAN DE TEORÍA (DERECHO NATURAL, DERECHO DE GENTES, DERECHO CIVIL Y DERECHO CANÓNICO) Y DOS DE -- PRÁCTICA PROFESIONAL.

POSTERIORMENTE, EL 21 DE MAYO DE 1833 SE CREÓ LA ACADEMIA DE DERECHO TEÓRICO-PRÁCTICA, EL 13 DE DICIEMBRE DE -- 1834 SE FUNDÓ EL ILUSTRE Y NACIONAL COLEGIO DE ABOGADOS DE - - PUEBLA.

DURANTE LOS GOBIERNOS DE ANTONIO LÓPEZ DE SANTA-AANA Y MAXIMILIANO DE HASBURGO SE HICIERON INNOVACIONES A LA - FACULTAD DE JURISPRUDENCIA. AUNQUE NO SE HA PODIDO AVERIGUAR EN QUE CONSISTIERON LAS MISMAS DADO QUE NO EXISTEN DATOS SOBRE ELLO. EN 1867 SE REGLAMENTÓ EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN.

EN 1878 SE PUBLICÓ LA LEY DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA CONSISTENTE EN LA NORMATIZACIÓN DE LAS CARRERAS DE EDUCACIÓN - SUPERIOR QUE EXISTÍAN EN MÉXICO. ENTRE ELLAS SE ENCONTRABA - LA DE DERECHO.

LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS DE DERECHO SE IMPAR TIERON ININTERRUMPIDAMENTE EN EL COLEGIO DEL ESTADO. CUANDO- EN 1937 ÉSTE SE TRANSFORMÓ EN UNIVERSIDAD, LA FACULTAD DE DERE- CHO FUÉ UNA DE LAS QUE PASARON A CONSTITUIR Y DAR ORIGEN A LA- UNIVERSIDAD DE PUEBLA. EN LA ACTUALIDAD ES UNA DE LAS ESCUE- LAS QUE CUENTA CON MAYOR NÚMERO DE ALUMNADO Y PROFESORADO.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO.

DESDE EL INICIO DEL MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVER SITARIA LA ESCUELA DE DERECHO HA TENIDO VARIAS FORMAS DE GOBI- ERNO A SABER:

1961-1974: DIRECCIÓN Y CONSEJO TÉCNICO TAL COMO ESTABA PREVIS TA EN LAS LEYES ORGÁNICAS CORRESPONDIENTE A 1956,- 1961 Y 1963 (VER ANEXO).

1974-1977: SE INSTITUYÓ UNA JUNTA ADMINISTRATIVA INTEGRADA -- POR LOS MAESTROS LICENCIADOS MARIO ALFREDO MENDOZA ZA LÓPEZ, RENATO QUIJADA Y LOS ALUMNOS CARLOS TA- ..#

LAVERA PÉREZ Y MIGUEL CALDERÓN LÓPEZ. ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA TENÍA EL OBJETIVO DE ORGANIZAR EN LA ESCUELA UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO Y COLEGIADO TAL COMO HABÍA SIDO PLANTEADO POR EL INGENIERO LUIS RIVERA TERRAZAS EN SU PROGRAMA DE 1975. SIN EMBARGO, NO CUMPLIÓ CON SU TAREA. POCO A POCO SE FUE DESMEMBRANDO. ESTO SUCEDIÓ SEGÚN LA APRECIACIÓN DEL LICENCIADO ELEAZAR MALDONADO-CISNERO "POR LA CENTRALIZACIÓN DEL PODER EN UNO SOLO DE SUS MIEMBROS". FINALMENTE EL LICENCIADO MARIO ALFREDO MENDOZA LÓPEZ EJERCIÓ LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA HASTA 1977.

- 1977-1979: FUE NOMBRADO EL LICENCIADO ELEAZAR MALDONADO CISNERO COMO DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN. A ÉL LE CUPO LA RESPONSABILIDAD DE ORGANIZAR EL 10. Y 20. CONGRESO DE LA ESCUELA. EN ELLOS SE MODIFICÓ LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO, SE TRANSFORMÓ EL CARGO DE DIRECTOR EN COORDINADOR Y SE CREÓ LA ASAMBLEA GENERAL, EL CONGRESO, EL CONSEJO DE GOBIERNO Y LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.
- 1979-1982: POR PRIMERA VEZ FUERON ELEGIDAS LAS AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE DERECHO A TRAVÉS DEL SUFRAGIO UNIVERSAL Y SECRETO. NICOLÁS SÁNCHEZ TORRES (1979) Y HORACIO GASPAR LIMA (1980). DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE ÚLTIMO, EN EL 40. CONGRESO SE CREÓ LA SECRETARÍA ACADÉMICA Y EL CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICO-POLÍTICAS.
- 1984: EL BUFETTE JURÍDICO QUE FORMABA PARTE DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PASÓ A FORMAR PARTE DE LA ESCUELA.

LAS MODDIFICACIONES DE LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO HAN SIDO LEGITIMADAS POR EL CONSENSO DE LA BASE ESTUDIANTIL Y MAGISTERIAL. A PARTIR DE 1977 TODO CAMBIO, SEA POLÍTICO O ADMINISTRATIVO, QUE SE PRETENDA LLEVAR A CABO DEBÍA SER DISCUTIDO Y APOBADO EN LOS CONGRESOS DE LA ESCUELA. Y HASTA LA FECHA SE HA PROCEDIDO DE ESA MANERA. ESTA ES LA ÚNICA INSTANCIA QUE ACEPTA O RECHAZA PROPUESTAS DE VARIACIONES EN LA ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA YA QUE NI LA RECTORÍA NI EL CONSEJO UNIVERSITARIO INTERVIENEN EN EL PROCESO DE LEGITIMACIÓN DE DICHO CAMBIOS. LA COORDINACIÓN DE LA ESCUELA SE LIMITA A INFORMAR-

A SECRETARÍA GENERAL DE LAS MODIFICACIONES QUE SE HAYAN PRODUCIDO PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS QUE "HUBIESE LUGAR".

LA ESTRUCTURA ACTUAL DE LA ESCUELA SE DESCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 10.- ASAMBLEA GENERAL;
- 20.- CONGRESO GENERAL;
- 30.- CONSEJO DE GOBIERNO;
- 40.- COORDINACIÓN GENERAL.

ASAMBLEA GENERAL.

ES EL MÁXIMO ÓRGANO E GOBIERNO DE LA ESCUELA Y -- SUS ACUERDOS SON OBLIGATORIOS PARA TODAS LAS DEMÁS AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN.

EN LA PRÁCTICA LOS ÚNICOS QUE ESTÁN FACULTADOS PARA CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL SON LOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS Y LA COORDINACIÓN. EN GENERAL ESTE TIPO DE REUNIÓN SE -- LLEVA A CABO CUANDO EXISTE ALGÚN CONFLICTO POLÍTICO GRAVE COMO ES POR EJEMPLO LA DESTITUCIÓN DE ALGUNA MANERA DE LA ESCUELA, - EL FUNCIONAMIENTO DEL BUFETTE, ETC.

DEBIDO AL NÚMERO DE ALUMNOS (MÁS DE 7,000) NO ES POSIBLE EFECTUAR UNA SOLA ASAMBLEA GENERAL SE HA ADOPTADO LA MODALIDAD DE REALIZAR DOS ASAMBLEAS PARCIALES. UNA EN EL TURNO MATUTINO Y OTRA EN EL VESPERTINO.

ES COMÚN QUE LOS ASUNTOS SEAN DISCUTIDOS POR LOS ASISTENTES Y LUEGO SE ADOPTEN DETERMINACIONES A TRAVÉS DE VOTACIONES ECONÓMICAS.

ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO FUNCIONA SIEMPRE SIN -- QUORUM. A EL ASISTEN CUANDO MÁS ALREDEDOR DE MIL O DOS MIL -- ESTUDIANTES Y EN TODOS LOS CASOS LAS RESOLUCIONES SE HAN CONSIDERADO VÁLIDAS. POR OTRA PARTE NO EXISTE EN TODA LA U.A.P., - NINGÚN RECINTO PARA ALBERGAR NI SIQUIERA A LOS ALUMNOS DE 10. Y 20. SEMESTRE DE ESTA CARRERA. A PESAR DE ESTO NO SE HA CUES--

TIONADO LA LEGALIDAD DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS.

CONGRESO GENERAL.

EL CONGRESO GENERAL ES LA INSTANCIA SUPREMA DE RESOLUCIÓN ENCARGADA DE ESTABLECER LA POLÍTICA GENERAL DE LA ESCUELA Y APROBAR PLANES Y PROYECTOS DE TRABAJO.

ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO ESTÁ INTEGRADO POR:

- I .- LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO;
- II.- EL COORDINADOR GENERAL;
- III- UN ESTUDIANTE POR CADA 50 MIEMBROS O FRACCIÓN - MAYOR A 20;
- IV.- UN TRABAJADOR POR CADA 5 MIEMBROS O FRACCIÓN MAYOR DE 3.

SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ESCUELA EL CONGRESO GENERAL SE DEBE REUNIR CADA DOS AÑOS PERO EN LA PRÁCTICA SE HAN REALIZADO LOS SIGUIENTES:

- 10.- CONGRESO 22 AL 25 DE MARZO DE 1977;
- 20.- CONGRESO 26 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1977;
- 30.- CONGRESO 16 AL 19 DE ABRIL DE 1980;
- 40.- CONGRESO 27 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1982;
- 50.- CONGRESO 12 AL 15 DE ABRIL DE 1986.

CONSEJO DE GOBIERNO.

EL CONSEJO DE GOBIERNO ES UN ÓRGANO PERMANENTE-- Y COLEGIADO DE GOBIERNO QUE TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN GENERAL Y LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA. TIENE AMPLIAS FUNCIONES ACADÉMICAS Y POLÍTICAS.

ESTE ORGANISMO ESTA FORMADO POR:

- I.- EL COORDINADOR GENERAL;
- II.- UN REPRESENTANTE ESTUDIANTIL POR SEMESTRE;
- III.-UN NÚMERO IGUAL DE TRABAJADORES, 82% DE ACADÉMICOS Y 18% DE ADMINISTRATIVOS.

LAS ELECCIONES DE CONSEJEROS DE GOBIERNO SE REALIZAN CADA DOS AÑOS JUNTO A LAS DE COORDINADOR. SE INTEGRAN EL CONSEJO DE GOBIERNO CON REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE LAS PLANILLAS QUE HAN INTERVENIDO EN EL PROCESO. TANTO PARA EL CASO DE LOS TRABAJADORES COMO PARA EL DE LOS ALUMNOS SE SIGUE DICHA MODALIDAD.

SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO PARA QUE LAS SESIONES ORDINARIAS SEAN VÁLIDAS DEBEN ASISTIR MÁS DEL 50% DE SUS INTEGRANTES. EN LA PRÁCTICA LA MAYORÍA DE LAS VECES SE TRABAJÓ SIN EL QUORUM LEGAL. SE REUNE CUANDO LO CONVOCA EL -- COORDINADOR GENERAL.

ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO SÓLO SE CONTITUYE A INICIATIVA DE LA COORDINACIÓN. POR EJEMPLO EN LA ÚLTIMA ADMINISTRACIÓN LAS ELECCIONES FUERON EN OCTUBRE DE 1986 Y EN EL MES DE JULIO DE 1987 TODAVÍA NO SE HABÍA FORMADO EL CONSEJO DE GOBIERNO. A PESAR DE SER UNA SITUACIÓN ANÓMALA NO FUE -- CUESTIONADA PUBLICAMENTE POR NINGÚN SECTOR DE LA COMUNIDAD DE LA ESCUELA NI LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD HA INTERVENIDO.

EL CONSEJO DE GOBIERNO PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES CUENTA CON LAS SIGUIENTES COMISIONES:

- A) ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA;
- B) POLÍTICA;
- C) PRENSA Y PROPAGANDA;
- D) REGLAMENTOS;
- E) SERVICIO SOCIAL Y EXÁMENES PROFESIONALES;
- F) DIFUSIÓN CULTURAL Y DEPORTES.

COORDINACION GENERAL.

LA COORDINACIÓN GENERAL ESTA INTEGRADA POR UN -- COORDINADOR Y LOS SECRETARIOS ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO.

ESTOS FUNCIONARIOS DURAN EN SUS CARGOS DOS AÑOS--

Y SON ELEGIDOS A TRAVÉS DEL SUFRAGIO UNIVERSAL Y SECRETO DE LA COMUNIDAD DE LA ESCUELA Y POR MAYORÍA SIMPLE. EL CÓMPUTO SE REALIZA PUBLICAMENTE. EL PROCESO ELECTORAL ES FISCALIZADO -- POR UNO O DOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DESIGNADOS -- PARA TAL EFECTO, POR EL COLEGIO ELECTORAL NOMBRADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA ESCUELA Y REPRESENTANTES DE LOS CANDIDATOS A LA COORDINACIÓN.

SEGÚN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ESCUELA PARA -- OCUPAR CUALQUIERA DE ESTOS TRES CARGOS SÓLO ES NECESARIO: A) -- SER TRABAJADOR ACADÉMICO DEFINITIVO Y B) TENER UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 5 AÑOS. SIN EMBARGO, ES COSTUMBRE EN LA ESCUELA DE DERECHO QUE ESTOS REQUISITOS VARIEN SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS, -- LA CORRELACIÓN DE FUERZAS Y EL INTERÉS POLÍTICO DE QUIENES EN ESE MOMENTO DETENTEN EL PODER. ASÍ POR EJEMPLO PARA LAS -- ELECCIONES DE 1984 SE IMPUSO QUE PARA SER COORDINADOR SE REQUE-- RÍA SER MEXICANO POR NACIMIENTO NO ASÍ PARA OCUPAR CUALQUIERA-- DE LAS SECRETARÍAS. Y EN 1986 ESTA CONDICIÓN DE NACIONALI-- DAD SE EXTENDIÓ PARA LOS TRES CARGOS Y SE BAJÓ LA ANTIGÜEDAD A 3 AÑOS. EL CONSEJO UNIVERSITARIO NO HA LEGISLADO SOBRE ESTE-- ASUNTO POR LO QUE LA NORMATIZACIÓN QUEDA SUPEDITADA A LAS DECI-- SIONES DE CADA ESCUELA.

DE LA DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO DE ESTA ESCUELA SE DESPRENDEN LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES:

10.- SE EVIDENCIA UNA DESORGANIZACIÓN EN EL FUNCIONA-- MIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE ESTA INSTITU-- CIÓN YA QUE SE CONSTITUYEN Y TRABAJAN SIN NINGUNA REGULARIDAD EN EL TIEMPO. POR EJEMPLO LOS CON-- GRESOS QUE DEBEN DAS LAS DIRECTRICES ACADÉMICAS-- Y POLÍTICAS SE REUNEN UNAS VECES CADA DOS AÑOS Y-- OTRAS CADA CUATRO .

20.- LA ASAMBLEA GENERAL, DEFINIDA EN EL REGLAMENTO -- INTERNO DE LA ESCUELA COMO LA AUTORIDAD MÁXIMA DE LA MISMA, SÓLO SE CONVOCA PARA DIRIMIR CUESTIONES POLÍTICAS COYUNTURALES. Y NO PUEDE SER DE OTRA--

MANERA. ES LÓGICO PENSAR QUE EN UNA REUNIÓN DE 300 PERSONAS O MÁS NO SE PUEDA DICUTIR RACIONALMENTE ASUNTOS ACADÉMICOS O ADMINISTRATIVOS. NI SIQUIERA EN TODA LA UNIVERSIDAD EXISTE UN RECINTO PARA ALBERGAR A LA MITAD DE LOS ESTUDIANTES - DE ESTA CARRERA. POR TANTO REVESTIR DE LA MÁXIMA JERARQUÍA A ESTA INSTANCIA ES POR LO MENOS -- ILUSORIO.

30.-TAMPOCO EL CONSEJO DE GOBIERNO TRABAJA COMO UN - ÓRGANO COLEGIADO. NO SE REUNE NI SE CONSTITUYE SIN LA INICIATIVA DE LA COORDINACIÓN. Y ESTO - SUCEDE SIN QUE LA COMUNIDAD DE LA ESCUELA CUES-- TIONE LA SITUACIÓN. LO CUAL PODRÍA SIGNIFICAR-- QUE LA AUTORIDAD DEL CONSEJO DE GOBIERNO ES MÍNIMA.

40.-EL ÚNICO ÓRGANO COLEGIADO QUE CUMPLE LA FUNCIÓN-- PARA LO QUE FUE CREADO ES EL CONGRESO. EN LA - ESCUELA DE DERECHO Y C.S., SÓLO SE HAN MODIFICA-- DO LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO Y LOS PLANES DE - ESTUDIO A TRAVÉS DE ESTE ORGANISMO. ESTO A PE-- SAR DE LA IRREGULARIDAD CON LA CUAL SE HAN EFEC-- TUADO.

50.-TODO LO EXPUESTO CON ANTERIORIDAD NOS REVELA QUE EL PODER REAL EN ESTA ESCUELA RECAE EN LA PERSONA DEL COORDINADOR GENERAL. ESTE CUMPLE LAS -- FUNCIONES DE UN DIRECTOR. LA MAYORÍA DE LAS -- DETERMINACIONES IMPORTANTES SON TOMADAS POR ESTE FUNCIONARIO.

60.-ESTA CONCENTRACIÓN DE LAS DECISIONES EN LA PERSONA DEL COORDINADOR ESTÁ INDICANDO, EN PRINCIPIO, QUE EL OBJETIVO DE DEMOCRACIA PLANTEADO POR EL - MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVERSITARIA NO SE CUMPLE EN ESTA ESCUELA.

ESCUELA DE CIENCIAS QUÍMICAS.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA.

EN LA UNIVERSIDAD NO EXISTEN DATOS SOBRE LA FECHA DE CREACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS QUÍMICAS. LO ÚNICO QUE SE CONOCE ES QUE ESTA INSTITUCIÓN YA FORMABA PARTE -- DEL COLEGIO DEL ESTADO Y FUE UNA DE LAS FACULTADES QUE EN -- 1937 PASÓ A FORMAR LA UNIVERSIDAD DE PUEBLA CUANDO ÉSTA SE -- CREO.

ACTUALMENTE CUENTA CON DOS CARRERAS. LA DE -- QUÍMICO FARMACO BIÓLOGO Y LA DE QUÍMICO INDUSTRIAL.

HASTA 1975 LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE ESTA ES-- CUELA RESPONDÍAN A LA ESTRUCTURA ESTABLECIDA POR LA LEY ORGÁ-- NICA Y LOS REGLAMENTOS UNIVERSITARIOS. ES DECIR QUE CONTA-- BA CON UN DIRECTOR Y UN CONSEJO TÉCNICO. EN ESE AÑO SE LLE-- VÓ, A CABO EL PRIMER CONGRESO INTERNO EN EL CUAL SE APROBÓ -- UNA REESTRUCTURACIÓN DE LA FORMA DE GOBIERNO CONSISTENTE EN-- EL ESTABLECIMIENTO DE UN CUERPO COLEGIADO LLAMADO COMITE -- COORDINADOR Y UN COORDINADOR GENERAL.

EL COMITÉ COORDINADOR ESTABA FORMADO POR 22 PER-- SONAS QUE INCLUÍA A LOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS Y AL COOR-- DINADOR GENERAL. DE ESTE TOTAL 11 PERTENECÍAN A LA PLANTA-- DE MAESTROS Y LOS RESTANTES ERAN ALUMNOS.

EL COORDINADOR GENERAL TENÍA FUNCIONES EJECUTI-- VAS Y ACTUABA BAJO EL CONTROL DEL ÓRGANO COLEGIADO.

ESTA ESTRUCTURA DE GOBIERNO FUNCIONÓ CON ALGU-- NAS IRREGULARIDADES, POR ESPACIO DE TRES AÑOS. POCO A POCO EL COMITÉ SE FUE DESINTEGRANDO Y, POR TANTO PERDIENDO AUTORI-- DAD. ANTE ESTA SITUACIÓN EL COORDINADOR GENERAL GRADUALMEN-- TE DEBIÓ ASUMIR LAS FUNCIONES DE UN DIRECTOR TRADICIONAL Y -- LA ACADEMIA DE MAESTROS SE RESPONSABILIZÓ DE LOS AVANCES DE-- LOS PROGRAMAS DOCENTES.

EN TANTO EL COORDINADOR GENERAL COMO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ COORDINADOR DEBÍAN SER ELEGIDOS POR VOTACIÓN UNIVERSAL Y SECRETA DE LA COMUNIDAD DE LA ESCUELA. EL PRIMERO DURABA TRES AÑOS EN SU CARGO MIENTRAS QUE LOS SEGUNDOS UN AÑO.

ESTRUCTURA ACTUAL DE GOBIERNO.

EN 1979 SE EFECTUÓ EL SEGUNDO CONGRESO INTERNO EN EL QUE SE ESTABLECIÓ UNA NUEVA FORMA DE GOBIERNO. ESTA ESTABA CONSTITUÍDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. ASAMBLEA GENERAL;
2. COMITÉ COORDINADOR;
3. COORDINADOR GENERAL.

SEGÚN EL ANTEPROYECTO DE ESTATUTOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS QUÍMICA FECHADO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1979 LAS FUNCIONES DE ESTAS AUTORIDADES SON LAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

1.- ASAMBLEA GENERAL.

ESTA INSTANCIA ES DEFINIDA COMO LA REUNIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS SECTORES DE LA ESCUELA. ADEMÁS SE DETERMINA QUE ES LA AUTORIDAD MÁXIMA DE LA MISMA.

LAS DECISIONES TOMADAS POR ESTA INSTANCIA MARCARÁN LOS LINEAMIENTOS POLÍTICOS Y ACADÉMICOS A SEGUIR PARA RESOLVER LAS PROBLEMÁTICAS DE LA INSTITUCIÓN.

ESTE ÓRGANO DELEGA SU AUTORIDAD EN EL COMITÉ COORDINADOR.

II.- COMITÉ COORDINADOR.

EL COMITÉ COORDINADOR ESTA FORMADO POR 22 MIEMBROS, ONCE MAESTROS Y ONCE ALUMNOS ENTRE LOS QUE SE CUENTA AL

COORDINADOR GENERAL Y LOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS.

LOS REPRESENTANTES DE LOS MAESTROS Y LOS ALUM--
NOS SERÁN ELECTOS POR SUS PARES A TRAVÉS DEL VOTO SECRETO, -
Y COMO ÚNICO REQUISITO PARA POSTULARSE ES EL DE SER MIEMBRO--
ACTIVO DE LA ESCUELA.

EL COMITÉ COORDINADOR FUNCIONARÁ A TRAVÉS DE --
ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. LAS PRIMERAS SE --
CELEBRARAN DOS VECES AL MES Y LAS SEGUNDAS CUANDO LA SITUA--
CIÓN DE LA INSTITUCIÓN LO REQUIERA.

TANTO LAS SESIONES ORDINARIAS COMO EXTRAORDINA--
RIAS SERÁN CITADAS Y PRESIDIDAS POR EL COORDINADOR GENERAL Y
EN SU AUSENCIA POR EL CONSEJERO UNIVERSITARIO MAESTRO. PA--
RA QUE TENGAN VALIDÉZ LAS RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN EN ES--
TA INSTANCIA SE DEBE CONTAR CON LA PRESENCIA DE LA MITAD MAS
UNO DE SUS MIEMBROS.

III.- COORDINADOR GENERAL.

EL COORDINADOR GENERAL SERA EL REPRESENTANTE - -
OFICIAL DE LA ESCUELA Y TENDRÁ LA FUNCIÓN DE EJECUTAR LAS SO--
LUCIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y/O EL COMITÉ - --
COORDINADOR.

ESTA AUTORIDAD SERÁ ELECTA A TRAVÉS DEL VOTO - -
UNIVERSAL Y SECRETO DE LA COMUNIDAD DE LA INSTIYUCIÓN Y DURA--
RÁ EN SU CARGO TRES AÑOS.

FUNCIONALIDAD DE LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO.

SEGÚN LAS OPINIONES DEL ACTUAL COORDINADOR GENE--
RAL DE LA ESCURLA, MAESTRO ROBERTO PORTILLO Y REYES LA ES--
TRUSTURA DE GOBIERNO ANTES DESCRITA-NUNCA FUE LLEVADA A CABO,.....
SÓLO QUEDO ESTABLECIDA COMO PROYECTO. ACTUALMENTE LA INSTI--
TUCIÓN ESTA FORMADA POR LAS SIGUIENTES INSTANCIAS:

I. COORDINADOR GENERAL;
 II. ACADEMIA DE MAESTROA.

EL COORDINADOR GENERAL ES ELEGIDO A TRAVÉS DEL VOTO UNIVERSAL Y SECRETO DE LA COMUNIDAD DE LA ESCUELA. DURANTE EN SU CARGO TRES AÑOS.

EL PODER REAL DE LA INSTITUCIÓN RECAE EN UNA UTRA FORMA DE GOBIERNO SEGÚN LA CORRELACIÓN DE FUERZAS DEL MOMENTO. CUANDO LOS MAESTROS NO APOYAN AL COORDINADOR, LA ACADEMIA SE CONVIERTE EN LA AUTORIDAD MÁXIMA. EN CAMBIO CUANDO EL PRIMERO TIENE CONSENSO ENTRE LOS DOCENTES CONSERVA EL PODER REAL DE LA INSTITUCIÓN.

LOS ALUMNOS NO PARTICIPAN EN EL GOBIERNO DE LA ESCUELA Y AL PARECER POR EL MOMENTO, ESTE SECTOR NO REALIZA NINGUNA PRESIÓN PARA REVERTIR ESTA SITUACIÓN.

NINGUNO DE LOS CAMBIOS EN LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DE ESTA ESCUELA HAN SIDO APROBADAS POR LAS AUTORIDADES CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD. MÁS AÚN, SEGÚN EL COORDINADOR GENERAL, NI SIQUIERA FUERON ENTERADOS OFICIALMENTE.

LAS TRANSFORMACIONES DE TIPO ACADÉMICO SON PROPUESTAS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA ESCUELA Y SON APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MAESTROS. EL CONSEJO UNIVERSITARIO NO HA INTERVENIDO EN ESTE SENTIDO.

CONCLUSIONES PARCIALES.

1.- LA ESTRUCTURA FORMAL QUE DIÓ ESTA ESCUELA EN EL II CONGRESO INTERNO RESPONDE A LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE SE FUERON ADOPTANDO EN LAS DIVERSAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS. POR ESO SE PLANTEÓ COMO MÁXIMA AUTORIDAD A LA ASAMBLEA GENERAL.

2.- A PESAR DE LO ANTERIOR CONSTATAMOS QUE LA ESCUELA DE CIENCIAS QUÍMICAS TIENE UNA FORMA DE GOBIERNO TRADI-

CIONAL EN DONDE EL PODER REAL ES EJERCIDO POR LOS DOCENTES. --
YA SEA A TRAVÉS DEL COORDINADOR O DE LA ACADEMIA DE MAESTROS.

3.- ESTA INSTITUCIÓN DEBE SER UNA DE LAS POCAS -
QUE NO CONTEMPLA EN SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO LA PARTICIPACIÓN--
DE ALUMNOS Y TRABAJADORES NO ACADÉMICOS SIN QUE EXISTA UN RE--
CLAMO FORMAL POR PARTE DE ESTOS ÚLTIMOS.

4.- EN ESTA ESCUELA EXISTE TRES TIPOS DE NORMA--
TIVIDADES. UNA LA LEY ORGÁNICA, LA SEGUNDA CONSTITUÍDA POR--
LOS ACUERDOS DE LOS CONGRESOS INTERNOS Y LA TERCERA POR LAS -
REGLAS QUE SE ESTABLECEN EN EL DIARIO ACTUAR DE LOS MIEMBROS--
DE LA MISMA. LA ÚNICA QUE TIENE VALIDÉZ ES ESTA ÚLTIMA. -
ESTO SIGNIFICA QUE LA VIDA DE LA INSTITUCIÓN ESTÁ REGIDA ÚNI--
CAMENTE POR LA COSTUMBRE. LAS REFORMAS SE VAN LLEVANDO A --
CABO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE SE VAN PLANTEANDO COTI--
DIANAMENTE.

IBARRA, MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, EXPUSO ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO EL PROBLEMA ACADÉMICO QUE LA FALTA DE SALONES OCASIONABA A MAESTROS Y ALUMNOS DE ESTA PREPARATORIA. Y LOGRÓ QUE LOS CONSEJEROS ACORDARAN UNA SERIE DE MEDIDAS A FAVOR DE LA MISMA.

LA PRIMERA ESTRUCTURA DE GOBIERNO FUE LA SIGUIENTE

- A) UN DIRECTOR;
- B) UN CONSEJO TÉCNICO PARITARIO DE MAESTROS Y ALUMNOS.

ESTA ESCUELA FUE LA PRIMERA EN PONER EN PRÁCTICA - EL GOBIERNO COLECTIVO Y PARITARIO INSPIRADO EN LOS POSTULADOS - DE LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES DE MÉXICO DE LOS 60'.

A PARTIR DE 1972 SE COMENZÓ A DISCUTIR SOBRE LA -- REFORMA LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO CON EL OBJETO DE ASEGURAR LA CONCRECIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LA PREPARATORIA. DE ESTA MANERA SE APROBÓ FORMAR UNA COMISIÓN PARITARIA MIXTA PRESIDIDA POR UN COORDINADOR. ESTE SÓLO EJECUTARÍA LO DISCUTIDO Y APROBADO POR LA PRIMERA. ENTRE 1974 Y 1977 LA COMISIÓN ESTUVO INTEGRADA POR SERGIO ORTEGA RODRÍGUEZ, LUIS ORTEGA MORALES, LILIA -- ALARCÓN PÉREZ, PEDRO HUGO HERNÁNDEZ Y EL TRABAJADOR CARLOS PO-- BLANO VALENCIA ENTRE OTROS. POR PRIMERA VEZ PARTICIPÓ UN TRABAJADOR NO ACADÉMICO EN LA DIRECCIÓN DE UNA ESCUELA, SITUACIÓN-- NO PREVISTA EN LA LEY ORGÁNICA.

MAS TARDE SE CREÓ LA COORDINACIÓN PARITARIA FORMADA POR UN ALUMNO DE CADA GRUPO ACADÉMICO E IGUAL NÚMERO DE MAESTROS. LA PRIMERA DE ESTA ESTRUCTURA DE GOBIERNO, ENTRE 1977 - A 1980, FUE PRESIDIDA POR EL PROFESOR SERGIO ORTEGA RODRÍGUEZ; - ENTRE 1980 Y 1983. EL COORDINADOR FUE EDMUNDO PERRONI ROCHA Y VICTOR VELÁSQUEZ COELLO LO FUE ENTRE 1983 Y 1987.

ESTRUCTURA ACTUAL DE GOBIERNO DE LA PREPARATORIA EMILIANO ZAPATA.

EN 1980 SE LLEVÓ A CABO EL II CONGRESO INTERNO DE LA PERPARATORIA POPULAR EMILIANO ZAPATA EN LA CUAL SE ACORDÓ LA ACTUAL ESTRUCTURA DE GOBIERNO QUE CONSISTE EN LA SIGUIENTE - --

PREPARATORIA EMILIANO ZAPATA.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA.

SEGÚN EL DISCURSO DE ALGUNOS DE SUS FUNDADORES, LA CREACIÓN DE LA PREPARATORIA POPULAR EMILIANO ZAPATA FUE UNA DE LAS CONSECUENCIAS DEL MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVERSITARIA. ES TO EN CUANTO FUE CREADA EN VISTAS DE ABRIR LAS PUERTAS DE LA -- UNIVERSIDAD A LOS SECTORES SOCIALES MENOS FAVORECIDOS. DE AHÍ EL NOMBRE DE "POPULAR".

EN REALIDAD EL SURGIMIENTO DE ESTS PREPARATORIA SE DIÓ CONJUNTAMENTE A LA FUNDACIÓN DE PREPARATORIAS POPULARES EN LA CIUDAD DE MÉXICO. ESTE PROCESO FUE UNA RESPUESTA AL CRECIEN-- TE NÚMERO DE ALUMNOS ASPIRANTES RECHAZADOS EN ESTE NIVEL DE -- EDUCACIÓN. AL RESPECTO ALFONSO VÉLEZ PLIEGO. DIJO.

"LA FUNDACIÓN OBEDECIÓ A UN PROBLEMA OBJETIVO QUE SE -- PRESENTÓ A FINALES DE LOS 60' EN LA U.A.P., LA EXPAN-- SIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR -- Y SUPERIOR...." (1)

EN 1969 LAS FUERZAS MÁS DEMOCRÁTICAS DE LA UNIVER-- SIDAD ENCABEZADAS POR LA JUVENTUD COMUNISTA IMPULSARON LA CREA-- CIÓN DE UNA PREPARATORIA DE CARÁCTER POPULAR Y POR LA "FUERZA"-- SE APODERARON DE LA PARTE DEL EDIFICIO CAROLINO QUE SE CONOCE -- CON EL CON EL NOMBRE DE "CATACUMBAS". ESTO FUE A FINALES DE -- DICHO AÑO. NO EXISTEN DOCUMENTOS NI PERSONAS QUE PUEDAN PRE-- CISAR LA FECHA EXACTA.

DE ESTA MANERA LA PREPARATORIA COMENZÓ A FUNCIONAR SIN LA APROBACIÓN DE LAS AUTORUDADES DE LA UNIVERSIDAD Y CON EL APOYO DE UNA PLANTA DE PROFESORES FORMADA POR ESTUDIANTES DE -- DIVERSAS ESCUELAS QUE NO PERCIBÍA SALARIOS. LOS PADRES DE FA-- MILIA QUE COOPERABAN CON MATERIALES COMO VIGAS Y LADRILLO PARA-- FORMAR UN MOBILIARIO PROVISIONAL. DE ESTA FORMA PRECARIA SE -- ESTUVO LABORANDO DURANTE UN AÑO Y MEDIO O DOS.

EL 30 DE ENERO DE 1970 EL DOCTOR ROLANDO REFILLA--

FORMA:

- 10.) LA COORDINACIÓN: -UN COORDINADOR;
 -UN SECRETARIO ACADÉMICO;
 -UN SECRETARIO ADMINISTRATIVO;
- 20.) EL CONSEJO DE GOBIERNO: -16 ALUMNOS;
 -16 TRABAJADORES: 12 ACADÉMICOS;
 4 NO ACADÉMICOS.

LA DURACIÓN DE CARGOS ANTES MENCIONADOS ES DE TRES AÑOS Y SE ELIGEN A TRAVÉS DEL SUFRAGIO UNIVERSAL Y SECRETO DE LA COMUNIDAD DE LA ESCUELA.

EL PROCESO ELECTORAL SE REALIZA MEDIANTE LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS. LA COORDINACIÓN ES ASIGNADA A LOS CANDIDATOS QUE HAYA OBTENIDO LA MAYORÍA SIMPLE DE LOS VOTOS MIENTRAS EL CONSEJO DE GOBIERNO SE INTEGRA CON REPRESENTANTES DE TODAS LAS PLANILLAS QUE HAN INTERVENIDO EN EL PROCESO DIVIDIENDO EL NÚMERO DE CARGOS DE ACUERDO AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD.

LAS ELECCIONES SON FISCALIZADAS POR REPRESENTANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, DE LOS REPRESENTANTES DE LA PLANILLA Y LA COORDINACIÓN DE LA ESCUELA.

TEÓRICAMENTE LA AUTORIDAD MÁXIMA ES EL CONSEJO DE GOBIERNO Y ÉSTE NO PUEDE TOMAR ACUERDOS SIN LA PRESENCIA DE MÁS DE LA MITAD DE SUS MIEMBROS. LA COORDINACIÓN ES UNA INSTANCIA EJECUTIVA DE LA QUE RESUELVE EL PRIMERO.

EN LA PRÁCTICA, SEGÚN OPINIONES DE MAESTROS DE LA ESCUELA, (2) EL CONSEJO DE GOBIERNO RARA VEZ OBTIENE EL QUORUM-LEGAL REQUERIDO PARA EFECTIVIZAR SUS ATRIBUCIONES. ESTE HECHO PROVOCA QUE LA COORDINACIÓN DEBE TOMAR POR SI SOLA LAS DETERMINACIONES NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN.

LOS CAMBIOS EN LAS FORMAS DE GOBIERNO SE HAN ADOPTADO EN LOS CONGRESOS INTERNOS HASTA LA FECHA SE HAN REALIZADO

DOS DE ESTOS EVENTOS. UNO EN 1977 Y OTRO EN 1980. EN EL ÚLTIMO, AL PARECER, SE HABRÍA APROBADO UN REGLAMENTO PERO LA ESCUELA NO CUENTA CON NINGUNA DOCUMENTACIÓN. LA COORDINACIÓN CULPA A LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN DE HABER SUSTRADO TODOS LOS EXPEDIENTES QUE PUDIERAN EXISTIR AL RESPECTO.

CONCLUSIONES PARCIALES.

1.- LA ESCUELA PREPARATORIA POPULAR EMILIANO ZAPATA DESDE EL INICIO TRATO DE IMPLEMENTAR EL PRINCIPIO DE DEMOCRACIA EN LA U.A.P., AL CONCEBIR EL CONSEJO TÉCNICO COMO UNA INSTANCIA DE TRABAJADORES Y ALUMNOS.

2.- ESTA INSTITUCIÓN FUE LA PRIMERA ESCUELA EN LA U.A.P., EN INCORPORAR AL GOBIERNO DE LA MISMA A LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y MANUALES.

3.- TAL CUAL COMO SE HA CONCEBIDO LA PARIDAD EN ESTA ESCUELA NO EXISTE UNA IGUALDAD ENTRE MAESTROS Y ALUMNOS. EN EL CONSEJO DE GOBIERNO SE PREVEÉ 16 ALUMNOS Y 12 MAESTROS. ES DECIR QUE EN LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN ESTÁ MÁS REPRESENTADOS LOS ESTUDIANTES QUE LOS MAESTROS. ESTO REVELA, EN PRINCIPIO, LA FUERZA POLÍTICA DEL ESTUDIANTADO FRENTE A LOS DOCENTES. PRETENDER ENGLOBAR A TRABAJADORES ACADPEMICOS Y ADMINISTRATIVOS EN UN MISMO RUBRO ES TRATAR DE IGNORAR LAS DIFERENTES FUNCIONES DE UNOS Y OTROS.

4.- A PESAR QUE EL COORDINADOR, TEÓRICAMENTE, SÓLO ES EL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO ASUME UN ROL DE DIRECTOR YA QUE DICHO ÓRGANO COLEGIADO NO SE CONSTITUYE NI TRABAJA COMO TAL.

5.- EL HECHO QUE NO SE ENCUENTRE NINGÚN DOCUMENTO EN LA ESCUELA DE LOS RESOLUTIVOS DE LOS CONGRESOS INTERNOS ES --

UNA SITUACIÓN QUE PUEDE SER CALIFICADA COMO GRAVE YA QUE DEMUESTRA LA VULNERABILIDAD EN QUE SE ENCUENTRA LA INSTITUCIÓN. LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA PREPARATORIA EMILIANO ZAPATA SÓLO ESTÁ RESPALDADA POR LA ACEPTACIÓN DE SUS INTEGRANTES Y NO EXISTE NINGUNA DOCUMENTACIÓN ESCRITA QUE REGULE LA CONDUCTA DE SUS INTEGRANTES.

6.- ESTA INSTITUCIÓN NO SE HA REGIDO NUNCA POR LA ASAMBLEA GENERAL COMO ERA DE ESPERAR DE ACUERDO A LA IDEOLOGÍA QUE REGÍA EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE LOS 60'.

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA U.A.P.

OBJETIVOS DEL I.C.U.A.P.

EL ICUAP., FUE CREADO EN LA SEGUNDA ETAPA DEL -- PROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIA. NO EXISTE DOCUMENTACIÓN -- QUE CERTIFIQUE LA FECHA EXACTA DE SU FUNDACIÓN. MÁS AÚN, -- NOS ENCONTRAMOS CON DISTINTAS REFERENCIAS AL RESPECTO.

EN SU INFORME DE LABORES DE 1972-1974, EL QUÍMICO SERGIO FLORES MENCIONABA QUE EL ICUAP., SURTIÓ EN 1972 -- "CON EL OBJETO DE PLANIFICAR Y COORDINAR LA INVESTIGACIÓN QUE SE REALIZABA EN LA INSTITUCIÓN". EN AQUEL ENTONCES, FUNCIONABA CON 26 INVESTIGADORES Y 18 AUXILIARES DISTRIBUIDOS EN -- LAS DIFERENTES ESCUELAS. ASIMISMO EN EL REFERIDO EL FUNCIONARIO UNIVERSITARIO RECALCABA QUE LOS INVESTIGADORES ERAN AL MISMO TIEMPO MAESTROS DE LAS ESCUELAS PARA EVITAR UNA SEPARACIÓN ENTRE LAS DOS FUNCIONES DOCENTES.

POR SU PARTE, EL ACTUAL COORDINADOR DEL ICUAP., DOCTOR JOSÉ DE JESÚS PÉREZ ROMERO MENCIONÓ QUE LA CREACIÓN -- DEL MISMO FUE ENTRE 1975 Y 1976. ASIMISMO, EL INGENIERO LUIS RIVERA TERRAZAS EN LA ENTREVISTA REALIZADA SE REFIRIÓ QUE DESPUÉS DE LA DESTRUCCIÓN DE LA ESCUELA DE FÍSICA EN 1972 SE PROMOVIO UN AMBIENTE ACADÉMICO PARA CREAR EL INSTITUTO DE -- CIENCIAS BASADO EN LA NECESIDAD DE LOGRAR UN ESPACIO PARA DESARROLLAR LA INVESTIGACIÓN. ESTO EN RAZÓN A QUE EN LAS ESCUELAS SE VIVÍA UN CLIMA DE VIOLENCIA POLÍTICA QUE IMPEDIA -- LLEVAR A CABO ESTE TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA.

EN UN PRINCIPIO EL ICUAP., ESTABA FORMADO POR -- VARIOS TALLERES DE INVESTIGACIÓN COORDINADO POR EL DOCTOR -- JAIME KRAZY KINICH. ESTOS TRABAJABAN EN FORMA INDEPENDIENTE.

CADA DEPARTAMENTO O TALLER SURTIÓ DE MANERA DIFERENTE. ALGUNOS, COMO EL DE FÍSICA, BECARON A UN GRUPO DE -- PROFESORES JÓVENES PARA QUE REALIZARAN UN POSGRADO PERO CON EL

COMPROMISO DE QUE RETORNARAN A TRABAJAR EN LA INSTITUCIÓN, OTROS, COMO EL DEL MOVIMIENTO OBRERO, CONTRATARON PROFESIONALES NACIONALES Y/O INTERNACIONALES DE RENOMBRE PARA QUE FORMARAN A LOS INVESTIGADORES. ESTE ES EL CASO QUE SUSCITÓ MÁS PROBLEMAS YA QUE MAESTROS Y ALUMNOS ENTRARON EN CONTRADICCIONES CUANDO LOS ÚLTIMOS QUISIERON INDEPENDIZARSE,

EL ICUAP., TUVO ESTA ESTRUCTURA SIMPLE HASTA 1982. EN ESE PERÍODO TUVO AVANCES IMPORTANTES Y SE COMENZARON A CONCRETIZAR ALGUNAS PUBLICACIONES.

CON EL CORRER DEL TIEMPO FUE CRECIENDO EL NÚMERO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE ESTE INSTITUTO. DE MANERA TAL QUE LA ESTRUCTURA SE FUE COMPLEJIZANDO POR LO QUE SE HIZO NECESARIO REALIZAR UNA DISCUSIÓN SOBRE LA FORMA MÁS ADECUADA QUE SE DEBÍA ADOPTAR PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO. CON TAL MOTIVO SE LLEVÓ A CABO EL 1o. CONGRESO DEL ICUAP., EN 1983. AQUÍ SE ESTABLECIÓ LA FORMA ACTUAL DE GOBIERNO,

ESTRUCTURA ACTUAL DE GOBIERNO DEL I.C.U.A.P.

EN EL MENCIONADO CONGRESO INTERNO SE DETERMINÓ QUE LA ESTRUCTURA DEL ICUAP., DEBÍA ESTAR FORMADA POR:

I.- ASAMBLEA DE INVESTIGADORES;

II.-CONSEJO ACADPEMICO:

A) ÁREA DE CIENCIAS NATURALES;

B) ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.

I.- LA ASAMBLEA DE INVESTIGADORES: ESTÁ FORMADA POR TODO EL PERSONAL ACADÉMICO DEL INSTITUTO. HASTA LA FECHA SE HA REUNIDO DOS VECES. UNA PARA LA REALIZACIÓN DEL CONGRESO INTERNO Y OTRA, ANTE LA SITUACIÓN CREADA POR LA FUNDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO EN 1985.

II.- EL CONSEJO ACADÉMICO: LO CONSTITUYEN UN COORDINADOR GENERAL, LOS SECRETARIOS ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO Y CUATRO CONSE-

JEROS, (DOS DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y DOS DE LA DE -- SOCIALES).

TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO DEBEN -- SER INVESTIGADORES DEFINITIVOS.

EL COORDINADOR DEBE SER ELECTO POR SUFRAGIO UNI-- VERSAL Y SECRETO DE TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO. Y LOS -- CONSEJEROS SON ELEGIDOS TAMBIÉN POR VOTO SECRETO DE LOS MIEM-- BROS QUE FORMAN CADA UNA DE LAS ÁREAS.

EL COORDINADOR DEBE NOMBRAR A LOS SECRETARIOS. - SI EL PRIMERO PERTENECE AL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES DEBE DE-- SIGNAR UN SECRETARIO ACADÉMICO DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y VICEVERSA. EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO TIENE VOZ EN EL CON-- SEJO PERO NO VOTO.

LAS DETERMINACIONES SON TOMADAS POR CONSENSO. -- HASTA EL MOMENTO NO SE HA PROCEDIDO A LA VOTACIÓN. DE TODAS-- FORMAS NO EXISTE NINGUNA NORMATIZACIÓN AL RESPECTO.

III.- LOS DEPARTAMENTOS DE LAS ÁREAS. EL ICUAP., ESTÁ FORMADO POR LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS:

- A) AREA DE CIENCIAS NATURALES: -DEPTO. DE FÍSICA;
 -DEPTO. DE APLICACIÓN DE -- MICROCOMPUTADORAS;
 -DEPTO. DE SEMICONDUCTORES;
 -DEPTO. DE QUÍMICA;
 -DEPTO. DE MATEMÁTICAS;
 -DEPTO. DE INVESTIGACIONES-- MICROBIOLÓGICAS;
 -DEPTO. DE Cs. FISIOLÓGICAS;
 -DEPTO. DE EDAFOLOGÍA;
 -DEPTO. DE METEOROLOGÍA Y -- SISMOLOGÍA.

- B) AREA DE CIENCIAS SOCIALES: -DEPTO. DE INVESTIGACIONES-
ARQUITECTÓNICAS Y URBANIS-
TICAS,
-CENTRO DE CS. DEL LENGUAJE;
-CENTRO DE INVESTIGACIONES-
HISTÓRICAS Y SOCIALES;
-CENTRO DE INVESTIGACIONES -
FILOSÓFICAS;
-CENTRO DE INVESTIGACIONES -
HISTÓRICAS DEL MOVIMIENTO -
OBRERO;
- C) OTROS DEPARTAMENTOS: -MAPOTECA "DR. JORGE A. VIVO
ESCOTO";
-AREA DE MICROFILMACIÓN;
-TALLER DE SOPLADO DE VIDRIO.

CADA DEPARTAMENTO ESTA DIRIGIDO POR UN COORDINADOR-
QUE ES NOMBRADO POR LOS INVESTIGADORES DEL MISMO. LAS MODALI-
DADES DE ELECCIÓN Y DURACIÓN DEL CARGO ES VARIADO Y DIFERENTE EN
CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS. SEGÚN EL COORDINADOR GENERAL --
DEL ICUAP., DOCTOR JOSÉ DE JESÚS PÉREZ ROMERO, LA ORGANIZACIÓN -
DE CADA CENTRO DEPENDE MUCHO DE LA FORMA EN QUE CADA UNO FUE - -
CREADO.

EL FINANCIAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN SE HACE POR -
PROGRAMA Y NO POR DEPARTAMENTOS.

ASPECTO JURÍDICO DEL I.C.U.A.P.

EN EL ICUAP., NO EXISTE NINGÚN TIPO DE REGLAMENTO--
INTERNO. LA VIDA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA ES GUIADA POR LAS-
DETERMINACIONES DEL I CONGRESO INTERNO DEL ICUAP., Y POR LAS --
DECISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

LOS CAMBIOS A LA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO SE DIE--
RON EN EL I CONGRESO Y NO HAN SIDO LEGITIMADOS POR NINGUNA OTRA
AUTORIDAD UNIVERSITARIA.

CONCLUSIONES PARCIALES.

1.- EL I.C.U.A.P., DESDE SU CREACIÓN NO HA CONTADO CON UNA NORMATIZACIÓN QUE DE ALGUNA MANERA REGLAMENTE LAS FORMAS DE EJERCER LA AUTORIDAD. ESTA SITUACIÓN HA FAVORECIDO QUE SE DEN CAMBIOS AL RESPECTO SIN TENER QUE RECURRIR A NINGUNA AUTORIDAD UNIVERSITARIA SUPERIOR.

2.- LA ESTRUCTURA DEL I.C.U.A.P., NO SE ASEMEEJA DE NINGUNA FORMA A LO ESTABLECIDO POR LA LEY ORGÁNICA Y POR LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS.

3.- A PESAR DE QUE EL I.C.U.A.P., NACE EN PLENO PROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIA EN SU ORIGEN TUVO UN GOBIERNO UNIPERSONAL. SU AUTORIDAD MÁXIMA RECAÍA EN LA PERSONA -- DEL COORDINADOR. TUVIERON QUE PASAR MUCHOS AÑOS (1982) PARA QUE SE DIERA UN GOBIERNO COLEGIADO.

4.- DE ACUERDO A LA FORMA DE GOBIERNO ADOPTADA -- SE ADVIERTE UNA PREOCUPACIÓN POR LOGRAR UN EQUILIBRIO ENTRE -- LAS DOS ÁREAS DESARROLLADAS (SOCIALES Y NATURALES).

5.- EXISTE UNA GRAN DESORGANIZACIÓN ENTRE LAS FORMAS DE GOBIERNO DE LOS DEPARTAMENTOS. POSIBLEMENTE ESTO SE-- DEBA A LA FALTA DE UNA NORMATIZACIÓN AL RESPECTO.

6.- A LA INVERSA DE LO QUE PASA EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y OTRAS ESCUELAS DE LA UNIVERSIDAD, EN EL ICUAP., NO SE PREVEÉ LA PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS NI TRABAJADORES NO -- ACADÉMICOS EN LA DIRECCIÓN DE LA MISMA, EN PRINCIPIO, QUE -- EXISTE UNA MAYOR VERTICALIDAD EN LA ORGANIZACIÓN DEL PIDDER EN EL ICUAP., QUE CON RESPECTO A OTRAS DEPENDENCIAS UNIVERSITA-- RIAS.

CONCLUSIONES DEL CAPITULO CUARTO.

1.- ES EVIDENTE QUE EN LA U.A.P., EXISTEN DOS -- TIPOS DE NORMATIVIDADES. UNA, LA DADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO Y LA OTRA, LA QUE SE DAN LOS MISMOS UNIVERSITARIOS. -- ESTO HA CONDUCIDO A QUE EXISTA UNA VERDADERA DIFERENCIA ENTRE LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA Y LA REALIDAD UNIVERSITARIA. NI EL RECTOR, NI EL CONSEJO UNIVERSITARIO NI NINGUNA OTRA -- AUTORIDAD DE LA U.A.P., RESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS POR LAS NORMAS DICTADAS POR EL ESTADO.

2.- EN LA UNIVERSIDAD ES COSTUMBRE QUE SE CREEN, DESAPAREZCAN Y/O MODIFIQUEN INSTITUCIONES SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS Y/O NECESIDADES POLÍTICAS-ACADÉMICAS. DICHAS TRANSFORMACIONES SON APROBADAS ÚNICAMENTE POR LA INSTANCIA AFECTADA. ESTO HA TRAÍDO COMO CONSECUENCIA UNA GRAN VULNERABILIDAD DE LA ESTRUCTURA POLÍTICA DE LA INSTITUCIÓN.

3.- CADA ESCUELA Y/O DEPARTAMENTO ORGANIZA EN -- FORMA DIFERENTE SU ESTRUCTURA DE GOBIERNO LO QUE HA TRAÍDO -- COMO CONSECUENCIA UNA GRAN DESORGANIZACIÓN AL RESPECTO. NO EXISTE NINGÚN TIPO DE NORMATIVIDAD A LA CUAL ESTAS INSTANCIAS DEBAN ADAPTARSE. Y EN MUCHAS OPORTUNIDADES LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL NI SIQUIERA SE DA POR ENTERADA DE LOS CAMBIOS OCURRIDOS.

4.- ESTA CAPACIDAD QUE TIENEN LAS UNIDADES ACADÉMICAS PARA DETERMINAR SU ESTRUCTURACIÓN LE OTORGABA UNA -- GRAN AUTONOMÍA POLÍTICA RESPECTO A LAS DIRECTIVAS DE LA DEL -- GRUPO DIRIGENTE DE LA UNIVERSIDAD.

5.- LAS ESCUELAS CUENTAN CON REGLAMENTOS INTER-- NOS APROBADO POR SUS PROPIAS INSTANCIAS DE GOBIERNO. SIN -- EMBARGO, EN LOS CASOS ANALIZADOS, TAMPOCO ÉSTOS TIENEN VALI--

DÉZ YA QUE SUS NORMAS SE VAN CAMBIANDO SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS POLÍTICAS.

6.- LOS REGLAMENTOS DE LAS DOS ESCUELAS PROFESIONALES ANALIZADAS TIENEN PREVISTO QUE LA ASAMBLEA GENERAL SEA LA AUTORIDAD MÁXIMA. PERO EN NINGUNO DE LOS CASOS TIENEN VALIDÉZ. EN CIENCIAS QUÍMICAS NI SIQUIERA ES RECONOCIDA SU EXISTENCIA.

7.- LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD FUNCIONAN CON MUCHA DIFICULTAD. EN LA MAYORÍA DE LAS OPORTUNIDADES QUE LOS MISMOS SON CONVOCADOS NO SE LOGRA LA ASISTENCIA MÍNIMA PARA TOMAR ACUERDOS. ESTO PROVOCA UN RETARDO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS. EN EL CASO DE LA ESCUELA ANALIZADA LA SITUACIÓN ES MÁS GRAVE YA QUE SE TOMAN DECISIONES SIN QUE SE CUMPLA CON EL REQUISITO DEL QUORUM LEGAL. ES DECIR, QUE ESTOS CUERPOS PLURISECTORIALES QUE FUERON CREADOS CON LA INTENCIÓN DE ASEGURAR LA DEMOCRACIA UNIVERSITARIA, EN LA ACTUALIDAD, HAN PERDIDO VALIDÉZ. POCO A POCO LAS AUTORIDADES SE VAN VOLVIENDO UNIPERSONALES.

8.- EN EL CASO DEL I.C.U.A.P., ES INTERESANTE COMPROBAR QUE ÉSTE NO HA IMPLEMENTADO ÓRGANOS DE GOBIERNO QUE REQUIERAN LA PRESENCIA DE ESTUDIANTES NI TRABAJADORES NO ACADÉMICOS. EN LA DIRECCIÓN DEL MISMO SÓLO PARTICIPAN INVESTIGADORES.

C A P I T U L O Q U I N T O

ALCANCES ACADÉMICOS: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN LA U.A.P.

EN ESTE CAPÍTULO ANALIZAREMOS LAS MEDIDAS ACADÉMICAS QUE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS FUERON ADOPTANDO EN EL TRANSCURSO DEL TIEMPO PARA CONCRETAR LAS PROPUESTAS DOCENTES - DEL MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVERSITARIA.

ES BIEN CIERTO, COMO YA SE CONSTATÓ EN EL CAPÍTULO II, QUE LOS REFORMISTAS EN EL AÑO 1961 NO CONTABAN CON UN PROGRAMA DEFINIDO SOBRE LO QUE PRETENDÍAN A NIVEL DE LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN. TAMPOCO LO TUVIERON LOS COMUNISTAS AL ASUMIR EL PODER EN 1972. SIN EMBARGO, ESTABA CLARO EN ELLOS LA NECESIDAD DE ELEVAR EL NIVEL CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD. ESTO SE TRADUCÍA EN UNA PUESTA AL DÍA DE LOS CONTENIDOS DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS EXISTENTES, DE LOS CONOCIMIENTOS DE LOS MAESTROS Y LA APERTURA DE NUEVAS CARRERAS PROFESIONALES. LAS PROPUESTAS NO TERMINABAN AHÍ. TAMBIÉN SE PRETENDÍA QUE LOS EGRESADOS DE LA U.A.P., SE SINTIERAN IDEOLÓGICAMENTE INCLINADOS A TRABAJAR PARA LOS SECTORES SOCIALES MÁS EXPLOTADOS. Y EN ESTOS ÚLTIMOS RADICA LA ESPECIFICIDAD DE ESTA UNIVERSIDAD CON RESPECTO A OTRAS COMO LA U.N.A.M.

AL ANALIZAR LAS DETERMINACIONES QUE LOS DIRIGENTES UNIVERSITARIOS POBLANOS FUERON ADOPTANDO DESDE 1961 SE PRETENDE CONOCER LA VOLUNTAD POLÍTICA DE LOS MISMOS. ES DECIR, SE TRATA DE COMPRENDER LA ORIENTACIÓN QUE LA DIRIGENCIA DE LA U.A.P., PRETENDIÓ Y PRETENDE DAR A ESTA UNIVERSIDAD EN EL ASPECTO ACADÉMICO.

A FIN DE LOGRAR ESTE PROPÓSITO SE ANALIZARON LOS SIGUIENTES DATOS:

I.- DOCENCIA.

- A) ESCUELAS CREADAS A PARTIR DE 1961;
- B) MAESTRÍAS CREADAS A PARTIR DE 1961.

II.- INVESTIGACIÓN.

- A) CENTROS DE INVESTIGACIÓN DEL ICUAP.;
- B) CENTROS DE INVESTIGACIÓN EN OTRAS --
DEPENDENCIAS DE LA U.A.P.

I.- DOCENCIA.I.1. ESCUELAS CREADAS DESPUÉS DE 1961.

AL INICIARSE EL PROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIA, LA U.A.P., ERA UNA TÍPICA UNIVERSIDAD DE PROVINCIA QUE IMPARTÍA CARRERAS DE CORTE LIBERAL TALES COMO MEDICINA, ABOGACÍA E INGENIERÍA. SU NIVEL ACADÉMICO, SEGÚN LOS IMPULSORES DEL MOVIMIENTO UNIVERSITARIO, ERA POR DEMÁS BAJO. LA U.A.P., NO -- DESEMPEÑABA NINGÚN ROL IMPORTANTE DENTRO DE LA VIDA INTELEC- -- TUAL MEXICANA DE AQUEL ENTONCES. CONFORMABAN LA UNIVERSIDAD- LAS SIGUIENTES ESCUELAS: (CUADRO No. 1)

- MEDICINA;
- ODONTOLOGÍA;
- DERECHO;
- CIENCIAS QUÍMICAS;
- INGENIERÍA CIVIL;
- INGENIERÍA QUÍMICA;
- CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS;
- ARQUITECTURA;
- FÍSICA;
- PREPARATORIA BENITO JUÁREZ;
- ENFERMERÍA.

LOS PRIMEROS AÑOS QUE EL GOBIERNO UNIVERSITARIO -

ESTUVO HEGEMONIZADO POR LOS CAROLINOS SE CARACTERIZARON POR -
 UNA GRAN VIOLENCIA. ESTA SITUACIÓN PROVOCÓ QUE NO SE REALI-
 ZARAN MODIFICACIONES ACADÉMICAS DE IMPORTANCIA. EN ESOS MO-
 MENTOS ERA URGENTE CONSOLIDARSE EN EL PODER ANTES DE COMENZAR
 CON LAS REFORMAS A NIVEL DE LA ENSEÑANZA. POR OTRA PARTE, -
 COMO YA SE ANALIZÓ EN LOS CAPÍTULOS ANTERIORES, NO SE CONTABA
 CON NINGÚN PLAN DE TRABAJO. FUE RECIÉN EN 1965 CUANDO SE --
 FUNDARON TRES IMPORTANTES ESCUELAS QUE FUERON ECONOMÍA, FILO-
 SOFÍA Y LETRAS (FILOSOFÍA, LETRAS, HISTORIA Y PSICOLOGÍA) Y -
 LA PREPARATORIA POPULAR EMILIANO ZAPATA. ESTA ÚLTIMA COMO -
 RESULTADO DE UNA GRAN MOVILIZACIÓN ESTUDIANTIL.

LOS MOTIVOS DE LA CREACIÓN DE LAS DOS PRIMERAS -
 ESCUELAS SE JUSTIFICABA EN LA NECESIDAD DE FORMAR PROFESIONA-
 LES CAPACES DE ANALIZAR LA REALIDAD ECONÓMICO SOCIAL DE UNA -
 FORMA RACIONAL Y CIENTÍFICA. PERO ADEMÁS SE PRETENDÍA QUE -
 AQUELLOS ESTUVIERAN COMPROMETIDOS EN TRANSFORMAR A LA SOCIE--
 DAD EN OTRA MÁS JUSTA.

LOS AVANCES ACADÉMICOS SE REDUJERON POR MUCHOS -
 AÑOS A LA CREACIÓN DE ESTAS ESCUELAS. MOTIVO POR EL CUAL EL
 COMITÉ COORDINADOR DE LOS COMITÉS DE LUCHA DE LAS ESCUELAS DE
 LA U.A.P., EN UN DOCUMENTO YA CITADO MANIFESTO:

"EN EL ÚLTIMO DECENIO SÓLO SE HAN CREADO TRES ESCUELAS
 UNA DE ELLAS A INICIATIVA ESTUDIANTIL, Y VENCIENDO --
 UN NÚMERO INIMAGINABLE DE BARRERAS Y OBSTÁCULOS".(1)

LAS REFORMAS ACADÉMICAS SE PUDIERON CONCRETIZAR -
 CON MAYOR PROFUNDIDAD AL LOGRARSE CIERTA ESTABILIDAD POLÍTICA-
 TANTO EN LA VIDA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD COMO EN LAS RELACIO
 NES DE ÉSTA CON EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL. FUE ASÍ QUE A
 PARTIR DE 1973 COMENZÓ UN PROCESO DE CREACIÓN DE CARRERAS PRO-
 FESIONALES A SABER:

1973..... MATEMÁTICAS;
 VETERINARIA Y ZOOTÉCNIA;
 INGENIERÍA ELECTRÓNICA INSTRUMENTALISTA;

1974..... INGENIERÍA TOPOGRÁFICA;
..... COMPUTACIÓN;

1978..... ANTROPOLOGÍA;

1984..... LICENCIATURA DE ENSEÑANZA DE LENGUAS -
EXTRANJERAS;

1987..... BIOLOGÍA;
..... INGENIERÍA AGROHIDRÁULICA (EN PROYECTO).

ADEMÁS SE FUNDARON SIETE PREPARATORIAS, DOS DE --
ELLAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA. (ATLIXCO Y TECAMA--
CHALCO).

EN 1987, LA U.A.P., ESTA FORMADA POR VEINTICINCO--
ESCUELAS PROFESIONALES, SIETE PREPARATORIAS Y LOS DEPARTAMEN--
TOS DE MÚSICA.

A FIN DE FACILITAR UN ANÁLISIS DETALLADO HEMOS --
DIVIDIDO A LAS ESCUELAS PROFESIONALES SEGÚN LAS ÁREAS DE CONO-
CIMIENTO:

I.- SALUD..... A) MEDICINA;
B) ODONTOLOGÍA;
C) VETERINARIA Y ZOOTÉCNIA
D) ENFERMERÍA.

II.- CIENCIAS NATURALES Y
EXACTAS..... A) BIOLOGÍA;
B) FÍSICA; ---
C) MATEMÁTICAS;
D) COMPUTACIÓN.

- III.- CIENCIAS TECNICAS.....
- A) ELECTRÓNICA;
 - B) INGENIERÍA CIVIL;
 - C) ING. TOPOGRÁFICA;
 - D) ING. QUÍMICA;
 - E) QUÍMICO FARMACOBIOLOGO;
 - F) QUÍMICO INDUSTRIAL
 - G) ARQUITECTURA.

- IV.- CIENCIAS ADMINISTRATI-
VAS.....
- A) DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES;
 - B) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA;
 - C) CONTADURÍA.

- V.- CIENCIAS SOCIALES Y --
HUMANAS.....
- A) HISTORIA;
 - B) LINGÜÍSTICA;
 - C) FILOSOFÍA;
 - D) PSICOLOGÍA
 - E) ECONOMÍA;
 - F) ANTROPOLOGÍA;
 - G) ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS.

SI QUEREMOS CONOCER LOS PROPÓSITOS ACADÉMICOS DE-
LOS DIRIGENTES UNIVERSITARIOS POBLANOS DEBEMOS TENER EN CUENTA
EL TIPO DE CARRERAS QUE SE FUERON CREANDO EN EL TRANCURSO DEL
TIEMPO. EN EL CUADRO No.2 SE HAN CUANTIFICADO LAS CARRERAS -
EXISTENTES ANTES DE 1961 Y LAS QUE HOY CUENTA LA U.A.P. LA -
LECTURA DEL MISMO NOS MUESTRA QUE EN EL PERÍODO PREVIO A QUE -
LOS CAROLINOS ASUMIERAN LA DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EL MA--
YOR PORCENTAJE DE LAS ESCUELAS QUE FORMABA LA UNIVERSIDAD - --
ERAN LAS DEL AREA DE CIENCIAS TÉCNICAS CON EL 36%, EL MENOR --
PORCENTAJE LE CORRESPONDÍA A LAS DE CIENCIAS NATURALES Y EXAC-
TAS CON EL 9%. UN 27% DEL TOTAL DE LAS CARRERAS PERTENECÍA -
AL AREA DE LA SALUD, Y OTRO PORCENTAJE IGUAL PARA LAS CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS. CABE SEÑALAR QUE NO EXISTÍA NINGUNA CARRE--
RA DEL AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS. ES DECIR, EL - -

ÁREA MAS FAVORECIDA ERA LA PRIMERA DE LAS MENCIONADAS (CIENCIAS TÉCNICAS). LLAMA LA ATENCIÓN QUE SIENDO LA U.A.P., UNA UNIVERSIDAD CUYOS ORÍGENES SE REMONTAN A LA COMPAÑÍA DE JESÚS NO -- EXISTIERA ANTES DEL 61 NINGUNA CARRERA DE TIPO SOCIAL Y/O HUMANÍSTICO.

EN EL AÑO 1987 LA PANORÁMICA DE LA UNIVERSIDAD EN CUANTO A LAS ESCUELAS PROFESIONALES HA VARIADO EN COMPARACIÓN - A LO SEÑALADO ANTERIORMENTE. EXISTE UN MAYOR EQUILIBRIO ENTRE EL PORCENTAJE DE CARRERAS QUE FORMAN CADA UNA DE LAS ÁREAS. - SIN EMBARGO, SE ADVIERTE UNA CIERTA PREPONDERANCIA POR LAS - -- ESCUELAS DEL AREA DE CIENCIAS TÉCNICAS Y DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS. EN EL CUADRO No. 3 OBSERVAMOS QUE DEL TOTAL DE 25 -- CARRERAS QUE SE IMPARTEN EN LA U.A.P., A DICHAS ÁREAS LE CORRESPONDE RESPECTIVAMENTE EL 28% MIENTRAS QUE CIENCIAS EXACTAS Y -- NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD CONCENTRAN CADA UNA EL 16% DE LAS ESCUELAS Y COLEGIOS. EL ÁREA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ES LA MENOS DESARROLLADA CON EL 12%.

COMPARANDO LOS DATOS DE 1961 Y DE 1987 ADVERTIMOS QUE LAS ÁREAS QUE HAN CRECIDO SON LAS SIGUIENTES:

- 1.- CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DE 0% AL 28%
- 2.- CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE 9% AL 16%

HAN DECRECIDO LAS QUE A CONTINUACIÓN MENCIONAMOS:

- 1.- CIENCIAS DE LA SALUD DEL 27% AL 16%
- 2.- CIENCIAS TÉCNICAS DEL 36% AL 28%
- 3.- CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL 27% AL 12%

LA INTENCIÓN APARENTE DE LOS REFORMISTAS FUE ESTABLECER UN EQUILIBRIO ENTRE LAS DIFERENTES RAMAS DE LAS CIENCIAS PARA ESTO SE CREARON UNA SERIE DE ESCUELAS Y/O COLEGIOS QUE SE RESUME EN EL CUADRO No. 4 DE LA SIGUIENTE MANERA:

DEL TOTAL DE 14 ESCUELAS CREADAS A PARTIR DE 1961, EL 50% LE CORRESPONDE A CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, EL 21% A CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y OTRO 21% A CIENCIAS TÉCNICAS, --

EL 8% A CIENCIAS DE LA SALUD Y EL 0% A CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.

EN LA CREACIÓN DE ESTAS ESCUELAS SE PUEDE VALORAR COM MAYOR PRECISIÓN LA VOLUNTAD POLÍTICA DE LOS IMPULSORES DE LA REFORMA UNIVERSITARIA. SE PUEDE DECIR QUE EL INTERÉS POR EL ESTUDIO CRÍTICO DE LA SOCIEDAD Y TODO EL BAGAJE IDEOLÓGICO DE TENDENCIA SOCIALISTA QUE RODEÓ AL MOVIMIENTO UNIVERSITARIO ESTÁ MANIFESTADO EN EL IMPULSO DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS. EL 50% DE LAS CARRERAS CREADAS A PARTIR DE 1961 CONFORMAN LO MISMO. SIN EMBARGO, ES NECESARIO SEÑALAR QUE EL GRAN IMPULSO A ÉSTA ÚLTIMA FUE EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL MOVIMIENTO LAS 7 CARRERAS QUE LA FORMAN, 5 FUERON FUNDADAS EN 1965. TUVIERON QUE PASAR MUCHOS AÑOS PARA LA INAUGURACIÓN DE LAS OTRAS DOS, EN 1978 ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y EN 1984 LA LICENCIATURA DE LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS.

ENTRE LOS AÑOS 1973 Y 1974 LOS ESFUERZOS SE DIRIGIERON AL PROGRESO DE LAS ÁREAS DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (DOS ESCUELAS) Y CIENCIAS TÉCNICAS (TRES ESCUELAS). SE CREÓ UNA SOLA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD.

POR OTRA PARTE, SE ADVIERTE QUE EN ÁREA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS NO SE HA CREADO NINGUNA CARRERA. LAS TRES QUE EXISTEN FUERON FUNDADAS AN LOS AÑOS ANTERIORES A LA DÉCADA DE LOS 60'. LA ÚNICA VARIACIÓN EN EL ÁREA Y QUE ES IMPORTANTE FUE LA TRANSFORMACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SE LLEVÓ A CABO EN 1981. ESTA MEDIDA SE ADOPTÓ ANTE LA NECESIDAD DE FORMAR PROFESIONALES TÉCNICAMENTE BIEN PREPARADOS Y CRÍTICOS EN EL MANEJO DE LOS ASUNTOS DEL ESTADO Y EN LA CONTRADICCIÓN DE QUE UNA UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA COMO ES LA U.A.P., PREPARARA PERSONAL DIRECTIVO PARA EMPRESAS DE INICIATIVA PRIVADA QUIENES EN DEFINITIVA EXPLOTAN A LOS MISMOS TRABAJADORES QUE LA ALTA CASA DE ESTUDIOS DICE DEFENDER.

TAMBIÉN ES NECESARIO TENER EN CUENTA QUE EN LOS AÑOS 60' Y 70' EL ATAQUE AL TECNOCRATISMO PROVENÍA DE UNIVERSITARIOS LIGADOS DE ALGUNA MANERA CON LAS IDEOLOGÍAS SOCIALISTAS. ESTO SUPONDRÍA QUE ESTOS GRUPOS TENDERÍAN A APOYAR LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO NO TÉCNICAS. EN EL CASO DE LA U.A.P., OBSERVAMOS UNA SITUACIÓN INTERESANTE. ANALIZANDO LA FECHA DE CREACIÓN DE LAS CARRERAS A PARTIR DE 1961 SE ADVIERTE QUE EL MAYOR NÚMERO DE COLEGIOS Y/O ESCUELAS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS (ECONOMÍA, PSICOLOGÍA, HISTORIA, LETRAS Y FILOSOFÍA) SE LLEVARON A CABO EN EL PRIMER PERÍODO DE REFORMA UNIVERSITARIA (1961-1972) CUANDO GOBERNABA LA UNIVERSIDAD EL GRUPO LIBERAL. EN ESTA ETAPA NO SE FUNDARON ESCUELAS EN LAS OTRAS ÁREAS.

ES A PARTIR DE LA LLEGADA DE LOS COMUNISTAS A LA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CUANDO MÁS SE DESARROLLARON LAS ÁREAS DE CIENCIAS TECNOLÓGICAS Y CIENCIAS NATURALES. ENTRE 1972 Y 1974 SE ORGANIZARON LAS CARRERAS DE ELECTRÓNICA, MATEMÁTICAS, COMPUTACIÓN, INGENIERÍA TOPOGRÁFICA, QUÍMICO INDUSTRIAL Y VETERINARIA Y ZOOTECNIA DEL ÁREA DE LA SALUD. TUVIERON QUE PASAR MUCHOS AÑOS PARA QUE SE APROBARA LA CARRERA DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL (1978). ESTO INDICA QUE LOS GRUPOS DE IZQUIERDA POBLANOS ASUMIERON LA NECESIDAD DE DESARROLLAR LAS ÁREAS TÉCNICAS DE ACUERDO CON EL DESARROLLO DEL MUNDO MODERNO. AL CONTRARIO DE LO EXPRESADO POR ALGUNOS SECTORES CONSERVADORES DE LA REGIÓN, LA IZQUIERDA UNIVERSITARIA POBLANA ESTABA MUY LEJOS DE DESCONOCER LA IMPORTANCIA DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO.

LOS COMUNISTAS DIERON UN GRAN EMPUJE AL SECTOR MODERNIZANTE DE LA EDUCACIÓN. ASIMISMO, LLAMA LA ATENCIÓN QUE ESTANDO LA IZQUIERDA EN LA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD NO HAYAN IMPULSADO LAS CARRERAS DE CIENCIAS POLÍTICAS, SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL, ETC.

SIN EMBARGO, LOS COMUNISTAS SE INTERESARON POR POLITIZAR EL CONTENIDO DE LA ENSEÑANZA. MUESTRA DE ELLOS ES QUE EN EL LAPSO DE 1971 A 1973 SE COMENZARON A ACTUALIZAR LOS-

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO CON DOS OBJETIVOS: 1) ENSEÑAR - LAS TEORÍAS MÁ S ACTUALES DE LA CERRERA EN VISTAS DE PREPARAR-- PROFESIONALES TEÓRICA Y TÉCNICAMENTE CAPACITADOS PARA EL DESEN VOLVIMIENTO LABORAL Y 2) INCLUIR DENTRO DE LA CURRICULA MATE- RIAS COMO MATERIALISMO HISTÓRICO Y DIALÉCTICO, ECONOMÍA POLÍTI CA, HISTORIA Y/O PROBLEMAS SOCIALES Y POLÍTICOS DE MÉXICO Y -- EVENTUALMENTE DE AMÉRICA LATINA. (1) ESTO TENÍA LA INTENCIÓN DE PROCURAR QUE LOS EGRESADOS DE ESTA UNIVERSIDAD NO SÓLO TU-- VIERAN LOS CONOCIMIENTOS MÁ S MODERNOS DEL ÁREA SINO TAMBIÉN UN COMPROMISO MORAL CON LAS CLASES MÁ S EXPLOTADAS Y POR TANTO SE- PUSIERAN A SU SERVICIO. LA INCLUSIÓN DE ESTAS MAETRIAS SE HI ZO EN TODAS LA CARRERAS EN FORMA ACELERADA CAYENDO EN MÁ S DE - UNA OPORTUNIDAD EN UN PROFUNDO DOGMATISMO. POR LO CUAL, EN - LOS ÚLTIMOS AÑOS DE LOS 70' Y PRINCIPIOS DE LOS 80' SE RECON-- SIDERÓ LA SITUACIÓN Y SE FUERON REALIZANDO ALGUNOS CAMBIOS.(2)

1.2.- MAESTRÍAS.

EN LA ACTUALIDAD LA U.A.P., CUENTA CON NUEVE - -- MAESTRÍAS, SEIS DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y TRES DE CIEN- CIAS SOCIALES. ADEMÁS DE OCHO ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO. EXISTE UN SÓLO DOCTORADO, EL - DE FÍSICA DEL ESTADO SÓLIDO.

LA PRIMERA MAESTRÍA CREADA FUE LA DE CIENCIAS - - SOCIALES EN 1978. ESTA SE CREÓ EN 1987 LUEGO DE VARIOS INTEN- TOS INFRUCTUOSOS DE FORMAR A CIENTÍFICOS SOCIALES. EXISTIE-- RON GRANDES PROBLEMAS TANTO PARA CONSTITUIR LA PLANTA DE MAES- TROS COMO PARA LOGRAR ÉXITO CON LA TITULACIÓN DE ALUMNOS. EN TRES GENERACIONES SÓLO CINCO OBTUVIERON EL GRADO ENTRE, APROXI- MADAMENTE, 60-70 PERSONAS.

LAS MAESTRÍAS DEL ÁREA DE CIENCIAS TÉCNICAS Y - - EXACTAS Y NATURALES PERTENECEN TODAS AL ICUAP., Y SON FÍSICA - DEL ESTADO SÓLIDO, MATEMÁTICAS APLICADAS, CIENCIAS FISIOLÓGICAS, QUÍMICA, MICROBIOLOGÍA, SEMICONDUCTORES. MIENTRAS QUE LAS --

DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DEPENDEN DE LAS ESCUE--
LAS DE FILOSOFÍA Y LETRAS (CIENCIAS DEL LENGUAJE) Y CONTADURÍA
(ADMINISTRACIÓN Y DERECHO FISCAL).

ESTO SIGNIFICA QUE EL INSTITUTO DE CIENCIAS MANI-
FIESTA POCO INTERÉS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DOCEN-
TES DE POSGRADO EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES. EXISTE UNA-
EVIDENTE TENDENCIA POR LA PROTECCIÓN DE LA OTRA ÁREA. TAL --
VEZ SE DEBA A QUE LOS DOS COORDINADORES QUE HA TENIDO DICHA --
DEPENDENCIA PERTENECEN AL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EXAC- -
TAS.

EL ÚNICO DOCTORADO QUE EXISTE ES EL DE FÍSICA DEL
ESTADO SÓLIDO, ADSCRITO AL INSTITUTO DE CIENCIAS.

LOS POSGRADOS DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD SE
DAN EN SU TOTALIDAD EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO.

TODO LO ANTERIOR MUESTRA QUE A NIVEL DE POSGRADO-
EXISTE UNA VOLUNTAD POLÍTICA POR FAVORECER EL DESARROLLO DE --
LAS ÁREAS TÉCNICAS Y EXACTAS Y NATURALES. LLAMA LA ATENCIÓN-
POR EJEMPLO QUE EN EL I.C.U.A.P., NO SE HAYA CREADO NINGUNA --
MAESTRÍA DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES A PESAR DE QUE EXISTEN-
CENTROS DE INVESTIGACIONES DEDICADOS AL ESTUDIO DE LA REALIDAD
SOCIAL.

POLITICA PARA LA CREACIÓN DE POSGRADOS.

LA FUNDACIÓN DE MAESTRÍAS, ESPECIALIDADES Y DOCTO-
RADOS SEGÚN LA LEY ORGÁNICA LA DEBE HACER EL CONSEJO UNIVERSI-
TARIO. EN LA PRÁCTICA ASÍ SE HA PROCEDIDO. EL CENTRO O ES-
CUELA INTERESADO PRESENTABA UN PROYECTO Y ERA LA MÁXIMA AUTO--
RIDAD UNIVERSITARIA QUIÉN, LUEGO DE UNA DISCUSIÓN, CREABA EL-
POSGRADO.

EN GENERAL ESTE ORGANISMO APROBABA LA CREACIÓN DE
MAESTRÍAS SIN MUCHO ANÁLISIS. ERA CASI IMPOSIBLE QUE 130 PER-
SONAS, DE LAS CUALES LA MAYORÍA NO PERTENECÍAN AL ÁREA DEL FU-
..#

TURO POSGRADO, OPINARA AL RESPECTO. SE SUPONÍA QUE LA DISCUSIÓN Y EVALUACIÓN SE HABÍA REALIZADO EN EL DEPARTAMENTO O ESCUELA DE DONDE VENÍA LA INICIATIVA. PERO POCO A POCO COMENZARON A SURGIR LOS PROBLEMAS COMO FUERON LA ESCASA TITULACIÓN DE LOS MAESTRANTES, LA FALTA DE PROFESORES, ETC. ESTO PONÍA EN EVIDENCIA LA EXISTENCIA DE UNA REGLAMENTACIÓN Y UNA POLÍTICA PARA LA ORGANIZACIÓN DE ESTUDIOS DE ESTE NIVEL.

ANTE ESTA PROBLEMÁTICA EN 1985 LA RECTORÍA DEL LICENCIADO ALFONSO VÉLEZ PLIEGO PROPUSO AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA CREACIÓN DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS Y DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO CON EL FIN DE NORMATIZAR LA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD RESPECTO A ESTE NIVEL DE ENSEÑANZA.

HASTA EL MOMENTO ESTE CONSEJO HA DICTAMINADO UN SOLO CASO EN FORMA NEGATIVA (EL DE LA MAESTRÍA DE INGENIERÍA QUÍMICA). LOS MIEMBROS DEL ÁREA CORRESPONDIENTE OPINARON QUE NO CUBRÍA LOS REQUISITOS ACADPEMICOS MÍNIMOS. ESTO SUCEDIÓ CON POSTERIORIDAD A QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO LO APROBARA. EN PRINCIPIO, ESTE HECHO, DEMUESTRA QUE LA MÁXIMA AUTORIDAD UNIVERSITARIA HA PERDIDO CAPACIDAD PARA EVALUAR ESTE TIPO DE PROBLEMÁTICA ACADÉMICA.

I.- LA INVESTIGACIÓN.

LA INVESTIGACIÓN EN LA U.A.P., NO FUE DESARROLLADA EN FORMA SISTEMÁTICA EN EL PERÍODO ANTERIOR A LA REFORMA UNIVERSITARIA. SE PODRÍA DECIR SIN TEMOR A EQUIVOCARSE QUE ESTE ES UNO DE LOS GRANDES LOGROS DE DICHO MOVIMIENTO UNIVERSITARIO. ANTES DEL 76 NO SE CONOCE DE QUE EXISTIERA ALGUN CENTRO O DEPARTAMENTO DEDICADOS A ESTA ACTIVIDAD A PESAR QUE LA LEY ORGÁNICA Y LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS LO PREVEEN.

LA ESCUELA DE FÍSICA FU EL ÚNICO LUGAR DONDE, CON GRANDES DIFICULTADES, SE LLEVARON A CABO ALGÚN TIPO DE TRABA--

JOS DE INVESTIGACIÓN GRACIAS AL ESFUERZO PERSONAL DE SUS DOCENTES Y LA COLABORACIÓN DE INVESTIGADORES DE LA U.N.A.M., Y DEL EXTRANJERO. FUERA DE ÉSTE CASO NO EXISTEN DATOS QUE PUEDAN -- COMPROBAR QUE EN OTRAS ESCUELAS O DEPARTAMENTOS SE DESPLEGARA -- ALGUNA TAREA SIMILAR.

DURANTE EL PRIMER PERÍODO DEL MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVERSITARIA DEBIDO A LA INESTABILIDAD POLÍTICA QUE REINABA EN LA UNIVERSIDAD, COMO SE ANALIZÓ, NO FUE POSIBLE QUE PROGRESARA EN ESTE SENTIDO. RECIÉN ES ENTRE 71 Y 72 CUANDO SE COMENZARON A ORGANIZAR LOS PRIMEROS CENTROS DE INVESTIGACIONES QUE MÁS TARDE FORMARÍA EL I.C.U.A.P. Y ES AQUÍ DONDE SE CONCENTRÓ -- POR MUCHOS AÑOS LA LABOR DE INVESTIGACIÓN. EN FECHAS MÁS PRÓXIMAS, 81 Y 82, SE INICIÓ UN PROCESO TENDIENTE A FORMAR DEPARTAMENTOS DEDICADOS A ESTA ACTIVIDAD EN LAS ESCUELAS. TALES COMO EL CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICO-POLÍTICAS DE LA ESCUELA-- DE DERECHO, ETC.

A PESAR DE ESTO ÚLTIMO LA INVESTIGACIÓN CONTINÚA -- REALIZANDOSE PRINCIPALMENTE EN EL I.C.U.A.P. A CONTINUACIÓN -- ANALIZAREMOS EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD ACADPEMICA TANTO -- EN EL INSTITUTO DE CIENCIAS COMO EN OTRAS DEPENDENCIAS UNIVERSI-- TARIAS TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES INDICADORES:

II.1. INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA U.A.P.

A) AREAS DESARROLLADAS.

EL I.C.U.A.P., CUENTA CON 17 DEPARTAMENTOS DE LOS CUALES 14 SON CONSIDERADOS COMO CENTROS DE INVESTIGACIONES YA-- QUE CUENTAN CON PERSONAL ACADÉMICO ESPECIALIZADO Y TRABAJO DE-- INVESTIGACIÓN Y OTRAS 3 DEPENDENCIAS TÉCNICAS DESTINADAS A -- TAREAS ESPECÍFICAS.

EL INSTITUTO DE CIENCIAS HA AGRUPADO A SUS CEN-- TROS DE INVESTIGACIONES EN DOA ÁREAS QUE SON LAS DE CIENCIAS -- NATURALES Y DE CIENCIAS SOCIALES.

EL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES ESTÁ FORMADA POR 9 CENTROS MIENTRAS QUE LA DE CIENCIAS SOCIALES POR 5. DE MANERA TAL QUE EL 64% DE LOS DEPARTAMENTOS PERTENECEN A LA PRIMERA DE LAS ÁREAS MENCIONADA.

FORMAN EL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS:

- INVESTIGACIONES MICROBIOLÓGICAS;
- FÍSICA;
- SEMICONDUCTORES;
- CIENCIAS FISIOLÓGICAS;
- EDAFOLOGÍA;
- APLICACIÓN DE MICROCOMPUTADORAS;
- QUÍMICA;
- MATEMÁTICAS;
- MAPOTECA.

EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES ESTÁ CONSTITUÍDA --
POR:

- INVESTIGACIONES HISTÓRICAS Y SOCIALES;
- INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DEL MOVIMIENTO OBRERO;
- ARQUITECTÓNICAS Y URBANÍSTICAS;
- FILOSÓFICAS;
- CIENCIAS DEL LENGUAJE.

B) NÚMERO DE INVESTIGADORES Y AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN.

EL I.C.U.A.P., CUENTA CON 188 INVESTIGADORES. DE ÉSTOS 125 PERTENECEN AL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y 63 A LA DE CIENCIAS SOCIALES. DE MANERA QUE EL 66.49% DE ESTOS TRABAJADORES ACADÉMICOS PERTENECEN A LA PRIMERA DE LAS ÁREAS MENCIONADAS.

EN TANTO QUE EL PERSONAL DE AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN SUMA UN TOTAL DE 67 PERSONAS, PERTENECIENDO 53 AL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y 14 A LA DE CIENCIAS SOCIALES. ESTO SIGNIFICA QUE EL 79.10% DEL PERSONAL AUXILIAR ESTA DESTINADO A LA PRIMERA.

EN RESÚMEN, EL PERSONAL ACADÉMICO DEL I.C.U.A.P., LO CONSTITUYEN 255 PERSONAS, 178 TRABAJAN PARA LOS CENTROS DE - INVESTIGACIONES DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y 77 PARA LAS-- CIENCIAS SOCIALES. O SEA QUE EL 70% DEL PERSONAL ESTÁ DEDICA-- DO A DESARROLLAR LA INVESTIGACIÓN EN LA PRIMERA DE LAS ÁREAS - Y SÓLO EL 30% A LA SEGUNDA. (CUADRO No. 5)

C) NÚMERO DE INVESTIGADORES.

HASTA 1986 EL I.C.U.A.P., CONTABA CON 310 INVES-- TIGACIONES DE LAS CUELAS 117 HABÍAN CONCLUÍDO Y 194 ESTABAN EN PROCESO.

DEL TOTAL DE INVESTIGACIONES MENCIONADAS EL 78% - PERTENECEN AL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EL 22% A LA DE CIEN-- CIAS SOCIALES.

DE LAS 231 INVESTIGACIONES QUE SE REALIZAN EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES EL 40% DE ELLAS - SE HAN CONCLUÍDO Y EL 60% ESTÁN EN PROCESO. MIENTRAS QUE EN-- EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES SE HAN TERMINADO 21% DE LAS INVE-- TIGACIONES Y SE ESTA TRABAJANDO EN EL 79% DEL TOTAL DE 70 TRA-- BAJOS QUE CUENTA EL ÁREA.

EL DEPARTAMENTO DE MICROCOMPUTADORAS ES EL QUE -- TIENE MAYOR NÚMERO DE INVESTIGACIONES CONCLUÍDAS (19) LE SI--- GUEN SEMICONDUCTORES (17) Y FÍSICA (15). MIENTRAS EL DE -- INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DEL MOVIMIENTO OBRERO (1), LA MAPO-- TECA (3) Y CIENCIAS DEL LENGUAJE (3) SON LOS CENTROS QUE CUEN-- TAN CON MENOR NÚMERO DE TRABAJOS TERMINADOS. (CUADRO No. 5)

D) PRESUPUESTOS EXTRAUNIVERSITARIOS.

EL I.C.U.A.P., CUENTA CON PRESUPUESTOS PROVENIEN-- TES DE OTROS ORGANISMOS COMO LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLI-- CA Y EL CONACYT. LOS CENTROS DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES--

SON LOS QUE MÁS SE FAVORECEN CON ESTOS APOYOS. EL DEPARTAMENTO DE SEMICONDUCTORES ES EL QUE HA RECIBIDO EL PRESUPUESTO MÁS ALTO QUE ALCANZA A \$87,000.000.

II.2. CENTROS DE INVESTIGACIONES DEPENDIENTES DE OTROS - - - DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS.

A PARTIR DE 1982, EN LA U.A.P., SE INICIÓ UN -- PROCESO DESTINADO A IMPLEMENTAR TAREAS DE INVESTIGACIÓN EN -- LAS ESCUELAS Y OTRAS DEPENDENCIAS. ESTO DEBIDO A QUE POR -- DIVERSAS RAZONES EL I.C.U.A.P., DESARROLLABA SUS ACTIVIDADES -- CON UNA ESCASA VINCULACIÓN A LA DOCENCIA. DE TAL MANERA QUE EL POSTULADO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA DE INTEGRAR LAS DOS -- FUNCIONES UNIVERSITARIAS NO SE HABÍA LOGRADO. SE HAN DADO -- MUCHAS EXPLICACIONES PARA JUSTIFICAR ESTA SITUACIÓN QUE VAN -- DESDE EL RECELO DE LOS DOCENTES PARA ADMITIR EL ASESORAMIENTO -- DE LOS INVESTIGADORES HASTA EL DESINTERÉS DE ESTOS ÚLTIMOS -- POR LAS PREOCUPACIONES DE LAS DIFERENTES ESCUELAS. LO REAL -- ES QUE LA RELACIÓN ENTRE EL I.C.U.A.P. Y LAS OTRAS DEPENDEN -- CIAS ACADÉMICAS ERA MUY LIMITADA.

UNA DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE TRABAJO DEL -- RECTOR LICENCIADO ALFONSO VÉLEZ PLIEGO FUE IMPLEMENTAR LA IN -- VESTIGACIÓN EN LAS ESCUELAS Y COLEGIOS A FIN DE ALCANZAR LA -- COMPLEMENTACIÓN ENTRE ESTAS DOS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

ADEMÁS DEL I.C.U.A.P., LA U.A.P., CUENTA CON LOS SIGUIENTES CENTROS DE INVESTIGACIONES:

- I.- ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: "CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICO-POLÍTICAS"
- II.- ESCUELA DE ECONOMÍA: "CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA E.E."
- III.- ESCUELA DE FILOSOFÍA Y LETRAS: "MAESTRÍA DE CIENCIAS DEL LENGUAJE"

"CENTRO DE INVESTIGACIONES DE CIENCIAS POLÍTICAS"
 "CENTRO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE FILOSOFÍA Y --
 LETRAS"

IV.- ESCUELA DE CIENCIAS QUÍMICAS: UNIDAD DE INVESTI-
 GACIÓN EN QUÍMICA"

V.- ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL: "CENTRO DE INVESTIGA
 CIÓN EN INGENIERÍA"

VI.-SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRA-
 DO: PROGRAMA DE ESTUDIOS MUNICIPALES,
 CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS;
 PROGRAMA DE ECONOMÍA INTERNACIONAL.

ES MUY DIFÍCIL HACER UNA EVALUACIÓN GENERAL SOBRE ESTAS UNIDADES ACADÉMICAS YA QUE ALGUNAS DE ELLAS SON DE MUY -- RECIENTE CREACIÓN Y POR LO TANTO SU PRODUCTIVIDAD ESTÁ EN LOS-- COMIENZOS. MUCHO MENOS SE PUEDE REALIZAR UNA COMPARACIÓN EN-- TRE LA LABOR DE ESTOS CENTROS Y EL I.C.U.A.P., EL CUAL TIENE -- MÁS DE 10 AÑOS DE FUNCIONAMIENTO Y CON ALGUNAS DEPENDENCIAS -- QUE RECIBEN APOYOS FINANCIEROS EXTRAUNIVERSITARIOS. DE TODAS FORMAS DEBEMOS DESTACAR QUE LOS CENTROS DE LAS ESCUELAS FUERON CREADOS COMO UN APOYO A LA DOCENCIA Y AL DESARROLLO DEL CONO-- CIMIENTO TEÓRICO-EMPÍRICO DE TEMÁTICAS DE INTERÉS DE CADA CA-- RRERA. SINTÉTICAMENTE HABLAREMOS DE CADA UNO DE ELLOS. PA-- RA UNA MAYOR VISUALIZACIÓN NOS REMITIMOS AL CUADRO No.

I.- CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICO-POLÍTICAS.

FUÉ CREADO EN 1982. CUENTA CON 7 INVESTIGADORES Y 4 AUXILIARES DE INVESTIGACIONES. HASTA LA FECHA HA PRESEN-- TADO DOS PROYECTOS DE REFORMULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE DERECHO. UNO PARA EL IV CONGRESO DE LA ESCUELA EN 1983 Y EL OTRO PARA EL FORO ACADÉMICO EN 1984. HASTA EL MO-- MENTO NO CUENTA CON NINGUNA PUBLICACIÓN. SE HAN REALIZADO --

ALGUNOS EVENTOS COMO CICLOS DE CONFERENCIAS, SEMINARIOS, ETC.

LOS INVESTIGADORES SE DEDICAN A SUS TRABAJOS DE INVESTIGACIONES INDIVIDUALES Y ALGUNOS DE ELLOS PUBLICAN EN REVISTAS DE LA UNIVERSIDAD O DE OTRAS INSTITUCIONES.

II.- CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA.

FUE FUNDADO EN 1983 AUNQUE COMENZÓ SUS TAREAS EN FORMA ORGANIZADA EN 1984. EN ESTE CENTRO LABORAN 15 Y 3 --- AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN. ACTUALMENTE SE LLEVAN A CABO - 16 INVESTIGACIONES. CUENTA CON 2 PUBLICACIONES REGULARES. - LA "REVISTA COA" DE APARICIÓN TRIMESTRAL Y LOS "CUADERNOS DE TRABAJO" DESTINADOS A DIFUNDIR LOS AVANCES DE INVESTIGACIÓN Y UN ESPACIO RADIOFÓNICO. ADEMÁS ESTE CENTRO REALIZA UNA SE-- RIE DE EVENTOS ACADÉMICOS COMO CICLOS DE CONFERENCIAS, SEMINA RIOS, ETC..

III.- CENTRO DE INVESTIGACIONES DE CIENCIAS POLÍTICAS.

DEPENDE DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA Y LETRAS. EN 1984 UN GRUPO DE MAESTROS INTERESADOS EN LOS ESTUDIOS DE CIEN CIA POLÍTICA ORGANIZARON LA UNIDAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y -- TRABAJARON EN FORMA VOLUNTARIA EN LA ORGANIZACIÓN DE SEMINA-- RIOS SOBRE TEMÁTICAS DE DICHA ÁREA DE CONOCIMIENTOS Y EN LA - PUBLICACIÓN DE LA REVISTA CRÍTICA JURÍDICA Y 2 COLECCIONES DE LIBROS, "CRÍTICA JURÍDICA" Y "CIENCIAS POLÍTICAS".

EN 1987 EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA ESCUELA - - TRANSFORMO ESTA UNIDAD EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES DE CIEN CIAS POLÍTICAS. EN LA ACTUALIDAD CUENTA CON 9 INVESTIGA-- DORES Y 1 AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN. EN ESTE MOMENTO SE - - CONTINÚA CON LAS PUBLICACIONES ANTES MENCIONADAS Y TIENE PRO-- GRAMADAS DOS REVISTAS DE CIENCIAS POLÍTICAS, UNA DE CARÁCTER- TEÓRICO Y OTRA DE DIVULGACIÓN. SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA OR-

GANIZACIÓN DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS. Y SE TIENE PROYECTADO INICIAR 9 INVESTIGACIONES SOBRE POLÍTICA MEXICANA, POLÍTICA LATINOAMERICANA, SOCIOLOGÍA JURÍDICA, ESTUDIOS REGIONALES Y FILOSOFÍA POLÍTICA.

IV.- MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL LENGUAJE.

ESTA MAESTRÍA FUE CREADA EN 1984 Y TUVO COMO -- OBJETIVOS LA ORGANIZACIÓN DE UN POSGRADO DE ESTA MATERIA Y DE UN CENTRO DE INVESTIGACIONES DONDE LOS DOCENTES SE DEEDICARAN A LAS 2 ACTIVIDADES ACADÉMICAS. CUENTA CON 7 INVESTIGADORES, 2 AUXILIARES QUE TRABAJAN EN 5 PROYECTOS. HAN RECIBIDO DEL -- PRONADES UN PRESUPUESTO DE 6,000.000. ESTE CENTRO TIENE A -- SU CARGO LA PUBLICACIÓN DE LA REVISTA MORFES, CUADERNOS DE -- TRABAJO Y 1 COLECCIÓN DE LIBROS SOBRE TEXTOS, CREACIÓN LITE-- RARIA E INVESTIGACIONES.

V.- CENTRO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

FUNDADO EN 1984. SE DEDICA A LA ORGANIZACIÓN -- DE DIFERENTES EVENTOS COMO CICLOS DE CONFERENCIAS, SEMINA-- RIOS, ETC., CON VISTAS A ELEVAR EL NIVEL ACADÉMICO DEL PROFE-- SORADO DE LA U.A.P. Y A LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES SO-- BRE DOCENCIA Y EDUCACIÓN DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR. TRABAJAN EN ESTA UNIDAD ACADÉMICA 7 INVESTIGADORES QUE LLEVAN A CABO-- 5 INVESTIGACIONES EN PROCESO. PUBLICAN EN LA "REVISTA CRÍTI-- CA" DE LA U.A.P.

VI.- UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN SÍNTESIS ORGÁNICA.

DEPENDEN DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS QUÍMICAS. FUÉ CREADA EN 1986. TRA-- BAJAN EN ESTA DEPENDENCIA 5 INVESTIGADORES QUE REALIZAN 8 IN-- VESTIGACIONES. ESTA UNIDAD HA PREPARADO 8 PONENCIAS PARA -- CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES. CUENTA CON FINANCI-- A MIENTO DEL PRONAE (85,000.000) Y DEL CONACYT (10,000.000).

VII.- CENTRO DE INVESTIGACIONES DE INGENIERÍA CIVIL.

SE FUNDÓ EN 1986 Y ESTÁ ADSCRITO A LA ESCUELA - DEL MISMO NOMBRE. TRABAJAN EN ÉL 12 INVESTIGADORES, 3 AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN Y SE LLEVAN A CABO 2 INVESTIGACIONES. CUENTAN CON PRESUPUESTO DEL CONACYT AUNQUE EL COORDINADOR DE LA ESCUELA NO PUDO PRECISAR EL MONTO.

VIII.- PROGRAMA DE ESTUDIOS MUNICIPALES.

DEPENDIÓ DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO, FUÉ CREADO EN 1985 CON EL OBJETO DE DEDICARSE A LA INVESTIGACIÓN SOBRE PROBLEMAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. ÉSTE DEPARTAMENTO LO FORMAN 8 INVESTIGADORES QUE TRABAJAN EN 7 INVESTIGACIONES. HA CONTADO CON EL APOYO ECONOMICO DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA PARA LA ADQUISICIÓN DE ALGUNOS EQUIPOS.

IX.- CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.

ADSCRITO A LA MISMA SECRETARÍA. FUNDADO EN 1986 CUENTA CON 2 INVESTIGADORES Y 2 AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN QUE TIENEN A SU CARGO 3 INVESTIGACIONES. LA TAREA MÁS IMPORTANTE QUE HA REALIZADO ESTE CENTRO FUE LA PROPUESTA DE TRANSFORMACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA PREPARATORIA DE LA UAP., APROBADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN 1986.

X.- PROGRAMA DE INVESTIGACIONES DE ECONOMÍA INTERNACIONAL.

CREADO EN 1986. TRABAJAN EN ESTE PROGRAMA 5 INVESTIGADORES, Y 6 ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA REALIZAN AQUÍ SU SERVICIO SOCIAL. EN ESTE MOMENTO SE ESTAN LLEVANDO A CABO 5 INVESTIGACIONES. CUENTAN CON UNA PUBLICACIÓN CONSISTENTE EN UN BOLETÍN. NO RECIBEN PRESUPUESTO EXTRAUNIVERSITARIO.

EN RESÚMEN ADVERTIMOS QUE LOS CENTROS DE INVESTI-

GACIONES QUE NO DEPENDEN DEL I.C.U.A.P., QUE SUMAN 10, 8 PERTENECEN AL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y 2 A LA DE CIENCIAS TÉCNICAS. ESTO DEMOSTRARÍA, EN PRINCIPIO, QUE LAS ESCUELAS Y OTRAS DEPENDENCIAS HAN IMPULSADO PREFERENTEMENTE EL DESARROLLO DE LA PRIMERA DE LAS ÁREAS MENCIONADAS CAMINO INVERSEGUIDO POR EL I.C.U.A.P. TAL VEZ ESTO SE DEBA EN QUE LAS INVESTIGACIONES SOCIALES Y HUMANAS NO ENCUENTRAN EL SUFICIENTE APOYO EN DICHO INSTITUTO.

LLAMA LA ATENCIÓN QUE LAS ESCUELAS DE LAS ÁREAS DE LA SALUD, EXACTAS Y NATURALES NO HAYAN IMPULSADO ESTA ACTIVIDAD ACADÉMICA EN SUS PLANTELES.

CONCLUSIONES PARCIALES.

I.- EN RELACIÓN A LA DOCENCIA.

1.- LAS PRIMERAS ESCUELAS CREADAS POR LOS "CAROLINOS" FUERON FILOSOFÍA Y LETRAS, ECONOMÍA Y LA PREPARATORIA POPULAR EMILIANO ZAPATA. CON ESTAS MEDIDAS SE PRETENDÍA OBIAR UNA GRAN CARENCIA QUE TENÍA LA UNIVERSIDAD RESPECTO A LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS. EN ÉPOCAS ANTERIORES A 1961 NO EXISTÍA EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA U.A.P., CARRERAS PERTENECIENTES A ÉSTA ÁREA DE LA CIENCIA.

2.- ANTES DEL INICIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA, LA U.A.P., ERA UNA UNIVERSIDAD DONDE SE PREPARABAN PROFESIONALES DEDICADOS ESPECIALMENTE AL EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESIÓN COMO ES EL CASO DE LOS ABOGADOS, MÉDICOS, INGENIEROS, ARQUITECTOS, ETC.

3.- LA FALTA DE UN PLA ACADÉMICO CONCRETO Y LA VIOLENCIA QUE CARACTERIZARON A LOS 10 PRIMEROS AÑOS DE GOBIERNO DE LOS REFORMISTAS IMPIDIERON QUE SE IMPLEMENTARA INMEDIATAMENTE UNA POLÍTICA DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN. ESTO SE COM

PRUEBA EN EL HECHO QUE DESPUÉS DE LA FUNDACIÓN DE LAS 3 PRIMERAS ESCUELAS (ECONOMÍA, FILOSOFÍA Y LETRAS Y LA PREPARATORIA-EMILIANO ZAPATA) TUVIERON QUE PASAR MUCHOS AÑOS, HASTA 1973,- PARA QUE SE COMENZARÁ CON LA CREACIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS- Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LAS CARRERAS YA-EXISTENTES.

4.- DURANTE LOS AÑOS 1973 Y 1974, ESTANDO LOS --COMUNISTAS EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD, SE IMPULSARON ESPECIALMENTE LAS CARRERAS DE LAS ÁREAS DE CIENCIAS TÉCNICAS Y CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES LOGRANDO UN MAYOR --EQUILIBRIO ENTRE EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ÁREAS.

ANTES DEL INICIO DEL PROCESO DE REFORMA UNIVER--SITARIA LA U.A.P., ESTABA CONSTITUÍDA MAYORITARIAMENTE POR --CARRERAS DEL ÁREA DE CIENCIAS TÉCNICAS (36%), CIENCIAS DE LA-SALUD (27%) Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS (27%) Y EN FORMA MINO-RITARIA POR CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (9%), NO EXISTIENDO-NINGUNA CARRERA DE TIPO SOCIAL Y HUMANÍSTICA. EN TANTO QUE-ACTUALMENTE LA PROPORCIÓN HA VARIADO. LAS ÁREAS DESARROLLA-DAS SON CIENCIAS TÉCNICAS (EN MENOR PROPORCIÓN) Y SOCIALES --Y HUMANAS CON UN 28% RESPECTIVAMENTE, LE SIGUEN CIENCIAS DE -LA SALUD Y CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES CADA UNA CON EL 16% Y FINALMENTE LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CON EL 12%. HOY LAS DIFERENCIAS PORCENTUALES ENTRE LAS ÁREAS SON MENORES.

5.- A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE LAS DECISIONES ACA-DÉMICAS ADOPTADAS EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS OBSERVAMOS QUE LOS -DIRIGENTES UNIVERSITARIOS ESTUVIERON INTERESADOS EN TRANSFOR-MAR A LA U.A.P., EN UNA INSTITUCIÓN MODERNA QUE OFRECIERA UN-CONJUNTO DE POSIBILIDADES PROFESIONALES, SE PROVOCÓ LA FUNDA-CIÓN DE CARRERAS MAS RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN Y LA -DOCENCIA Y NO A LAS DEDICADAS AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PRO-FESIÓN. EN ESTO SE CONCRETARÍA EL OBJETIVO MODERNIZANTE DE-REFORMA UNIVERSITARIA.

6.- EN CUANTO A LOS CURSOS DE POSGRADOS RESALTAN DOS SITUACIONES:

- A) SE RATIFICA LA TENDENCIA DE FAVORECER LAS ÁREAS -- TÉCNICAS Y EXACTAS. NO ASÍ A LAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS Y ADMINISTRATIVAS;
- B) TODOS LOS POSGRADOS DE CIENCIAS TÉCNICAS, EXACTAS Y NATURALES SE IMPARTE EN EL I.C.U.A.P., MIENTRAS LOS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS EN LAS ESCUELAS Y LAS DE CIENCIAS DE LA SALUD EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO. ESTO EVIDENCIA QUE EN EL INSTITUTO DE CIENCIAS SE TIENE PREOCUPACIÓN POR PROMOVER Y DESARROLLAR LA PRIMERA DE LAS ÁREAS MENCIONADAS Y NO ASÍ LAS SEGUNDAS. ESTAS ÚLTIMAS HAN TENIDO -- QUE BUSCAR OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS DONDE DESPLEGAR ESTE NIVEL DE EDUCACIÓN.

7.- HASTA 1985 LA FUNDACIÓN DE POSGRADOS SE HA REALIZADO DE MANERA ESPONTÁNEA Y VOLUNTARIOS DE LOS GRUPOS ACADÉMICOS INTERESADOS. NO SE CONTABA CON NINGUNA NORMATIZACIÓN AL RESPECTO. MOTIVO POR EL CUAL EN ESE AÑO EL CONSEJO UNIVERSITARIO A PROPUESTA DEL RECTOR LICENCIADO ALFONSO VÉLEZ PLIEGO CREÓ LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO, A FIN DE SOLUCIONAR TODOS LOS ERRORES Y FALENCIAS QUE SE VENÍAN DANDO EN ESE NIVEL DE LA ENSEÑANZA.

II.- EN RELACIÓN A LA INVESTIGACIÓN.

A) SITUACIÓN DEL I.C.U.A.P.

1.- EL INSTITUTO DE CIENCIAS CONCENTRA LA MAYOR PARTE DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y DEL PERSONAL ACADÉMICO DEDICADO A ESTA ACTIVIDAD.

2.- EL ÁREA MÁS DESARROLLADA EN LA DE CIENCIAS--

NATURALES. ESTA AFIRMACIÓN SE BASA EN LA CANTIDAD DE DEPARTAMENTOS, DE PERSONAL Y DE INVESTIGACIONES CONCLUÍDAS Y EN -- PROCESOS QUE TIENE DICHA ÁREA CON RESPECTO A LA DE CIENCIAS - SOCIALES. EN PORCENTAJES SUPERIORES AL 65% LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN SE DEDICA AL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS NATURALES, EXACTAS, BIOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS.

3.- TENIENDO EN CUANTA LAS INVESTIGACIONES QUE - SE HAN CONCLUÍDO Y LAS QUE ESTÁN EN PROCESO PODEMOS AFIRMAR, - EN PRINCIPIO, QUE EL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES TIENE MAYOR - GRADO DE PRODUCTIVIDAD YA QUE DEL TOTAL DE SUS TRABAJOS EL -- 42% SE HA FINALIZADO EN TANTO QUE EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIA-- LES SÓLO EL 21% DE SUS INVESTIGACIONES SE ENCUENTRAN TERMINA-- DAS.

NO OBSTANTE ESTOS DATOS, DEBEMOS TENER EN CUENTA QUE LA PRIMERA DE LAS ÁREAS MENCIONADAS CUENTA CON MÁS APOYO-ACADÉMICO Y FINANCIETO PARA LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES LO-QUE, EN DEFINITIVA SE TRADUCE EN UN MEJORAMIENTO EN EL NIVEL-DE PRODUCCIÓN.

40.- TODO LO ANTERIOR DEMUESTRA QUE EN EL I.C.U., A.P., EXISTE UNA EVIDENTE POLÍTICA POR FAVORECER LA INVESTI-- GACIÓN DE LAS CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y TECNOLÓGICAS. - -- ESTO SIGNIFICA QUE A NIVEL DE ESTA ACTIVIDAD ACADÉMICA NO SE- HAN DESARROLLADO EN FORMA EQUILIBRADA LAS ÁREAS DE CONOCIMIEN- TO. SE HA FAVORECIDO, INDUDABLEMENTE, LAS RECIENTEMENTE NOM- BRADAS, EN TANTO QUE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS HAN SIDO MENOS PROPORCIONADAS. ESTO CONFIRMA LO QUE HEMOS EXPRESADO- ANTERIORMENTE QUE LAS AUTORIDADES DE LA U.A.P., TUVIERON Y -- TIENE UNA INCLINACIÓN POR LOGRAR, A CONVERTIR A ÉSTA EN UNA - INSTITUCIÓN MODERNA CON UNA ORIENTACIÓN SIMILAR A LA MAYORÍA- DE LAS UNIVERSIDAD DEL MUNDO.

5.- EL I.C.U.A.P., EN UN INTENTO POR ACERCARSE A LAS CLASES EXPLOTADAS CREÓ EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DEL MOVIMIENTO OBRERO QUE CUENTA CON UN IMPORTANTE

NÚMERO DE INVESTIGADORES.

B) SITUACIÓN DE OTROS CENTROS DE INVESTIGACIONES.

1.- LA CREACIÓN DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN EN LAS ESCUELAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEMUESTRA QUE EL I.C.U.A.P. NO CURBÍA TOTALMENTE LAS NECESIDADES, INTERESES Y/O POSIBILIDADES DE DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD.

2.- EN CUANTO A LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LAS ESCUELAS EXISTEN DIFERENTES EXPERIENCIAS. MIENTRAS FILOSOFÍA Y LETRAS, ECONOMÍA CUENTAN CON PUBLICACIONES PROPIAS E INVESTIGACIONES DE EQUIPO OTRAS COMO DERECHO AÚN NO PUEDEN MOSTRAR NADA AL RESPECTO. ES DECIR, QUE LAS POSIBILIDADES DE INVESTIGACIÓN EN LAS ESCUELAS PUEDEN DEPENDER DEL TIPO DE CARRERAS QUE SE IMPARTAN. POR EJEMPLO AQUELLOS CUYOS DOCENTES ESTÁN DEDICADOS LA MAYOR CANTIDAD DE TIEMPO AL TRABAJO ACADÉMICO TIENE MEJOR CAPACIDAD POTENCIAL POR ORGANIZAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN QUE LOS COLEGIOS CUYOS MAESTROS TIENEN UNA PROFESIÓN, QUE LES PERMITA DESARROLLAR ACTIVIDADES MÁS LUCRATIVAS QUE LA DOCENCIA COMO ES EL CASO DE LOS ABOGADOS Y MÉDICOS.

3.- LOS CENTROS DE INVESTIGACIONES QUE NO PERTENECEN AL I.C.U.A.P., SON MÁS NUMEROSOS EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES. ESTO DEMOSTRARÍA QUE EL INSTITUTO DE CIENCIAS NO SATISFACE PLENAMENTE LOS INTERESES DEL ÁREA POR LO QUE LOS DOCENTES DEL ÁREA HAN TENIDO QUE BUSCAR OTRAS DEPENDENCIAS PARA DESARROLLAR ESTA ACTIVIDAD ACADÉMICA. ESTO SUMADO AL INTERÉS DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS DE TRATAR DE INTEGRAR DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

4.- EN ESTE MOMENTO NO SE PUEDE HACER UNA EVALUACIÓN EXHAUSTIVA DE LA PRODUCTIVAV DE ESTOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN DADO QUE MUCHOS DE ELLOS SON DE RECIENTE CREACIÓN Y --

ESTAN EN LA ETAPA DE ORGANIZACIÓN. SE TENDRÁ QUE ESPERAR ALGÚN TIEMPO PARA EFECTUAR UNA VALORACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS Y UNA COMPARACIÓN ENTRE LOS MISMOS Y ENTRE ESTOS CENTROS Y EL -- I.C.U.A.P. POR AHORA NOS TENDREMOS QUE CONFORMAR CON SABER -- QUE EN LA U.A.P., EXISTE DOS INTENTOS DE REALIZAR LA INVESTIGACIÓN. UNA, PROTEGIÉNDOLA Y APARTÁNDOLA DE LAS ACTIVIDADES -- DOCENTES Y OTRA, POR EL CONTRARIO, INCLUYENDOLA DENTRO DE LOS PROGRAMAS DOCENTES DE LAS ESCUELAS. MÁS ADELANTE VEREMOS LOS RESULTADOS DE UNA Y OTRA FORMA DE ABCRDAR EL DESARROLLO DEL -- CONOCIMIENTO Y DE LA INTEGRACIÓN ENTRE INVESTIGACIÓN Y DOCEN-- CIA.

C A P Í T U L O S E X T O

COMPARACION DE PLANES DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS DE DERECHO

Y ECONOMIA DE LA U.N.A.M., Y LA U.A.P.

HEMOS VISTO A LO LARGO DE LOS CAPÍTULOS ANTERIORES QUE LOS UNIVERSITARIOS POBLANOS SE PLANTEARON DESDE EL COMIENZO DEL MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVERSITARIA CONVERTIR A LA AUP EN UNA UNIVERSIDAD ALTERNATIVA AL PROYECTO QUE TENÍA EL PODER PÚBLICO.

EN TODOS LOS DOCUMENTOS APARECIDOS HASTA EL MOMENTO SE HA AFIRMADO QUE LA PECULIARIDAD DE ESTA INSTITUCIÓN NO SÓLO DEBE INCLUIR EL ASPECTO POLÍTICO SI NO TAMBIÉN EL ACADÉMICO.

ES VERDAD QUE A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LOS REFORMISTAS ASUMIERON EL GOBIERNO UNIVERSITARIO SE PRODUJERON IMPORTANTES AVANCES. SE CREARON NUEVAS ESCUELAS PROFESIONALES, ESTUDIOS DE POSTGRADOS, CENTROS DE INVESTIGACIONES, ETC. SIN EMBARGO ESTO NO NOS INDICA QUE EXISTA EN LA UAP UNA PARTICULARIDAD DOCENTE QUE LA DIFERENCIE DE OTRAS UNIVERSIDADES.

POR ESTE MOTIVO Y CON LA FINALIDAD DE AVERIGUAR SI EN LO REFERENTE AL CONTENIDO DE LA ENSEÑANZA LA ALTA CASA DE ESTUDIO DE PUEBLA SE DISTINGUE DE OTROS PROYECTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR ES QUE HEMOS LLEVADO A CABO UNA COMPARACIÓN ENTRE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE DERECHO Y ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA Y LOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO. SIENDO QUE ESTAS DOS INSTITUCIONES EN LA FORMACIÓN DEL ALUMNADO TIENEN ALGUNOS PROPÓSITOS PARTICULARES ES LÓGICO PENSAR QUE LOS ENFOQUE TEÓRICOS IMPARTIDOS SERÁN TAMBIÉN DIVERSOS.

LA ELECCIÓN DE ESTAS CARRERAS SE BASÓ EN EL INTERÉS DE COTEJAR LOS PROYECTOS ACADÉMICOS QUE UNA ESCUELA QUE EXISTÍA EN LA UAP ANTES QUE COMENZARON EL PROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIA COMO ES EL CASO DE DERECHO Y OTRA QUE HABÍA SIDO CREADA POR EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL. .

ES NECESARIO RECALCAR QUE LAS CONCLUSIONES QUE SE PUEDAN OBTENER DE CADA UNO DE LAS EQUIPARACIONES DEBEN SER TOMADAS COMO UN ESTUDIO DE CASO O UN EJEMPLO. DE NINGUNA MANERA SE PODRÍA REALIZAR UNA GENERALIZACIÓN VÁLIDA PARA LA CURRÍCULA QUE IMPARTE DE LAS DOS UNIVERSIDADES. EN TODO CASO SE TENDRÍA QUE HACER UNA COMPARACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO EN FORMA PARTICULAR.

LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE LAS ESCUELAS DE DERECHO Y ECONOMÍA PUEDE SER CONSULTADA EN LOS ANEXOS.

I - COMPARACION DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE DERECHO

DEFINICIÓN DEL PERFIL DEL ABOGADO

PARA COMPARAR LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNAM Y DE LA UAP ES NECESARIO QUE TENGAMOS EN CUENTA EL TIPO DE ABOGADOS QUE CADA UNA DE ELLAS PRETENDE FORMAR.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

" EL ABOGADO ES EL PROFESIONAL QUE ESTUDIA EL DERECHO POSITIVO QUE EL PODER PÚBLICO DICTA A TRAVÉS DE SUS ÓRGANOS COMPETENTES, PARA MANTENER Y FOMENTAR EL ORDEN, LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL. RELACIONA EL DERECHO CON OTRAS CIENCIAS SOCIALES A FIN DE RESOLVER PROBLEMAS CONCRETOS DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA, EN EL ÁMBITO NACIONAL Y EN EL INTERNACIONAL. REALIZA UNA LABOR DE ESTIMATIVA JURÍDICA

ANALIZANDO EL DERECHO POSITIVO CON VISTAS A LOS VALORES ÉTICOS, Y DE LA JUSTICIA, Y LE SUGIERES INNOVACIONES NORMATIVAS".

"ESTE PROFESIONAL PRESTA SUS SERVICIOS EN TRIBUNALES Y DEMÁS DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL Y EN AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y PROCURADURÍAS. TAMBIÉN LABORA EN DIRECCIONES JURÍDICAS, CONSULTIVAS O DE ASESORÍA DE LAS SECRETARÍAS Y DEPARTAMENTOS DE ESTADO Y EN DEPARTAMENTOS JURÍDICOS DE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DESCENTRALIZADOS Y DE PARTICIPACIÓN ESTATAL O PRIVADOS. ESTE PROFESIONAL TAMBIÉN TRABAJO EN DESPACHOS PARTICULARES, NOTARÍAS Y CORREDURÍAS Y EN INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN, AL IGUAL QUE EN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR" (1)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA

"UN ABOGADO TECNICAMENTE BIEN PREPARADO, TAMBIÉN HUMANO, ES DECIR IDEOLÓGICAMENTE COMPROMETIDO".

"UNA ABOGADO QUE SEA LA RESULTANTE DE UNA FORMACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS TEÓRICOS CIENTÍFICOS A FIN DE TENER UNA POSICIÓN CRÍTICA ANTE LA SOCIEDAD Y ANTE LA VIDA Y CONDUCIRSE CON UNA CONCEPCIÓN PROGRESISTA".(2)

ESTE PROFESIONAL DEBE UTILIZAR LOS CONOCIMIENTOS JURÍDICOS PARA :

- A) DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS CLASES EXPLOTADAS
- B) BÚSQUEDA DE UN NUEVOS ÓRDEN JURÍDICO QUE SEA LA EXPRESIÓN DE LOS INTERESES DE LA CLASE TRABAJADORA.
- C) DENUNCIA AL ÓRDEN JURÍDICO REPRESIVO QUE ATACA LOS DERECHOS PÚBLICOS, POLÍTICOS, PRIVADOS Y SOCIALES DE LOS SECTORES POPULARES.
- D) TRANSFORMAR LOS MÉTODOS TRADICIONALES DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO.

CONCLUSIÓN

OBSERVAMOS QUE DE LA DEFINICIÓN DEL TIPO DE ABOGADO QUE PRETENDE FORMAR CADA UNIVERSIDAD SE SUGIERE QUE LOS CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA EN UNA Y OTRA DEBERÍAN SER DIFERENTES.

LA UNAM ASPIRA QUE SUS EGRESADOS SEAN PROFESIONALES QUE MANEJEN EFICIENTEMENTE LA TÉCNICA JURÍDICA PARA RESOLVER LOS "PROBLEMAS CONCRETOS" DE LA SOCIEDAD. LO QUE SE ESPERA DE ESTE ABOGADO ES QUE MANTENGAN Y FOMENTEN " EL ÓRDEN, LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL". EN UNA PALABRA DEBE PROCURAR QUE PREVALEZCA LA ESTRUCTURA SOCIAL EXISTENTE.

POR SU PARTE, LA UAP TIENE UN PLANTEAMIENTO ALTERNATIVO. AGUARDA QUE SUS ALUMNOS SE CONVIERTAN EN DEFENSORES DE LAS CLASES EXPLO-TADAS. COMO OBJETIVO MÁXIMO SE PLANTEA INTENTAR CAMBIAR EL ÓRDEN JURÍDICO POR UNO MÁS JUSTO.

PLANES DE ESTUDIO DE DERECHO EN LA UNAM Y EN LA UAP

ANALIZANDO EL CUADRO N^o 1 EN EL QUE SE UBICAN LAS MATERIAS POR SEMESTRE SE ADVIERTE QUE EXISTE UNA SIMILITUD ENTRE LOS DOS PLANES DE ESTUDIO.

AMBAS UNIVERSIDADES TIENDEN A FORMAR UN ABOGADO DE TIPO TRADICIONAL CON UNA VALORACIÓN POSITIVA HACIA EL DERECHO PRIVADO. ESTO SE DESTACA CUANDO OBSERVAMOS QUE EL MAYOR PORCENTAJE DE SEMESTRES DE ESTUDIOS EN CADA UNA DE ELLAS LO TIENE DICHA ÁREA. DE 36 SEMESTRES DE ESTUDIO EN LA UNAM, QUE ES EL TOTAL, EL 28 % DE ELLOS ESTÁN DEDICADOS AL DERECHO PRIVADO; EN LA UAP, DE 48 SEMESTRES, EL 22 % ESTÁN DESTINADOS A LA MISMA. LA DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE LAS DOS UNIVERSIDADES ES MUY POCA (6%), LO CUAL NO REPRESENTA UNA PARTICU-LARIDAD IMPORTANTE.

OTRA DIFERENCIA SE NOTA EN EL ESTUDIO DEL ÁREA DE DERECHO SOCIAL. IGUALMENTE QUE EN EL CASO ANTERIOR LA MISMA NO REPRESENTA UNA HETEROGENEIDAD SINGULAR. SIN EMBARGO ES CONVENIENTE DESTACARLA. LA UNAM DEDICA AL DERECHO SOCIAL EL 14 % DEL TOTAL DE SEMESTRES DE ESTUDIO MIENTRAS QUE LA UAP LE DESTINA EL 21 %. ESTA MÍNIMA INCLINACIÓN, A NUESTRO JUICIO, PODRÍA ATRIBUIRSE A LA PRESENCIA DE GRUPOS DE ALUMNOS Y/O MAESTROS PREOCUPADOS POR CONSEGUIR LA TRANSFORMACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE DERECHO EN UN SENTIDO ACORDE A LA DECLARACION DE PRINCIPIOS.

POR SU PARTE, LA UNAM DA UNA CIERTA PREFERENCIA, CON RESPECTO A LA UAP, AL ESTUDIO DEL DERECHO PÚBLICO. OBSERVAMOS QUE EMPLEA EL 22 % DEL TOTAL DE SEMESTRE PARA ESTA RAMA DEL DERECHO. MIENTRAS QUE LA UAP HACE LO MISMO CON EL 18 %. ESTO DENOTA MAYOR PREOCUPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EN PREPARAR PROFESIONALES QUE SE DESEMPEÑAN DENTRO DEL APARATO DEL ESTADO.

COMPARACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO POR ÁREAS

PARA REALIZAR ESTA COMPARACIÓN SE TUVIERAN EN CUENTA LOS PROGRAMAS OFICIALES DE LAS MATERIAS EN CADA UNIVERSIDAD.

DERECHO PRIVADO

EXISTE UNA GRAN SIMILITUD EN EL TIEMPO DEDICADO A CADA MATERIA DENTRO DEL ÁREA DE DERECHO PRIVADO. (CUADRO Nº 2)

LA ÚNICA DIFERENCIA QUE SE OBSERVA ES EN EL ESTUDIO DEL DERECHO CIVIL. LA UNAM DEL TOTAL DE 10 SEMESTRES DEDICADOS AL ÁREA EL 40% LO DESTINA A ESTA MATERIA. EN TANTO LO UAP HACE LO PROPIO CON EL 43 % DE LOS 10.5 SEMESTRES.

SIN EMBARGO, SI TENEMOS EN CUENTA LOS TEMARIOS QUE SE IMPARTEN EN UNA Y OTRA UNIVERSIDAD LA PARTICULARIDAD SEÑALADA DESAPARECE. EL CONTENIDO TEÓRICO EN CADA PROGRAMA ES IDÉNTICO. Y EN LO REFERENTE A LA BIBLIOGRAFÍA OCURRE UNA SITUACIÓN SIMILAR. LOS TEXTOS SEÑALADOS EN LOS PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD POBLANA ESTAN CONTENIDOS EN LOS DE LA UNAM.

EN CUANTO A DERECHO MERCANTIL LA DIFERENCIA POR CENTUAL DE SEMESTRES EN CASI NULA. LA UNAM LE DEDICA EL 30 % DE EL TIEMPO QUE LE CORRESPONDE AL AREA DE DERECHO PRIVADO Y LA UAP LE ASEGURA EL 29 % DE LA MISMA.

AL COMPARAR LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS INCLUIDAS EN EL DERECHO MERCANTIL (DERECHO MERCANTIL, CONTRATOS MERCANTIL, COOPERATIVISMO) ADVERTIMOS QUE LOS ASPECTOS TEÓRICOS DE LOS PROGRAMAS QUE PRESENTAN LAS DOS UNIVERSIDADES SON MUY SEMEJANTES. ALGUNOS TEMAS COMO EL DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES ESTÁN MÁS DESARROLLADOS EN LA DOCUMENTACIÓN DE LA UNAM QUE EN LA DE LA UAP. POR SU PARTE ESTA ÚLTIMA TIENE UNA ASIGNATURA SOBRE DERECHO COOPERATIVO QUE NO ES CONTEMPLADA EN EL PLAN DE ESTUDIO DE LA OTRA INSTITUCIÓN.

POR LO TANTO, A PESAR DE TENER EN CUENTA ESTAS PEQUEÑAS PARTICULARIDADES ENTRE LOS TEMARIOS NO PODEMOS AFIRMAR QUE EXISTA UNA DISTINCIÓN ENTRE LOS MISMOS.

NO SE PUDO COMPARAR LA BIBLIOGRAFÍA DEBIDO A QUE LA UNIVERSIDAD POBLANA NO SEÑALA NINGUNA.

DERECHO PUBLICO

AUNQUE NO SON MUY SIGNIFICATIVA, EN ESTA ÁREA SE PRESENTAN ALGUNAS DIFERENCIAS.

EL CUADRO Nº 3 NOS INDICA QUE EL TIEMPO PORCENTUAL DESTINADOS A CADA MATERIA ES DISTINTO EN CADA UNIVERSIDAD. ÉSTO NOS PODRÍA

SEÑALAR UNA APARENTE DESIMILITUD EN LOS INTERESES DE LAS MISMAS. EN EL CASO DE LA UNIVERSIDAD POBLANA NOS ENCONTRAMOS CON UNA PREFERENCIA POR EL ESTUDIO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL. ASÍ ADVERTIMOS QUE DEL TOTAL DE 8.5. SEMESTRES DE DERECHO PÚBLICO EL 41 % LE CORRESPONDE A ESTA MATERIA MIENTRAS QUE LA UNAM LE DESTINA EL 25 % DE LOS 8 PERTINENTES.

POR SU PARTE, LA UNIVERSIDAD NACIONAL TIENE MAYOR PREOCUPACIÓN POR LAS ESPECIALIDADES DEL DERECHO PÚBLICO QUE SE PODRÍAN CALIFICAR COMO MÁS TÉCNICAS. TAL ES EL CASO DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y DERECHO FISCAL. AUNQUE ES NECESARIO RECONOCER QUE LA DIVERSIDAD ES POCA. EN CUANTO AL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS LE CONSAGRA EL 31 % MIENTRAS QUE LA UAP EL 23 %. Y EN RELACIÓN AL SEGUNDO LA UNAM LE TIENE ASIGNADO EL 19 % Y LA OTRA UNIVERSIDAD EL 12 %.

EN CUANTO A LOS TEMARIOS QUE PRESENTAN LOS PROGRAMAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO EN CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES REPARAMOS QUE ES MUY SIMILAR. NINGUNO DE ELLOS CONTIENE ALGÚN TEMA O INCISO NOVEDOSO QUE JUSTIFIQUE UNA ANÁLISIS PARTICULAR YA QUE EN GENERAL SE LIMITAR AL ESTUDIO DE LA LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA VIGENTE.

LO MISMO OCURRE AL COTEJAR LOS SUMARIOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL. LO QUE SE ESTUDIO EN LA UAP EN DOS SEMESTRE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL SE LO HACE EN UNO. ÉSTO SIGNIFICA QUE NO EXISTE EN EL CONTENIDO DE LA ENSEÑANZA NINGUNA DIFERENCIA.

POR LO ANTERIOR, PODEMOS, AFIRMAR QUE AL MENOS EN EL ÁREA DE DERECHO PÚBLICO NO EXISTEN PARTICULARIDADES ENTRE EL ABOGADO QUE EGRESA DE LA UNAM Y EL DE LA UAP. ES NECESARIO DESTACAR QUE, A PESAR DE LA IMPORTANCIA QUE DÍA A DÍA ADQUIERE ESTA RAMA DEL DERECHO, TODAVÍA LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS NO DEDICAN SUFICIENTE TIEMPO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN A LA MISMA.

DERECHO SOCIAL

ES EN ESTA ÁREA DONDE LA UAP HA PUESTO MAYOR ATENCIÓN. ESTO MOSTRÍA LA INFLUENCIA DE LOS GRUPOS DE IZQUIERDA QUE ANEHLAN QUE LOS EGRESADOS DE ESTA INSTITUCIÓN SE ESPECIALICEN EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS CLASES SUBALTERNAS.

ANALIZANDO CADA UNA DE LAS MATERIAS QUE COMPREN DEN EL ÁREA OBSERVAMOS EN EL CUADRO N° 4 DOS PUNTOS IMPORTANTES. EN PRIMER LUGAR, QUE LA UAP HACE ÉNFASIS EN EL DERECHO LABORAL Y EN EL DERECHO AGRARIO LO QUE ESTARÍA CONFIRMANDO LO MANIFESTADO EN EL PÁRRAFO ANTERIO. Y EN SEGUNDO TÉRMINO QUE A PESAR DE LA IMPORTANCIA DEL DERECHO ECONÓMICO EN LA SOCIEDAD MODERNA (CONJUNTO DE LEYES QUE LEGITIMAN LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA DE UN PAÍS) LAS UNIVERSIDADES ANALIZADAS NO LE DAN UNA IMPORTANCIA PRINCIPAL.

EN LO QUE SE REFIERE A DERECHO LABORAL, LA UAP LE ASEGURA EL 50 % DEL TOTAL DE SEMESTRES QUE LE CORRESPONDEN AL ÁREA MIENTRAS QUE, LA UNAM HACE LO MISMO CON EL 40 %.

EN RELACIÓN A LOS TEMARIOS QUE PRESENTAN LAS UNIVERSIDADES ADVERTIMOS QUE ES MUY HOMOGÉNEO. EN AMBAS INSTITUCIONES SE ESTUDIA LAS CARACTERÍSTICAS DEL DERECHO INDIVIDUAL DE TRABAJO EN EL PRIMER CURSO Y EN EL SEGUNDO TODAS LAS PARTICULARIDADES DEL DERECHO COLECTIVO DE TRABAJO Y LOS FUNDAMENTOS DE LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES Y SINDICALES.

AUNQUE LA BIBLIOGRAFÍA DE LA UNAM ES MÁS AMPLIA SE PODRÍA DECIR QUE ES MUY SEMEJANTE. LOS TEXTOS QUE RECOMIENDA LA UAP ESTÁN CONTENIDOS EN LOS PROGRAMAS DE LA PRIMERA.

LA UNIVERSIDAD POBLANA DEDICA AL ESTUDIO DEL DERECHO AGRARIO EL 40 % DEL TOTAL DEL TIEMPO QUE LE CORRESPONDE AL ÁREA DE DERECHO SOCIAL EN TANTO LA UNAM LE DEDICA EL 20 %.

SI NOS AJUSTAMOS AL TIEMPO DEDICADO AL ESTUDIO DE ESTA RAMA DEL DERECHO TENEMOS QUE ARRIBAR A LA CONCLUSIÓN QUE LA UAP LE DA MAYOR IMPORTANCIA QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL. PERO ANALIZADNO LOS PROGRAMAS CAEMOS EN CUENTA QUE, IGUAL QUE EN OTRAS CIRCUNSTANCIAS, ESTA HETEROGENEIDAD ENTRE LAS INSTITUCIONES DESAPARECE. LOS TEMAS QUE EN LA UAP SE IMPARTEN EN DOS SEMESTRES EN LA UNAM SE LLEVAN EN UNO. Y EN CUANTO A LA BIBLIOGRAFÍA, AUNQUE NO ES IDENTICA, TIENE MUCHA SEMEJANZA POR LO CUAL TAMPOCO SIGNIFICA UNA DIFERENCIA. ESTO PODRÍA INDICAR QUE LA UNIVERSIDAD POBLANA TIENE UNA MAYOR VOLUNTAD POLÍTICA POR AMPLIAR LA INVESTIGACIÓN EN ESTE CAMPO DEL DERECHO PERO NO LO LOGRA CONSEGUIR CUANDO SE TRATA DE ESPECIFICAR UN SUMARIO .

CIENCIAS CRIMINALES

INCLUYEN A LA MATERIAS QUE TRATAN SOBRE NORMAS QUE DETERMINAN LOS DELITOS. CONSIDERANDOSE A ÉSTOS COMO CIERTAS ACCIONES ANTISOCIALES PROHIBIDAS POR LA LEY.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS DOS UNIVERSIDADES DAN CASI IGUAL TIEMPO AL ESTUDIO DE ESTA RAMA DEL DERECHO. LA UNAM DEL TOTAL DE SEMESTRES DE SU PLAN DE ESTUDIO LE DEDICA EL 11 % MIENTRAS QUE, LA UNIVERSIDAD POBLANA LE DESIGNA EL 10 %. (CUADRO N° 5)

ANALIZANDO EL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS DE LA MATERIA DE DERECHO PENAL EN LAS DOS UNIVERSIDADES OBSERVAMOS QUE NO PRESENTAN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS NI EN CUANTO AL TEMARIO NI LA BIBLIOGRAFÍA. EN GENERAL VERSAN SOBRE LA TEORÍA DEL DELITO, CLASIFICACIÓN DE FIGURAS DELICTIVAS, ETC.

LO QUE ES IMPORTANTE SEÑALAR ES QUE LA UAP CUENTA CON DOS MATERIAS QUE NO HAN SIDO CONTEMPLADAS EN LA OTRA INSTITUCIÓN. ÉSTAS SON DERECHO PENITENCIARIO Y MEDICINA LEGAL. EN ESTA PREOCUPACIÓN PODRÍA PENSARSE QUE LA PRIMERA ESTÁ MÁS INTERESADA POR LOS DERECHOS DE LOS SECTORES MARGINALES COMO ES EL CASO DEL PRESIDARIO.

TEORÍA DEL DERECHO

ESTA ÁREA INCLUYE LAS MATERIAS QUE FUNDAMENTAN LA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO. AQUÍ SE PRESENTAN ALGUNAS DIFERENCIAS ENTRE LAS DOS UNIVERSIDADES.

EN EL CUADRO Nº 6 OBSERVAMOS QUE EXISTE UNA DESIGUALDAD PORCENTUAL RESPECTO AL TIEMPO QUE DEDICAN A CADA MATERIA DEL ÁREA.

LA UNAM DESTINA AL DERECHO ROMANO EL 50 % DEL TOTAL DE SEMESTRES DE TEORÍA DEL DERECHO. EN CAMBIO LA UAP HACE LO PROPIO CON UN PORCENTAJE DE 25 %.

EN CUANTO A LA MATERIA DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO, LA UNIVERSIDAD POBLANA LE ASIGNA EL 33 % EN TANTO QUE LA UNAM EL 25%.

ESTAS DIFERENCIAS PROCENTUALES, PODERÍA SEÑALAR NOS, QUE LA UAP ESTÁ MÁS INTERESADA QUE LA UNAM POR EL ESTUDIO DE LOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO Y QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MANTIENE SU PREFERENCIA TRADICIONAL POR EL DERECHO ROMANO.

PERO SI DEL CONJUNTO DEL ÁREA AISLAMOS LA MATERIA DE DERECHO ROMANO EN VIRTUD QUE ES ESTUDIADA COMO UNA INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL Y NO COMO UNA ASGNATURA HISTÓRICA Y TEÓRICA NUESTRO CUADRO Y NUESTRA EVALUACIÓN VARÍA FUNDAMENTALMENTE.

EN EL CUADRO Nº 7 ADVERTIMOS QUE TANTO LA UNAM COMO LA UAP LE DEDICAN EL 50 % A INTRODUCCIÓN DEL DERECHO. ES DECIR, QUE AMBAS LE DAN IGUAL IMPORTANCIA EN CUANTO AL TIEMPO DESTINADO AL ESTUDIO.

EN TANTO QUE EN RELACIÓN A FILOSOFÍA DEL DERECHO LA UNIVERSIDAD NACIONAL LE ASIGNA EL 50 % Y LA POBLANA EL 25 %.

LA UAP CONTEMPLA LA MATERIA DE HISTORIA DEL DERECHO QUE REPRESENTA EL 25 % DEL TOTAL DE SEMESTRES CONCEDIDOS AL ÁREA MIENTRAS QUE LA UNAM NO CUENTA CON ESTA ASIGNATURA.

A FIN DE VERIFICAR EN CUÁNTO SE DIFERENCIAS LAS DOS UNIVERSIDADES EN ESTA ÁREA RESULTA IMPORTANTE ANALIZAR LOS PROGRAMAS DE INTRODUCCIÓN DEL DERECHO. EL TEMARIO DE LOS DOS CURSOS QUE SE IMPARTEN EN LA UNIVERSIDAD POBLANA Y EN EL ÚNICO DE LA UNAM ES MUY SIMILAR. SIN EMBARGO, LA PRIMERA DE LAS INSTITUCIONES MENCIONADAS INCLUYE EN DOCUMENTO UN APARTADO EN EL QUE ESPECIFICA EL TRATAMIENTO DE LAS DIFERENTES CORRIENTES MODERNAS DEL DERECHO Y UNA BIBLIOGRAFÍA QUE PUEDE CONSIDERARSE NOVEDOSA.

ES NECESARIO RECONOCER QUE EN ESTA MATERIA SE EVIDENCIA UNA MAYOR PREOCUPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POBLANA POR MODERNIZAR EL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS.

CIENCIAS SOCIALES

EN EL CUADRO N° 8 NOTAMOS QUE EXISTE DISPARIDAD ENTRE LAS DOS UNIVERSIDADES QUE SE ESTÁN ANALIZANDO CON RESPECTO A LOS TIEMPOS QUE DEDICAN A CADA ASIGNATURA DEL ÁREA.

LA UAP, DEL TOTAL DE 8 SEMESTRES QUE EMPLEA AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES, EL 50 % LO DESIGNA A SOCIOLOGÍA MIENTRAS QUE LA UNAM DE 5 SEMESTRE LE ADJUDICA EL 20 %. ESTO SIGNIFICARÍA, EN PRINCIPIO, QUE LA UNIVERSIDAD POBLANA ESTÁ MÁS PREOCUPADA POR EL ESTUDIO DE LA TEORÍA DE LA SOCIEDAD.

POR SU PARTE, LA UNIVERSIDAD NACIONAL SE CONSIGNA EN MAYOR PROPORCIÓN A LA ECONOMÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS.

CON RESPECTO A LA ECONOMÍA, LA UNAM LE DESTINA EL 40 % DEL TIEMPO QUE LE CORRESPONDE AL ÁREA. EN TANTO, LA UAP HACE LO MISMO CON EL 25 %. Y EN RELACIÓN A LA SEGUNDA ASIGNATURA MENCIONADA, LA PRIMERA UNIVERSIDAD LE ASIGNA EL 40 % Y LA SEGUNDA EL 13 % DE SUS RESPECTIVOS TOTALES DE SEMESTRES APLICADOS AL TRATAMIENTO DE LAS CIENCIAS SOCIALES.

CABE SEÑALAR QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL NO CONTEMPLA EL ESTUDIO DE FILOSOFÍA UNIVERSAL MIENTRAS QUE LA POBLANA CUENTRA CON UN SEMESTRES QUE REPRESENTA UN 12 %.

A FIN DE CONSTATAR LAS DIFERENCIAS SEÑALADAS ES NECESARIO ANALIZAR LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS.

EN EL CASO DE SOCIOLOGÍA OBSERVAMOS QUE LOS TEMARIOS ESTRUCTURADOS POR CADA UNA DE LAS UNIVERSIDADES SON TOTALMENTE DIFERENTES. EL DE LA UNAM CONTEMPLA PRÁCTICAMENTE TODOS LOS TÓPICOS TRATADOS POR LAS DISTINTAS CORRIENTES SOCIOLÓGICAS. DESDE EL POSITIVISMO HASTA EL MARXISMO. EL DE LA UAP ES BASTANTE MÁS REDUCIDO. PERO EN NINGUNO DE ELLOS SE ADVIERTE UNA PREOCUPACIÓN POR INTEGRAR LA TEORÍA SOCIOLÓGICA CON LA JURÍDICA. POR OTRA PARTE, LA BIBLIOGRAFÍA QUE INDICAN LAS INSTITUCIONES ES MUY AMPLIA DE TAL FORMA QUE SERÍA PRÁCTICAMENTE IMPOSIBLE DE ABARCAR EN UNO O DOS SEMESTRES.

DE ESTE ANÁLISIS RESULTA CLARO, QUE TANTO EN LA UNAM COMO EN LA UAP, QUIENES CONFECCIONARON LOS PROGRAMAS DE ESTA MATERIA DEMUESTRAN NO CONTAR CON SUFICIENTES ELEMENTOS TEÓRICOS DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA.

LAS DOS UNIVERSIDADES IMPARTEN DOS CURSOS DE ECONOMÍA. UNO REFERIDO A TEORÍA ECONÓMICA. PARA TAL EFECTO LA UAP PRESENTA UN TEMARIO DE TENDENCIA MARXISTA QUE SE CIRCUNSCRIBE A LA ESFERA DE LA PRODUCCIÓN. POR SU PARTE, LA UNAM CONTEMPLA MAYOR VARIEDAD DE TEMAS ABARCANDO ALGUNOS COMO EL SISTEMA BANCARIO, ETC. QUE PODRÍAN DARLE AL ESTUDIANTE MAYORES BASES ECONÓMICAS

PARA LA EXPLICACIÓN DEL FENÓMENO JURÍDICO.

EL OTRO CURSO VERSA SOBRE LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO. NO HAY DIFERENCIAS IMPORTANTES ENTRE LOS SUMARIOS DE LAS DOS UNIVERSIDADES.

EN CUANTO A LA BIBLIOGRAFÍA ADVERTIMOS QUE LA RECOMENDADA POR LA UAP ENGLOBA TEXTOS DE AUTORES MARXISTAS CLÁSICOS COMO MARX, LUXEMBURGO, ETC. MIENTRAS QUE LA UNAM INDICA, COMO LECTURA OBLIGATORIA, "COMPENDIOS" O "CURSOS SOBRE ECONOMÍA". EN ESTE SENTIDO EL PROGRAMA DE LA UNIVERSIDAD PUBLANA SERÍA MÁS INTERESANTE AY QUE REMITE A LAS FUENTES DE LA TEORÍA ECONÓMICA MARXISTA AUNQUE SE LIMITE A UNA SOLA DE LAS CORRIENTES DE PENSAMIENTO.

CONCLUSIONES

DEL ANÁLISIS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNAM Y DE LA UAP OBSERVAMOS LO SIGUIENTE:

1º) EN CUANTO AL PLAN DE ESTUDIO DE LA UNAM Y DE LA UAP ADVERTIMOS QUE NO EXISTEN DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS. LAS DOS UNIVERSIDADES SE INCLINAN POR LA FORMACIÓN DE UN ABOGADO DE TIPO TRADICIONAL. ESTA AFIRMACIÓN SE BASA EN QUE PRIVILEGIAN EL ESTUDIO DEL DERECHO PRIVADO.

2º) DE LAS MATERIAS TÉCNICAS ANALIZADAS (DERECHO PENAL, DERECHO AGRARIO, ETC) NOTAMOS QUE LOS PROGRAMAS EN CUANTO BIBLIOGRAFÍA Y TEMARIO EN UNA Y OTRA UNIVERSIDAD ES MUY SIMILAR. ESTO A PESAR QUE EN ALGUNOS DE LOS CASOS SE DEDIQUE MAYOR O MENOR TIEMPO A LA ASIGNATURA.

3º) EN RELACIÓN CON LAS ASIGNATURAS INCLUIDAS EN EL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES OBSERVAMOS QUE NO ESTÁN RELACIONADAS CON LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA. EL HECHO DE HABER INCLUIDO DENTRO DE LA CURRÍCULA DE LA CARRE-

RA ESTA ÁREA NOS MUESTRA QUE LAS DOS UNIVERSIDADES SON CONCIENTES DE LA UBICACIÓN DE LA TEORÍA JURÍDICA DENTRO DEL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DEL PAPEL QUE JUEGA EL DERECHO DENTRO DE LAS RELACIONES SOCIALES. PERO AL REALIZAR UN ESTUDIO DE LA TEMÁTICA Y BIBLIOGRAFÍA DE LOS PROGRAMAS DE ALGUNAS DE LAS MATERIAS REPARAMOS QUE NO SE DA UNA ARTICULACIÓN CORRECTA ENTRE ÉSTAS Y LA PROBLEMÁTICA NORMATIVA.

5º) EXISTEN RAMAS DEL DERECHO MODERNO COMO POR EJEMPLO EL DERECHO ECONÓMICO (DEDICADO A LA LEGISLACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS) QUE AÚN LAS UNIVERSIDADES NO LE DAN IMPORTANCIA. INDÚDABLEMENTE QUE EL PODER PÚBLICO CADA VEZ SE MANTINE MENOS ALEJADO DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN , CIRCULACIÓN Y CONSUMO DE MERCANCIAS SIENDO SU INTERVENCIÓN REGULADA POR UNA LEGISLACIÓN ESPECÍFICA. POR ESTE MOTIVO CONOCER ESTA NORMATIVIDAD ES VITAL PARA EL PROFESIONAL DEL DERECHO.

6º) A PESAR DE LAS SIMILITUDES SEÑALADAS LAS CARRERAS DE DERECHO DE LAS UNIVERSIDADES ANALIZADAS SE PUEDE ADVERTIR DOS PARTICULARIDADES:

A) LA UNAM SE MUESTRA MÁS PREOCUPADA QUE LA UAP EN EL ESTUDIO DEL DERECHO PÚBLICO. ESTO SE ADVIERTE EN EL PORCENTAJE DE SEMESTRES A DICHA ÁREA QUE ES SUPERIOR EN LA PRIMERA QUE EN LA SEGUNDA. LA PREOCUPACIÓN MAYOR PUEDE ESTAR CONDICIONADA POR EL PROPÓSITO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMAR FUNCIONARIOS PÚBLICOS LO QUE CIERTAMENTE NO SE PLANTEA LA PROBLANA.

B) LA UAP SE INCLINA POR LA FORMACIÓN DE "ABOGADOS CRÍTICOS" DEDICADOS A LA DEFENSA DE LAS INTERESES DE LOS GRUPOS SOCIALES POPULARES. POR ESTE MOTIVO SU PLAN DE ESTUDIO CONTEMPLA PROCENTUALMENTE MÁS SEMESTRES QUE LA UNAM; AL ESTUDIO DEL DERECHO AGRARIO, SINDICAL, LABORAL, ETC. PERO, ESTA PREFERENCIA DESAPARECE AL ESTRUCTURAR SUS PROGRAMAS YA QUE PRACTICAMENTE SON LOS MISMOS QUE LOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

II - COMPARACION DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE ECONOMIA

DEFINICIÓN DEL PERFIL DEL ECONOMISTA

IGUAL QUE EN EL CASO ANTERIOR PARA LLEVAR A CABO UNA CONFRONTACION VALEDERA DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE ECONOMÍA DE LA UNAM Y DE LA UAP DEBEMOS PARTIR DEL TIPO DE EGRESADO QUE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES MENCIONADA INTENTA FORMAR.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

LA UNAM SE PLANTEA ADIESTRAR UN PROFESIONAL CAPACITADO PARA COLABORAR, JUNTO CON OTROS CIENTÍFICOS SOCIALES, PARA LA SOLUCIÓN DE LOS DESAJUSTES SOCIALES PROVOCADOS POR LOS PROCESOS ECONÓMICOS. ES DECIR QUE, EL ECONOMISTA EGRESADO DE ESTA UNIVERSIDAD DEBERÁ PARTICIPAR ACTIVAMENTE POR LOGRAR UNA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS NACIONALES Y UNA JUSTA DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS.

"EL LICENCIADO EN ECONOMÍA ES EL PROFESIONAL CAPACITADO PARA EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y TOMA DE DECISIONES EN LOS CAMPOS DE LA SOCIEDAD VINCULADOS CON LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, CIRCULACIÓN Y CONSUMO DE LA RIQUEZA GENERADA, BUSCANDO LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES Y NACIONALES"(3)

TAMBIÉN SE EXPLICITA QUE UNA DE LAS TAREAS DEL ECONOMISTA ES INVESTIGAR LAS CAUSAS DE LA CONCENTRACIÓN DE LOS BIENES DE PRODUCCIÓN Y DE ESTA MANERA PROPONER MEDIDAS PARA QUE SE ALCANCE UNA DISTRIBUCIÓN JUSTA Y EQUITATIVA DE LOS RECURSOS NACIONALES. EN UN PLANO MÁS GENERAL SE PROPONE QUE ESTE PROFESIONAL ESTUDIE LA PROBLEMÁTICA DE LA DEPENDENCIA ECONÓMICA Y PROMUEVA LOS MEDIOS Y FORMAS PARA ELIMINARLA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

LA UAP ADOPTA UN POSTURA ALTERNATIVA FRENTE A LOS PLANTEAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

EL ECONOMISTA QUE HA ESTUDIADO EN LA UAP DEBE TENER COMO OBJETIVO PRINCIPAL LA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD SOCIAL. ASÍ LO EXPRESA UN DOCUMENTO DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA:

"... YA COMO PARTE DE LA UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA, CRÍTICA Y POPULAR DEBEMOS DECIDIDAMENTE PONERNOS AL LADO DE LAS CLASES EXPLOTADAS, POR LO CUAL ES NECESARIO QUE NOS PLANTÉMOS COMO OBJETIVO PRINCIPAL DE LA CARRERA DE ECONOMÍA EL FORMAR UN EMBRIÓN DE CIENTÍFICO SOCIAL, SIGNIFICANDO ÉSTO, QUE EL ECONOMISTA DEBE SER UN PROFESIONAL CON CONCIENCIA SOCIAL, CON RIGUROSOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y CON UN PROFUNDO CONOCIMIENTO DE LAS TEORÍAS APOLOGÉTICAS DEL SISTEMA EN QUE ESTAMOS INMERSOS, TODO ESTO PARA QUE SEA CAPAZ DE ANALIZAR, CRITICAR Y, EN SU CASO, TRANSFORMAR LA REALIDAD EN QUE SEDESENVUELVE" (4)

EN LO ACADÉMICO EL "EJE CENTRAL DE LA CARRERA DE ECONOMÍA, DEBE SER LA ECONOMÍA POLÍTICA MARXISTA, ENTENDIENDO COMO TAL EL ESTUDIO CIENTÍFICO, CRÍTICO, REVOLUCIONARIO Y CLASISTA (PROLETARIO), DE LOS MODOS DE PRODUCCIÓN EN GENERAL Y DEL MODO DE PRODUCCIÓN CAPITALISTA EN PARTICULAR".(5)

CONCLUSIÓN

SIN LUGAR A DUDAS LOS TIPOS DE ECONOMISTAS QUE PRETENDEN FORMAR CADA UNA DE LAS UNIVERSIDADES SON DIFERENTES.

LA UNIVERSIDAD PROCURA QUE SUS EGRESADOS FORMEN PARTE DEL ACTUAL SISTEMA SOCIAL. MEDIANTE UNA PREPARACIÓN ACADÉMICA ADECUADA LOS ECONOMISTAS DEBERÍAN TRATAR DE MEJORAR Y PERFECCIONAR ESTE SISTEMA.

POR SU PARTE, LA UAP INTENTA QUE SUS ALUMNOS AL CONVERTIRSE EN PROFESIONALES SE DEDICAN A CAMBIAR LA REALIDAD Y QUE SE COMPROMETAN CON LA TEORÍA MARXISTA. ES DECIR QUE, LA UNIVERSIDAD POBLANA SE PROPONE FORMAR UN ECONOMISTA "MILITANTE", CAPACITADO PARA ANALIZAR CRÍTICAMENTE A LA SOCIEDAD Y TRANSFORMARLA EN VISTAS DE CAMBIAR LA SITUACIÓN DE LAS CLASES EXPLOTADAS.

ANTE ESTAS DOS DEFINICIONES DIFERENTES RESPECTO AL IDEAL DEL ECONOMISTA ES DE ESPERARSE QUE LOS PLANES DE ESTUDIOS TAMBIÉN SEAN DIVERSOS.

PLANES DE ESTUDIO DE ECONOMÍA DE LA UNAM Y DE LA UAP

EXISTE UNA GRAN SIMILITUD ENTRE LOS PLANES DE ESTUDIO DE ESTA CARRERA DE LAS DOS UNIVERSIDADES QUE SE HAN COTEJADO. ÉSTO NOS INDICA QUE EN CUANTO AL ASPECTO ACADÉMICO AMBAS ESTAN FORMANDO EL MISMO TIPO DE ECONOMISTA. TANTO LA UNIVERSIDAD POBLANA COMO LA NACIONAL ESTÁN PREOCUPADAS POR LA FORMACIÓN DE UN PROFESIONAL CRÍTICO. ÉSTO SE EVIDENCIA AL CONSTATAR QUE SUS PLANES DE ESTUDIO ESTÁN INFLUENCIADOS POR LA TEORÍA MARXISTA.

SIN EMBARGO, A PESAR DE LA SEMEJANZA SEÑALADA SE DE ADVIERTE ALGUNAS PARTICULARIDADES DIGNAS DE SER MENCIONADAS:

1º) LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEDICA MÁS TIEMPO A LA INVESTIGACIÓN QUE LA UAP. OBSERVAMOS EN EL CUADRO Nº 9 QUE LA UNAM DEL TOTAL DE 41 SEMESTRES QUE CONFORMAN LA CARRERA LE DESTINA EL 15 % A ESTA ACTIVIDAD ACADÉMICA MIENTRAS QUE LA UAP HACE LO PROPIO CON EL 2 %.

2º) LA UAP MUESTRA MAYOR INCLINACIÓN QUE LA UNAM POR EL ESTUDIO DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES AL ÁREA DE POLÍTICA ECONÓMICA. DE 43 SEMESTRES QUE ES EL TOTAL DE LA CARRERA LE ADJUDICA EL 16 % EN TANTO QUE LA UNAM LE OTORGA EL 7 % DEL TOTAL.

COMPARACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO POR ÁREAS

PARA REALIZAR LA COMPARACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO POR ÁREAS SE TUVIERON EN CUENTA LOS PROGRAMAS OFICIALES DE LAS MATERIAS DE CADA UNIVERSIDAD.

TEORÍA ECONÓMICA

EL TIEMPO QUE LAS DOS UNIVERSIDADES DEDICAN AL ESTUDIO DE LA TEORÍA ECONÓMICA ES PRÁCTICAMENTE IGUAL. LA UNAM DEL TOTAL DE 41 SEMESTRES DESTINA EL 39 % AL ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS DE ESTA ÁREA EN TANTO LA UAP LE CONCEDE EL MISMO PORCENTAJE DE SUS 43 CICLOS ESCOLARES

ANALIZANDO LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS DEL ÁREA QUE PRESENTA CADA UNA DE LAS UNIVERSIDADES OBSERVAMOS LO SIGUIENTE:

1º) SI BIEN EL TEMARIO NO ES IDENTICO SE ADVIERTE QUE MUCHOS TEMAS SEÑALADOS EN LOS PROGRAMAS DE LAS DOS UNIVERSIDADES SON IGUALES. POR EJEMPLO: ANTECEDENTES DE LA ESCUELA NEO-CLÁSICA, TEORÍA DE LA PRODUCCIÓN, TEORÍA DE LOS COSTOS, MONOPOLIO, OLIGOPOLIO, ETC. OTROS TEMAS SON ESTUDIADOS EN LA UNAM Y NO EN LA UAP, PERO EN GENERAL EXISTE UNA MISMA LÍNEA TEÓRICA COMPARTIDA POR LAS INSTITUCIONES.

2º) EN LO REFERENTE A LA BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA TAMBIÉN ES SEMEJANTE. EN LA UNAM SE TIENE EN CUENTA ALGUNOS AUTORES IMPORTANTES COMO DAVID RICARDO Y ADAM SMITH QUE NO SON SEÑALADOS EN LOS PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD POBLANA. ESTO NOS INDICA QUE EN LA PRIMERA EXISTE MAYOR AMPLITUD DE CRITERIO TEÓRICO QUE EN LA SEGUNDA. POR OTRA PARTE SE OBSERVA QUE LA UAP RECOMIENDA MÁS TEXTOS DE TENDENCIA MARXISTA QUE NOS REVELARÍA EL ESPECIAL INTERÉS POR ESTA LÍNEA DE PENSAMIENTO.

AL COMPARAR LOS SUMARIOS DE LA MATERIA DE ECONOMÍA POLÍTICA LA SIMILITUD ENTRE LAS DOS INSTITUCIONES SE ACENTÚA.

EN CUANTO AL TEMARIO DE LOS PROGRAMAS DE ESTA ASIGNATURA DE LAS DOS UNIVERSIDADES SON IDENTIDOS. AMBAS CONTEMPLAN EL ESTUDIO DE LA OBRA DEL CAPITULO DE KARL MARX DIVIDIDA EN LOS SEMESTRES QUE ABARCA LA MISMA. Y EN LO REFERENTE A LA BIBLIOGRAFÍA SE SEÑALA ADEMÁS DEL TEXTO MENCIONADO OTROS DE AUTORES MARXISTAS COMO LENÍN, TROSKI, BUJARIM, ETC.

HISTORIA ECONÓMICA SOCIAL

EN ESTA ÁREA ESTÁN COMPRENDIDAS LAS MATERIAS DE HISTORIA GENERAL E HISTORIA DE MÉXICO. CADA UNA SE ANALIZARÁ POR SEPARADO.

CON RESPECTO AL TEMARIO DE HISTORIA GENERAL SE CONSTATA QUE EXISTE SEMEJANZA ENTRE EL QUE SE IMPARTE EN LA UNAM CON EL DE LA UAP. AUNQUE ES NECESARIO DECIR QUE ESTA ÚLTIMA PRESENTA UN ÍNDICE MÁS AMPLIO. COMIENZA CON EL ESTUDIO DE LAS SOCIEDADES PRIMITIVAS Y FINALIZA CON LA CONSOLIDACIÓN DEL SOCIALISMO. POR SU PARTE, LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMIENZA CON LA PROBLEMÁTICA DE LA TRANSICIÓN DEL FEUDALISMO AL CAPITALISMO PARA CULMINAR CON LAS REVOLUCIONES SOCIALISTAS. LOS DOS PROGRAMAS ESTÁN BASADOS EN LA TEORÍA DE LOS MODOS DE PRODUCCIÓN.

LA BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA TAMBIÉN ES PARECIDA. LOS AUTORES CITADOS SON DE TENDENCIA MARXISTA. MARX, LENIN, DOBB, MANDEL, HOBBSBWAN ESTÁN INCLUIDOS EN LOS PROGRAMAS DE LAS DOS UNIVERSIDADES.

LO MISMO OCURRE CON LOS PROGRAMAS DE HISTORIA DE MÉXICO. LOS TEMARIOS QUE SE IMPARTEN EN AMBAS INSTITUCIONES SON PRACTICAMENTE LOS MISMOS. COMIENZAN CON LA HISTORIA DE MÉXICO DESDE LA COLONIA HASTA LA INSTAURACIÓN DEL CAPITALISMO ANALIZANDO LOS PROCESOS SOCIO-ECONÓMICOS QUE CARACTERIZARON CADA ETAPA.

EN CUANTO LA BIBLIOGRAFÍA ESTÁ CONSTITUÍDA PREFERENTEMENTE POR AUTORES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y DE TENDENCIA MARXISTA TALES COMO ARNALDO CÓRDOBA, ENRIQUE SEMO, ETC. ES NECESARIO DESTACAR QUE LA INDICADA POR LA UANM ES MÁS AMPLICA.

POR TODO LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE DEDUCE QUE EN EL ÁREA DE HISTORIA ECONÓMICA EXISTE GRAN IDENTIDAD ENTRE EL CONTENIDO DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTE EN CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES.

CIENCIAS SOCIALES

TANTO LA UNAM COMO LA UAP EMPLEAN PRACTICAMENTE EL MISMO TIEMPO PORCENTUAL AL ESTUDIO DE ESTA ÁREA. MIENTRAS LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEDICA EL 5 % DE TOTAL SEMESTRES QUE CONFORMAN LA CARRERA LA SEGUNDA HACE LO MSIMO CON EL 7 %. ES DECIR QUE DE ACUERDO AL TIEMPO DE ESTUDIO SE ADVIERTE QUE LAS DOS UNIVERSIDAD ATRIBUYEN SEMILAR IMPORTANCIA AL TRATAMIENTO DE ESTA ÁREA.

ANALIZANDO PARTICULARMENTE LOS PROGRAMAS DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS OBSERVAMOS QUE SE MANTIENE ESTA SIMILITUD.

LOS TEMAS QUE CONTEMPLAN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE LAS MENCIONADAS MATERIAS ES MUY SIMILAR.

EN EL PRIMER CURSO, TANTO LA UNAM COMO LA AUP. ABORDAN LA PROBLEMÁTICA DE LAS CLASES SOCIALES Y LA LUCHA DE CLASE BAJO LA PERSPECTIVA DE LA TEORÍA MARXISTA HACIENDO ALGUNA MENCIÓN AL ENFORQUE FUNCIONALISTA.

EN EL SEGUNDO CASO SE TRATA EL TEMA DEL ESTADO. EN ESTE SE NOTA ALGUNAS VARIACIONES ENTRE LOS PROGRAMAS DE LAS DOS UNIVERSIDADES. EN INSTITUCIÓN POBLANA EXISTE MAYOR INCLINACIÓN POR EL ESTUDIO DE LA SOCIEDAD E IDEOLOGÍA Y LA SOCIEDAD Y EL ESTADO. POR SU PARTE LA UNAM CONCENTRA SU INTERÉS EN LA TEMÁTICA

DEL ESTADO Y SUS FORMAS CONTEMPORÁNEAS: DEMOCRACIA BURGUESA, ASCISMOS, ESTADO SOVIÉTICO, ETC.

SE REPARA QUE EN CUANTO A LOS TEXTOS RECOMENDADOS TAMBIÉN EXISTE UNA SIMILITUD. ESTOS SE PUEDEN AGRUPAR EN CUATRO BLOQUES:

A) TEXTOS CLÁSICOS MARXISTAS: MARX, GRAMSCI, ETC: SON SEÑALADOS IDENTIFICAMENTE POR LAS DOS UNIVERSIDADES.

B) TEXTOS DE AUTORES LATINOAMERICANOS: ARNALDO CÓRDOBA, CARLOS PEREYRA, ETC. SON MÁS RECOMENDADOS POR LA UAP QUE POR LA UNAM.

C) TEXTOS DE AUTORES MARXISTAS CONTEMPORÁNEOS: ALUIS ALTHUSSER, E. BALIVAR, ETC.: ESCASAMENTE MENCIONADOS EN LOS PROGRAMAS DE LAS DOS UNIVERSIDADES.

D) TEXTOS CLÁSICOS DE LA TEORÍA SOCIOLÓGICA: MAX WEBER, PARSONS, ETC.: CON EN EL CASO ANTERIOR AMBAS INSTITUCIONES LOS CITAN EN FORMA MUY LIMITADA.

DE ESTE ANÁLISIS SE DESPRENDE QUE EN ÉSTA ÁREA DE ESTUDIO TANTO LA UNAM COMO LA UAP TIENEN UNA MARCADA INCLINACIÓN POR LA TEORÍA SOCIOLÓGICA MARXISTA.

POLÍTICA ECONÓMICA

DE ESTA ÁREA SE COMPARARÁN LOS PROGRAMAS DE COMERCIO INTERNACIONAL Y POLÍTICA FISCAL POR CONSIDERAR QUE SON LAS MATERIAS MÁS IMPORTANTES DE LA MISMA.

LOS SUMARIOS DE LA ASIGNATURA DE COMERCIO INTERNACIONAL QUE SE IMPARTEN EN LA UNAM Y LA UAP SON ANÁLOGOS.

A) TEMARIO: LOS TEMAS CONTEMPLADOS EN LAS DOS INSTITUCIONES SON : TEORÍA CLÁSICA Y NEOCLÁSICA DEL COMERCIO INTERNACIONAL, EL LIBRE-CAMBISMO ECONÓMICO, EL INTERCAMBIO DESIGUAL Y LA BALANZA DE PAGOS.

EN LA UAP TAMBIÉN SE ABARCA LA CRISIS MONETARIA INTERNACIONAL QUE NO SE ESTUDIA EN LA OTRA UNIVERSIDAD. POR SU PARTE ÉSTA INCLUYE UNA APARTADO PARA EL ANÁLISIS DEL COMERCIO INTERNACIONAL MEXICANO.

B) BIBLIOGRAFÍA: LOS LIBROS SUGERIDOS POR CADA ESTABLECIMIENTO SON APROXIMADOS. ALGUNOS AUTORES SON ACOSEJADOS SIMULTANEAMENTE POR LOS ESTABLECIMIENTOS YA CITADOS Y EN LOS CASOS EN QUE HAY VARIACIONES SIEMPRE TIENEN LA MISMA TENDENCIA TEÓRICA .

EN RELACIÓN A LA MATERIA DE FINANZAS PÚBLICAS NOS PERCATAMOS QUE SE DA LAS MISMA SIMILITUD EN LOS PROGRAMAS QUE HEMOS VENIDO SEÑALANDO A LO LARGO DE ESTA EXPOSICIÓN.

PARA ESTA ASIGNACIÓN LA UNAM DEDICA UN SEMESTRE MIENTRAS QUE LA UAP HACE LO PROPIO CON DOS.

EL PRIMER CURSO DE FINANZAS PÚBLICAS EN LA UAP ES MUY SIMILAR AL ÚNICO QUE SE DICTA EN LA NACIONAL. ANALIZAREMOS A CONTINUACIÓN EL TEMARIO Y LA BIBLIOGRAFÍA.

A) TEMARIO : LOS PUNTOS TEÓRICOS QUE SE TRATAN EN LAS DOS UNIVERSIDAD SON LOS DE INGRESOS, GASTOS, DEUDA PÚBLICA, IMPUESTOS Y ANÁLISIS DEL CASO DE MÉXICO.

A DICHS TEMAS LA UNAM CONTEMPLA ADEMÁS LOS DE SISTEMA FINANCIERO NACIONAL E INTERNACIONAL Y FINANCIAMIENTO AL DESARROLLO LO QUE NO SON ESTUDIADOS EN LA UNIVERSIDAD POBLANA.

B) BIBLIOGRAFÍA: A PESAR QUE LA UNAM SEÑALA UN MAYOR NÚMERO DE TEXTOS SE PUEDE DECIR QUE EXISTE GRAN SIMILITUD CON LOS RECOMIENDA LA OTRA INSTITUCIÓN. DE LOS ONCE LIBROS CITADOS POR LA UAP SIETE ESTÁN INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE LA PRIMERA.

EN RELACIÓN AL SEGUNDO CURSO QUE SE DICTA EN LA UNIVERSIDAD POBLANA OBSERVAMOS QUE SE TRATA DEL ESTUDIO DE LAS DIFERENTES TEORÍAS QUE ANALIZAN TEMAS DE POLÍTICA ECONÓMICA Y POLÍTICA FISCAL Y DE LAS ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA FISCAL EN AMÉRICA LATINA.

PENSAMOS QUE AQUÍ RESIDE UNA IMPORTANTE DIFERENCIA ENTRE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA DE FINANZAS PÚBLICA DE LA UNAM Y DE LA UAP. EN ESTE CASO ES LA UNIVERSIDAD POBLANA LA QUE MUESTRA MAYOR PREOCUPACIÓN POR EL ÁREA.

CONCLUSIONES

DEL ESTUDIO Y LA COMPARACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA CARRERA DE ECONOMÍA EN LA UNAM Y LA UAP HEMOS OBTENIDO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES.

1º) EN RELACIÓN A LAS CONCEPTUALIZACIONES DEL IDEAL DEL ECONOMISTA QUE LAS UNIVERSIDADES INTENTAN FORMAR EXISTE DISIMILITUD DE CRITERIOS. LA UNAM PRETENDE FORMAR UN PROFESIONAL QUE SIN CUENSTIONAR A FONDO EL SISTEMA SOCIAL MEXICANO SEA CAPAZ DE PROPONER SOLUCIONES A LOS DESAJUSTES ECONÓMICOS PROVOCADOS POR UN INJUSTO REPARTO DE LA RIQUEZA, ETC. POR SU PARTE, LA UAP SE PLANTEA ENCAMINAR A SUS ALUMNOS A QUE PARTICIPEN JUNTO CON LAS CLASES EXPLOTADAS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD.

2º) A PESAR DE LA DIFERENCIA SEÑALADA EN EL APARTADO ANTERIOR AL COTEJAR LOS PLANES DE ESTUDIO DE UNA Y OTRA UNIVERSIDAD ADVERTIMOS UNA GRAN SIMILITUD ENTRE ELLOS. LAS ÚNICAS PARTICULARIDADES DIGNAS DE SER INDICADAS SON LAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

A) LA UAP MUESTRA MAYOR PREOCUPACIÓN QUE LA UNAM POR EL ÁREA DE POLÍTICA ECONÓMICA. TAL VEZ ESTO PUEDA DEBERSE A SU INTERÉS DECLARADO POR FORMA PROFESIONALES CONCIENTES DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y COMPROMETIDOS CON LOS GRUPOS MARGINALES.

B) LA UNIVERSIDAD NACIONAL DENOTA ESPECIAL INCLINACIÓN POR ADIESTRAR AL SU ALUMNADO EN LA INVESTIGACIÓN. POSIBLEMENTE ESTA ACTITUD ESTÉ BASADA EN SUS PROPÓSITOS DE CAPACITAR ECONOMISTAS HÁBILES EN EL MANEJO DE LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS Y EN EL PLANTEAMIENTO DE SOLUCIONES CONCRETAS.

2º) DE LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS ANALIZADAS DEDUCIMOS QUE EXISTE UNA NOTABLE SEMEJANZA ENTRE LOS TEMARIOS Y LA BIBLIOGRAFÍA PROPUESTOS POR CADA UNA DE LA INSTITUCIONES. EN MOMENTOS DA LA IMPRESIÓN DE QUE HAN SIDO CONFECCIONADOS SIMULTÁNEAMENTE POR LOS MISMOS DOCENTES.

3º) LOS TEMAS QUE SE SEÑALAN EN LOS SUMARIOS CORRESPONDIENTES A LAS MATERIAS ANALIZADAS SE ADVIERTE UNA GRAN INFLUENCIA DE LA TEORÍA ECONÓMICA Y SOCIAL MARXISTA. Y ES MÁS EVIDENTE ESTA SITUACIÓN EN EL CASO DE LA UNIVERSIDAD POBLANA QUE EN LA NACIONAL. QUIZAS SEA UNA CONSECUENCIA DE LA PROPIA IDEOLOGÍA DEL GRUPO DIRIGENTE DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA DE LA UAP.

4º) EN GENERAL LA UNAM PRESENTA EN ALGUNOS CASOS MAYOR AMPLITUD EN LOS ENFOQUES TEÓRICOS DE LAS PROBLEMATICAS A ESTUDIOS PERO NO LLEGAN A DIFERENCIARSE SUSTANCIALMENTE DE LOS QUE SE IMPARTEN EN LA UNIVERSIDAD POBLANA.

5º) LOS TEXTOS RECOMENDADOS EN CADA ASIGNATURA POR AMBAS INSTITUCIONES SON AFINES. EN ALGUNAS OPORTUNIDADES LA BIBLIOGRAFÍA ES MÁS AMPLIA EN LOS PROGRAMAS DE LA UNAM PERO, AL IGUAL QUE EN EL CASO DE LOS TEMARIOS, NO CONSTITUYE UNA DIVERSIDAD TEÓRICA IMPORTANTE.

6º) FINALMENTE PODEMOS DECIR QUE TANTO LA UNIVERSIDAD

NACIONAL COMO LA POBLANA TIENEN UNA MARCADA PREFERENCIA POR FORMAR Y CAPACITAR A UN ECONOMISTA COMPROMETIDOS A ASUMIR UNA ACTITUD CRÍTICA FRENTE A LA REALIDAD ECONÓMICA-SOCIAL. ESTO A PESAR QUE SUS DECLARACIONES SOBRE EL TIPO IDEAL DE PROFESIONAL HAYAN SIDO DIFERENTES.

CONCLUSIONES PARCIALES (CAPITULO SEXTO)

LUEGO DE HABER ANALIZADO Y COMPARADO LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS DE DERECHO Y ECONOMÍA DE LA UNAM Y DE LA UAP DEDUCIMOS LO SIGUIENTE:

1º)-EN LO REFERENTE AL TIPO IDEAL DE PROFESIONALES QUE LAS UNIVERSIDADES INTENTAN FORMAR EXISTE DIFERENCIAS IMPORTANTES. LA UNAM ESTÁ PREOCUPADA POR LA INSERCIÓN DE SUS EGRESADOS DENTRO DEL MERCADO DE TRABAJO CON EL OBJETO DE QUE LABOREN EN POS DEL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA. POR SU PARTE LA UAP, SI GUIENDO CON SU VOCACIÓN ACADÉMICA DEMOCRÁTICA, PRETENDE QUE SUS ALUMNOS ASUMAN UNA ACTITUD CRÍTICA FRENTE AL ÓRDEN SOCIAL Y QUE JUNTO CON LAS CLASES OPRIMIDAS LUCHEN POR LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EN OTRA MÁS JUSTA.

2º)-A PESAR DE ESTAS DEFINICIONES DEL ECONOMISTA A ADIESTRAR TAN DIFERENTES AL ESTUDIAR Y COTEJAR LOS PLANES DE ESTUDIOS QUE OFRECEN CADA INSTITUCIÓN ADVERTIMOS EN ELLOS UNA SEMEJANZA CONSIDERABLE. SON POCAS LAS DESIGUALDADES EN LA PROMOCIÓN DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRAN A LO LARGO DEL TIEMPO DE ESTUDIO ASIGNADA A CADA UNA DE ELLAS.

3º)-A PESAR DE LO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA UAP SE EVIDENCIA UNA VOLUNTAD POLÍTICA POR FAVORECER AQUELLAS ÁREAS QUE CONDUCIERÍAN A MOTIVAR AL ESTUDIANTADO A TRABAJAR EN POS DE LAS CLASES EXPLOTADAS TALES COMO EL DERECHO AGRARIO, EL LABORAL, LA ECONOMÍA POLÍTICA, ETC.

NACIONAL COMO LA POBLANA TIENEN UNA MARCADA PREFERENCIA POR FORMAR Y CAPACITAR A UN ECONOMISTA COMPROMETIDOS A ASUMIR UNA ACTITUD CRÍTICA FRENTE A LA REALIDAD ECONOMICA-SOCIAL. ESTO A PESAR QUE SUS DECLARACIONES SOBRE EL TIPO IDEAL DE PROFESIONAL HAYAN SIDO DIFERENTES.

CONCLUSIONES PARCIALES (CAPITULO SEXTO)

LUEGO DE HABER ANALIZADO Y COMPARADO LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS DE DERECHO Y ECONOMÍA DE LA UNAM Y DE LA UAP DEDUCIMOS LO SIGUIENTE:

1º.-EN LO REFERENTE AL TIPO IDEAL DE PROFESIONALES QUE LAS UNIVERSIDADES INTENTAN FORMAR EXISTE DIFERENCIAS IMPORTANTES. LA UNAM ESTÁ PREOCUPADA POR LA INSERCIÓN DE SUS EGRESADOS DENTRO DEL MERCADO DE TRABAJO CON EL OBJETO DE QUE LABOREN EN POS DEL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA. POR SU PARTE LA UAP, SIGUIENDO CON SU VOCACIÓN ACADÉMICA DEMOCRÁTICA, PRETENDE QUE SUS ALUMNOS ASUMAN UNA ACTITUD CRÍTICA FRENTE AL ÓRDEN SOCIAL Y QUE JUNTO CON LAS CLASES OPRIMIDAS LUCHEN POR LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EN OTRA MÁS JUSTA.

2º.-A PESAR DE ESTAS DEFINICIONES DEL ECONOMISTA A ADIESTRAR TAN DIFERENTES AL ESTUDIAR Y COTEJAR LOS PLANES DE ESTUDIOS QUE OFRECEN CADA INSTITUCIÓN ADVERTIMOS EN ELLOS UNA SEMEJANZA CONSIDERABLE. SON POCAS LAS DESIGUALDADES EN LA PROMOCIÓN DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRAN A LO LARGO DEL TIEMPO DE ESTUDIO ASIGNADA A CADA UNA DE ELLAS.

3º.-A PESAR DE LO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA UAP SE EVIDENCIA UNA VOLUNTAD POLÍTICA POR FAVORECER AQUELLAS ÁREAS QUE CONDUCIERIAN A MOTIVAR AL ESTUDIANTADO A TRABAJAR EN POS DE LAS CLASES EXPLOTADAS TALES COMO EL DERECHO AGRARIO, EL LABORAL, LA ECONOMÍA POLÍTICA, ETC.

4º.- SIN EMBARGO ESTA PARTICULARIDAD QUE PRESENTAN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD POBLANA DESAPARECE AL COMPARAR LOS TEMARIOS Y LA BIBLIOGRAFÍA CON LOS DE LA UNAM. EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS HEMOS DEMOSTRADO CÓMO LOS QUE SE ENSEÑA EN ÉSTA ÚLTIMA EN UN SEMESTRE LA UAP EMPLEA DOS CICLOS ESCOLARES. ÉSTO PODRÍA SIGNIFICAR QUE EN ÉSTA EXISTIÓ LA VOLUNTAD POLÍTICA DE GRUPOS ACADÉMICOS POR PROFUNDIZAR ALGUNOS ASPECTOS TEÓRICOS -PRÁCTICOS DE LA CARRERA PERO NO ENCONTRARON APOYO EN QUIENES ERAN RESPONSABLE DIRECTOS DE CONFECCIONAR LOS PROGRAMAS Y DE IMPARTIR LAS CLASES, ES DECIR, LA PLANTA DE DOCENTES. ÉSTA SITUACIÓN ES MÁS AGUDA EN LA ESCUELA DE DERECHO QUE EN LA DE ECONOMÍA.

5º.- NINGUNA DE LAS DOS INSTITUCIONES MANIFIESTA AL GÚN INTERÉS POR CAPACITAR A SUS ALUMNOS EN EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA. NO SE HAN IMPLEMENTADO POLÍTICAS PARA INTEGRAR DE ALGUNA MANERA A ESTUDIANTES A LA CARRERA DOcente COMO PODRÍAN SER AYUDANTÍAS, JEFES DE TRABAJO PRACTICO, ETC. CONSIDERAMOS QUE ESTO ES UNA GRAN CARENCIA YA QUE PODRÍA EVITAR LA IMPROVIZACIÓN DE MAESTROS.

6º.- LAS PARTICULARIDADES MÁS NOTABLES QUE HEMOS NOTADO EN EL CASO DE LA CARRERA DE ECONOMÍA ES EL INTERÉS DEMOSTRADO POR LA UNAM DE CAPACITAR A LOS ESTUDIANTES EN LA INVESTIGACIÓN. PENSAMOS QUE ESTA ES UNA GRAN OMI-SIÓN DE LA UNIVERSIDAD POBLANA MÁS SI SE TIENE EN CUENTA QUE ES UNA DE LA ESCUELAS DE LA INSTITUCIÓN QUE CUENTA CON UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN.

7º.- POR LO DEMÁS CONSIDERAMOS QUE EN LO REFERENTE A ESTOS CASOS ANALIZADOS LA UAP ACADÉMICAMENTE NO ESTÁ PREPARANDO PROFESIONALES ALTERNATIVOS A LOS QUE SE CAPACITAN EN LA UNAM.-

CAPITULO SEPTIMO

GRADO ACADÉMICO DE LOS MAESTROS.

UNO DE LOS ASPECTOS ACADÉMICOS QUE MÁS PREOCUPABA A LOS IMPULSORES DEL MOVIMIENTO UNIVERSITARIO ERA EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE LOS DOCENTES.

EN LOS CAPÍTULOS I Y II HEMOS ANALIZADO ALGUNOS DOCUMENTOS Y OPINIONES DE LOS PROTAGONISTAS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA EN LOS CUALES SE DESTACABA LA ESCASA PREPARACIÓN QUE, SEGÚN SU OPINIÓN, TENÍA EL PROFESORADO. CON NUMEROSOS EJEMPLOS NUESTROS ENTREVISTADOS MANIFESTARON EL INTERÉS QUE TENÍAN LOS UNIVERSITARIOS DE AQUELLA ÉPOCA POR OBIAR ESA SITUACIÓN. EXISTE COINCIDENCIA ENTRE LOS REFORMISTAS CONSULTADOS QUE LA ÚNICA ESCUELA QUE CONTABA CON UNA PLANTA DE MAESTROS ACADÉMICAMENTE BIEN PREPARADA ERA LA DE FÍSICO-MATEMÁTICAS.

EL NIVEL DE MAESTROS NO SE SOLUCIONÓ CUANDO LOS CAROLINOS HEGEMONIZARON EL GOBIERNO UNIVERSITARIO. ESTA AFIRMACIÓN ES RESPALDADA POR LA OPINIÓN VERTIDA EN EL DOCUMENTO DEL DIRECTORIO ESTUDIANTIL POBLANO DE 1968 (YA CITADO) QUE EN EL APARTADO VI ASPECTOS ACADÉMICOS-DOCENTES, PUNTO 2, PLANTEABA LA URGENCIA DE ESTABLECER "LA CARRERA DE CATEDRÁTICO UNIVERSITARIO" COMO FORMA DE SUBSANAR EN PARTE LAS GRAVES DEFICIENCIAS DEL NIVEL DE MAGISTERIO.

EL NIVEL ACADÉMICO DE LOS MAESTROS SIGUE SIENDO HOY UNA DE LAS MAYORES PREOCUPACIONES TANTO DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS COMO DE LOS ALUMNOS, DE LOS MISMOS DOCENTES, DE LOS GRUPOS POLÍTICOS Y DEL SINDICATO. SON NUMEROSAS LAS PROPUESTAS QUE PERMANENTEMENTE REALIZAN PARA ASEGURAR UNA MAYOR PREPARACIÓN DEL PROFESORADO. ESTAS VAN DESDE LOS CURSOS POR OPOSICIÓN PARA OCUPAR PLAZAS DOCENTES HASTA LA

IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA DE BECAS Y CURSOS DE POSGRADOS-PARA LA ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA DE LOS MAESTROS.

RECONOCEMOS QUE UNO DE LOS ASPECTOS MÁS DIFÍCILES DE VALORAR EFICAZMENTE ES LA CAPACITACIÓN ACADÉMICA DE LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS. SON MUCHOS Y VARIADOS LOS INDICADORES QUE SE PUEDEN TOMAR Y TODOS ELLOS PUEDEN SER CUESTIONADOS. PARA LOS EFECTOS DE ESTE ESTUDIO NOSOTROS SELECCIONAMOS LOS SIGUIENTES:

I.- GRADO ACADÉMICO DE LA PLANTA DOCENTE DE LA U.A.P.

II.- OPINIÓN DE LOS ALUMNOS.

1.- GRADO ACADÉMICO DE LOS DOCENTES.

PARA ANALIZAR EL GRADO ACADÉMICO DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD HEMOS ADOPTADO LA CATEGORIZACIÓN QUE REALIZA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO (QUIÉN NOS HA PROPORCIONADO LOS DATOS). LA MISMA CONSISTE EN: A) LICENCIATURA; B) ESPECIALIZACIÓN. SE TRATA DE CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL O DOCENTE QUE NO CUBREN LOS REQUISITOS DE POSGRADOS: C) MAESTRÍA; D) DOCTORADO. ESTOS ÚLTIMOS RECONOCIDOS POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMO LOS MÁXIMOS GRADOS UNIVERSITARIOS.

SE HA CONSIDERADO SÓLO A LOS MAESTROS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES Y DE ÉSTOS LOS DE MEDIO TIEMPO Y TIEMPO COMPLETO. ESTO ÚLTIMO DEBIDO A QUE SON LOS QUE POR LO GENERAL TIENEN ESTABILIDAD LABORAL EN CONTRAPOSICIÓN A LAS HORAS-CLASES QUE REGULARMENTE SE CONTRATAN CADA SEMESTRE SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN Y POR TANTO NO EXISTE ESTADÍSTICA SOBRE ELAS EN EL DEPARTAMENTO ANTES CITADO.

UNA VEZ HECHAS ESTAS PRECISIONES PASAMOS AL ANÁLISIS CONCRETO DE LOS DATOS. EN PRIMER LUGAR SEÑALAMOS QUE EN 1986 LA U.A.P., CONTABA EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES CON 1769 MAESTROS, DE LOS CUALES EL 41% (719) ERA HORA-CLASE Y EL 59% -

(1054) MAESTRO DE CARRERA. (CUADRO No.2)

EN EL CUADRO No.1 OBSERVAMOS QUE DE LOS 1054 MAESTROS DE CARRERA, EL 54% DE ELLOS ALCANZA EL GRADO DE LICENCIATURA, EL 18% HA CURSADO CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN, EL 15% --- TIENE MAESTRÍA Y EL 3% DOCTORADO. ESTO SIGNIFICA QUE EN LA U.A.P., EL 18% DEL PROFESORADO CUENTA CON ESTUDIOS DE POSGRADO. EL RESTANTE 82% SÓLO ALCANZA EL NIVEL DE LICENCIATURA. - ESTO SIGNIFICA QUE EN CUANTO GRADO ACADÉMICO LA PLANTA DE MAESTROS DE LA UNIVERSIDAD NO SE ENCUENTRA EN UNA SITUACIÓN ÓPTI-- MA.

EN RELACIÓN AL GRADO ACADÉMICO Y CARRERAS EN LAS QUE SE DESEMPEÑA LOS DOCENTES NOS ENCONTRAMOS QUE LAS ESCUELAS CUYOS PROFESORES CUENTAN CON MAYOR NIVEL DE ESCOLARIZACIÓN SON LOS DE FÍSICO-MATEMÁTICAS Y QUÍMICA. DEL TOTAL DE 82 MAESTROS DE LA PRIMERA DE LAS ESCUELAS MENCIONADAS, EL 27% HA CURSADO UNA MAESTRÍA Y EL 12% UN DOCTORADO. EN TANTO QUE DE LOS 95 ACADÉMICOS DE LA SEGUNDA ESCUELA, EL 19% TIENE MAESTRÍA Y 5% DOCTORADO. MIENTRAS QUE LAS CARRERAS CON MENOS PORCENTAJE DE MAESTROS CON UN GRADO ACADÉMICO SUPERIOR AL DE LICENCIATURA SON CONTADURÍA Y DERECHO. DEL TOTAL DE 56 PROFESORES DE LA PRIMERA SÓLO EL 2% POSEÉ MAESTRÍA Y 98% LICENCIATURA. Y EN EL CASO DE LA SEGUNDA DE LAS CARRERAS CITADAS DE 77 ACADÉMICOS EL 4% CUENTA CON MAESTRIA Y EL 2% CON DOCTORADO. (CUADRO No.3

AGRUPANDO LAS CARRERAS POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN REALIZADA EN EL CAPÍTULO ANTERIOR (Cs. DE LA SALUD, Cs. EXACTAS Y NATURALES, Cs. TECNOLÓGICAS, C. SOCIALES Y HUMANAS Y Cs. ADMINISTRATIVAS) OBSERVAMOS EN EL CUADRO No. 4 QUE LAS ÁREAS DE Cs. EXACTAS Y NATURALES Y LA DE CS. SOCIALES Y HUMANAS SON LAS QUE CUENTAN CON PORCENTAJES MAYORES DE DOCENTES CON POSGRADO. DEL TOTAL DE 86 PROFESORES QUE LABORAN EN LAS ESCUELAS DE LA PRIMERA DE LAS -- ÁREAS MENCIONADAS EL 38% TIENE GRADO SUPERIOR A LICENCIATURA, - DE ESTA CIFRA EL 27% CORRESPONDE A MAESTRÍA Y EL 11% A DOCTO--

RADO. EN EL SEGUNDO DE LOS CASOS, DE 158 ACADÉMICOS EL 23% CUENTA CON POSGRADO, EL 19% TIENE MAESTRÍA Y EL 4% DOCTORADO. LOS DOCENTES QUE PORCENTUALMENTE CUENTAN CON EL GRADO ACADÉMICO MÁS BAJO SON LOS DEL ÁREA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE SÓLO EL 10% DEL TOTAL DE 195 DOCENTES CUENTA CON UN POSGRADO (9% MAESTRÍA Y 1% DOCTORADO). SITUACIÓN SIMILAR SE ENCUENTRAN LOS MAESTROS DE Cs. DE LA SALUD Y Cs. TÉCNICAS CUYA PLANTA MAGISTERIAL ESTÁ FORMA EN EL PRIMERO DE LOS CASOS POR 53% DE LICENCIADOS Y EN EL SEGUNDO POR EL 63%.

EN PRINCIPIO ESTA ESTARÍA MUY RELACIONADO CON EL TIPO TIPO DE PROFESIÓN. AQUELLOS MAESTROS CUYA TAREA PRINCIPAL SE RELACIONA MÁS DIRECTAMENTE CON LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN COMO SON FILÓSOFOS, HISTORIADORES, FÍSICOS, MATEMÁTICOS, ETC., SE PREOCUPAN MÁS EN OBTENER UNA MAYOR CAPACITACIÓN ACADÉMICA. POSICIÓN INVERSA A LA QUE PRESENTAN LOS PROFESORES DE OTRAS ÁREAS CUYOS INTERESES VERSAN MÁS SOBRE EL DESEMPEÑO LIBRE DE LA PROFESIÓN COMO ES EL CASO DE ABOGADO, MÉDICO, CONTADOR, INGENIERO, ETC. ESTOS ÚLTIMOS POR LO GENERAL TIENEN COMO OBJETIVO PRIMORDIAL OBTENER EL TÍTULO PARA TRABAJAR EN FORMA INDEPENDIENTE Y LOGRAR UN STANDAR DE VIDA ALTO. SI LO LOGRAN O NO ES OTRA CUESTIÓN. EN GENERAL EL PROFESORADO DE ESTAS ÚLTIMAS ESCUELAS REALIZA UNA ESCASA VIDA ACADÉMICA Y DESEMPEÑA LA DOCENCIA COMO UNA LABOR MÁS Y NO LA MÁS IMPORTANTE.

II.- POLÍTICA DE SUPERACIÓN ACADÉMICA.

LA UNIVERSIDAD HA IMPLEMENTADO UN SISTEMA DE BECAS. A FIN DE PROMOVER EL INTERÉS DE LOS MAESTROS POR ACTUALIZARSE Y SUPERARSE EN EL ASPECTO ECONÓMICO. ESTE CONSISTE EN UNA DESCARGA, TOTAL O PARCIAL, DE SUS OBLIGACIONES DOCENTES PARA QUE CONCLUYAN LOS ESTUDIOS DE LICENCIATURA O REALICEN ALGÚN POSGRADO.

A PESAR DE LA IMPORTANCIA DE ESTE PROGRAMA DE --

SUPERACIÓN ACADÉMICA, LA UNIVERSIDAD NO HA DETERMINADO UNA --
 NORMATIVIZACIÓN QUE ASEGURE BENEFICIOS PARA LA INSTITUCIÓN. --
 ES ASÍ QUE EL RECTOR LICENCIADO ALFONSO VÉLEZ PLIEGO EN EL --
 SEGUNDO INFORME DE LA SEGUNDA GESTIÓN (1986) RECONOCE QUE:

"VALE LA PAENA MENCIONAR QUE A PESAR DE LOS RECURSOS--
 LA UNIVERSIDAD DEDICA AL PRIMERO DE LOS PROGRAMAS --
 (DESCARGA ACADÉMICA) DE SUPERACIÓN ACADÉMICA QUE SE-
 HAN MENCIONADO, ÉSTE ES CONCEBIDO POR LA MAYORÍA DE
 SUS BENEFICIARIOS COMO PRESTACIÓN Estrictamente LABO-
 RAL, QUE LES PERMITE ASCENDER EN EL ESCALAFÓN Y EL -
 IMÁCTO ACADÉMICO DE SU FORMACIÓN SOBRE LAS TAREAS DO-
 CENTES O DE INVESTIGACIÓN, HA SIDO CONSIDERADO POR -
 ELLOS MISMOS COMO SECUNDARIO; PRUEBA DE ELLO ES QUE
 ESTAS BECAS RESPONDEN A INTERESES Estrictamente INDI-
 VIDUALES Y NO A UN PLAN DE DESARROLLO DE LA DEPENDEN-
 CIA EN LA QUE PRESTAN SUS SERVICIOS. (1)

ADEMÁS DE ESTO, LA PERSONA CITADA PLANTEABA LA -
 NECESIDAD DE ELABORAR UN PLAN INSTITUCIONAL PARA APOYAR LA --
 FORMACIÓN DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE ACUERDO A LAS LÍNE--
 AS PRIORITARIAS DE CADA ESCUELA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN O --
 DEPARTAMENTO.

EN LA ACTUALIDAD LOS PERMISOS POR SUPERACIÓN - -
 ACADÉMICA SON TRAMITADOS EN LA UNIDAD DE SUPERACIÓN ACADÉMICA
 DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO CON-
 ACUERDO DE LA COMISIÓN BIPARTITA DE LA INSTITUCIÓN Y EL SINDI-
 CATO . PARA OTORGARLO SE DEBE CONTAR CON LA-
 APROBACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO DEL SOLICITANTE, ACEPTACIÓN-
 DE UN PLAN DE TRABAJO DE LA INSTITUCIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA
 LABOR ACADÉMICA OBJETO DEL PERMISO Y LA DEFINITIVIDAD EN LA -
 PLAZA QUE OCUPA.

SON TAN GENERALES ESTOS REQUISITOS QUE EL OBTEN-
 ER O NO UNA BECA DE ESTE TIPO DEPENDEN EN MUCHO DE LA VOLUN-
 TAD DE LAS AUTORIDADES DE LAS DEPENDENCIAS DONDE LABORAN LOS-
 DOCENTES Y DE LA UNIDAD DE SUPERACIÓN ACADÉMICA. ES RECONO-
 CIDO POR LA MAYORÍA DE LOS BENEFICIARIOS QUE NO EXISTEN DEMA-
 SIFICADOS OBSTÁCULOS PARA LOGRAR ESTA PRESTACIÓN.

LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO AÚN NO TIENE SISTEMATIZADA LA INFORMACIÓN SOBRE LA CANTIDAD DE BECAS OTORGADAS YA QUE SE ENCUENTRAN EN UNA ETAPA DE ORGANIZACIÓN Y AÚN NO CUENTA CON PERSONAL IDÓNEO PARA EFECTUAR ESTE TIPO DE TRABAJO.

DE ACUERDO AL INFORME PRESENTADO POR EL JEFE DEL ANTIGUO DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADÉMICO (2), DR. RAFAEL CAMPOS ENRIQUEZ, EN 1985 LA SITUACIÓN DE LOS MAESTROS BECADOS ERA LA QUE A CONTINUACIÓN DETALLAMOS.

PARA EL CASO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS DE 1978 Y 1985 SE OTORGARON 401 PERMISOS POR SUPERACIÓN ACADÉMICA. SI SE TIENE EN CUENTA QUE EL PROMEDIO DE MAESTROS DE ESTE NIVEL FUE DE 1248 SE PUEDE EXPRESAR QUE EL 32% DE LA PLANTA MAGISTERIAL HA SIDO PROMOVIDA PARA LOGRAR SUPERAR SU CALIDAD ACADÉMICA.

EN EL MISMO INFORME EL DR. CAMPOS ENRIQUEZ DESTACABA QUE DE ESE 32.1% SE DIVIDIÓ EN LOS SIGUIENTES PLAZOS DE TIEMPOS. ENTRE 1978 Y 1981 EL 8.49% DE LOS MAESTROS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES GOZÓ DE ESTA PRESTACIÓN MIENTRAS QUE ENTRE 1982 Y 1985 EL 23.63% DE LA PLANTA OBTUVO ESE BENEFICIO -- (CUADRO No.

ESTOS DATOS MUESTRAN QUE, EN PRINCIPIO, EXISTE UN INTERÉS PRONUNCIADO TANTO DE LA INSTITUCIÓN COMO DE LOS DOCENTES POR LOGRAR UNA MAYOR CAPACITACIÓN DE PROFESORADO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES. EL HECHO DE BECAR AL 32% DE LOS MAESTROS MUESTRA QUE YA HAY UNA VOLUNTAD POLÍTICA POR LOGRAR UN MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD ACADÉMICA DEL PROFESORADO. ESTA VOLUNTAD SE HA IDO ACENTUANDO CON LOS AÑOS COMO LO EVIDENCIA LA DIFERENCIA PORCENTUAL EXISTENTE ENTRE 1978-1981 Y 1982-1985.

AHORA BIEN, DE ACUERDO A LAS MODALIDADES DE PERMISOS DE ESOS 401 CASOS SE DESGLOSA DE LA FORMA SIGUIENTE:

DE ACUERDO A LOS DATOS DE LOS CUADROS No. 5 Y 6.

ADVERTIMOS QUE LOS PORCENTAJES MÁS ELEVADOS DE PERMISOS ESTÁN DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE NIVEL DE POSGRADO. ASÍ DE LOS 401 PERMISOS OTORGADOS CON ESTE MOTIVO ENTRE LOS AÑOS 1978 Y 1985, EL 32% FUE PARA CURSAR MAESTRÍAS Y EL 11% PARA DOCTORADO, LO QUE SUMA UN TOTAL DE 43%. EN TANTO QUE 17% FUE DESTINADO A LA CONCLUSIÓN DE DIFERENTES REQUISITOS SOLICITADOS PARA OBTENER LA LICENCIATURA COMO EL SERVICIO SOCIAL, EL INTERNADO, ETC. DADO QUE EN LA FUENTE CONSULTADA EN LA CATEGORÍA DE TESIS O EXÁMEN NO SE ESPECIFICA A QUÉ NIVEL ACADÉMICO SE REFIERE (LICENCIATURA O POSGRADO) SE LE CONSERVÓ SU INDIVIDUALIDAD PERO DE TODAS FORMAS ES IMPORTANTE CONOCER EL DATO QUE EL 9% DE LAS BECAS FUERON OTORGADAS PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIOS.

DE LO EXPUESTO SE PUEDE CONCLUIR QUE EXISTE EN LA DIRECCIÓN DE LA U.A.P., UNA PREOCUPACIÓN POR OBTENER UNA PLANTA DE MAESTROS BIEN PREPARADOS. CASI LA MITAD (43%) DE LOS BENEFICIARIOS DE ESTE TIPO DE PERMISOS SE DEDICÓ A LOGRAR UN GRADO ACADÉMICO SUPERIOR AL DE LICENCIATURA. ESTO SERÍA UN INDICADOR DE QUE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS ESTÁN CONCIENTES DE LA NECESIDAD DE INVERTIR PARTE DEL PRESUPUESTO PARA CAPACITAR A SU PERSONAL DOCENTE EN POS DE OBTENER LA TAN ANSIADA CALIDAD ACADÉMICA. EN ESTE TIPO DE ACCIONES ES CONCRETADO LA ASPIRACIÓN DEL MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVERSITARIA DE LOGRAR UNA PLANTA MAGISTERIAL CON ALTO NIVEL ACADÉMICO.

SUPERACIÓN ACADÉMICA SEGÚN ÁREAS DE CONOCIMIENTO.

DE ACUERDO CON LA COSTUMBRE, LOS PERMISOS POR SUPERACIÓN ACADÉMICA SE OTORGAN A QUIÉN LO SOLICITA Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ANTES MENCIONADOS. NO EXISTE, COMO YA SE SEÑALÓ, NINGUNA POLÍTICA INSTITUCIONAL AL RESPECTO. SON MUCHOS LOS UNIVERSITARIOS QUE MANIFIESTAN LA NECESIDAD DE UN PROGRAMA ESPECÍFICO DE LA UNIVERSIDAD PARA QUE ESTA SE VEA BENEFICIADA EN FORMA MÁS DIRECTA SIN DESCUIDAR LOS INTERESES DE LOS DOCENTES. ESTA AUSENCIA HA PROVOCADO QUE EXISTA DIFE-

RENCIAS IMPORTANTES ENTRE EL NÚMERO DE PERMISOS OTORGADOS --- A MAESTROS DE LAS ESCUELAS. SIGUIENDO CON EL INFORME DEL DOCTOR CAMPOS ENRIQUEZ EL PANORAMA EN ESTE ASPECTO ES QUE A CONTINUA CIÓN DETALLAMOS.

EN EL CUADRO No. 7 NOS ENCONTRAMOS QUE DEL TOTAL DE 401 PERMISOS POR SUPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE 1978 Y 1985, - EL MAYOR PORCENTAJE, (37%), PERTENECE A LAS ESCUELAS AGRUPA-- DAS EN EL ÁREA DE Cs. NATURALES, EXACTAS Y APLICADAS Y QUIE-- NES MENOS HAN GOZADO DE ESTE TIPO DE BENEFICIO SON LOS DE Cs. - JURÍDICAS ADMINISTRATIVAS (85).

ESTA DIFERENCIA, TAL VEZ, PUEDE RESPONDER AL TI-- PO DE ACTIVIDAD PROFESIONAL DE CADA UNA DE LAS CARRERAS DE LAS ÁREAS. ESTOS DATOS CONCUERDAN EN CIERTA MEDIDA CON LOS YA -- ANALIZADOS DE GRADO ACADÉMICO DE LOS MAESTROS. FÍSICOS, MATE-- MÁTICOS REQUIEREN DE MAYOR PREPARACIÓN PARA SUS TRABAJOS DE IN-- VESTIGACIÓN O DOCENCIA ASÍ MISMO LOS MÉDICOS NECESITAN DE UNA-- ESPECIALIZACIÓN PARA UN MEJOR DESEMPEÑO PROFESIONAL. NO ES EL CASO DE ABOGADOS Y/O CONTADORES QUE CON EL SÓLO TÍTULO DE LICEN-- CIATURA PUEDEN DESARROLLAR SU ACTIVIDAD PROFESIONAL EN CUALQUIER ESPECIALIDAD. ESTO CORROBORA LA OPINIÓN DEL LICENCIADO ALFONSO VÉLEZ PLIEGO EN QUE ESTE TIPO DE PRESTACIÓN RESPONDE MÁ-- S A LOS -- INTERESES INDIVIDUALES QUE A UN PLAN DE LA INSTITUCIÓN.

III. -- OPINIÓN DE LOS ALUMNOS RESPECTO AL NIVEL ACADÉMICO DE LOS-- ----- MAESTROS. -----

EN 1984 SE LLEVÓ A CABO UNA ENCUESTA A ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES A FIN DE CONSTATAR SU OPINIÓN SO-- BRE LA UNIVERSIDAD. (3) EN EL PUNTO RELACIONADO AL NIVEL DEL -- PROFESORADO SE OBTUVO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

EL ALUMNADO EN SU MAYORÍA SE MANIFESTÓ DISCONFORME CON LA LABOR DOCENTE DESEMPEÑADA POR SUS MAESTROS. EN EL CUA--

DRO No. 8 OBSERVAMOS QUE DEL TOTAL DE 4,172 QUE RESPONDIERON A LA PREGUNTA ¿CÓMO CALIFICARÍAS EL INTERÉS QUE LOS MAESTROS MUESTRAN POR LOS ESTUDIANTES? EL 47% OPINÓ QUE ES REGULAR YA -- QUE SE LIMITAN A CUBRIR EL PROGRAMA DE ESTUDIO EN FORMA BURO-- CRÁTICA. EN TANTO QUE EL 33% ESTIMÓ QUE SE INTERESABAN EN -- QUE LOS ESTUDIANTES APRENDAN CUBRIENDO SU PROGRAMA EXPLICANDO BIEN SU CONTENIDO Y CONTESTANDO A LAS PREGUNTAS DE LOS ALUMNOS.

CON REFERENCIA A LA FORMA DEL DESARROLLO DE LAS CLASES OBSERVAMOS EN EL CUADRO No. 9 QUE DEL TOTAL DE 4,197 -- ESTUDIANTES EL 69% ESTIMÓ COMO REGULAR, EL 19% COMO BUENA Y -- 11% LO CALIFICÓ DEFICIENTE.

ESTE EXCEPTICISMO RESPECTO A LA PLANTA DOCENTE -- SE REAFIRMABA CUANDO LOS ALUMNOS RECLAMABAN PARA SÍ UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA SELECCIÓN DE MAESTROS. EN EL CUADRO No. -- OBSERVAMOS QUE DEL TOTAL 4,161 ESTUDIANTES EL 91% MANIFESTÓ QUE ELLOS DEBÍAN PARTICIPAR EN EL NOMBRAMIENTO DE LOS DOCENTES DE ESTE PORCENTAJE EL 48% SE INCLINÓ POR PAUSAS QUE ES LA FORMA DE ASEGURAR UN MEJOR NIVEL ACADÉMICO Y EL 43% PORQUE SON -- LOS ESTUDIANTES QUIENES RECIBEN LA ENSEÑANZA. SÓLO EL 7% SE MOSTRARON OPUESTOS A ESTA MEDIDA POR FALTA DE CAPACIDAD.

CONCLUSIONES PARCIALES.

1.- LA U.A.P., CUENTA CON UN PORCENTAJE IMPOR-- TANTE DE MAESTROS DE CARRERAS O SEA MEDIO TIEMPO Y TIEMPO COM-- PLETO. ESTO, EN PRINCIPIO, PODRÍA DAR A LA INSTITUCIÓN OPOR-- TUNIDAD DE DESARROLLAR UNA VIDA ACADÉMICA DE CALIDAD. EN ES-- TE PUNTO SE HABRÍA LOGRADO UN IMPORTANTE AVANCE COMPARÁNDOLO -- CON LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCONTRABA LA UNIVERSIDAD EN EL -- PERÍODO PREVIO AL INICIADO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA. ESTA RÍA POR COMPROBARSE SI ESE 59% DE MAESTROS DE CARRERA CUMPLEN-- CON LA CARGA DE TRABAJO SEÑALADA EN EL CONTRATO COLECTIVO. -- PERO ESTA ES OTRA CUESTIÓN.

2.- CON RESPECTO AL GRADO ACADÉMICO DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD ESTIMAMOS QUE NO HA ALCANZADO EL GRADO ÓPTIMO YA QUE DEL TOTAL DE MAESTROS DE CARRERA SÓLO EL 18% A CURSADO POSGRADOS Y DE ÉSTOS UN MÍNIMO 3% TIENE DOCTORADO.

3.- SI TOMAMOS COMO INDICADOR EL GRADO ACADÉMICO DE LOS MAESTROS COMO UNA DE LAS FORMAS DE CALIFICAR EL NIVEL DE LA UNIVERSIDAD NOS ENCONTRAMOS QUE ESTA INSTITUCIÓN NO HA ALCANZADO A NIVEL DE LA DOCENCIA UN DESARROLLO MUY BUENO Y POR TANTO ES MENESTER LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS A FIN DE SUPERAR ESTE NIVEL.

4.- EL NIVEL DE LOS MAESTROS, EN CUANTO GRADO ACADÉMICO OBTÉNIDO, NO ES SIMILAR EN TODAS LAS UNIDADES ACADÉMICAS. LAS ESCUELAS DE FÍSICO-MATEMÁTICAS Y QUÍMICAS SON LAS QUE CUENTAN CON UNA PLANTA DE MAESTRA CON MAYOR NIVEL DE ESCOLARIZACIÓN EN TANTO QUE LAS DE DERECHO Y CONTADURÍA TIENEN UN PORCENTAJE MUY BAJO DE PROFESORES CON POSGRADO.

5.- EN RELACIÓN A LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO OBSERVAMOS QUE LOS MAESTROS DE LAS ESCUELAS PERTENECIENTE AL ÁREA DE CS. EXACTAS Y NATURALES Y CS. SOCIALES Y HUMANAS SON LOS QUE PORCENTUALMENTE CUENTAN CON MAYOR PREPARACIÓN ACADÉMICA QUE LOS DOCENTES QUE PERTENECEN A LAS ÁREAS RESTANTES. LOS QUE EVIDENCIAN MENOR CAPACITACIÓN PROFESIONAL SON LOS DEL ÁREA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.

6.- EN RELACIÓN A LOS DOS PUNTOS ANTERIORES PENSAMOS, EN PRINCIPIO, QUE ESTO ESTARÍA RELACIONADO CON EL TIPO DE PROFESIÓN. AQUELLOS CUYA LABOR ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN SE INCLINAN MÁS POR LOGRAR UNA MEJOR ESCOLARIZACIÓN Y PREPARACIÓN ACADÉMICA EN TANTO QUE LOS OTROS QUE PUEDEN REALIZAR SU TRABAJO PROFESIONAL EN FORMA INDEPENDIENTE Y QUE NO LE EXIGE EN LA PRÁCTICA MÁS QUE LA TITULACIÓN UNIVERSITARIA MÍNIMA SE CONFORMARÍAN CON LA LI-

CENCIATURA.

7.- LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS ESTÁN CONCIENTES DE LA SITUACIÓN REAL EN CUANTO A LA PREPARACIÓN ACADÉMICA DE SUS DOCENTES. Y EN ESTE SENTIDO HAN IMPLEMENTADO UN SISTEMA BECARIO PARA ELEVAR EL NIVEL DE LA PLANTA DE MAESTROS. MUESTRA DE ELLO QUE EN EL PLAZO DE 1978 A 1981 EN 32% DE LA PLANTA DE ACADÉMICOS GOZÓ DE PERMISOS PARA LOGRAR UN AVANCE EN SU PREPARACIÓN. TAMBIÉN ES IMPORTANTE DESTACAR QUE AÑO CON AÑO ESTE TIPO DE BECAS PARECE AUMENTAR PROPORCIONALMENTE.

8.- ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EL 43% DE LOS PERMISOS FUE OTORGADO PARA QUE LOS DOCENTES REALIZARAN CURSOS DE POSGRADO. CON ESTO INTENTARÍA LA INSTITUCIÓN DE MEJORAR LA CALIDAD DE SU PLANTA MAGISTERIAL.

9.- EN CUANTO A LA PERTENENCIA DE LOS DOCENTES BECADOS NOS ENCONTRAMOS EN SITUACIÓN SIMILAR A LA DE LOS PUNTOS CUATRO Y CINCO. LAS ESCUELAS QUE ENTRE 1978-1985 HAN BECADO A UN MAYOR NÚMERO DE SUS DOCENTES SON LAS AGRUPADAS EN EL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y APLICADAS Y QUIENES MENOS HAN GOZADO DE ESTE TIPO DE PRESTACIÓN CON LAS DE CS. JURÍDICAS-ADMINISTRATIVAS. CON ESTO SE ARGUMENTARÍA DE LA MISMA FORMA EN EL SENTIDO QUE DEPENDIENDO DE LA CLASE DE LABOR QUE REALICEN LOS MAESTROS TANTO EN LA UNIVERSIDAD COMO FUERA DE ELLA ES QUE SE SIENTEN MOTIVADOS PARA SOLICITAR ESTAS BECAS.

10.- A PESAR DE ESTE SISTEMA DE BECAS NOSOTROS PENSAMOS QUE LA U.A.P., NO CUENTA CON UNA ESTRATEGIA ACADÉMICA DEFINIDA SOBRE LAS ÁREAS QUE INTENTA DESARROLLAR Y LAS NECESIDADES MISMAS DE LA INSTITUCIÓN. ESTAS PRESTACIONES SE OTORGAN A QUIENES LO SOLICITAN SIN CASI NINGÚN COMPROMISO POR SU PARTE. TAMPOCO SE ESTABLECE UN PORCENTAJE POR ÁREA O POR ESCUELA.

11.- Y FINALMENTE, AL TENER EN CUENTA LA OPINIÓN DE LOS ALUMNOS SOBRE SUS MAESTROS NOS ENCONTRAMOS CON UNA -- EVALUACIÓN NO DEL TODA SATISFACTORIA YA QUE EN UN PORCENTAJE - DE 47% EL ESTUDIANTADO CALIFICA COMO REGULAR EL COMPORTAMIENTO ACADÉMICO DE LA PLANTA DOCENTE Y UN 69% PIENSA LO MISMO ACERCA DEL DESARROLLO DE LAS CLASES. SI BIEN MÁS O MENOS LA APRECIACIÓN RESPONDE AL GRADO ACADÉMICO DE LOS MAESTROS ES NECESARIO TENERLO COMO DATO Y NO COMO UN INDICADOR DETERMINANTE YA QUE - EN ESTA OPINIÓN PESAN MUCHOS FACTORES SUBJETIVOS.

12.- LO QUE SE HA EXPUESTO A LO LARGO DE TODO EL CAPÍTULO ES LA SITUACIÓN DE LA ESCOLARIZACIÓN DE LA PLANTA MAGISTERIAL. ESTO SE LO DEBE A UNO DE LOS INDICADORES QUE PUDIERAN TOMAR EN CUENTA SOBRE EL NIVEL DE LOS MAESTROS. PUE-- DEN EXISTIR DOCENTES QUE A PESAR DE NO CONTAR CON UN GRADO SUPERIOR A LA LICENCIATURA QUIZÁS PUDIERAN TENER UN AMPLIO CONOCIMIENTO DE SU MATERIA. PARA ELLO SERÍA NECESARIO CONOCER -- OTROS DATOS COMO SON PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIONES, PUBLICACIONES, ETC., QUE EN ESTE MOMENTO NO CONTAMOS. HEMOS PLANTEADO SIMPLEMENTE, REPETIMOS, UN PANORAMA SOBRE EL GRADO ACADÉMICO DE LOS DOCENTES QUE PUEDE O NO RESPONDER AL NIVEL DE CONOCIMIENTOS. ESTO ÚLTIMO NO ESTA REALIZADO.

TERCERA PARTE

BALANCE DE LOS ALCANCES DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

CAPITULO OCTAVO

OPINION DE LOS ALUMNOS SOBRE LOS ALCANCES DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA.

PARA LOGRAR QUE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA SE CONVIRTIERA EN UNA UNIVERSIDAD MODERNA Y DEMOCRÁTICA, SEGÚN LOS PLANTEAMIENTOS DEL MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVERSITARIA EN PUEBLA, ERA NECESARIO LLEVAR A CABO UNA SERIE DE CAMBIOS TANTO A NIVEL DE LA ESTRUCTURA Y GOBIERNO UNIVERSITARIO COMO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

ESTOS CAMBIOS, COMO VIMOS A LO LARGO DE LOS CAPÍTULOS ANTERIORES, AFECTARON A TODOS Y CADA UNO DE LOS UNIVERSITARIOS. MAESTROS, ALUMNOS Y TRABAJADORES NO ACADÉMICOS SE VIERON INVOLUCRADOS EN UN PROCESO GENERAL DE REESTRUCTURACIÓN DE LA UNIVERSIDAD. ÉSTE PROCESO NO FUE NI PACÍFICO NI GRADUAL. POR EL CONTRARIO DESDE SU INICIACIÓN SE PRESENTÓ UNA LUCHA ABIERTA ENTRE GRUPOS DE UNIVERSITARIOS QUE TENÍAN PROYECTOS ACADÉMICOS-POLÍTICOS ANTAGÓNICOS QUE AUNADO A UNA FALTA DE CLARIDAD EN LOS OBJETIVOS PLANTEADOS DIFICULTÓ EN MUCHOS MOMENTOS EL CAMINO DE ESTA REFORMA UNIVERSITARIA. -

NO OBSTANTE A LO ÚLTIMO SEÑALADO, EN LA UAP SE HAN CONCRETIZADOS ALGUNOS CAMBIOS IMPORTANTES. ENTRE ELLOS LA MODIFICACIÓN DEL ROL TRADICIONAL DEL ESTUDIANTADO.

LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA HOY TIENEN UNA PARTICIPACIÓN REAL Y EFECTIVA EN TODAS LAS INSTANCIAS DE DECISIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y EN FORMA PARITARIA A LA DE LOS MAESTROS. ÉSTO SIGNIFICA QUE PARA LLEVAR A CABO CUALQUIER TIPO DE MODIFICACIÓN O IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNA NUEVA POLÍTICA ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA SE DEBE CONTAR CON LA ANUENCIA DEL SECTOR ESTUDIANTIL.

SIEMPRE LA OPINIÓN DEL ALUMNADO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMAS ES MUY IMPORTANTE YA QUE ES QUIEN RECIBE LOS BENEFICIOS DE LA ENSEÑANZA. ENTONCES SERÁ MUY INTERESANTE CONOCER EL PARECER DE ESTE SECTOR UNIVERSITARIO CUANDO CUMPLE LA DOBLE FUNCIÓN DE SER RECEPTOR DE LA TAREA DOCENTE Y A LA VEZ PARTICIPE DE LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO. POR ESTE MOTIVO FUE QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE MAYO DE 1981 PROPUSO A LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA Y LETRAS LA REALIZACIÓN DE UN CUESTIONARIO ENTRE LOS ALUMNOS " CON EL PROPÓSITO DE TENER PUNTOS ACERCA DE SU APRECIACIÓN EN RELACIÓN A LA ACTUAL SITUACIÓN DEL PROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIO ".

LA ENCUESTA SE CONCRETÓ EN 1984 Y SE APLICÓ A 4,992 ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES. SE UTILIZÓ LA TÉCNICA DE MUESTREO POR CUOTAS UTILIZANDO COMO CATEGORIA EL NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS POR SEXO INSCRITOS EN CADA ESCUELA Y SEMESTRE. SE AGRUPARON ÉSTE INSTITUCIONES POR ÁREA DE CONOCIMIENTO: SALUD, CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES, CIENCIAS TÉCNICAS, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y CIENCIAS JURÍDICO-ADMINISTRATIVAS.

LA ENTREVISTA CONSTÓ DE 87 PREGUNTAS QUE VAN DESDE LA SITUACIÓN FAMILIAR DE ALUMNO, LOS MOTIVOS DE ELECCIÓN DE LA CARRERA HASTA SU OPINIÓN ACERCA DE LA UNIVERSIDAD. EL MACHOTE SE PUEDE CONSULTAR EN LOS ANEXOS.

NOSOTROS TOMAREMOS LAS RESPUESTAS QUE SE REFIEREN AL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN QUE SON:

- I - PLANTEAMIENTOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
- II - ESTRUCTURA INTERNA DE LA UAP
- III - ASPECTO ACADÉMICOS: A) DOCENCIA Y B) INVESTIGACIÓN

I - PLANTEAMIENTOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

A) OBJETIVOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

EN PRIMER LUGAR SE INTENTÓ SONDEAR EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS DEL ALUMNADO RESPECTO A LOS MOTIVOS QUE LLEVARON A LOS UNIVERSITARIOS POBLANOS A INICIAR EL MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVERSITARIA. EN EL CUADRO N° 1 OBSERVAMOS QUE DEL TOTAL DE ENCUESTADO EL 56% CONTESTÓ QUE EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROCESO SE CENTRÓ EN LA NECESIDAD DE FORMAR PROFESIONALES ADECUADOS AL MERCADO DE TRABAJO Y EL 40% OPINIÓ, EN CAMBIO, QUE FUE EL INTERÉS DE ORIENTAR A LA UNIVERSIDAD AL SERVICIO DE LAS CLASES POPULARES.

ESTO SIGNIFICA QUE LOS ESTUDIANTES EN MAYOR PROPORCIÓN SE INCLINARON POR CATALOGAR A LA REFORMA UNIVERSITARIA COMO UNA MOVILIZACIÓN QUE TENDÍA A MODERNIZAR AL SISTEMA DE ENSEÑANZA SUPERIOR.

TENIENDO EN CUENTA LA CARRERA QUE CURSABAN LOS ENTREVISTADOS NOS ENCONTRAMOS CON ALGUNAS PARTICULARIDADES INTERESANTES. EN EL CUADRO N° 2 ADVERTIMOS LO SIGUIENTES:

A) LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DEL ÁREA DE CIENCIAS TÉCNICAS EN PORCENTAJES SUPERIORES AL 50% MANIFESTARON QUE EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA REFORMA UNIVERSITARIA ERA LOGRAR LA MODERNIZACIÓN DE LA ALTA CASA DE ESTUDIOS.

B) EL ESTUDIANTADO DE LAS ESCUELAS DE DERECHO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ECONOMÍA OPINARON MAYORITARIAMENTE QUE LA FINALIDAD DE DICHO PROCESO FUE DEMOCRATIZAR LA INSTITUCIÓN O SEA PREPARAR PROFESIONALES SENSIBLES A LA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y COMPROMETIDOS A TRABAJAR A FAVOR DE LOS GRUPOS MÁS DESFAVORECIDOS.

ESTO PODRÍA SIGNIFICAR, EN UN PRIMER MOMENTO, QUE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA QUE CURSABAN PUDO CONDICIONAR A QUE CONSIDERARAN A LA REFORMA UNIVERSITARIA COMO UN HECHO MODERNIZANTE O COMO UNO DEMOCRATIZANTE. EN CIERTA FORMA SU EVALUACIÓN TENDRÍA RELACIÓN CON SUS ESPERANZAS SOBRE LA FUTURA PROFESIÓN.

B) AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

OTRO PUNTO O PROPUESTA DEL MOVIMIENTO UNIVERSITARIO FUE LOGRAR UNA INDEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y POLÍTICA RESPECTO AL ESTADO, ESTA FUE UNA META QUE SE PLANTEARON LOS UNIVERSITARIOS DE TODA AMÉRICA LATINA DESDE EL COMIENZO DEL SIGLO.

CON LA AUTONOMÍA SE PRETENDÍA QUE LA UNIVERSIDAD ESTUVIERA DESLINDADA DE LAS DETERMINACIONES ESTATALES. TENÍA POR FINALIDAD QUE LOS UNIVERSITARIOS DECIDIERAN POR SÍ MISMOS LOS DESTINOS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR. HAN SIDO MUCHAS LAS DEFINICIONES QUE SE HAN DADO AL RESPECTO. MOTIVO POR EL CUAL SE CONSIDERÓ IMPORTANTE CONOCER LA OPINIÓN DEL ESTUDIANTADO.

EN EL CUADRO Nº 3 OBSERVAMOS QUE DEL TOTAL DE ENCUESTADOS EL 41 % OPINÓ QUE AUTONOMÍA SIGNIFICABA QUE LA UNIVERSIDAD TENÍA CAPACIDAD PARA ADMINISTRARSE Y GOBERNARSE POR SI MISMA SIN INTERVENCIÓN DEL ESTADO. EL 39 % ESTIMÓ QUE ERA LA POSIBILIDAD DE DIRIGIRSE CIENTÍFICA Y POLÍTICAMENTE CON LA MAYOR INDEPENDENCIA Y EL 20 % QUE ERA LA POSIBILIDAD DE ORGANIZAR UN GOBIERNO UNIVERSITARIO ACORDE A LOS INTERESES DE SUS INTEGRANTES.

DE ESTA FORMA ADVERTIMOS QUE LOS ESTUDIANTES EN SU MAYORÍA IDENTIFICÓ EL TÉRMINO "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA" CON LA INDEPENDENCIA ENTRE ESTADO Y UNIVERSIDAD RESPECTO AL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DE ESTA ÚLTIMA. UN PORCENTAJE MENOR AGREGÓ A ESTE CONCEPTO LA POSIBILIDAD QUE LOS UNIVERSITARIOS DECIDAN POR SÍ MISMOS LOS LINEAMIENTOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS

DE LA ALTA CASA DE ESTUDIOS SIN TENER EN CUENTA LOS INTERESES DEL GOBIERNO .

EN REFERENCIA A QUE SI LA UAP ES AUTÓNOMA DE LAS POLÍTICAS ESTATALES NOTAMOS EN EL CUADRO N° 4 QUE DEL TOTAL DE ENTREVISTADOS EL 48 % MANIFESTÓ QUE LO ERA RELATIVAMENTE, EL 30 % RESPONDIÓ EN FORMA AFIRMATIVA Y EL 22 % DE MANERA NEGATIVA. POR LO TANTO PODEMOS CONCLUIR QUE EL SECTOR ESTUDIANTIL EN SU MAYORÍA PUSÓ EN TELA DE JUICIO LOS ALCANCES DEL PODER DE DECISIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD.

EL 48 % DEL ALUMNADO CONSULTADO EXPRESÓ QUE EL ESTADO TRATABA DE INFLUIR EN LA VIDA UNIVERSITARIA A TRAVÉS DE LA RETENCIÓN DEL SUBSIDIO QUE DEBE ENTREGAR A LA INSTITUCIÓN Y MEDIANTE PRESIONES QUE SE LLEVABAN A CABO POR MEDIO DE LA PRENSA ESCRITA Y RADIAL. (CUADRO N° 5).

II - ESTRUCTURA INTERNA DE LA UAP

A) DEMOCRATIZACIÓN DEL GOBIERNO UNIVERSITARIO

LA UAP ES UNA DE LAS POCAS UNIVERSIDADES MEXICANAS Y QUIZÁS DEL MUNDO EN LA QUE LOS TRES ESTAMENTOS UNIVERSITARIOS (MAESTROS, ALUMNOS Y TRABAJADORES) PARTICIPAN EQUITATIVAMENTE EN LOS ORGANISMOS DE PODER Y DECISIÓN. ESTA SITUACIÓN HA SIDO VALORADA DE DIFERENTE MANERA POR LOS PROPIOS UNIVERSITARIOS. EXISTEN GRUPOS QUE ESTÁN TOTALMENTE DE ACUERDO CON ESTA ORGANIZACIÓN Y OTROS, EN CAMBIO, MANIFIESTAN SU INCONFORMIDAD. ANTE ESTA CIRCUNSTANCIAS NOS PARECIÓ MUY VALEROSA LA OPINIÓN QUE PUDIERAN TENER LOS ESTUDIANTES.

EN EL CUADRO N° 6 OBSERVAMOS QUE DEL TOTAL DE ENCUESTADOS EL 42 % AFIRMÓ QUE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA LOGRAR QUE LA UNIVERSIDAD FUERA DEMOCRATICA HABÍAN SIDO POCO IMPORTANTES, EL 20 % DIJO QUE NO TENÍAN NINGUNA IMPORTANCIA, EL 30 % ESTIMÓ, EN CAMBIO, QUE SÍ ERAN IMPORTANTES Y SÓLO EL 8 % SE INCLUIÓ EN PESAR QUE FUERON MUY IMPORTANTES. ES DECIR, QUE CON RESPECTO A ESTE PUNTO LOS ALUMNOS SE MOSTRARON BASTANTES EXCÉPTICOS.

ESTE ESTADO DE ÁNIMO QUE REINABA EN EL SECTOR ESTUDIANTIL FUE CORROBORADO AL PREGUNTARLES SI EN LA ACTUALIDAD LAS DECISIONES UNIVERSITARIAS SON DISCUTIDOS POR DICHO ESTAMENTO. EL 72 % DE LOS ENTREVISTADOS CONTESTÓ QUE NO SE LLEVABA A CABO NINGÚN DEBATE AL RESPECTO MIENTRAS QUE EL 28 % RESPONDIÓ QUE SI SE EFECTUABA. (CUADRO No. 7)

Y EN RELACIÓN A LA FORMA EN QUE SE ADOPTABAN LAS DECISIONES UNIVERSITARIAS EL 23 % MANIFESTÓ QUE SE LO HACÍA A TRAVÉS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EL 17 % SE INCLINÓ A PENSAR QUE LO LLEVABAN A CABO LOS REPRESENTANTES-ALUMNOS, EL 5 % ASEGURÓ QUE LA DISCUSIÓN SE REALIZABA EN LOS SALONES DE CLASE Y UN 38 % ESTIMÓ SE CONCRETABA NINGUNA ACTIVIDAD EN REFERENCIA A ESTE ASPECTO. ESTAS APRECIACIONES NOS REVELAN QUE LA PARTICIPACIÓN REAL E INDIVIDUAL DE LOS ESTUDIANTES EN LA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD ES, POR LO MENOS, MUY ESCASA. EN TODO CASO ES DE TIPO REPRESENTATIVA A TRAVÉS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO (CUADRO Nº 8).

B) FORMAS DE GOBIERNO DE LA UAP

LA UAP HA REFORMULADO SU FORMA DE GOBIERNO DE TAL MENERA QUE LAS INSTANCIAS MÁXIMAS DE AUTORIDAD ESTÉN FORMADAS POR REPRESENTANTES DE TODOS LOS SECTORES DE LA INSTITUCIÓN. ASÍ SE HA LOGRADO CONCEBIR AL CONSEJO UNIVERSITARIO COMO EL PODER SUPREMO DE LA UNIVERSIDAD. SIN EMBARGO, AL PARECER, NO SIEMPRE LOS UNIVERSITARIOS TIENEN CLARO ESTA CONCEPCIÓN DE DIRECCIÓN PLURAL. EN EL CUADRO Nº 9 ADVERTIMOS QUE EL 34 % DE LOS ALUMNOS ENCUESTADOS MANIFESTÓ QUE ERA EL RECTOR QUIEN FUNGÍA COMO LA MÁXIMA AUTORIDAD, EL 29 % SE INCLINÓ POR OPINAR QUE ERA EL CONSEJO UNIVERSITARIO Y EL 28 % QUE DICHA POTESTAD ERA EJERCIDA CONJUNTAMENTE POR LAS DOS INSTANCIAS MENCIONADAS. ESTO SIGNIFICA QUE UN PORCENTAJE IMPORTANTE DEL ESTUDIANTADO IDENTIFICABA AL RECTOR COMO LA INSTANCIA MÁXIMA DE GOBIERNO.

C) FORMAS DE GOBIERNO DE LAS ESCUELAS

COMO YA SE DESCRIBIÓ EN LOS CAPÍTULOS ANTERIORES, CADA ESCUELA TIENE UNA FORMA PARTICULAR DE ESTRUCTURAR SU ADMINISTRACIÓN. NO EXISTE UNA NORMATIZACIÓN GENERAL PARA TODA LA UNIVERSIDAD. A PESAR DE ESTE HECHO EL ALUMNADO MANIFESTÓ UNA CIER TO HOMOGENIZACIÓN EN LAS RESPUESTAS QUE DIERON A LA PREGUNTA SOBRE EL GOBIERNO DE SU COLEGIO. EN EL CUADRO Nº 10 ADVERTIMOS QUE EL 43 % DE LOS ENTREVISTADOS SEÑALÓ AL COORDINADOR DEL PLANTEL COMO LA AUTORIDAD MÁXIMA DE LA MISMA, EL 27 % MANIFESTÓ QUE LA DIRECCIÓN ERA EJERCIDA POR ÉSTE Y POR EL CONSEJO DE GOBIERNO Y SÓLO UN 10 % INDICÓ QUE ERA LA ASAMBLEA GENERAL. ESTAS RESPUESTAS PODRÍAN INDICAR QUE EN LA PRÁCTICA LA INSTITUCIÓN ERA DIRIGIDA POR LA PERSONA DEL COORDINADOR Y NO POR LAS INSTANCIAS COLEGIADAS.

D) ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EL RECTOR

HEMOS ANALIZADO COMO LA LEY ORGÁNICA FIJA QUE EL RECTOR SEA ELEGIDO A TRAVÉS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO. PERO EN LA PRÁCTICA, DESDE 1981, SE LO DESIGNA POR MEDIO DEL VOTO UNIVERSAL Y SECRETO DE TODOS LOS UNIVERSITARIOS.

EN REFERENCIA A ESTA SITUACIÓN EL ALUMNADO TIENE UN CONOCIMIENTO REAL. EN EL CUADRO Nº 11 NOTAMOS QUE EL 89 % MANIFESTÓ QUE EL ÚLTIMO RECTOR HABÍA SIDO ELEGIDO UTILIZANDO EL PROCEDIMIENTO QUE HEMOS SEÑALADO EN SEGUNDO TÉRMINO. AL PARECER LA MAYORÍA ESTÁ CONFORME CON EL MÉTODO. EN EL CUADRO Nº 12 SE DESTACA QUE EL 74 % DE LOS ENTREVISTADOS INDICÓ QUE ERA LA FORMA MÁS CORRECTA, EL 12 % MANIFESTÓ QUE SE DEBÍA TENER EN CUENTA LOS ANTECEDENTES ACADEMICOS DE LOS POSTULANTES Y SÓLO EL 10 % DIJO QUE LA ASIGNACIÓN DEBÍA SER RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO. ESTO REVELA QUE EL SECTOR ESTUDIANTIL PODRÍA DEFENDER FEHACIENTEMENTE LA FORMA CON LA QUE SE NOMBRA AL RECTOR.

EL COORDINADOR

LA MARCADA PREFERENCIA QUE EXPRESARON LOS ALUMNOS POR LA DESIGNACIÓN DEL RECTOR A TRAVÉS DEL SUFRAGIO UNIVERSAL Y SECRETO NO SE MANTUVO PARA EL CASO DE LOS COORDINADORES DE LAS ESCUELAS. EN EL CUADRO Nº 13 NOTAMOS QUE EL 55 % DE LOS ESTUDIANTES MANIFESTARON QUE ESTA AUTORIDAD DEBÍA SER ELEGIDA POR MAESTROS Y EDUCADORES MIENTRAS QUE EL 31 % SE INCLINÓ POR UN NOMBRAMIENTO IDENTIPO A LO SEÑALADO PARA LA RECTORÍA. ESTO QUIERE DECIR QUE EL SECTOR ESTUDIANTIL EN UN PORCENTAJE MAYORITARIO PONE EN TELA DE JUICIO EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES NO ACADÉMICOS EN EL NOMBRAMIENTO DE LA COORDINACIÓN DEL PLANTEL.

III - ASPECTO ACADEMICO

A) DOCENCIA

LAS PROPUESTAS DEL MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVERSITARIA INCLUÍAN CAMBIOS ACADÉMICOS QUE IBAN ORIENTADOS A UNA ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA. ES INTERESANTE CONOCER SI QUIENES RECIBEN LOS BENEFICIOS DE LA EDUCACIÓN ESTÁN CONFORMES O NO CON LOS MISMOS.

DE ACUERDO CON LA ENCUESTA APLICADA PODEMOS AFIRMAR QUE LOS ALUMNOS MANIFESTARON UN APRECIACIÓN OPTIMISTA AL RESPECTO.

EN EL CUADRO Nº 14 OBSERVAMOS QUE EL 62 % DE LOS ENTREVISTADOS EXPRESÓ QUE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA QUE SE LES BRINDABA TENÍA GRAN APLICABILIDAD EN LA VIDA PROFESIONAL, EL 30 % MANIFESTÓ QUE ERA ÚTIL EN MUCHOS CASOS Y SÓLO UN 3 % OPINÓ EN FORMA NEGATIVA.

EN RELACIÓN CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA APROBACIÓN DE MATERIAS LOS ESTUDIANTES EN SU MAYORÍA SE MOSTRARON IGUALMENTE CONFORMES. EL 71 % ESTIMÓ QUE ERA CORRECTO LA FORMA COMO SE LLEVABA A CABO LA CALIFICACIÓN DE MATERIAS. DE ESTE PORCENTAJE EL 39 % DIJO QUE REFLEJABA EN

FUERZO Y LOS CONOCIMIENTOS DEL ALUMNADO. EL 21 % SE REFIRIÓ A QUE SOLAMENTE DENOTABA LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS Y EL 12 % QUE EVIDENCIABA LOS ESFUERZOS DEL ESTUDIANTE. SÓLO UN 16 % EXPRESÓ SU DISCONFORMIDAD YA QUE LO CONSIDERABA ARBITRARIO Y QUE NO DABA CUENTA DE LA SITUACIÓN DEL EDUCANDO. (CUADRO Nº15).

B) INVESTIGACIÓN

LA INVESTIGACIÓN ES UNA IMPORTANTE TAREA ACADÉMICA QUE PROCURA AUMENTAR, CRITICAR, ACEPTAR O RECHAZAR CIENTÍFICAMENTE TEORÍAS ACERCA DEL HOMBRE Y SU REALIDAD. EN ESTA ACTIVIDAD DEBERÍAN PARTICIPAR TODOS LOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS. POR LO ESSENCIAL DE LA MISMA HEMOS CREIDO NECESARIO SONDEAR EL PARECER DEL SECTOR ESTUDIANTIL.

EN EL CUADRO Nº 16 SE DESTACA QUE EL 63 % DEL ALUMNADO AFIRMÓ QUE LA ESCUELA A LA QUE PERTENECÍA TENÍA PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN. SIN EMBARGO, DEMOSTRARON TENER UNA CONTRADICCIÓN AL RESPECTO YA QUE CUANDO SE LES INTERROGÓ SOBRE SI SUS MAESTROS INVESTIGABAN EL 34 % DE LOS ENCUESTADOS MANIFESTÓ QUE ESTOS NO REALIZABAN ESTE TIPO DE TRABAJO ACADÉMICO Y UN 31 % DIJO QUE LOS HACÍAN SOLAMENTE ALGUNAS VECES.

TODO LO ANTERIOR DEMOSTRARÍA QUE LOS EFECTOS DE LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS , POR LO MENOS A NIVEL DEL ALUMNADO, ERAN MUY LIMITADOS.

CONCLUSIONES PARCIALES (OCTAVO CAPÍTULO)

I- PLANTEAMIENTOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA:

LOS ALUMNOS EN FORMA MAYORITARIA MANIFESTARON QUE EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA REFORMA UNIVERSITARIA HABÍA SIDO EL INTERÉS DE ESTA UNIVERSIDAD EN FORMAR PROFESIONALES ADECUADOS AL REQUERIMIENTO DEL MERCADO DE TRABAJO.

DE ACUERDO A LA CARRERA QUE CURSABAN LOS ENCUESTADOS SE ADVIRTIÓ UNA PARTICULARIDAD. LOS QUE PERTENECÍAN A LAS ESCUELAS DEL ÁREA DE CIENCIAS TÉCNICAS EXPRESARON EN PORCENTAJES MAYORES QUE LOS RESTANTES QUE EL MOTIVO DEL MOVIMIENTO UNIVERSITARIA FUE EL QUE SE SEÑALÓ ANTERIORMENTE. EN CAMBIO LOS ESTUDIANTES DE DERECHO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ECONOMÍA SE INCLINARON MÁS A PENSAR QUE SE DEBIÓ AL INTERÉS QUE TENÍA LA UAP A IDENTIFICARSE CON LAS CLASES POPULARES.

EL ALUMNADO SE MOSTRÓ EXCÉPTICO CON RESPECTO A LA AUTONOMÍA DE ESTA UNIVERSIDAD CON RESPECTO AL PODER PÚBLICO. ESTO REVELA EN PARTE, QUE EL SECTOR ESTUDIANTIL NO VALORÓ EN TODA SU DIMENSIÓN QUE UNO DE LOS GRANDÉS TRIUNFOS DE LA UAP ES HABER LOGRADO QUE NI EL GOBIERNO DEL ESTADO NI EL FEDERAL INTERVENGAN EN SUS DECISIONES ACADÉMICAS Y POLÍTICAS.

II - ESTRUCTURA INTERNA DE LA UAP

LOS ENCUESTADOS MANIFESTARON SU DISCONFORMIDAD EN RELACIÓN A SU PARTICIPACIÓN EN LAS DETERMINACIONES UNIVERSITARIAS. LA MAYORÍA OPINÓ QUE ESTE SECTOR NO DISCUTÍA LAS RESOLUCIONES IMPORTANTES DE LA INSTITUCIÓN Y EN LOS CASOS QUE INTERVENÍA LO HACÍA A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES EN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO. ESTO INDICARÍA, EN ÚLTIMA INSTANCIA, QUE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA NO ES TOTALMENTE VÁLIDA PARA EL ALUMNADO.

LOS ESTUDIANTES VISUALIZARON AL RECTOR Y A LOS COORDINADORES COMO LAS AUTORIDADES MÁXIMAS DE LA UNIVERSIDAD. UN PORCENTAJE MENOR TUVO LA APRECIACIÓN CORRECTA DE DAR ESTA FUNCIÓN A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS. TAL VEZ ESTO PUEDA TOMARSE COMO UN INDICADOR MÁS QUE EN LA PRÁCTICA LOS FUNCIONARIOS PRIMERAMENTE NOMBRADOS TOMEN LAS DETERMINACIONES EN FORMA PERSONAL.

EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES LAS RESPUESTAS VAN ENCAMINADOS EN DOS SENTIDOS. PARA LA RECTORÍA LOS ALUMNOS AFIRMARON MAYORITARIAMENTE QUE ERA CORRECTO EL MÉTODO DEL SUFRAGIO UNIVERSAL Y SECRETO. EN CAMBIO, PARA EL CASO DE LOS COORDINADORES PREFERENTEMENTE OPINARON QUE DEBÍA SER ELECTO POR MAESTROS Y ALUMNOS EVITANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES NO ACADÉMICOS. ESTO PODRÍA SIGNIFICAR QUE PARA EL NOMBRAMIENTO DE AQUELLOS FUNCIONARIOS CON LOS CUALES EL ESTUDIANTADO ESTÁ RELACIONADO DIRECTAMENTE ESTIMEN QUE ES CONVENIENTE QUE LA RESPONSABILIDAD RECAIGA EN EL SECTOR ACADÉMICO.

III - ASPECTO ACADÉMICO

- CON RELACIÓN A LA DOCENCIA LA MAYORÍA DE LOS ALUMNOS ENTREVISTADOS MANIFESTARON CONFORMIDAD CON LOS CONOCIMIENTOS QUE RECIBEN Y AFIRMARON QUE TENÍAN GRAN APLICABILIDAD EN LA VIDA PROFESIONAL.

IGUALMENTE INDICARON QUE ESTABAN DE ACUERDO CON LA FORMA EN QUE SE LLEVABA A CABO LA EVALUACIÓN.

ESTAS DOS OPINIONES REVELAN EN GRAN MEDIDA UN ESPÍRITU CRÍTICO MUY LIMITADO. UN ESTADO DE "DEJAR PARSAR LAS COSAS" QUE SERÍA IMPORTANTE PROFUNDIZAR.

EN CAMBIO ,EN CUANTO A LA INVESTIGACIÓN QUE PU
DIERAN REALIZAR LOS DOCENTES. LA OPINIÓN DEL ESTUDIANTADO FUE UN TANTO CONTRADIC
TORIA. POR UN LADO, MANIFESTARON QUE LOS PLANTELES A LOS QUE PERTENECÍAN DE-
SARROLLABAN ESTE TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA Y POR OTRO, EXPRESARON QUE LOS PRO
FESORES NO REALIZABAN NINGUNA TAREA AL RESPECTO. QUIZÁS ESTOS JUICIOS CONTRA-
PUESTO SEÑALEN QUE LOS ALUMNOS CONOZCAN -O MEJOR DICHO UBIQUEN LA EXITENCIA DE
CENTROS DE INVESTIGACIONES PERO NO RECIBAN DE NINGUNA MANERA EL TRABAJO QUE
SE LLEVA A CABO EN ELLOS. DE CUALQUIER FORMA, ESTO INDICARÍA QUE LA RELA-
CION ENTRE LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACION, EN ESTE NIVEL, AÚN NO SE HABRÍA CON
CRETADO.

CONCLUSIONES GENERALES

A PARTIR DE LOS AÑOS SESENTA LOS UNIVERSITARIOS POBLANOS INICIARON UN PROCESO TENDIENTE A CONVERTIR A LA ALTA CASA DE ESTUDIOS EN UNA UNIVERSIDAD MODERNA Y DEMOCRÁTICA. EN POCAS PALABRAS LO QUE ELLOS PRETENDÍAN ERA ELEVAR EL NIVEL ACADÉMICO GENERAL, ABRIR NUEVAS OPCIONES DE ESTUDIO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SOCIEDAD Y ADEMÁS, ESTRUCTURAR EL GOBIERNO UNIVERSITARIO DE TAL MANERA QUE PERMITIERA LA PARTICIPACIÓN DE MAESTROS Y ALUMNOS EN LA DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN. ESTE MOVIMIENTO UNIVERSITARIO POBLANO SE CONOCE CON EL NOMBRE DE REFORMA UNIVERSITARIA.

LUEGO DE HABER ANALIZADO LA ORGANIZACIÓN Y CONTEXTURA ACADÉMICA Y POLÍTICA DE LA UAP PODEMOS AFIRMAR SIN TEMOR A EQUIVOCARNOS QUE EN ELLA SE HA OPERADO UNA TRANSFORMACIÓN SIGNIFICATIVA. ESTO SIEMPRE TENIENDO EN CUENTA QUE ANTES DE LAS MOVILIZACIONES UNIVERSITARIAS DE LA SEXTA Y SEPTIMA DÉCADA ESTA UNIVERSIDAD ERA UNA TÍPICA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROVINCIA EN LA QUE SE IMPARTÍAN CARRERAS DE CORTE LIBERAL (MEDICINA, DERECHO, INGENIERÍA CIVIL, ETC.) CON CASI NINGUNA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN NI DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

PARA DEMOSTRAR LA VERACIDAD DE LA AFIRMACIÓN ANTERIOR EXPONDREMOS A CONTINUACIÓN LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LAS TRES PARTES EN QUE HEMOS DIVIDIDO ESTA INVESTIGACIÓN.

PRIMERA PARTE: OBJETIVOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

CAPITULO PRIMERO: CONTEXTO HISTÓRICO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA EN PUEBLA

A) CARACTERIZACIÓN DEL MOVIMIENTO REFORMISTA

EL PROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIA EN PUEBLA NO FUE UN HECHO AISLADO. POR EL CONTRARIO SE DIO CONJUNTAMENTE CON UNO DE LOS MOMENTOS DE MAYOR AUGE DEL MOVIMIENTO

ESTUDIANTIL MEXICANO, LATINOAMERICANO Y MUNDIAL. ESTO SIGNIFICA QUE EL QUE SUCEDIÓ EN PUEBLA ESTUVO MUY INFLUENCIADO POR LAS IDEAS DEMOCRATIZANTES DE LA ÉPOCA Y POR LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR LA ENSEÑANZA SUPERIOR A LA ALTURA DEL DESARROLLO CIENTÍFICO CONTEMPORÁNEO.

IGUALMENTE LAS LUCHAS UNIVERSITARIAS POBLANAS ESTUVIERON PLENTAMENTE IDENTIFICADAS CON LA CONMOCIÓN POPULAR QUE SE VIVIÓ EN ESOS AÑOS EN LA REGIÓN PUEBLA -TLAXCALA ANTE LA POLÍTICA AUTORITARIA DEL ESTADO. ESTE ÚLTIMO A PARTIR DE MEDIADOS DE LOS 60' IMPLEMENTÓ UN CONJUNTO DE MEDIDAS TENDIENTES A LA MODERNIZACIÓN DEL APARATO PRODUCTIVO QUE LÓGICAMENTE BENEFICIABAN UNOS Y PERJUDICABA A OTROS SIENDO ESTOS ÚLTIMOS LOS DE LAS CLASES POPULARES.

LOS GRUPOS SOCIALES MARGINADOS DE LOS BENEFICIOS DE LA INDUSTRIALIZACIÓN SE LEVANTARON CONTRA ESTA POLÍTICA ESTATAL Y EN ESE PROCESO SIEMPRE CONTARON CON EL APOYO DE LOS UNIVERSITARIOS. CON ESTO QUEREMOS DESTACAR QUE EL MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVERSITARIA SE APOYÓ EN ESTOS SECTORES PERJUDICADOS POR LAS DISPOSICIONES MODERNIZANTES EJECUTADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.

LAS ORGANIZACIONES OBRERAS OFICIALES QUE RESPALDABAN AL ESTADO NO PARTICIPARON EN LAS REVUELTAS POPULARES.

B) ETAPAS DEL MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVERSITARIA

EL PROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIA TUVO DOS ETAPAS QUE HEMOS DETERMINADO POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA RELACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LA UAP Y LOS PROYECTOS DEL TIPO DE UNIVERSIDAD QUE SE PROCURÓ IMPLANTAR.

EL PRIMERO DE ESTOS PERÍODOS ABARCA ENTRE LOS AÑOS 1961 Y 1972 Y EL SEGUNDO DE 1972 A 1981.

LA FASE PRIMERA SE CARACTERIZÓ POR ENFRENTAMIENTOS ENTRE LOS DOS GRUPOS POLÍTICOS QUE SE MOVÍAN DENTRO DE LA UNIVERSIDAD CON EL OBJETO DE LOGRAR HEGEMONIZAR LA DIRECCIÓN DE LA MISMA. UNO DE ELLOS LO FORMABAN LA AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN APOYADAS POR EL FRENTE ANTICOMUNISTA UNIVERSITARIO (FUA) Y EL OTRO LO CONSTITUÍAN LOS REFORMISTAS QUE SE NOMBRABAN COMO CAROLINOS Y QUE ESTABAN INTEGRADOS POR MIEMBROS DEL ALA PROGRESIS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), MASONES, LIBERALES Y COMUNISTAS.

LA CONTIENDA ENTRE ESTAS DOS FRACCIONES UNIVERSITARIAS FINALIZÓ CON LA PROMULGACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA UNIVERSITARIA DE 1963 QUE ELIMINABA AL CONSEJO DE HONOR Y EL PATRONATO OTORGANDO A LOS UNIVERSITARIOS LA POSIBILIDAD DE DIRIGIR LA ALTA CASA DE ESTUDIOS SIN LA INTERFERENCIA DE PERSONALIDADES EXTRAÑAS A LA INSTITUCIÓN.

A PARTIR DE ESE MOMENTO LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS DIVERSOS GRUPOS QUE FORMABAN LOS CAROLINOS SE FUERON ACENTUANDO HASTA QUE EN 1972 SOBREVINO LA CRISIS. LOS LIBERALES QUE EN ESE MOMENTO OCUPABAN LOS CARGOS DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD INTENTARON IMPONERSE A LOS COMUNISTAS, PERO ÉSTOS REACCIONARON Y ASUMIERON EL PODER EL 10 DE JUNIO DE 1972.

LA SEGUNDA FASE COMIENZA EN ESE AÑO HASTA 1981, CUANDO EL QUÍMICO SERGIO FLORES FUE ELECTO COMO RECTOR POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO.

ANTE LA LLEGADA DE UN COMUNISTA A LA DIRECCIÓN DE LA UAP EL GOBIERNO DEL ESTADO ENDURECIÓ LA POLÍTICA HACIA ÉSTA. ACTITUD NO COMPARTIDA POR EL EJECUTIVO FEDERAL.

EL 1º DE MAYO DE 1973 SE PRODUJO EL ENFRENTAMIENTO DEFINITIVO ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EL PODER PÚBLICO QUE COMO CONSECUENCIA DEL MISMO EL GOBERNADOR SE VIO EN LA NECESIDAD DE RENUNCIAR A SU CARGO.

A PARTIR DE ESE MOMENTO LAS RELACIONES ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EL ESTADO SE NORMALIZARON. EL GOBIERNO, AL MENOS DIRECTAMENTE, NO HA INTERVENIDO EN LOS

ASUNTOS UNIVERSITARIOS.

ESTA NUEVA ACTITUD DEL GOBIERNO TRAJÓ COMO DERIVACIÓN QUE LA PROBLEMÁTICA DE LA INSTITUCIÓN SE CIRCUSCRIBIERA DENTRO DE SUS MUROS, LOS CONFLICTOS ENTRE SUS MIEMBROS CONTINÚAN HASTA EL PRESENTE PERO EL PODER PÚBLICO, POR LO MENOS DIRECTAMENTE, NO HA INTERFERIDO. EL ESTADO HA SIDO RESPETUOSO DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA.

EL GRUPO QUE HA HEGEMONIZADO EL PODER EN LA UNIVERSIDAD POCO A POCO HA TRATADO DE IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE UNIVERSIDAD CRÍTICA, DEMOCRÁTICA Y POPULAR.

CAPITULO SEGUNDO: PROPUESTAS ACADÉMICAS Y POLÍTICAS DEL MOVIMIENTO DE REFORMA
UNIVERSITARIA

AL INICIAR EL MOVIMIENTO REFORMISTA LOS UNIVERSITARIOS NO TENÍAN UN PROGRAMA CON PROPUESTAS POLÍTICAS Y ACADÉMICAS SUFICIENTEMENTE EXPLÍCITAS. ÉSTAS SE FUERON DETRMINANDO A LO LARGO DEL PROCESO.

SIN EMBARGO PODEMOS DECIR QUE EN UN PRINCIPIO LOS PROPULSORES DE LA MOVILIZACIÓN UNIVERSITARIA SE LEVANTARON PARA LOGRAR LAS SIGUIENTES METAS:

1º.- DEROGACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE 1956. ESTO IMPLICABA LA ELIMINACIÓN DEL CONSEJO DE HONOR Y EL PATRONATO.

2º.- CREACIÓN DE ESTRUCTURAS DEMOCRÁTICAS DE GOBIERNO UNIVERSITARIO.

3º.- ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA

EN ESTOS TRES PUNTOS SE RESUMÍA LOS DOS GRANDES OB
JETIVOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA QUE ERAN EL DE DEMOCRACIA Y ACTUALIZACIÓN ACA
DÉMICA.

TAN AMPLIOS COMO IMPRECISOS QUE PERMITÍAN QUE UNI
VERSITARIOS DE LAS MÁS DIVERSAS IDEOLOGÍANS SE UNIERAN AL MOVIMIENTO.

CON EL TIEMPO FUERON APARECIENDO DIVERSOS DOCUMEN
TOS QUE DELINIARÍAN EN FORMA MÁS CONCRETA EL TIPO DE UNIVERSIDAD QUE LOS REFORMISTA
S PRETENDÍAN CREAR.

1.- A TRAVÉS DE LA LECTURA DE LOS MANIFIESTOS OBSERVAMOS QUE EXISTÍAN DESDE EL PRINCIPIO DE LAS LUCHAS UNIVERSITARIAS POBLANAS DE LOS SESENTA UNA PREOCUPACIÓN POR OTORGAR EL MAYOR PESO DE LA AUTORIDAD A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS. YA EN 1968 SE PRETENDÍA QUE LOS FUNCIONARIOS UNIPERSONALES COMO EL RECTOR Y LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS FUERAN NOMBRADOS POR EL CONSEJO UNIVERSI
TARIO Y LOS CONSEJOS TECNICOS.

MÁS TARDE SE FUERON REALIZANDO ALGUNAS PRECISIO
NES TALES COMO EL PRINCIPIO DE REVOCABILIDAD, LA REPRESENTATIVIDAD Y LA VINCULA
CIÓN PERMANENTE ENTRE GOBERNANTES Y GOBERNADOS.

2.- ES NECESARIO DESTACAR LA VARIACIÓN QUE SUFRIÓ EL CONCEPTO DE PARIDAD. EN LOS PRIMEROS ESCRITOS POR TAL TÉRMINO SE REFIERE A LA IGUAL
DAD EN NÚMERO DE MAESTROS Y ALUMNOS EN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO. NO SE MANIFESTABA UNA INQUIETUD POR LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES NO ACADÉMICOS EN DICHAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS. FUE RECIÉN EN EL PROGRAMA DE TRABAJO PRESEN
TADO POR EL INGENIERO LUIS RIVERA TERRAZAS EN 1975 CUANDO SE PORPUSO ESTA REIVINDICACIÓN. LO QUE PUEDE INDICAR QUE EXISTIÓ UNA MOVILIZACIÓN DE ESTE SECTOR UNIVERSI
TARIO PARA LOGRAR SU REPRESENTATIVIDAD. AUNQUE NO HAY DOCUMENTACIÓN QUE AVALE ESTA
ÚLTIMA AFIRMACIÓN.

EN SÍNTESIS PODEMOS AFIRMAR QUE EN LOS DOCUMENTOS CONSIDERADOS COMO MÁS IMPORTANTES DEL MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVERSITARIA DE 1961 A 1981 LA DEMOCRACIA UNIVERSITARIA SE RELACIONABA DIRECTAMENTE CON LA PARTICIPACIÓN PARITARIA Y REPRESENTATIVA DE LOS DOS ESTAMENTOS PRINCIPALES DE LA INSTITUCIÓN O SEA DE MAESTROS Y ALUMNOS. MÁS TARDE SE PREVIÓ LA ANUENCIA DE LOS TRABAJADORES NO ACADÉMICOS

3.- EN NINGÚN MANIFIESTO SE DEFINIÓ CONCRETAMENTE EN QUÉ CONSISTÍAN LA PARIDAD, LA REPRESENTATIVIDAD Y LAS MODALIDADES DE ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES E INSTANCIAS COLEGIADAS DE GOBIERNO.

4.- EN EL ASPECTO ACADÉMICO LOS REFORMISTAS EXPRESARON EN TODOS SUS ESCRITOS SU INCONFORMIDAD POR LO QUE ELLOS DENOMINABAN EL "ATRASO CIENTÍFICO" EN QUE SE ENCONTRABA LA UNIVERSIDAD. MOTIVO POR EL CUAL EN EL TRANScurso DEL TIEMPO FUERON REALIZANDO ALGUNAS PROPOSICIONES TENDIENTES A SUPERAR LA SITUACIÓN:

A) AL COMIENZO SUS DECLARACIONES DOCENTES SE REDUCÍAN A PLANTEAR LA NECESIDAD DE PREPARAR PROFESIONALES APTOS A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DEL PUEBLO. ESTE ÉNFASIS DE ENCAMINAR LAS ACTIVIDADES DE ESTUDIOS Y DE INVESTIGACIÓN PARA EL BENEFICIO DE LOS GRUPOS SOCIALES MÁS DESPROTEGIDOS ES UN PRINCIPIO QUE SE MANTIENE HASTA EL PRESENTE. ALGUNOS UNIVERSITARIOS SEÑALAN ESTA PARTICULARIDAD DE LA UAP COMO UNA DE LAS QUE CONVIERTEN A ÉSTA EN UNA INSTITUCIÓN DEMOCRÁTICA.

B) TANTO EL INGENIERO LUIS RIVERA TERRAZAS COMO EL LICENCIADO ALFONSO VÉLEZ PLIEGO HICIERON ALGUNAS PROPUESTAS EN VISTA DE LA PROMOCIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD. LAS MÁS IMPORTANTES FUERON LAS SIGUIENTES:

- AGRUPACIÓN DE CARRERAS POR ÁREAS
- DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN
- CREACIÓN DE NUEVAS CARRERAS
- DESARROLLO DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS
- INTEGRACIÓN DE LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

UNIVERSITARIA.

LOS DOCUMENTES ANALIZADOS NO CONTENÍAN UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONCRETAS QUE SE DEBERÍAN LLEVAR A CABO PARA ALCANZAR LAS METAS QUE EL MOVIMIENTO UNIVERSITARIA SE PROPONÍA ALCANZAR; CON ESTO QUEREMOS DECIR QUE EN TODOS LOS CASOS LOS PLANTEAMIENTOS FUERON MUY GENERALES QUE DELINEABAN EN FORMA AMPLIA EL TIPO DE UNIVERSIDAD QUE SE INTENTABA ORGANIZAR; ÉSTA GIRARÍA ALREDEDOR DE DOS POSTULADOS:

1.- DEMOCRACIA UNIVERSITARIA: CONSISTENTE EN ORGANIZAR A LA INSTITUCIÓN DE MANERA TAL QUE SE ASEGURARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS UNIVER_SITARIOS EN LAS INSTANCIAS DE DIRECCIÓN Y GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD.

2.- ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA A LA ALTURA DEL DESARROLLO CIENTÍFICO DE LA ÉPOCA. ESTO TAMBIÉN IMPLICABA EL DESENVOLVIMIENTO INTEGRAL DE LAS TRES FUNCIONES UNIVERSITARIAS. (DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA)

SEGUNDA PARTE: LOGROS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA EN LA U.A.P.

EN LA SEGUNDA PARTE DE LA INVESTIGACIÓN SE TRATÓ DE ANALIZAR LOS CAMBIOS ACADÉMICOS Y POLÍTICOS QUE SE CONCRETIZARON EN LA UNIVERSIDAD COMO PRODUCTO DEL MOVIMIENTO REFORMISTA EN VISTAS DE EFECTIVIZAR SUS OBJETIVOS.

PARA LLEGAR A TENER UNA IDEA MÁS O MENOS CLARA DE LOS ALCANCES DEL PROCESO UNIVERSITARIO SE LLEVARON A CABO LAS SIGUIENTES TAREAS:

1.- SONDEDOR DE LA OPINIÓN DE LOS IMPULSORES DE LA REFORMA ACERCA DE SUS PRETENSIONES AL COMIENZO DEL PROCESO Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

2.- ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA POLÍTICA ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA.

DESDE 1961.

3.- DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS ACADÉMICOS OPERADOS

CUARTO Y QUINTO.

ESTOS TEMAS FUERON EXPUESTOS EN LA CAPÍTULOS TERCERO,

CAPITULO TERCERO: OPINIÓN ACTUAL DE LOS REFORMISTAS

EL DESEO DE CONOCER LA OPINIÓN DE LOS REFORMISTAS ACERCA DEL ALCANCE DEL MOVIMIENTO UNIVERSITARIO TUVO POR OBJETIVO :

1.- TRATAR DE AMPLIAR NUESTRA APRECIACIÓN ACERCA DE LOS PROPÓSITOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA.

2.- AVERIGUAR SI LA ORIENTACIÓN QUE HABÍA TOMADO LA UAP ERA EL PREVISTO POR ELLOS AL INICIO DEL PROCESO.

LA ENTREVISTA SE LLEVÓ A CABO A SIETE UNIVERSITARIOS QUE SON: INGENIERO LUIS RIVERA TERRAZAS, ALFONSO VELEZ PLIEGO, JAIME ORNELAS DELGADO, ALFONSO YAÑEZ DELGADO; LUIS ORTEGA MORACES; JOSÉ LUIS VICTORIA; EDMUNDO PERRONI; LAS CONVERSACIONES GIRARON ALREDEDOR DE LOS SIGUIENTES EJES:

1.- CONCEPTO DE MODERNIZACIÓN Y DEMOCRATIZACIÓN QUE TENÍAN LOS UNIVERSITARIOS POBLANOS AL INCIARSE EL MOVIMIENTO

2.- VIGENCIA ACTUAL DE DICHSO TÉRMINOS.

3.- OBSTÁCULOS QUE IMPIDIERON CONCRETAR LAS PROPUESTAS DEL MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVERSITARIA.

4.- OPINIÓN SOBRE SI LA IZQUIERDA EFECTIVIZÓ EN PUEBLA UN PROYECTO DE UNIVERSIDAD ALTERNATIVO.

LAS RESPUESTAS DE LOS ENTREVISTADOS NO FUERON EN TODOS LOS CASOS UNIFORMES. ASÍ NOS ENCONTRAMOS CON CONTESTACIONES QUE PUEDEN AGRUPARSE EN DOS CORRIENTES DE PENSAMIENTO. UNA QUE PLANTEA COMO POSITIVO TODO LO LOGRADO POR LA REFORMA UNIVERSITARIA Y OTRA QUE PROPONE UNA REDISCUSIÓN SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA Y ACADÉMICA QUE HA ADOPTADO LA UNIVERSIDAD.

QUIENES DESEAN UNA REVALORACIÓN SOBRE LA DIRECCIÓN QUE DEBERÍAN ASUMIR LA UAP PERTENECEN A LA CORRIENTE POLÍTICA QUE HEGEMONIZÓ EL PODER DE LA INSTITUCIÓN HASTA 1987. EL OTRO GRUPO PERTENECE A LA OPOSICIÓN DE AQUELLA. ESTO SIGNIFICA QUE NO EXISTE UN CONSENSO ABSOLUTO SOBRE EL TIPO DE UNIVERSIDAD QUE LOS REFORMISTAS QUIEREN ERIGIR EN PUEBLA.

1º.- EN CUANTO AL CONCEPTO DE MODERNIZACIÓN SE ADVIRTIÓ ACUERDO ENTRE LAS OPINIONES DE LOS ENTREVISTADOS:

A) EN LOS AÑOS 60' Y 70' NO SE UTILIZÓ EL TÉRMINO DE "MODERNIZACIÓN". MÁS AÚN ALGUNOS MANIFESTARON QUE EN AQUELLOS AÑOS EXISTÍAN UN CIERTO RECHAZO POR EL MISMO

B) DESDE UN PRINCIPIO LOS IMPULSORES DE LA REFORMA UNIVERSITARIA ADVIRTIERON LA NECESIDAD DE "ACTUALIZAR LOS CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA" Y CREAR NUEVAS CARRERAS QUE PREPARARAN PROFESIONALES APTOS PARA LABORAR EN LAS NUEVAS FUENTES DE TRABAJO QUE CREABA LA SOCIEDAD INDUSTRIAL

C) TODOS ESTUVIERON DE ACUERDO QUE LA "ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA" TIENE HOY VIGENCIA YA QUE LA ENSEÑANZA DE UNA UNIVERSIDAD DEBE ESTAR A LA ALTURA DEL DESARROLLO CIENTÍFICO Y CULTURAL DE LA ÉPOCA.

2º.- EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO DE "DEMOCRACIA UNIVERSITARIA" LOS REFORMISTAS CONSULTADOS ESTUVIERON DE ACUERDO EN AFIRMAR QUE POR

TAL CONCEPTO EN LOS AÑOS 60'Y 70' SE ENTENDÍAN LA PARTICIPACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS UNIVERSITARIOS EN EL GOBIERNO DE LA INSTITUCIÓN. ESTO IMPLICABA QUE EL PODER DE LA UNIVERSIDAD DEBÍA ESTAR DEPOSITADOS EN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS TALES COMO EL CONSEJO UNIVERSITARIO Y LOS CONSEJOS TÉCNICOS.

PARA LOGRAR UNA VERDADERA DEMOCRACIA EN ESTAS INSTANCIAS PLURALES DEBÍAN ESTAR REPRESENTADOS PARITARIAMENTE MAESTROS Y ALUMNOS. NO SE CUESTIONABA EN AQUEL ENTONCES EL CARGO QUE OCUPARAN LOS PRIMEROS.

LUIS ORTEGA MORALES AGREGÓ QUE TAMBIÉN LA DEMOCRACIA UNIVERSITARIA IMPLICABA QUE LA INSTITUCIÓN LUCHARA AL LADO DE LOS GRUPOS SOCIALES EXPLOTADOS POR LA CAREACIÓN DE UNA NUEVA SOCIEDAD.

TODOS LOS ENTREVISTADOS RECONOCIERON QUE NUNCA SE DISCUTIÓ ACERCA DE LOS ALCANCES DEL TÉRMINO DEMOCRACIA Y POR LO TANTO CADA UNO LO INTERPRETABA COMO QUERÍA O PODÍA. ESTA IMPRECIACIÓN AYUDABA AL GRUPO A MANTENERSE UNIDO.

-3^a.- LAS MANIFESTACIONES ALDEOR DE LAS CONCRECIONES EN EL ÓRDEN DE LO DEMOCRÁTICA PRESENTARON DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS.

A) EL INGENIERO LUIS RIVERA TERRAZAS Y LUIS ORTEGA MORALES OPINARON QUE EN CUANTO A LA DEMOCRACIA SE HAN EFECTIVIZADO AVANCES MUY IMPORTANTES TALES COMO LA PARIDAD EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO, NUEVAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO EN LAS ESCUELAS, POSIBILIDADES DE LIBRE EXPRESIÓN, ORGANIZACIÓN SINDICAL, ETC. EN DEFINITIVA PARA ESTOS UNIVERSITARIOS DEMOCRACIA SIGUE SIENDO PARTICIPACIÓN.

B) LOS RESTANTES REFORMISTAS CONSULTADOS SE MOSTRARON PREOCUPADOS POR ALGUNAS MEDIDAS QUE SE FUERON ADOPTANDO A NOMBRE DE LA DEMOCRACIA Y QUE PODRÍAN CONVERTIRSE EN UN OBSTÁCULO PARA LOGRAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA. POR ESTE MOTIVO PLANTEARON LA NECESIDAD DE UN REDISCUCCIÓN DE LOS ALCANCES DE DICHO TÉRMINO.

4º.- EN RELACIÓN A LAS DIFICULTADES QUE IMPIDIERON CONCRETIZAR LOS OBJETIVOS DE REFORMA UNIVERSITARIA SE PUEDEN AGRUPAR EN DOS CLASES:

A) OBSTÁCULOS INTERNOS :

- SOBREPOLITIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS ACADÉMICAS
- FALTA DE UNA NORMATIVIDAD EFICAZ QUE RIJA LA VIDA UNIVERSITARIA

B) OBSTÁCULO EXTERNOS

- FALTA DE UN PRESUPUESTO ADECUADO QUE PERMITA CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA CUMPLIR LOS FINES ACADÉMICOS.

5º.- EN SU MAYORÍA LOS REFORMISTAS EXPRESARON QUE EN PUEBLA LA IZQUIERDA LLEVÓ A CABO UN PROYECTO DE UNIVERSIDAD ALTERNATIVO AL PROYECTO POR EL ESTADO. RECONOCIERON QUE HUBO ERRORES Y POR ELLO ALGUNOS PLANTEARON LA NECESIDAD DE UNA REVALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS UNIVERSITARIAS.

TODOS SE MOSTRARON ORGULLOS DE HABER PARTICIPADO DE ALGUNA MENERA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA.

CAPITULO CUARTO: ALCANCES POLÍTICOS. ESTRUCTURA DE LA U.A.P.

EN EL CAPÍTULO CUARTO SE ANALIZÓ LA ESTRUCTURA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA CON EL OBJETO DE EXAMINAR LAS FORMAS DE GOBIERNO QUE SE ESTABLECIERON PARA PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS UNIVERSITARIOS EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES. ES DECIR QUE INTENTAMOS REVELAR LOS ALCANCES DE LA DEMOCRACIA EN ESTA INSTITUCIÓN.

1º.- EN CUANTO A LAS NORMAS QUE DEBERÍAN REGIR EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NOS ENCONTRAMOS CON DOS TIPOS DE LEGISLACIONES ESCRITAS:

A) LA LEY ORGÁNICA DE LA UAP EXPEDIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA EN 1963.

B) LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE LAS ESCUELAS E INSTITUCIONES APROBADOS POR LOS MISMOS UNIVERSITARIOS.

EN LA PRIMERA DE LAS CITADAS EL ESTADO ESTABLECIÓ EL TIPO DE ORGANIZACIÓN QUE DEBÍA TENER LA UNIVERSIDAD. SIN EMBARGO A PARTIR DE 1975 LOS UNIVERSITARIOS INICIARON UN PROCESO EN EL CUAL SE FUERON CREANDO INSTITUCIONES QUE RESPONDÍAN A LAS ASPIRACIONES DEMOCRÁTICAS DEL MOVIMIENTO REFORMISTA. ÉSTAS SE FUERON PLAMANDO EN LOS REGLAMENTOS INTERNOS HASTA DEJAR SIN EFECTO LAS DETERMINACIONES DE LA LEY ORGÁNICA.

ES DECIR QUE ESTA ÚLTIMO NO TIENE UNA REAL VALIDEZ PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

2º.- LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD HA SIDO MODIFICADA EN CUANTO A SU COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA. ASÍ POR EJEMPLO EL CONSEJO UNIVERSITARIA QUE SEGÚN LA LEY ORGÁNICA DEBERÍA ESTAR FORMADO DE LA

SIGUIENTE MANERA:

1. RECTOR
2. DIRECTORES DE ESCUELA
3. UN REPRESENTANTE PROPIETARIO Y UN SUPLENTE DE LOS MAESTROS DE CADA ESCUELA
4. UN REPRESENTANTE PROPIETARIO Y UN SUPLENTE DE LOS ALUMNOS DE CADA ESCUELA
5. UN REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

HOY ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO ESTÁ CONSTITUÍDO POR:

1. EL RECTOR
2. 27 MAESTROS
3. 27 COORDINADORES
4. 54 ALUMNOS
5. 21 TRABAJADORES

A CADA REPRESENTANTE LE CORRESPONDE UN SUPLENTE.

3º) A TRAVÉS DE SUS INSTANCIAS DE GOBIERNO LAS ESCUELAS Y DEPARTAMENTOS SE HAN DADO SUS PROPIAS REGLAMENTACIONES ESTABLECIENDO SUS SINGULARES ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y ACADÈMICAS.

EN TODOS LOS CASOS ANALIZADOS HEMOS OBSERVADO QUE SE HAN DADO TRANSFORMACIONES SIGNIFICATIVAS CON RESPECTO A LA LEGISLACIÓN APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO, CAMBIOS QUE HAN SIDO APROBADOS ÚNICAMENTE POR LOS ORGANISMOS AFECTADOS SIN LA INTERVENCIÓN DE NINGUNA OTRA AUTORIDAD UNIVERSITARIA.

4º.- ESTAS REGLAMENTACIONES INTERNAS TAMPOCO TIENEN PLENA VIGENCIA YA QUE ES COSTUMBRE EN LA UNIVERSIDAD QUE SE CREEN, DESAPAREZCAN Y / O MODIFIQUEN INSTITUCIONES SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS Y NECESIDADES POLÍTICAS -ACADÉMICAS.

ESTÉ PROCEDER UNIVERSITARIO NO HA SIDO CUESTIONADO POR NINGUNO DE SUS MIEMBROS NO POR EL ESTADO. APARENTEMENTE EXISTE UN CONSENSO GENERAL QUE LA VIDA DE LA UNIVERSIDAD DEBE ESTAR REGIDA POR EL DERECHO CONSETUDINARIO.

5º.- TODO LO ANTERIOR DEMUESTRA QUE LOS UNIVERSITARIOS CON LA ACEPTACIÓN DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL HA ASUMIDO UN ROL LEGISLATIVO NO PREVISTO POR LA CONSTITUCIÓN.

6º.- LA CAPACIDAD QUE TIENEN LOS UNIVERSITARIOS PARA ESTABLECER Y DESAPARECER NORMAS, INSTITUCIONES, FUNCIONES, ETC. HAN PROVOCADO UNA GRAN INESTABILIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA UAP. ESTA SITUACIÓN HA SIDO SEÑALADA POR ALGUNOS REFORMISTAS COMO UNO DE LOS OBSTÁCULOS PARA LA CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA.

7º.- EN CUANTO A LAS ESTRUCTURAS DE LAS ESCUELAS EN LA MAYORÍA DE ELLAS SE DETERMINA A LA ASAMBLEA GENERAL COMO LA AUTORIDAD MÁXIMA. COMO SE HA ANALIZADO EN EL TEXTO DE ESTE CAPÍTULO ESTA INSTANCIA NO TIENE FUNCIONALIDAD POR LA RAZÓN DE QUE NUNCA SE LOGRA EL QUORUM REQUERIDO NI SE DAN LAS CONDICIONES MATERIALES MÍNIMAS PARA QUE UNA CANTIDAD NUMEROSA DE PERSONAS PUEDA RESOLVER TODOS LOS PROBLEMAS DE UNA ESCUELA. ESTA INSTANCIA SE HA CONVERTIDO PARA DEBATIR PROBLEMAS POLÍTICOS COYUNTURALES.

DE TODAS FORMAS SU EXISTENCIA DENOTA EL INTERÉS DE LOS UNIVERSITARIOS DE LOS AÑOS 60' Y 70' POR PERMITIR LA PARTICIPACIÓN MASIVA DE LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES.

8º.- ASÍ MISMO TANTO EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL COMO EN LAS ESCUELAS Y EL ICUAP SE HAN INSTITUÍDO FORMAS DE GOBIERNO COLEGIADAS. DE ESTA MANERA SE HA CONCRETADO UNO DE LOS POSTULADOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA QUE ERA DAR EL MAYOR PESO DEL PODER A ÉSTE TIPO DE INSTITUCIONES

9º.- OTRO OBJETIVO QUE SE HA IDO PLASMANDO EN LA ESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD ES EL PRINCIPIO DE PARIDAD ENTRE DOCENTES Y ESTUDIANTADO. EN ALGUNOS CASOS SE HA CAÍDO EN EL EXCESO DE PREVEER QUE EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO EXISTA MAYOR REPRESENTATIVIDAD DE ALUMNOS QUE DE MAESTROS. ÉSTO HA OCURRIDO CUANDO LA IGUALDAD SE HA ESTABLECIDO ENTRE LOS PRIMEROS Y LOS TRABAJADORES Y EN ÉSTOS SE INCLUYEN A UNIVERSITARIOS ACADÉMICOS Y NO ACADÉMICOS. DE ESTA FORMA LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES ES MENOR QUE LA DE EDUCANDOS.

10º.- DE TODAS MANERAS LOS ÓRGANOS COLEGIADOS FUNCIONAN CON MUCHA DIFICULTAD. SON NUMEROSAS LAS VECES QUE LA RECTORÍA NO PUEDE TOMAR DECISIONES PORQUE NO SE LOGRA CONSTITUIR EL QUORUM LEGAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

EN EL CASO DE LAS ESCUELAS ESTUDIADAS LA SITUACIÓN ES MÁS GRAVE. ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE HACER TRABAJAR LA INSTANCIA COLEGIADA LOS COORDINADORES HAN ASUMIDO EL PODER TOTAL DE LA INSTITUCIÓN CONVIRTIÉNDOSE EN SIMPLES DIRECTORES.

11º.- LO EXPUESTO ANTERIORMENTE NOS TRAE COMO CONCLUSIÓN QUE EN CUANTO A REGLAMENTACIÓN ESCRITA SE HA PREVISTO FORMAS DE GOBIERNO QUE ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN DE LOS UNIVERSITARIOS EN LA DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN. PERO EN LA PRÁCTICA ESTA DEMOCRACIA TIENE UNA EFICACIA RELATIVA YA QUE POR INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA LOS ÓRGANOS COLECTIVOS FUNCIONEN CON MUCHA DIFICULTAD. ÉSTE HE

CHO HA PROVOCADO QUE EN OPORTUNIDADES SE RETRASEN ALGUNAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES Y/O POLÍTICAS O EN SU DEFECTO SE TOMEN DETERMINACIONES UNIPERSONALES.

CAPÍTULO QUINTO: ALCANCES ACADÉMICOS. DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN LA U.A.P.

AL LLEGAR A LA SEXTA DÉCADA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA ERA UNA INSTITUCIÓN DEDICADA A LA PREPARACIÓN DE PROFESIONALES ORIENTADOS A DESARROLLAR SU LABOR EN FORMA PRIVADA COMO LOS MÉDICOS, ABOGADOS E INGENIEROS CIVILES. EN ELLA NO SE DESARROLLABA LA INVESTIGACIÓN NI SE BRINDABAN ESTUDIOS DE POSTGRADOS.

LA ÚNICA EXCEPCIÓN ERA LA ESCUELA DE FÍSICA DONDE SE CAPACITABAN LOS ALUMNOS PARA LA DOCENCIA Y LOS TRABAJOS DE EXPERIMENTACIÓN.

SEGÚN CONSTA EN LOS DOCUMENTOS APARECIDOS EN LA ÉPOCA Y POR LAS OPINIONES VERTIDAS POR LOS REFORMISTAS EL NIVEL ACADÉMICO DE ESTA INSTITUCIÓN ERA MUY BAJO. ESTA SITUACIÓN PROVOCABA QUE LA PRESENCIA DE LA ALTA CASA DE ESTUDIOS DE PUEBLA EN LA VIDA INTELLECTUAL MEXICANA FUERA MUY ESCASA.

LUEGO DE HABER REALIZADO UN ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS ACADÉMICAS ADOPTADAS POR LA INSTITUCIÓN A PARTIR DE QUE LOS REFORMISTAS ASUMIERAN EL PODER UNIVERSITARIO PODEMOS ARRIBAR A LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES:

A) EN RELACIÓN A LA DOCENCIA

1º.- EL CLIMA DE VIOLENCIA QUE CARACTERIZARON LOS PRIMEROS AÑOS DE GOBIERNO REFORMISTA ASI COMO LA FALTA DE CLARIDAD EN LAS PROPUESTAS ACADÉMICAS DEL MOVIMIENTO UNIVERSITARIO PROVOCARON QUE LOS CAMBIOS EN LAS ÁREAS DE LA DOCENCIA Y DE LA INVESTIGACIÓN SE CONCRETARAN A LARGO PLAZO.

DESPUÉS DE LA CREACIÓN DE LAS TRES PRIMERAS ESCUELAS EN 1965 (ECONOMÍA, FILOSOFÍA Y LETRAS Y LA PREPARATORIA POPULAR EMILIANO ZAPATA) TUVIERON QUE PASAR VARIOS AÑOS PARA QUE A PARTIR DE 1973 SE INCIARA UN PROCESO DE CREACIÓN DE NUEVAS CARRERAS

2º.- HASTA LOS AÑOS 60' LA UAP ESTABA FORMADA POR UN TOTAL DE 11 CARRERAS DE LAS CUALES EL 36 % CORRESPONDÍA AL ÁREA DE CIENCIAS TÉCNICAS, EL 27 % RESPECTIVAMENTE A LAS ÁREAS DE CIENCIAS DE LA SALUD Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y EL 9 % A CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES. NINGUNA DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.

AL ASUMIR LOS REFORMISTAS LA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN 1965 SE CREARON ESCUELAS Y COLEGIOS DE LA ÚLTIMA ÁREA MENCIONADA. CON ESTO SE PRETENDÍA REMEDIAR EL VACÍO QUE DENOTABA LA INSTITUCIÓN. Y ENTRE 1973 Y 1974 SE ABRIERON ESTUDIOS EN LAS CIENCIAS TÉCNICAS Y CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES. DE ESTA FORMA SE INTENTABA LOGRAR UN MAYOR EQUILIBRIO EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES RAMAS DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO.

EN 1987 LAS ÁREAS MÁS DESENVUELTAS SON LAS DE CIENCIAS TÉCNICAS Y CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS ALCANZANDO UN 28 % DEL TOTAL DE CARRERAS QUE SE IMPARTEN EN LA UNIVERSIDAD. LES SIGUEN LAS DE CIENCIAS DE LA SALUD Y CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES CON UN 16 % RESPECTIVAMENTE Y FINALMENTE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CON UN 12 %. COMO SE PUEDE OBSERVAR EN LA ACTUALIDAD EXISTE MENOS DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE LAS ÁREAS.

3º.- TENIENDO EN CUENTA LA CREACIÓN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA OBSERVAMOS QUE EN LA DIRECCIÓN DE LA UAP EXISTE UNA VOLUNTAD POLÍTICA POR CAPACITAR PROFESIONALES MÁS ORIENTADOS A LA DOCENCIA Y A LA INVESTIGACIÓN QUE AL EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESIÓN. MUESTRA DE ELLO ES QUE EN LA ÉPOCA REFORMISTA NO SE FUNDÓ NINGUNA ESCUELA DE ESTE TIPO.

4º.- AL SUBIR LOS COMUNISTAS AL PODER DE LA UNIVERSIDAD Y AL ESTABILIZARSE LAS RELACIONES ENTRE ESTA INSTITUCIÓN Y EL ESTADO FUE CUANDO SE LLEVARON A CABO LA MAYOR PARTE DE LAS CREACIONES DE ESCUELAS DE LICENCIATURA.

Es NECESARIO DESTACAR QUE ESTE GRUPO POLÍTICO SE INCLINÓ POR FAVORECER ESPECIALMENTE EL DESARROLLO DE LAS ÁREAS TÉCNICAS Y DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS.

5º.- EN CUANTO A LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO NO ENCONTRAMOS QUE FUERON MAYORMENTE PROMOCIONADOS LOS DE LAS ÁREAS TÉCNICAS Y CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS. NO ASÍ LOS DE CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.

TAMBIÉN CABE SEÑALAR QUE LAS MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DE LAS DOS PRIMERAS ÁREAS MENCIONADAS DEPENDEN DEL INSTITUTO DE CIENCIAS MIENTRAS QUE LOS DE LAS OTRAS ÁREAS DE LAS ESCUELAS. ÉSTO PODRÍA INDICAR QUE LA DIRECCIÓN DEL ICUAP ESTÁ INTERESADA SOLAMENTE EN LA PROMOCIÓN DE CURSOS SUPERIORES EN DICHAS ÁREAS.-

B) EN RELACIÓN A LA INVESTIGACIÓN

I.- INVESTIGACIÓN EN EL ICUAP

I.1.- LA MAYOR PARTE DE LAS TAREAS DE INVESTIGACIÓN SE DESARROLLAN EN EL ICUAP. ESTO LO DEMUESTRA EL NÚMERO DE INVESTIGADORES Y DE AUXILIARES QUE CUENTA ESTA DEPENDENCIA.

I.2.- EN EL INSTITUTO DE CIENCIAS EXISTE LA EVIDENTE VOLUNTAD POLÍTICA POR FAVORECER LA INVESTIGACIÓN EN LAS ÁREAS DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS, Y BIOLÓGICAS. ÉSTO LO DEMUESTRA AL COMPROBAR QUE DE LA TOTALIDAD DE INVESTIGADORES QUE LABORAN EN ESTE DEPENDENCIA EL 66 % PERTENECEN A LAS MISMAS Y ADEMÁS DE CONTAR CON EL 78 % DE LOS TRABAJOS EN ESTA ESPECIALIDAD

II.- OTROS CENTROS DE INVESTIGACIÓN

II.1.- INVERSAMENTE A LO QUE OCURRE EN EL ICUAP

LAS ESCUELAS QUE MÁS HAN DESARROLADO LA INVESTIGACIÓN SON LAS DEL ÁREA SOCIAL. ESTO PODRÍA INDICAR QUE LOS ACADÉMICOS DE ESTA ÁREA HAN DEBIDO BUSCAR OTRAS DEPENDENCIAS PARA PODER DESENVOLVER ESTA ACTIVIDAD DEBIDO, TAL VEZ, A OBSTÁCULOS O DESINTERÉS MOSTRADO POR DICHA DEPENDENCIA HACIA LA PRODUCCIÓN DE ESTE TIPO DE CONOCIMIENTO.

II.2.- LA PRODUCTIVIDAD DE ESTOS CENTROS ES MUY

DISÍMIL... ALGUNOS COMO EL DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA O LOS DE LA DE FILOSOFÍA Y LETRAS CUENTAN CON PUBLICACIONES Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES. OTROS, EN CAMBIO, COMO EL DE DERECHO NO MUESTRA AÚN RESULTADOS. TAL VEZ ESTO ESTARÍA RELACIONADO CON EL TIPO DE CARRERA. EN AQUELLAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CUYOS ACADÉMICOS, EN PRINCIPIO, ESTÁN DEDICADOS CASI TODO EL TIEMPO A ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS TENDRÍAN UN MAYOR RENDIMIENTO QUE OTRAS CUYOS DOCENTES DESTINAN UNA PARTE AL EJERCICIO LIBRE DE LA PROFESIÓN COMO SON LOS CASOS DE LOS ABOGADOS Y CONTADORES.

DE TODAS MANERAS ES AVENTURADO AÚN REALIZAR UNA CALIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN YA QUE LA MAYORÍA DE ESTOS CENTROS SON DE RECIENTE CREACIÓN.

A MODO DE INTERPRETACIÓN

LUEGO DE HABER REALIZADO UNA EXPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS REFERENTE A LA DO CENCIA Y A LA INVESTIGACIÓN PODEMOS SACAR LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

1º.- A PARTIR QUE LA UAP FUE HEGEMONIZADA POR EL MOVIMIENTO REFORMISTA HUBO TRANSFORMACIONES ACADÉMICAS MUY IMPORTANTES:

A) SE CREARON CARRERAS EN TODAS LAS ÁREAS ESPECIALMENTE EN LAS CIENCIAS TÉCNICAS, EXACTAS Y SOCIALES.

b) SE ORGANIZARON ESTUDIOS DE POSTGRADOS

c) SE DESARROLLÓ LA INVESTIGACIÓN.

2º.- TANTO A NIVEL DE LA DOCENCIA COMO DE LA INVESTIGACIÓN SE HA FOMENTADO ESPECIALMENTE LAS ÁREAS DE CIENCIAS TÉCNICAS Y CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES. ESTO DEMUESTRA UNA VOLUNTAD POLÍTICA POR CONVERTIR A ESTA UNIVERSIDAD EN UNA INSTITUCIÓN MODERNA CON UNA ORIENTACIÓN SIMILAR A LA QUE TIENEN LA MAYOR PARTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MUNDO.

3º.- APARENTEMENTE NO EXISTE UNA RELACIÓN DIRECTA ENTRE LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN.

CAPÍTULO SEXTO: COMPARACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE LAS CARRERAS DE DERECHO Y ECONOMÍA DE LA UNAM Y DE LA UAP

SEGÚN LAS PROPUESTAS ACADÉMICAS REALIZADAS POR LOS DIRIGENTES DEL MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVERSITARIA LA UAP INTENTARÍA FORMAR PROFESIONALES CRÍTICOS, CONCIENTES DE LAS NECESIDADES DEL PUEBLO TRABAJADOR Y COMPROMETIDOS A TRABAJAR EN FAVOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA.

COMO CONSECUENCIA DE ESTE OBJETIVO ERA DE ESPERAR SE QUE LOS CONTENIDOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTIERAN EN ESTA UNIVERSIDAD FUERAN DIFERENTES A LOS QUE SE ESTUDIARAN EN OTRAS INSTITUCIONES QUE NO SE PLANTABAN CAPACITAR A SUS ALUMNOS CON ESTA ORIENTACIÓN COMO ES EL CASO DE LA UNAM,

* ESTA FUE LA RAZÓN QUE NOS LLEVÓ A REALIZAR UNA COMPARACIÓN ENTRE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS DE DERECHO Y ECONOMÍA DE LAS

DOS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ANTES MENCIONADAS. DE ESTE ANÁLISIS HEMOS OBTENIDO LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

I.- DERECHO

I.1.- LAS CURRICULAS DE LA CARRERA DE DERECHO EN LA UNAM Y EN LA UAP SON MUY SEMEJANTES. AMBAS SE INCLINAN POR LA FORMACIÓN DE UN ABOGADO DEDICADO ESPECIALMENTE AL DERECHO PRIVADO. ESTO NOS INDICA QUE AÚN LAS UNIVERSIDADES CONSERVAN UN CRITERIO TRADICIONAL PARA LA CAPACITACIÓN DE ESTE PROFESIONAL Y QUE ESTÁN A LA ZAGA DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS.

I.2.- LA UAP MANIFIESTA UN DESEO POR PREPARAR UN ABOGADO DEMOCRÁTICO AL ADJUDICAR MAYOR PORCENTAJE DE SEMESTRE AL QUE ESTABLECE LA UNIVERSIDAD NACIONAL A LAS MATERIAS QUE EN UN PRINCIPIO HABILITARÍAN AL ALUMNADO EN EL MANEJO DE LA LEGISLACIÓN EN DEFENSA DE GRUPOS SOCIALES OPRIMIDOS. TAL ES EL CASO DE DERECHO AGRARIO, DERECHO PENITENCIARIO, ETC.

I.3.- ESTA ESPECIAL VOLUNTAD EXPRESADA POR LA UNIVERSIDAD POBLANA DESAPARECE AL CONFRONTAR SUS PROGRAMAS DE ESTUDIO CON LOS DE LA UNAM. EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS LOS TEMAS QUE EN LA UAP SE DISTRIBUYEN EN DOS SEMESTRES EN LA OTRA INSTITUCIÓN SE ESTUDIAN EN UNO. POR ESTA RAZÓN ES QUE AFIRMAMOS QUE TAL AFÁN DE LOS UNIVERSITARIOS POBLANOS SE DESVANECE POR COMPLETO.

I.4.- EN CUANTO A LAS MATERIAS INCLUIDAS EN EL AREA DE CIENCIAS SOCIALES ADVERTIMOS QUE EN LAS DOS UNIVERSIDADES COMPARADAS LOS TEMARIOS Y BIBLIOGRAFÍA DENOTAN Poca O NINGUNA RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA.

I.5.- EN NINGUNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS ANALIZADOS SE INCLUYEN MATERIAS QUE CAPACITEN AL ALUMNADO EN LA INVESTIGACIÓN.

II.- ECONOMÍA

II.1.- LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE ECONOMÍA EN LA UNAM Y EN LA UAP SON NOTABLEMENTE PARECIDOS. ESTO NO PUEDE LLAMARNOS LA ATENCIÓN SI TENEMOS EN CUENTA QUE PARA LA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD POBLANA SE CONTRATÓ A PERSONAL ACADÉMICO DE LA NACIONAL.

II.2.- LOS TEMARIOS Y LA BIBLIOGRAFÍA DE LOS PROGRAMAS DE AMBAS UNIVERSIDADES TIENEN UNA TENDENCIA TEÓRICA MARXISTA ÉSTO ES MÁS ACENTUADO EN LOS DE LA UAP.

II.3. LA UAP MUESTRA UN INTERÉS ESPECIAL POR EL ESTUDIO DEL AREA DE POLÍTICA ECONÓMICA. MIENTRAS QUE LA UNAM HACE LO PROPIO CON LA INVESTIGACIÓN.

II.4. TANTO LA UNAM COMO LA UAP SE INCLINAN POR LA FORMACIÓN DE UN ECONOMISTA CRÍTICO FRENTE A LA REALIDAD SOCIAL. ÉSTO A PESAR QUE LA PRIMERA NO LO DECLARE EN SUS PRINCIPIOS.

II.5. NINGUNA DE LAS DOS INSTITUCIONES MANIFIESTA INTERÉS POR CAPACITAR A SUS ALUMNOS EN EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA.

A MODO DE INTERPRETACIÓN

POR TODO LO EXPUESTO Y ANALIZADO EN EL CAPÍTULO SEXTO CONSIDERAMOS QUE EN LO REFERENTE A LOS CASOS DE DERECHO Y ECONOMÍA LA UAP NO ESTÁ PREPARANDO UN PROFESIONAL ALTERNATIVO A LOS EGRESADOS DE LA UNAM. LLAMA LA ATENCIÓN LA SIMILITUD DE LOS CONTENIDOS DE ENSEÑANZA DE ESTAS DOS CARRERAS, EN UNIVERSIDADES CON PROYECTOS POLÍTICOS Y ACADÉMICOS DIFERENTES COMO SON LA UNAM Y LA UAP.

CAPÍTULO SEPTIMO: GRADO ACADÉMICO DE LOS MAESTROS

EL NIVEL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD FUE UNA DE LAS CUESTIONES QUE MÁS PREOCUPÓ AL MOVIMIENTO REFORMISTA. A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS APARECIDOS A LO LARGO DE TODO EL PROCESO Y DE LAS CONVERSACIONES TENIDAS CON LOS IMPULSORES DE LA REFORMA UNIVERSITARIA PUDIMOS CONSTATAR QUE DESDE EL PRINCIPIO SE PLANTEÓ LA URGENCIA DE LOGRAR UNA SUPERACIÓN CIENTÍFICA DE LA PLANTA DE MAESTROS.

A FIN DE REALIZAR UNA EVALUACIÓN SE TOMARON COMO INDICADORES PARA EVALUAR LOS AVANCES REALIZADOS EN ESTE APECTO :

I.- POLÍTICA INSTITUCIONAL

II.- GRADO ACADÉMICO DE LA PLANTA MAGISTERIAL A NIVEL DE LAS ESCUELAS DE LICENCIATURA.

III.- OPINIÓN DE LOS ALUMNOS.

I. POLÍTICA INSTITUCIONAL

I.1.- TENIENDO EN CUENTA EL PORCENTAJE DE MAESTROS DE MEDIO TIEMPO Y TIEMPO COMPLETO (59 %) PODEMOS AFIRMAR QUE LA INSTITUCIÓN HA ADOPTADO MEDIDAS PARA CONTAR CON UNA IMPORTANTE PLANTA DOCENTES DE CARRERAS. SI TENEMOS EN CUENTA LOS MANIFIESTOS DE LA ÉPOCA Y LAS INFORMACIONES UNIVERSITARIAS SE HABRÍA LOGRADO UN IMPORTANTE AVANCE AL RESPECTO.

I.2.- UNA DE LAS DETERMINACIONES MÁS IMPORTANTES ASUMIDAS POR LA UNIVERSIDAD PARA ELEVAR EL NIVEL CIENTÍFICO DE LOS PROFESORES ES EL SISTEMA BECARIO PARA MAESTROS. SIN EMBARGO HEMOS PODIDO OBSERVAR QUE A ESTE RESPECTO NO EXISTE NINGUNA ESTRATEGIA INSITUCIONAL PARA LA APLICACIÓN DE ESTAS PRESTACIONES. NO SE HAN ESTABLECIDO PRIORIDADES ACERCA DE LAS ÁREA, ESCUELAS QUE DEBERÍAN

SER BENEFICIADOS COMO TAMPOCO LAS RESPONSABILIDADES PRESENTES Y FUTURAS DE LOS BECARIOS.

1.3.- A PESAR DE LO EXPUESTO EN EL APARTADO ANTERIOR ADVERTIMOS UN CRECIMIENTO CONSTANTE EN LA CONCESIÓN DE ESTAS BECAS AL PERSONAL ACADÉMICO.

1.4.- HEMOS OBSERVADO A TRAVÉS DE LA EXPOSICIÓN DE ESTE CAPÍTULO QUE ENTRE LOS AÑOS 1978 Y 1985 EL MAYOR PORCENTAJE DE BECADOS FUERON LOS DOCENTES DE LAS ESCUELAS DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y APLICADAS. INVERSAMENTE LAS DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS FUERON LAS QUE CONTARON EL MENOR PORCENTAJE. ÉSTA SITUACIÓN DEBE EVALUARSE COMO EL INTERÉS DE LOS MAESTROS POR SUPERARSE ACADÉMICAMENTE Y NO COMO UNA POLÍTICA INSTITUCIONAL YA QUE ESTA PRESTACIÓN SE OTORGA A QUIEN LO SOLICITA.

II. GRADO ACADÉMICO DE LA PLANTA MAGISTERIAL

II.1. EN CUANTO AL GRADO ACADÉMICO DE LOS DOCENTES DE LA UAP NOS ENCONTRAMOS QUE NO HA ALCANZADO EL NIVEL ÓPTIMO. EN 1985 SOLAMENTE EL 18 % DEL TOTAL DE MAESTROS DE CARRERA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES HABÍA CURSADO ESTUDIOS DE POSTGRADO Y DE ÉSTOS EL 3 % TENÍA DOCTORADO. SIN EMBARGO NO SE PUEDE ESTABLECER EN FORMA FENACIENTE SI EXISTE UN AVANCE O NO AL RESPECTO YA QUE NO SE CUENTA CON DATOS DE LA ÉPOCA ANTERIOR AL MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVERSITARIA.

II.2.- EN 1985 LAS ESCUELAS DE LAS ÁREAS DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y LAS DE CIENCIAS SOCIALES SON LAS QUE CONTABAN CON PERSONAL ACADÉMICO CON MAYOR ESCOLARIZACIÓN. EN TANTO QUE LOS DEL ÁREA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DENOTABAN MENOR PREPARACIÓN.

II.3.- LO EXPUESTO EN EL APARTADO ANTERIOR DEMUESTRA QUE LOS DOCENTES DEDICADOS ESPECIALMENTE A LA DOCENCIA Y A LA INVESTIGACIÓN TE

NÍAN MAYOR GRADO ACADÉMICO QUE AQUELLOS CUYA PROFESIÓN LES PERMITÍA DESEMPEÑARSE ÓPTIMAMENTE CON LA LICENCIATURA. ESTA AFIRMACIÓN CONCURDA CON LO EXPRESADO EN EL PUNTO I.4.-

III. OPINIÓN DE LOS ALUMNOS

A FIN DE CONOCER LA APRECIACIÓN QUE TIENEN LOS ALUMNOS DE LA UAP SOBRE SUS MAESTROS SE LLEVÓ A CABO UNA ENCUESTA CUYOS RESULTADOS SON LOS SIGUIENTES:

III.1.- LOS ESTUDIANTES NO CALIFICAN SATISFACTORIA MENTE EL DESEMPEÑO DE SUS PROFESORES. EL 47 % DE LOS ENTREVISTADOS EVALUÓ COMO REGULAR LA ACTUACIÓN DE LOS MISMOS Y EL 69 % OPINÓ IGUALMENTE ACERCA DEL DESARROLLO DE LAS CLASES.

A MODO DE INTERPRETACIÓN

POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE PENSAMOS QUE EN CUANTO A LA CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES EL MOVIMIENTO DE REFORMA UNIVERSITARIA NO HA LOGRADO CONCRETAR PLENAMENTE SUS METAS.

SERÍA PRUDENTE QUE LA INSTITUCIÓN DESPLEGARA Y DEFINIERA ESPECÍFICAMENTE UNA POLÍTICA ADECUADA A SUS NECESIDADES Y POSIBILIDADES PARA LOGRAR EL MÁXIMO NIVEL ACADÉMICO DE SUS MAESTROS. ÉSTO NATURALMENTE REPERCUTIRÍA EN EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

TERCERA PARTE: BALANCE DE LOS ALCANCES DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

CAPÍTULO OCTAVO: EL PENSAMIENTO ESTUDIANTIL

LUEGO DE HABER TRATADO DE REALIZAR UNA EXPOSICIÓN ACERCA DE LOS ALCANCES ACADÉMICOS Y POLÍTICOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA EN PUEBLA NO PLANTEAMOS LA NECESIDAD DE CONOCER LA OPINIÓN DEL SECTOR ESTUDIANTIL RESPECTO A LOS ALCANCES DEL MOVIMIENTO. PARA TAL EFECTO EN 1984 SE LLEVÓ A CABO UNA ENCUESTA A 4,992 ALUMNOS.

EN LINEAS GNERALES SE PUDO COMPROBAR QUE LOS ENTREVISTADOS NO TENÍAN EL MEJOR CONCEPTO DE LA INSTITUCIÓN. UNAS VECES POR DESCONOCIMIENTO Y OTRAS POR UNA ACTITUD CRÍTICA SUS RESPUESTAS CONNOTARON INCONFORMIDAD. A CONTINUACIÓN DETALLAMOS LO MÁS SOBRESALIENTE.

I.- PLANTEAMIENTOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

I.1.- EN FORMA MAYORITARIA EL ALUMNADO SE INCLINÓ A PENSAR QUE EL PROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIA ESTABA DESTINADO A FORMAR PROFESIONALES ADECUADOS AL MERCADO DE TRABAJO. ES DECIR QUE EN SU OPINIÓN EL MOVIMIENTO UNIVERSITARIO TUVO MÁS UN OBJETIVO MODERNIZANTE QUE DEMOCRÁTICO-POPULAR.

SOLAMENTE LOS ESTUDIANTES DE DERECHO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ECONOMÍA SE MANIFESTARON PREFERENTEMENTE EN VER COMO CAUSA DE LA MOVILIZACIÓN DE LOS AÑOS 60' EL DESEO DE PONER A LA UNIVERSIDAD AL SERVICIO DEL PUEBLO.

LLAMA LA ATENCIÓN QUE SIENDO LOS ALUMNOS DE LAS DOS PRIMERAS ESCUELAS QUE SE CALIFICAN COMO LAS MÁS CONSERVADORAS DE LA INSTITUCIÓN HAYAN OPINADO DE ESA MANERA.

I.2.- EN RELACIÓN A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

LOS ALUMNOS EXTERIORIZARON UNA ACTITUD DE DESCONFIANZA CON LO LOGRADO, ESTO SIGNIFICA UN DESCONOCIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS RELACIONES DE ESTA UNIVERSIDAD CON EL ESTADO. EL HECHO QUE ESTE ÚLTIMO NO INTERVENGA EN LAS DETERMINACIONES UNIVERSITARIAS ES UN GRAN AVANCE DEL MOVIMIENTO, SIN EMBARGO ESTO NO FUE RECONOCIDO POR EL ALUMNADO. EN ÚLTIMA INSTANCIA ESTE TIPO DE RESPUESTA PODRÍA EVIDENCIAR UNA FALTA DE COMUNICACIÓN ENTRE LA DIRIGENCIA Y ESTE SECTOR UNIVERSITARIO.

II.- ESTRUCTURA INTERNA DE LA UAP

II.1.- LOS ALUMNOS SE MANIFESTARON INCONFORMES CON LA FORMA EN QUE SE TOMAN LAS DECISIONES EN LA ALTA CASA DE ESTUDIOS. LA MAYORÍA DE LAS RESPUESTAS INDICARON QUE LOS ESTUDIANTES NO PARTICIPABAN EN LAS DISCUSIONES Y SI LO HACÍA ERA A TRAVÉS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO.

ESTA ÚLTIMA AFIRMACIÓN PODRÍA INDICAR QUE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA NO ERA LA MÁS VÁLIDA PARA LOS ENCUESTADOS.

II.2.- EL ESTUDIANTADO CONSULTADO EN SU MAYORÍA VISUALIZÓ AL RECTOR Y A LOS COORDINADORES COMO LAS AUTORIDADES MÁXIMAS DE LA UAP. ESTO ES UN INDICADOR DE QUE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS NO ASUMEN SUS RESPONSABILIDADES.

II.3.- HUBO UN RELATIVO ACUERDO RESPECTO A LA FORMA DE ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES. FUERON MAYORÍA LOS QUE SE INCLINARON PORQUE LA MISMA FUERA REALIZADA EN FORMA DIRECTA Y NO REPRESENTATIVA.

PARA EL CASO DEL RECTOR PREFIRIERON EL SUFRAGIO UNIVERSAL Y SECRETO DE TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. EN CAMBIO PARA LA DESIGNACIÓN DE COORDINADORES OPINARON QUE DEBÍA SER LLEVADA A CABO POR PORCENTAJES MAYORES DE MAESTROS Y ALUMNOS Y MENORES DE TRABAJADORES NO ACADÉMICOS.

ACSO ESTO QUIERA DECIR QUE EL ALUMNADO LE OTORGA
MÁS RESPONSABILIDAD ACADÉMICA AL COORDINADOR QUE AL RECTOR.

III -- ASPECTO ACADÉMICO

EL ESTUDIANTADO HA DEMOSTRADO MAYOR CONFORMIDAD
EN SUS OPINIONES RESPECTO AL ASPECTO ACADÉMICO. LOS PORCENTAJES SUPERIORES ESTUVIE
RON ENCAMINADOS A EXPRESAR SU APROBACIÓN ACERCA DE LOS CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA
Y LAS FORMAS DE EVALUACIÓN.

MÁS QUE INDICARNOS UNA ACTITUD DE SATISFACCIÓN
RESPECTO A LA DOCENCIA PODRÍA SIGNIFICAR UN ESTADO DE APATÍA Y COMODIDAD PREOCUPAN
TE PARA UNA UNIVERSIDAD QUE SE AUTODEFINE COMO CRÍTICA.-

ESCUELAS DE LA U.A.P. (1961 - 1987)

Escuelas profesionales existentes antes de 1961			Escuelas profesionales existentes en 1987		
Area	Número	%	Area	Número	%
Ciencias Salud	3	27	Ciencias Salud	4	16
Cs. Exactas y Nat.	1	9	Cs. Exactas y Nat.	4	16
Ciencias Técnicas	4	36	Ciencias Técnicas	7	28
	3	27		3	12
Ciencias Humanas y Sociales	0		Ciencias Humanas y Sociales	7	28
Total	11	100 %	Total	25	100 %
Area	Número	%	Area	Número	%
Ciencias Naturales	8	73	Ciencias Naturales	15	60
Ciencias Sociales y Humanas	3	27	Ciencias Sociales y Humanas	10	40
Total	11	100 %	Total	25	100 %

ESTRUCTURA ACADEMICA DE LA U.A.P. (1986 - 1987)

Escuelas Profesionales antes de 1961			Escuelas Profesionales en 1987			Creación de Escuelas Profesionales entre - 1961 - 1987		
Areas	No.	%	Areas	No.	%	Areas	No.	%
Cs. Salud	3	27	Cs. Salud	4	16	Cs. Salud	1	8
Cs. Exactas y Naturales	1	9	Cs. Exactas y Naturales	4	16	Cs. Exactas y Naturales	3	21
Ciencias Técnicas	4	36	Ciencias Técnicas	7	28	Ciencias Técnicas	3	21
Ciencias Administrativas	3	27	Ciencias Administrativas	3	12	Ciencias Administrativas	0	0
Ciencias Sociales y Humanas	0	0	Ciencias Sociales y Humanas	7	28	Ciencias Sociales y Humanas	7	50
Totales	11	100		25	100		14	100

CUADRO No. 4, (CAPÍTULO QUINTO)

CREACION DE ESCUELAS

Creación de Escuelas entre 1961 - 1987		
Area	Número	%
Ciencias	1	8
Ciencias exactas y naturales	3	21
Ciencias Técnicas	3	21
Ciencias sociales y administrativas	-	-
Ciencias humanas	7	50
Total	14	100 %
Area	Número	%
Ciencias naturales	7	50
Ciencias sociales	7	50
Total	14	100 %

POSTGRADOS, MAESTRIAS Y/O ESPECIALIDADES

Dependencia	Número	%
I.C.U.A.P.	6	35
Escuelas	3	18
Hospital Universitario	8	47
Total	17	100 %

Dependencia	Número	%
I.C.U.A.P.	6	67
Escuelas	3	33
Total	9	100 %

Area	Número	%
Cs. naturales con Hospital Universitario	14	82
Ciencias Sociales	3	18
Total	17	100

Area	Número	%
Cs. Naturales sin Hospital Universitario	6	67
Ciencias Sociales	3	33
Total	9	100 %

COMPARACION DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA U.N.A.M., Y DE LA U.A.P., (AREAS DE ESTUDIO POR SEMESTRE)

AREAS DE DERECHO	U.N.A.M.		U.A.P.	
	SEMESTRES	%	SEMESTRES	%
DERECHO PRIVADO	10	28	10.5	22
DERECHO PÚBLICO	8	22	8.5	18
DERECHO SOCIAL	5	14	10	21
CIENCIAS CRIMINALES	4	11	5	10
TEORÍA DEL DERECHO	4	11	6	12
CIENCIAS SOCIALES	5	14	8	17
T O T A L	38	100	48	100

CUADRO No. 2 (CAPÍTULO SEXTO)

COMPARACION DEL AREA DE DERECHO PRIVADO EN LA U.N.A.M. Y EN LA U.A.P.

MATERIAS DEL DERECHO PRIVADO	U.N.A.M.		U.A.P.	
	SEMESTRES	%	SEMESTRES	%
DERECHO CIVIL	4	40	4.5	43
DERECHO MERCANTIL	3	30	3	29
INTERNACIONAL PRIVADO	1	10	1	9
PROCESALES Y OTROS	2	20	2	19
T O T A L	10	100	10.5	100

CUADRO No. 3 (CAPÍTULO SEXTO)

1.242

COMPARACION DE MATERIAS EN EL AREA DE DERECHO PUBLICO EN LA U.N.A.M. Y LA U.A.P.

MATERIAS DE DERECHO PUBLICO	U.N.A.M SEMESTRES	%	U.A.P. SEMESTRES	%
DERECHO ADMINISTRATIVO	2.5	31	2	13
DERECHO CONSTITUCIONAL Y GARANTÍAS INDUSTRIALES.	2	25	3.5	41
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	1	12	1	12
DERECHO FISCAL	1.5	19	1	12
AMPARO	1	12	1	12
T O T A L	8	100	8.5	100

CUADRO No. 4 (CAPÍTULO SEXTO)

COMPARACION DE AREAS DE DERECHO SOCIAL EN LA U.N.A.M Y EN LA U.A.P.

MATERIAS DE DERECHO SOCIAL	U.N.A.M. SEMESTRES	%	U.A.P. SEMESTRES	%
DERECHO LABORAL	2	40	5	50
DERECHO AGRARIO	1	20	4	40
DERECHO ECONÓMICO	1	20	0	0
SEGURIDAD SOCIAL	1	20	1	20
T O T A L	5	100	10	100

CUADRO 5 (CAPÍTULO SEXTO)
 COMPARACION DEL AREA DE CIENCIAS SOCIALES EN LA U.N.A.M Y ..243
 EN LA U.A.P.

MATERIAS DE CIENCIAS CRIMINALES	U.N.A.M. SEMESTRES	%	U.A.P. SEMESTRES	%
DERECHO PENAL Y PENITENCIARIO	3.5	70	3	60
TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	0.5	10	0	0
MEDICINA LEGAL	0	0	1	20
PROCESO PENAL	1	20	1	20
T O T A L	5	100	5	100

CUADRO No. 6 (CAPÍTULO SEXTO)

COMPARACION DEL AREA DE TEORIA DEL DERECHO EN LA U.N.A.M Y
 EN LA U.A.P.

MATERIAS DE TEORIA DEL DERECHO	U.N.A.M. SEMESTRES	%	U.A.P. SEMESTRES	%
DERECHO ROMANO	2	50	2	33
INTRODUCCIÓN AL DERECHO	1	25	2	33
HISTORIA DEL DERECHO	0	0	1	17
FILOSOFÍA DEL DERECHO	1	25	1	17
T O T A L	4	100	6	100

CUADRO 7 (CAPÍTULO SEXTO)

COMPARACION DEL AREA DE TEORIA DEL DERECHO SIN DERECHO ROMANO²⁴⁴
EN LA U.N.A.M. Y EN LA U.A.P.

MATERIAS DE TEORIA DEL DERECHO	U.N.A.M. SEMESTRES	%	U.A.P. SEMESTRES	%
INTRODUCCIÓN AL DERECHO	1	50	2	50
HISTORIA DEL DERECHO	0	0	1	25
FILOSOFÍA DEL DERECHO	1	50	1	25
T O T A L	2	100	4	100

CUADRO No. 8 (CAPÍTULO SEXTO)

COMPARACION DEL AREA DE CIENCIAS SOCIALES EN LA U.N.A.M. Y EN LA U.A.P.

MATERIAS DE CIENCIAS SOCIALES	U.N.A.M. SEMESTRES	%	U.A.P. SEMESTRES	%
- SOCIOLOGÍA	1	20	4	25
ECONOMÍA	2	40	2	25
CIENCIAS POLÍTICAS	2	40	1	13
FILOSOFÍA UNIVERSAL	0	0	1	12
T O T A L	5	100	8	100

COMPARACION DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA U.N.A.M, Y LA U.A.P.
(AREAS DE ESTUDIO POR SEMESTRE)

AREAS DE ESTUDIO	U.N.A.M. SEMESTRES	%	U.A.P. SEMESTRES	%
TEORÍA ECONÓMICA	16	39	17	39
HISTORIA ECONÓMICA	8	19	8	19
POLÍTICA ECONÓMICA	3	7	7	16
CIENCIAS SOCIALES	2	5	3	7
METODOLOGÍA	6	15	7	16
INVESTIGACIÓN	6	15	1	2
T O T A L	41	100%	43	100%

TR	60. SEMESTRE	70. SEMESTRE	80. SEMESTRE	90. SEMESTRE	100. SEMESTRE
V	DERECHO MERCANTIL I	DERECHO MERCANTIL II	CONTRATOS MERCANTILES	DERECHO AGRARIO	FILOSOFÍA DEL DERECHO
	DERECHO ADMINIS-- TRATIVO I	DERECHO ADMINIS TRATIVO II	FISCAL	CLINICA	CLINICA PRO- CESO FISCAL O PENAL
	DERECHO TRABAJO I	DERECHO TRABAJO II	SEGURIDAD SOCIAL	PROCESAL PRIVADO O ADMINIST.	OPTATIVO
IO	DERECHO INTERNA CIONAL PRIVADO	GARANTÍAS INDUS TRIALES Y SOCIA LES	AMPARO	OPTATIVO	

CUADRO No. 10 (CAPÍTULO SEXTO)
 FACULTAD DE DERECHO
 U.N.A.M.

10. SEMESTRE	20. SEMESTRE	30. SEMESTRE	40. SEMESTRE	50. SEMESTRE
INTRODUCCIÓN AL DERECHO	D. CIVIL I	D. CIVIL II	D. CIVIL III	D. CIVIL IV
DERECHO ROMANO I	DERECHO ROMANO II	TEORÍA GRAL. DEL PROCESO	DERECHO PROCESAL CIVIL	DERECHO PROCESAL PENAL
HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	TEORÍA ECONÓMICA	TEORÍA GRAL. DEL ESTADO	DERECHO CONSTITUCIONAL	CIENCIA POLÍTICA
SOCIOLOGÍA	PENAL I	DERECHO PENAL II	DERECHO ECONÓMICO	DERECHO INTERNACIONAL PUB.

60. SEMESTRE	70. SEMESTRE	80. SEMESTRE	90. SEMESTRE	100. SEMESTRE
DERECHO CIVIL IV	MEDICINA LEGAL	DERECHO AGRARIO II	DERECHO INTERNA NACIONAL PÚBLICO	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
PROCESAL CIVIL II	DERECHO AGRARIO I	DERECHO MERCANTIL II	DERECHO SINDICAL	DERECHO COOPERATIVO
DERECHO LABORAL II	PROCESAL PENAL	AMPARO	DERECHO SEGURIDAD SOCIAL	DERECHO POLÍTICO Y LEY ELECTORAL
DERECHO ADMINISTRATIVO II	PROCESAL LABORAL	DERECHO FISCAL	PROCESAL AGRARIO	CLÍNICA DERECHOS - AGRARIOS
SEMINARIO DERECHO PÚBLICO DER. PRIVADO	DERECHO MERCANTIL I	CLÍNICA DERECHO LABORAL	DERECHO PENITENCIARIO	

CUADRO No. 11 (CAPÍTULO SEXTO)

ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

U.A.P.

10. SEMESTRE	20. SEMESTRE	30. SEMESTRE	40. SEMESTRE	50. SEMESTRE
CIENCIAS SOCIALES I	CIENCIAS SOCIALES II	DERECHO CIVIL I	DERECHO PENAL I	DERECHO CIVIL III
INTRODUCCIÓN AL DERECHO I	INTRODUCCIÓN AL DERECHO II	DERECHO CONS- TITUCIONAL I	DERECHO CIVIL II	PROCESAL CIVIL I
DERECHO ROMANO I	DERECHO ROMANO II	ECONOMÍA II	DERECHO CONSTI- TUCIONAL II	DERECHO LABORAL I
FILOSOFÍA UNI- VERSAL	ECONOMÍA- I	TEORÍA GENE-- RAL ESTADO	PROBLEMAS SOCIO ECONÓMICOS MÉXICO	DERECHO ADMINIS- TRATIVO I.
METODOLOGÍA JURÍDICA	HISTORIA DEL DERECHO	FILOSOFÍA DEL DERECHO		DERECHO PENAL II

CUADRO No. 12 (CAPÍTULO SEXTO)
 FACULTAD DE ECONOMIA U.N.A.M.

PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SÉPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DÉCIMO
CIESI.	CIESI	CIESI.	CIESI.	CIESI.	CIESI.	COMERCIO INTERNACIONAL	ESTRUCTURA ECONÓMICA MÉXICO ..	ESTRUCTURA ECONÓMICA MÉXICO	ESPECIALIZACIONES
ECONOMÍA POLÍTICA	ECONOMÍA POLÍTICA	ECONOMÍA POLÍTICA	ANÁLISIS ESTADOS FINANCIEROS.	CONTABILIDAD SOCIAL	ANÁLISIS CAMBIO SOCIAL	DESARROLLO SUB-DESARROLLO	PRE-ESPECIALIZACIÓN	PRE-ESPECIALIZACIÓN	
GEOGRAFÍA ECONÓMICA	HISTORIA GENERAL ECONOMÍA	HISTORIA ECONÓMICA A.L.	ECONOMÍA POLÍTICA	ECONOMÍA POLITICA	DESARROLLO SUB-DESARROLLADO	FINANZAS PÚBLICAS			
HISTORIA ECONOMÍA GENERAL	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	ESTADÍSTICA	ESTADÍSTICA	ECONOMÍA POLÍTICA	ESPECIALIZACIÓN			
INTRODUCCIÓN ECONOMÍA	METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS S	SOCIOLOGÍA Y POLITICA	HISTORIA ECONÓMICA MÉXICO	HISTORIA ECONÓMICA MÉXICO	TEORÍA ECONÓMICA				
MATEMÁTICAS	SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA	TEORÍA ECONÓMICA	TEORÍA ECONÓMICA	TEORÍA ECONÓMICA	TEORÍA POLÍTICA Y MONETARIA				

CUADRO No. 13 (CAPÍTULO SEXTO)
 ESCUELA DE ECONOMIA DE LA U.A.P.

SEMESTRES									
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DÉCIMO
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	ECONOMÍA POLÍTICA	ECONOMÍA POLÍTICA	ECONOMÍA POLÍTICA	ECONOMÍA POLÍTICA	ECONOMÍA POLÍTICA	ECONOMÍA POLÍTICA	TEORÍA DE PLANIFICACIÓN DESARROLLO	ECONOMÍA AGRÍCOLA	DESARROLLO REGIONAL
FILOSOFÍA	TEORÍA ECONÓMICA	MACRO ECONOMÍA	MACRO ECONOMÍA	CICLO Y TEORÍA DEL CRECIMIENTO	COMERCIO INTERNACIONAL	RELACIONES ECONÓMICA INTERNACIONAL.	FINANZAS PÚBLICAS	FINANZAS PÚBLICAS	SEMINARIO PRODUCCIÓN
SOCIOLOGÍA Y CS. POLÍTICAS	SOCIOLOGÍA Y CS. POLÍTICAS	CONTABILIDAD SOCIAL	CONTABILIDAD SOCIAL	POLÍTICA FINANCIERA	ESTADÍSTICA	TEORÍA DEL DESARROLLO ECONOMICO Y LATINO AMERICANO	ESTRUCTURA ECON. Y SOCIAL MÉXICO	DESARROLLO REGIONAL	SEMINARIO DESARROLLO
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	MÉTODOS Y MATEMÁTICAS	ESTADÍSTICA	METODOLOGÍA, INVESTIGACIÓN SOC. ECON.	HISTORIA DOCTRINAL ECONÓMICAS	DESARROLLO REGIONAL	SEMINARIO PRODUCCIÓN	
HISTORIA GENERAL	HISTORIA GENERAL	HISTORIA AMÉRICA LATINA	HISTORIA AMÉRICA LATINA	HISTORIA MÉXICO	HISTORIA MÉXICO	SEMINARIO PRODUCCIÓN I	SEMINARIO PRODUCC.	SEMINARIO DESARROLLO	
INVESTIGACIÓN						SEMINARIO DESARROLLO	SEMINARIO DESARROLLO		

CUADRO No. 1 (CAPÍTULO SÉPTIMO)

GRADO ACADÉMICO DE LOS MAESTROS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES (1986)

Licenciatura:	572	54.26 %
Especialidad	299	28.36 %
Maestría	153	14.51 %
Doctorado	30	2.86 %
Total	1.054	

CUADRO No. 2 (CAPÍTULO SÉPTIMO)

CATEGORIA DE LOS MAESTROS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES (1986)

Maestros de carrera	1.054	59.55 %
Maestros hora-clase	719	40.55 %
Total	1.773	

CUADRO No. 3 (CAPÍTULO SÉPTIMO)

GRADO ACADÉMICO DE MAESTROS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES

(Medio tiempo y Tiempo completo) 1986

Escuela	% Licencia tura	% Especia lidad	% Maestría	% Doctorado	Totales Absolutos
Medicina	72	21	7	-	137
Odontología	47	39	15	-	122
Veterinaria	10	41	49	-	41
Ing. Civil	57	34	5	5	65
Ing. Química	62	18	15	6	68
Arquitectura	78	17	5	-	83
Físico Matemáticas	26	36	27	12	86
Ciencias Químicas	54	22	19	5	95
Filosofía y Lts.	40	38	17	5	19
Economía	46	26	28	-	39
Admón. Pública	62	15	21	2	62
Derecho	45	49	4	2	77
Contaduría	98	--	2	-	56

CUADRO No. 4 (CAPÍTULO SÉPTIMO)

GRADO ACADÉMICO DE LOS DOCENTES DE ESCUELAS PROFESIONALES
SEGUN LAS AREAS DE CONOCIMIENTO 1986

Area	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado		Licenciatura %	Especialidad %	Maestría %	Doctorado %
C. Salud	160	93	47	0	300	28	31	31	
C. Exactas	22	31	23	10	86	4	11	15	33
C. Técnicas	195	69	35	8	307	34	23	23	27
C. Sociales	195	102	48	12	351	34	35	31	40
	572	295	153	30		100	100	100	100

Grado Académico	C. Salud	C. Exactas	C. Técnicas	C. Sociales
Licenciatura	53	26	64	55
Especialidad	31	36	22	29
Maestría	16	27	11	13
Doctorado		11	3	3
	100	100	100	100 %

CUADRO No. 5 (CAPÍTULO SÉPTIMO)

TIPOS DE PERMISOS EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES

1.-	Licenciatura	0.25	Licenciatura	17.21 %
2.-	Internado	4.74	Posgrado	43.14 %
3.-	Especialización	7.98		
4.-	Tesis o Examen	9.48		
5.-	Maestría	31.92		
6.-	Doctorado	11.22		
7.-	Año Sabático	9.98		
8.-	Otros	20.20		
9.-	Servicio Social	4.24		
	Total	100.00 %		

CUADRO No. 6 (CAPÍTULO SÉPTIMO)

TIPOS DE PERMISOS DE ACUERDO A NIVEL ACADEMICO A CONCLUIR

1.-	Nivel Licenciatura	17.21
2.-	Nivel Posgrado	43.14
3.-	Tesis o examen	9.48
4.-	Año Sabático	9.98
5.-	Otros	20.20
	Total	100.00 %

CUADRO No. 7 (CAPITULO SEPTIMO)

PERSONAL ACADEMICO BECADO SEGUN EL TIPO DE CARRERAS

(1978 - 1985)

1.- Ciencias de la Salud	36.60
2.- Ciencias Naturales, Exactas y Aplicadas	37.16
3.- Ciencias Jurídicas y Administrativas	7.73
4.- Ciencias Sociales y Humanas	<u>18.45</u>
Total	100.00 %

CUADRO No 8 (CAPITULO SEPTIMO)

INTERES MOSTRADO POR LOS MAESTROS A LOS ALUMNOS

1.- Bueno, se interesan porque los estudiantes aprendan, cubriendo su programa, explicando su contenido y contestando las preguntas	33
2.- Regular, se limitan a cubrir el programa de estudio de forma burocrática	47
3.- Mala, hay desinterés por parte de los maestros	16
4.- Otra respuesta	<u>3</u>
Total	100 %

CUADRO No 9 (CAPITULO SEPTIMO)

OPINION ESTUDIANTIL SOBRE LA FORMA DE IMPARTICION DE CLASES

1.- Buena	19
2.- Régular	69
3.- Deficiente	11
4.- Otra respuesta	<u>1</u>
Total	100 %

CUADRO No. 1 (CAPÍTULO OCTAVO)

CAUSAS QUE ORIGINAN LA INICIACION DELPROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIA

Formación de profesionales adecuados al mercado de trabajo	56 %
Formación de profesionales comprom- tidos con las clases explotadas	40 %
Otra respuesta	4 %
Total	100 %

CUADRO No. 2 (CAPÍTULO OCTAVO)

RAZONES O CAUSAS POR LAS QUE SE INICIA EL PROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIA.

ESCUELAS	PROFESIONALES MERCADO DE TRABAJO	PROFESIONALES COMPROMETIDOS CAUSAS POPULARES	OTRA	NO SABE NO CONTESTA	TOTALES
ARQUITECTURA	53	30	2	15	100%
CIENCIAS QUIMICAS	55	22	4	19	100%
ING. QUIMICA	52	29	5	14	100%
ING. CIVIL	53	27	4	16	100%
FISICO MATEMATICAS	50	35	1	14	100%
DERECHO	38	51	4	7	100%
ADMINISTRACION PUBLICA	39	47	2	12	100%
CONTADURIA	68	22	2	8	100%
MEDICINA	46	30	4	20	100%
ODONTOLOGIA	45	31	6	18	100%
VETERINARIA	45	33	9	12	100%
ECONOMIA	22	63	3	12	100%
FILOSOFIA Y LETRAS	42	39	3	16	100%

CUADRO No. 3 (CAPÍTULO OCTAVO)

DEFINICION DE AUTONOMIA UNIVERSITARIA

Capacidad de la Universidad para administrarse y gobernarse a sí misma	41 %
Posibilidad de la Universidad para asumir un Gobierno acorde a los intereses de los Universitarios	20 %
Capacidad de la Universidad para dirigirse científica y políticamente sin intervención del Estado	39 %
Otras respuestas	1 %
Total	100 %

CUADRO No. 4 (CAPÍTULO OCTAVO)

AUTONOMIA DE LA U.A.P. CON RESPECTO AL ESTADO

La U.A.P. es autónoma respecto al Estado	30 %
La U.A.P. no es autónoma respecto al Estado	22 %
La U.A.P. es relativamente autónoma respecto al Estado	48 %
Total	100 %

CUADRO no. 5 (CAPITULO OCTAVO)

FORMAS QUE UTILIZA EL ESTADO PARA INFLUIR EN LA VIDA UNIVERSITARIA

Disminuyendo y reteniendo el subsidio estatal	26
Desprestigiando a la Universidad a través de los medios de comunicación de masa	12
Presionando a través del subsidio y de los medios de comunicación de masa	58
Otra respuesta	<u>4</u>
Total	100 %

CUADRO No. 6 (CAPÍTULO OCTAVO)

MEDIDAS ADOPTADAS PARA LOGRAR MAYOR DEMOCRATIZACIONINTERNA EN LA U.A.P.

Muy importantes	8	%
Importantes	30	%
Poco importantes	42	%
De ninguna importancia	20	%
	<hr/>	
Total	100	%

CUADRO No. 7 (CAPÍTULO OCTAVO)

POSIBILIDAD DE DISCUTIR LAS DECISIONES UNIVERSITARIAS

Si se discuten las decisiones universitarias	28 %
No se discuten las decisiones universitarias	72 %
Total	<u>100 %</u>

CUADRO No. 8 (CAPÍTULO OCTAVO)

FORMA DE LLEVAR A CABO LA DISCUSION DE LAS DECISIONES UNIVERSITARIAS

A través de los representantes estudiantiles	17 %
A través del Consejo Universitario	23 %
En cada salón	5 %
A través de asambleas generales	13 %
No son discutidas	38 %
Otra respuesta	3 %
Total	<u>100 %</u>

CUADRO No. 9 (CAPÍTULO OCTAVO)

AUTORIDADES MAXIMAS DE LA U.A.P.

Rector	34 %
Consejo Universitario	29 %
Rector y Personal de Confianza	3 %
Rector y Consejo Universitario	28 %
Asamblea General Universitaria	6 %
	<hr/>
Total	100 %

CUADRO No. 10 (CAPÍTULO OCTAVO)

AUTORIDADES MAXIMAS DE LAS ESCUELAS

Coordinador	43 %
Consejo de Gobierno	19 %
Coordinador y Consejo de Gobierno	27 %
Asamblea General de Estudiantes	10 %
Otras respuestas	1 %
	<hr/>
Total	100 %

CUADRO No. 11 (CAPÍTULO OCTAVO)

FORMA UTILIZADA PARA LA ELECCION DEL ULTIMO RECTOR

Votación universal y secreta	89 %
A través del Consejo Universitario previa auscultación	4 %
A través del Consejo Universitario sin consultar a la comunidad Universitaria	3 %
Evaluando el curriculum de los postu-- lantes a la rectoría	2 %
Otra respuesta	2 %

Total	100 %

CUADRO No. 12 (CAPÍTULO OCTAVO)

FORMA QUE SE DEBERIA UTILIZAR PARA LA ELECCION DE RECTOR

Votación universal y secreta	74 %
A través del Consejo Universitario previa auscultación	10 %
A través del Consejo Universitario sin consultar a la comunidad universitaria	1 %
Evaluando el curriculum de los postu-- lantes a la rectoría	12 %
Otra respuesta	3 %

Total	100 %

CUADRO No. 13 (CAPÍTULO OCTAVO)

FORMA QUE SE DEBERIA UTILIZAR PARA LA ELECCION DE COORDINADOR

Votación universal y secreta	31 %
Votación de alumnos y maestros	55 %
A través del consejo de gobierno de la escuela	2 %
Evaluando el curriculum de los postulantes	11 %
Otra respuesta	1 %

Total	100 %

CUADRO No. 14 (CAPÍTULO OCTAVO)

APLICABILIDAD DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LA UNIVERSIDAD

No tiene aplicación en la vida profesional	3 %
Tiene aplicación en muchos casos	30 %
Son aplicables y muy útiles en la vida -- profesional	62 %
Otra respuesta	5 %
	<hr/>
Total	100 %

CUADRO No. 15 (CAPÍTULO OCTAVO)

OPINION SOBRE EL SISTEMA DE EVALUACION

Reflejan el esfuerzo realizado por los alumnos	12 %
Reflejan los conocimientos del alumno	21 %
Reflejan el esfuerzo y los conocimientos del -- alumno	39 % (72 %)
Son arbitrarios. No muestran la situación -- del alumno	26 %
Otra respuesta	2 %
	<hr/>
Total	100 %

CUADRO No. 16 (CAPÍTULO OCTAVO)

LAS ESCUELAS TIENEN PROGRAMAS DE INVESTIGACION

Si tienen programas de investigación	63	%
No tienen programas de investigación	<u>33</u>	
	100	%

CUADRO No. 17 (CAPÍTULO OCTAVO)

LOS MAESTROS REALIZAN Y PUBLICAN TRABAJOS DE INVESTIGACION

Si, hacen investigaciones y las publican	15	%
Si, hacen investigaciones pero no publican	19	%
Hacen algunas investigaciones aisladas	21	%
No realizan trabajo de investigación	34	%
Otra respuesta	<u>1</u>	%
Total	100	%

- (1) ENTREVISTA REALIZADA AL INGENIERO LUIS RIVERA TERRAZAS POR FLORENCIA CORREAS VASQUEZ. PUEDE SER CONSULTADA EN LOS -- ANEXOS;
- (2) ENTREVISTA REALIZADA AL C.P. ALFONSO YAÑEZ DELGADO POR FLORENCIA CORREAS VASQUEZ. PUEDE SER CONSULTADA EN LOS ANE--XOS.
- (3) VÉLEZ PLIEGO, ALFONSO. "LA SUCESIÓN RECTORAL, LAS LECCIONES DE LA HISTORIA Y LAS TAREAS ACTUALES DEL MOVIMIENTO UNIVERSITARIO DEMOCRÁTICO" REVISTA CRÍTICA No. 1, PAG. 67
- (4 Y 5) HUERTA, G.A. CAPITALISMO Y CRISIS EN MÉXICO. MÉXICO - EDICIONES DE CULTURA POPULAR, 1978, CUADRO 1, P.32. EXTRAI DO DE LA REVISTA COA, No. 0 DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA DE LA- U.A.P., ART. DE J.J. VAZQUEZ LÓPEZ: "NOTAS SOBRE LA CONCEN-- TRACIÓN DEL SECTOR MANUFACTURERO DE PUEBLA".
- (6) VÉLEZ PLIEGO, ALFONSO. "LA SUCESIÓN.... ." OP.CIT.PAG.75
- (7) ENTREVISTA REALIZADA AL LICENCIADO LUIS ORTEGA MORALES POR - FLORENCIA CORREAS VASQUEZ. PUEDE SER CONSULTADA EN LOS - -- ANEXOS.
- (8) GARMENDIA, ARTURO. LOS SUCEOS DEL 10. DE MAYO EN PUEBLA. -- U.A.P., 1974.
- (9) ENTREVISTA REALIZADA AL INGENIERO LUIS RIVERA TERRAZAS POR - FLORENCIA CORREAS VASQUEZ. PUEDE SER CONSULTADA EN LOS - -- ANEXOS.

(CAPÍTULO SEGUNDO)

- (1) ENTREVISTA REALIZADA AL LICENCIADO ALFONSO VÉLEZ PLIEGO POR FLORENCIA CORREAS VASQUEZ. PUEDE SER CONSULTADA EN LOS - -- ANEXOS.
- (2) GONZÁLEZ, VICTOR Y CORTE FRIDA. "ESTUDIANTES Y POLÍTICA EN LA REFORMA UNIVERSITARIA (PUEBLA 1960-1980)" REVISTA CRÍTICA No. 21, P.P. 16, U.A.P.
- (3) HOJA VOLANTE FIRMADA POR JULIO GLOCKNER, LIC. JUAN PORRAS DE EL DIRECTORIO UNIVERSITARIO, 18 DE JULIO 1961, CUADERNOS DE DEBATE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO No. 2-3, AÑO 1982.
- (4) COMITÉ COORDINADOR DE LOS COMITES DE LUCHA DE LAS ESCUELAS - DE LA U.A.P., HOJA VOLANTE QUE FUE PUBLICADA EN EL CUADERNO-- ..#

DE DEBATE NO. 2-3 CONSEJO UNIVERSITARIO U.A.P. 1982.

- (5) LA JUNTA ADMINISTRATIVA DIRIGIÓ LA U.A.P. ENTRE LOS AÑOS -- 1967 Y 1971.
- (6) RIVERA TERRAZAS, LUIS, PROGRAMA DE REFORMA UNIVERSITARIA Y-DESARROLLO DEMOCRÁTICO DE LA U.A.P., COLECCIÓN UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD No. 1, UNIVERSIDAD DE PUEBLA, 1983, P.P. 99.
- (7) RIVERA TERRAZAS LUIS, Op. CIT. P.P.101
- (8) RIVERA TERRAZAS, LUIS. OP.CIT. PG. 109
- (9) FOLLETO MIMEOGRAFIADO, PARA SER DISTRIBUIDO ENTRE LOS UNIVER SITARIOS DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1981, NO HA SIDO -- PUBLICADO NINGUNA COLECCIÓN DE LIBROS Y REVISTAS HASTA EL -- MOMENTO

(CAPÍTULO TERCERO)

- (1) SE PUEDE CONSULTAR EL ESQUEMA DE LA ENTREVISTA EN EL ANEXO.
- (2) LAS ENTREVISTAS PUEDEN SER CONSULTADAS EN EL ANEXO

(CAPÍTULO CUARTO)

- (1) LA PREPARATORIA ZAPATA. (GENERADORA DE CAMBIOS) REPORTAJE -- UNIVERSIDAD, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA U.A.P. AÑO VII No. 09-2 DE ABRIL DE 1977, P.P. 4
- (2) ENTREVISTA INFORMAL A LA MAESTRA MARTHA JIMENEZ.

(CAPÍTULO QUINTO)

- (1) OP. CIT. P.P. 47
- (2) VÉLEZ PLIEGO, ALFONSO, CONFRONTAR RAÍCES SOCIOPOLÍTICAS DE - LAS TRANSFORMACIONES CURRICULARES DE LA U.A.P. PONENCIA, - - OCTUBRE 1983, P.P. 36

(CAPÍTULO SEXTO)

- (1) GUIA DE CARRERAS, 1983, SECRETARÍA DE RECTORÍA, DIRECCIÓN -- GENERAL DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL. UNAM.P.P.186

- (2) DECLARACIONES DEL IV CONGRESO DE LA ESCUELA DE DERECHO Y --
CIENCIAS SOCIALES DE LA U.A.P. AÑO 1982.
- (3) OP. CIT. P.P. 89
- (4) GUIA DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA PARA LOS ALUMNOS DE NUEVO --
INGRESO. U.A.P. 1984
- (5) OP. CIT.

(CAPÍTULO SÉPTIMO)

- (1) VÉLEZ PLIEGO, ALFONSO, " II INFORME DE LA 2A. GESTIÓN DEL
RECTOR ALFONSO VÉLEZ PLIEGO" DICIEMBRE 11 DE 1986. U.A.P. --
P.P. 27.
- (2) ESTE DEPARTAMENTO DESAPARECIÓ EN 1985, AL CREARSE LA SECRE--
TARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO. LAS FUNCIONES
QUE CUMPLIA EL MISMO SON DESEMPEÑADAS ACTUALMENTE POR LA --
UNIDAD DE SUEPRACIÓN ACÁDEMICA:
- (3) LA ENCUESTA A LOS ALUMNOS ES ANALIZADA EN EL CAPITULO OCTAVO

FUENTES DE INFORMACION

CAPITULO PRIMERO

- ENTREVISTAS A LOS REFORMISTAS: INGENIERO LUIS RIVERA TERRAZAS
ALFONSO VELEZ PLIEGO
ALFONSO YAÑEZ DELGADO
JAIME ORNELAS DELGADO
JOSÉ LUIS VICTORIA
LUIS ORTEGA MORALES

ARTÍCULOS PERIDÍSTICOS

LA OPINIÓN: 29 DE ABRIL DE 1961. " EL COMITÉ ESTUDIANTIL POBLANO EXIGE RESPETO
A LA CARTA MAGNA"

5 DE MAYO DE 1961 "EL CONSEJO DE HONOR ERA UNA LASTRE PARA LA UNI
VERSIDAD"

23 DE MAYO DE 1961 " CARTA ABIERTA" DR. JULIO CAMARILLO

SOL DE PUEBLA:

29 DE MAYO DE 1961. " CRISTIANISMO SI, ¡COMUNISMO NO! ACCIÓN CATÓLICA

POLÍTICA : 15 DE MAYO DE 1961. " PANORAMA NACIONAL"

15 DE MAYO DE 1961 " LA BATALLA DE LOS MUCHACHOS DE PUEBLA"

15 DE JUNIO DE 1961 " LOS ESTUDIANTES DE PUEBLA" CARTA AL SR. DIRECTOR

ARTÍCULOS DE REVISTAS

CRÍTICA. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA

No. 1. DICIEMBRE DE 1978:

VELEZ PLIEGO, ALFONSO. " LA SUCESIÓN RECTORAL, LAS LECCIONES DE LA HISTORIA Y LAS TAREAS ACTUALES DEL MOVIMIENTO REFORMISTA".

CONTRERA CRUZ, CARLOS. " CONSIDERACIONES ACERCA DEL PROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIA"

No. 6. JULIO-SEPTIEMBRE DE 1980

ORTEGA MORALES, LUIS. "PROBLEMÁTICA UNIVERSITARIA"

No. 14. 1982

ORNELAS, CARLOS. "LA UNIVERSIDAD EN MÉXICO. MODERNIZACIÓN O REFORMA".

No. 19.

SOTELO, HUMBERTO. " EL MOVIMIENTO UNIVERSITARIO POPULAR EN PUEBLA (1973-1983)

No. 21

CORTE, FRIDA. GONZALEZ, VICTOR "ESTUDIANTES Y POLÍTICA EN LA REFORMA UNIVERSITARIA"

No. 30-31

CORREAS, FLORENCIA. "EL PROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIA EN PUEBLA".

COA. REVISTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA.

No. 0 AGOSTO DE 1984.

VÁZQUEZ LÓPEZ, JOSÉ "NOTAS SOBRE LA CONCENTRACIÓN DEL SECTOR MANUFACTURERO EN PUEBLA. 1970-1975"

No. 1. MAYO DE 1985

SMARTH ROCHE, LUC "ESTRUCTURA SINDICAL Y MOVIMIENTO OBRERO EN EL ESTADO DE PUEBLA".

PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS

CONSEJO UNIVERSITARIO: CUADERNOS DE DEBATE 2-3.
ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO 1971-1982

SECRETARÍA GENERAL: ACTAS DEL CONSEJO DE HONOR 1956 -1960

DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA UAP
MATERIAL DE DISCUSIÓN No.1

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
VELEZ PLIEGO, ALFONSO "RAICES SOCIOPOLÍTICAS DE LAS TRANSFORMACIONES CURRICULARES EN LA UAP" (PONENCIA)

TEXTOS

SILVA ANDRADA, HECTOR. PUEBLA Y SU UNIVERSIDAD UAP 1980
GARDEMIÁ, ARTURO. LOS SUCESOS DEL 1º DE MAYO EN PUEBLA UAP 1974

CAPÍTULO SEGUNDO

ENTREVISTAS A LOS REFORMISTAS.

REVISTA CRÍTICA No. 21 FRIDA CORTE Y VICTOR GONZALES Op. Cit.

CONSEJO UNIVERSITARIO

CUADERNOS DE DEBATE 2 - 3
ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

MATERIAL DE DISCUSIÓN No.1 1961- 1981

DOCUMENTOS UNIVERSITARIOS. LUIS RIVERA TERRAZAS 1983

COALICIÓN DEMOCRÁTICA Y DE IZQUIERDA. PLATAFORMA ELECTORAL DEL CANDIDATO ALFONSO VELEZ PLIEGO 1981. MATERIAL MIMIOGRÁFICO.

CAPÍTULO TERCERO

ENTREVISTAS A LOS REFORMISTAS:

INGENIERO LUIS RIVERA TERRAZAS
ALFONSO VELEZ PLIEGO
ALFONSO YAÑEZ DELGADO
LUIS ORTEGA MORALES
JAIME ORNELAS DELAGADO
EDMUNDO PERRONI
JOSÉ LUIS VICTORIA

CAPÍTULO CUARTOENTREVISTAS A FUNCIONARIOS Y MAESTROS UNIVERSITARIOS:SECRETARÍA GENERAL: JAIME . HUGO PEREZ BARRIENTOESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALESELEAZAR MALDONADO CISNEROS
ARTURO RIVERA PINEDAESCUELA DE CIENCIAS QUÍMICAS

ROBERTO PORTILLO Y REYES

ESCUELA PREPARATORIA POPULAR EMILIANO ZAPATAVICTOR VELAZQUEZ
EDMUNDO PERRONI
MARTHA JIMENEZINSITUTO DE CIENCIAS JOSÉ DE JESÚS PEREZ ROMERODOCUMENTOS UNIVERSITARIOS:

- LEYES ORGÁNICAS DE LA UAP: 1937, 1941, 1956, 1961, 1963
- ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA 1966
- REGLAMENTO INTERNO DE LA ESCUELA DE DERECHO Y C.S.
- REGLAMENTO INTERNO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS QUÍMICAS
- ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO: 17 DE JUNIO DE 1975
22 DE SEPTIEMBRE DE 1981
29 DE SEPTIEMBRE DE 1981

SÉGUNDO INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL Y CONSEJO ACADÉMICO DEL ICUAP 1983-1986
UNIVERSIDAD. ORGANO DE DIFUSIÓN DE LA UAP. AÑO VII No. 9, "NUEVO EDIFICIO PARA LA
PREPARATORIA".

CAPÍTULO QUINTO

ENTREVISTAS A LOS RESPONSABLES DE TODOS LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE LAS ESCUE-
LAS Y DEPARTAMENTOS DE LA UAP.

ENTREVISTA AL COORDINADOR DEL ICUAP, JOSÉ DE JESÚS PÉREZ ROMERO.

DOCUMENTOS

ICUAP. INVESTIGACIONES EN PROCESO. PUBLICACIÓN INTERNA.

SÉGUNDO INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL Y CONSEJO ACADÉMICO DEL ICUAP, 1983-1986

REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

RESOLUCIÓN DE CREACIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO. OFI-
CIO No. 17785. MAYO DE 1985

SÉGUNDO INFORME DE LA SEGUNDA GESTIÓN DEL RECTOR ALFONSO VÉLEZ PLEIGO. 1986.

CAPÍTULO SEXTO

DIRECCIÓN GENERAL DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL, UNAM. GUÍA DE CARRERAS DE 1983

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS DE DERECHO Y ECONOMÍA DE LA UNAM
(FACILITADO POR LAS DIRECCIONES DE LAS RESPECTIVAS FACULTADES)

DECLARACIONES DEL 40. CONGRESO DE LA ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UAP

GUÍA DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO UAP,

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS DE ECONOMÍA Y DERECHO DE LA UAP.
(PROPORCIONADOS POR LAS COORDINACIONES DE LAS RESPECTIVAS ESCUELAS)

CAPÍTULO SEPTIMO

RAFAEL CAMPOS ENRIQUEZ, INFORME DE SUPERACIÓN ACADÉMICA DE LA UAP 1978-1985

ESTADÍSTICA SOBRE EL GRADO ACADÉMICO DE LOS MAESTROS, DTO. DE PLANEACIÓN UAP

SEGUNDO INFORME DE LA SEGUNDO GESTIÓN DEL RECTOR ALFONSO VELEZ PLIEGO, 1986